

FABIÁN NOVAK  
SANDRA NAMIHAS



SERIE: POLÍTICA EXTERIOR PERUANA



LAS RELACIONES ENTRE  
EL PERÚ Y LA REPÚBLICA  
DE COREA  
(1963-2025)



IDEI  
PUCP



**SERIE: POLÍTICA EXTERIOR PERUANA  
LAS RELACIONES ENTRE EL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COREA  
(1963-2025)**





**Serie: Política Exterior Peruana  
Las relaciones entre el Perú y la  
República de Corea  
(1963-2025)**

**Fabián Novak  
Sandra Namihas**

**2025**

Serie: Política Exterior Peruana  
Las relaciones entre el Perú y la República de Corea (1963-2025)

1ª edición, noviembre de 2025  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-14132  
ISBN: 978-612-5178-08-4

© Pontificia Universidad Católica del Perú  
Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)  
Plaza Francia 1164, Lima 1 – Perú  
Email: [idei@pucp.edu.pe](mailto:idei@pucp.edu.pe)  
Telf.: (51-1) 626-6170  
<https://idei.pucp.edu.pe/>  
<[www.facebook.com/ideipucp](https://www.facebook.com/ideipucp)>

Autores:

Fabián Novak, Pontificia Universidad Católica del Perú  
ID Orcid: 0000-0001-5125-1748 / RENACYT: P0203541

Sandra Namihas, Pontificia Universidad Católica del Perú  
ID Orcid: 0000-0002-0936-5132 / RENACYT: P0111005

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción de este texto por cualquier medio, siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica.

Esta publicación, como todas las publicaciones del IDEI, ha pasado por revisión de árbitros pares (doble ciego).

Diseño de cubierta: Interactiva Studio S.A.

Diagramación: Equis Equis S.A.  
1ª ed. DIGITAL, noviembre de 2025  
Libro electrónico disponible en  
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/123985>

## **AGRADECIMIENTO**

Los autores de este libro desean expresar su especial reconocimiento a Belén Ximena Herrada Ruiz, Ibeeth Dali Medina Silva y Julia Millen Massa Coronel, por la estupenda colaboración brindada en la recopilación de información para esta obra.

El profesionalismo y dedicación que mostraron en el trabajo realizado les ha permitido distinguirse como extraordinarias investigadoras. Su gran sentido de responsabilidad y acuciosidad en la investigación les augura un camino exitoso en el área internacional.



## Índice

Introducción .....	11
1. República de Corea: aspectos generales .....	13
2. La política exterior de Corea y su proyección a América Latina y el Caribe .....	18
3. Relaciones bilaterales Perú – Corea .....	32
3.1. Relaciones político-diplomáticas .....	32
3.2. La convergencia en el ámbito multilateral .....	121
3.3. Relaciones sociales y culturales .....	125
3.3.1. Aspectos migratorios .....	125
3.3.2. El turismo bilateral .....	126
3.3.3. Aspectos culturales .....	128
3.4. Relaciones económico-comerciales .....	138
3.4.1. Comercio .....	138
3.4.2. Inversión .....	148
3.5. Relaciones de cooperación .....	153
3.5.1. Cooperación para el desarrollo .....	153
3.5.2. Cooperación en el campo digital .....	163
3.5.3. Cooperación en defensa y seguridad .....	169
4. Conclusiones y propuestas .....	196
Referencias bibliográficas .....	205



## Introducción

Desde hace varios años, el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú viene desarrollando diversos estudios y publicaciones en torno a la política exterior peruana, como también respecto a nuestra historia diplomática.

En estos trabajos, se ha buscado principalmente llenar el vacío existente en la literatura nacional, que normalmente ha estado concentrada en el estudio de nuestras relaciones con los países vecinos o con los Estados Unidos de América, dejando de lado, otros importantes socios. Así, los estudios del IDEI, abordan la historia de las relaciones diplomáticas del Perú con diversos países europeos, asiáticos, euroasiáticos e, incluso, latinoamericanos.

El Asia, en particular, por el dinamismo de sus economías y la cada vez más relevante presencia en el Perú, ha sido un tema de especial y recurrente atención. Precisamente, continuando con esta línea, hoy nos complace presentar un estudio sobre las relaciones del Perú con la República de Corea, desde el establecimiento de sus relaciones diplomáticas en 1963 hasta el término del gobierno de la presidente Dina Boluarte en octubre de 2025.

La obra se encuentra dividida en cuatro capítulos. En el primero, se analiza la historia y situación actual de la República de Corea, resaltando el alto nivel alcanzado por este país en el plano económico, estratégico, tecnológico, cultural, turístico, entre otros ámbitos, lo que explica la importancia de la asociación estratégica alcanzada por el Perú con dicha potencia. El segundo capítulo, aborda la política exterior del país asiático y su proyección a América Latina y el Caribe, tratando de establecer las razones que han impulsado a ambas partes a propiciar el fortalecimiento de su relación.

Por su parte, el tercer capítulo se concentra en el desarrollo de las relaciones del Perú con Corea en diferentes planos, como el político-diplo-

mático, el multilateral, el de las relaciones sociales y culturales (aspectos migratorios, turismo bilateral y ámbito cultural), el de las relaciones económico-comerciales y el de las relaciones de cooperación, tanto en lo que corresponde a la cooperación para el desarrollo, como el referido a la cooperación en el campo digital y la cada vez más relevante cooperación en defensa y seguridad. Finalmente, el cuarto capítulo, está dedicado a las conclusiones y propuestas.

En cuanto a las fuentes empleadas no solo se ha recurrido a libros, artículos de revistas, estadísticas, sino también a tratados, documentos, correspondencia y notas diplomáticas ubicados en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. En este sentido, se ha buscado agotar la bibliografía existente sobre la materia, ubicable en bibliotecas, hemerotecas, repositorios y archivos de universidades, así como de tratados y archivos de la Cancillería peruana.

Finalmente, deseamos agradecer a los embajadores Fernando Quirós Campos, director general de Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y Paul Duclos Parodi, embajador del Perú en la República de Corea, así como al Archivo Central del mismo ministerio, por su apoyo en la realización de este trabajo académico, como también al IDEI, por su permanente interés y compromiso por contribuir a la investigación y difusión de nuestra historia diplomática.

Armendáriz, octubre de 2025

Los Autores

## 1. República de Corea: aspectos generales

Antes de iniciar el estudio sobre la evolución de las relaciones diplomáticas entre el Perú y la República de Corea, resulta de particular importancia conocer algunos rasgos generales de este importante país asiático, así como de su política exterior.

En este sentido, podemos empezar señalando que la República de Corea posee un régimen presidencial basado en un sistema de democracia representativa, con una población de más de 51 millones de habitantes y una superficie terrestre de 100.364 km<sup>2</sup>. En cuanto a su ubicación geográfica, este país limita al norte con la República Popular Democrática de Corea<sup>1</sup>, al sur con el mar Oriental de China, al este con el mar del Este y al oeste con el mar Amarillo. La capital de Corea es Seúl con más de 10 millones de habitantes, además de nueve provincias y ciudades autónomas.

Su posición geopolítica es de la mayor importancia en tanto en ella confluyen los intereses de cuatro grandes potencias en la zona: China, Japón, Rusia —desde el siglo XIX— y EE.UU. —desde el siglo XX— (De Laurentis, 2001, p. 17). En efecto, desde sus inicios históricos, su ubicación convirtió a Corea en un *buffer state* o Estado amortiguador entre las dos potencias de la región como lo han sido siempre China y Japón, sufriendo en diversos momentos de su historia invasiones y ocupaciones por parte de estas (Aquino, 2000, p. 51).

Luego del llamado periodo de Tres Reinos —iniciado en el siglo IV y conformado por los reinos de Baekje, Koguryŏ y Silla—, este país se unificará por primera vez en el año 668, con el apoyo de la dinastía Tang de China, llamándose *Samhan* o Silla Unificada. Esta nueva era se caracterizará no solo por la unidad política sino por un gran desarrollo cultural. Luego le seguirá el Reino de Koryo o Goryeo (entre los años

---

<sup>1</sup> Aunque se debe precisar que estos países no cuentan con un tratado de paz ni de límites, dado que al final de la llamada Guerra de Corea se firmó, el 27 de julio de 1953, un Acuerdo de Armisticio, es decir, un acuerdo de cese de hostilidades y el establecimiento de la llamada “zona desmilitarizada de Corea”, por lo que en estricto sentido continúan en situación de guerra (De Laurentis, 2001, p. 21).

935 a 1392), cuya paz sucumbirá a partir del siglo XII, por divisiones internas que abrieron paso posteriormente a nuevas invasiones —esta vez mongolas— que convirtieron a Corea en un Estado vasallo. Posteriormente, surgió la dinastía Choson o Joseon, que gobernó por casi cinco siglos y que se caracterizó por ser más aislacionista, debido a las continuas invasiones japonesas y de los manchúes e impulsando más su identidad nacional; además, en este periodo, el confucianismo reemplazó al budismo y gran parte de las características actuales de la cultura coreana se desarrollaron, incluyendo su idioma que reemplazó al chino (Aquino, 2000, pp. 51-53).

Luego de la primera guerra sino-japonesa, se estableció el llamado Imperio de Corea (1897-1910), como forma de mantener su independencia de ambas potencias regionales. Sin embargo, el resultado finalmente fue otro, dado que Corea fue anexada a Japón mediante un tratado firmado el 22 de agosto de 1910. Este periodo de ocupación nipona —caracterizado por la explotación de recursos en la península, pobreza y una represión a la cultura coreana<sup>2</sup>— no terminó hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945. Se debe recordar que poco antes de finalizar este conflicto, la U.R.S.S. invadió los territorios coreanos, como parte de su estrategia de posicionamiento en la región, desencadenándose una rivalidad por estos espacios por parte de esta nueva superpotencia con EE.UU., convirtiéndose así en uno de los puntos álgidos del posterior desarrollo de la Guerra Fría (1947-1991).

Como resultado de esta situación, se produjo una guerra civil en Corea entre 1950 y 1953, que significó su división en el paralelo 38 en dos Estados: la República de Corea (coloquialmente llamada Corea del Sur e influenciada por EE.UU.) y la República Democrática Popular de Corea –RDPC (conocida como Corea del Norte y ocupada por la U.R.S.S.) (Zárate Solórzano, 2021, p. 66).

A partir de la década del sesenta del siglo XX, la República de Corea llevó adelante un acelerado proceso de industrialización, transformando

---

<sup>2</sup> La lucha por la independencia generó un gran sentimiento nacionalista coreano que deseaba preservar su identidad cultural (Zarco, 2018, p. 88).

drásticamente su economía para convertirse en un país desarrollado y económicamente relevante.

El denominado “milagro coreano” pudo producirse gracias a la conjunción de diversos factores, entre ellos una fuerte intervención del Estado en la economía —con la planificación autoritaria bajo el régimen del general Park Chung-hee (1961-1979)<sup>3</sup> y la ejecución de Planes Quinquenales de Desarrollo Económico<sup>4</sup>—, un importante apoyo económico y técnico aportado por EE.UU., una reforma agraria radical, un control estricto de divisas, el otorgamiento de incentivos estatales (subsidios) para favorecer una mayor producción nacional protegida, además de políticas restrictivas a las importaciones y un exitoso modelo de sustitución de importaciones (Curay Ferrer, 2023, p. 215; Arrieta Padilla, 2023, p. 229). A este propósito también contribuyeron los denominados *chaebol*, grandes conglomerados industriales que dominaron el proceso de industrialización y que se convirtieron en los motores de este desarrollo económico (Curay Ferrer, 2023, p. 215; Zárata Solórzano, 2021, pp. 66-67).

En la década de los ochenta, bajo el gobierno de Chun Doo-hwan (1980-1988), se mantuvo la política industrial de Park, pero además Corea hizo hincapié en el desarrollo de investigación científica y tecnológica a efectos de producir bienes con valor agregado (industria pesada, automotriz, electrodomésticos y comunicaciones) e incrementar su productividad, así como en la capacitación de mano de obra altamente calificada en estos temas (Curay Ferrer, 2023, p. 216; Morán y Cañas, 2014, p. 33; Yoon, 2001). La población coreana también jugó un papel fundamental en este proceso, sumando “esfuerzos en el proceso

---

<sup>3</sup> Durante la jefatura de Park, la economía creció anualmente en 9,2%, la renta per cápita pasó de US\$. 87 en 1962 a US\$. 1.503 en 1980, mientras que las exportaciones tuvieron un crecimiento promedio anual del 32,8%, pasando de US\$. 56 millones en 1962 a US\$. 17.500 millones en 1980 (De Laurentis, 2001, pp. 23-24).

<sup>4</sup> El primero de estos planes quinquenales, de 1962 a 1966, priorizó el desarrollo energético, textil y del cemento; el segundo de 1967 a 1971, se concentró en las fibras sintéticas, la petroquímica y el equipamiento eléctrico; mientras que el tercero, de 1972 a 1976, se concentró en la siderurgia, transporte, electrodomésticos y construcción naval (Lanare, 2018, p. 135).

de alfabetización, el uso de productos coreanos y la valoración de las costumbres nacionales a través de campañas en los medios de comunicación” (Han y Kim, 2009).

La década de los noventa significará la consagración de un sistema democrático representativo de gobierno en Corea y la elección del primer régimen civil (1993-1998) a cargo de Kim Youn-sam (Zárate Solórzano, 2021, p. 67).

Sumado al progreso económico y afianzamiento democrático de Corea, es de destacar el nivel de excelencia alcanzado por el sistema educativo de este país, el mismo que evolucionó a lo largo de cuatro etapas: a) la organización de la infraestructura educativa (1945-1959); b) el apoyo al proceso de industrialización (1960-1979); c) la reforma educativa (1980-1999); y, d) la globalización del sistema (2000 en adelante). De esta forma la educación desempeñó un papel fundamental en el crecimiento económico y el desarrollo de Corea, al crear capital humano calificado para la aceleración del progreso tecnológico (SELA, 2017, pp. 72-73).

De igual forma, es de resaltar que, en el siglo XXI, Corea ha sido uno de los primeros países en impulsar el crecimiento verde como una estrategia de desarrollo nacional (Dollesin, 3 de mayo de 2012).

Todo lo anterior ha permitido que la República de Corea sea hoy una potencia económica moderna, reconocida internacionalmente y parte de importantes organizaciones y grupos de Estados, tales como el Grupo de los Veinte –G20, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (*Association of Southeast Asian Nations* en inglés) –ASEAN, así como de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico –APEC, entre otros.

Es particularmente interesante tener en cuenta que no obstante las limitadas dimensiones geográficas de Corea, la insuficiencia de sus recursos naturales y el tamaño de su población<sup>5</sup>, este país ha logrado

---

<sup>5</sup> En 2023, la tasa de fertilidad en Corea se redujo a 0,72 hijos por mujer, convirtiéndose en la más baja del mundo. Sin embargo, en 2024 aumentó a 0,74.

alcanzar un gran crecimiento económico basado en un desarrollo tecnológico de primer nivel, pasando de ser un país agrícola y rural a un país urbano e industrializado (Santander Trade Markets, s.f.).

En este crecimiento, según cifras de 2024, el principal sector económico ha sido el de servicios que representa el 58,4% de su PBI y emplea al 71% de su población económicamente activa (PEA). Le sigue el sector industrial, que representa el 31,6% de su PBI, además de absorber al 26% de su PEA. Finalmente, tenemos al sector agrícola que solo representa el 1,6% de su PBI y el 5% de su PEA. El turismo constituye uno de sus principales subsectores al haber recibido, en 2024, más de 16 millones de visitantes extranjeros, absorbiendo el 3,8% de la PEA (Santander Trade Markets, s.f.).

Sobre sus índices económicos, a 2024, se puede señalar que Corea registró una renta per cápita de US\$. 65.582 (Santander Trade Markets, s.f.). Por otro lado, su producto bruto interno (PBI) fue de US\$. 1.87 mil millones (Fondo Monetario Internacional, 2025a), mientras que su PBI per cápita fue de US\$. 36.13 mil millones (Fondo Monetario Internacional, 2025b), lo que la ubica como la décima economía del mundo (Agencia de Noticias YONHAP, 10 de junio de 2024). Por otro lado, sus exportaciones de bienes y servicios alcanzaron los US\$. 683.609 millones (Organización Mundial del Comercio, 2024a), en parte, producto de la mayor demanda de semiconductores (Agencia Reuters, 2 de mayo de 2025); mientras que las importaciones de ese país asiático alcanzaron en ese mismo año los 631.767 millones de dólares (Organización Mundial del Comercio, 2024b).

En cuanto a la inversión extranjera directa, esta alcanzó en 2024, los US\$. 15.100 millones de dólares, cifra menor a la que logró el año anterior, que fue de US\$. 25 mil millones (Santander Trade Market, marzo de 2025). De otra parte, esta inversión como entrada neta de capital representó el 0,9% de su PBI (Banco Mundial, 2024b), mientras que el índice Gini —que mide la desigualdad de ingresos— fue de 32,9% (Banco Mundial, 2024a).

---

La proyección de su población para el año 2072 es de 36.22 millones, esto es, 15.61 millones menos que en 2020 (Reuters, 26 de febrero de 2025).

Respecto de otros índices importantes de 2024, es de destacar que en cuanto al índice de competitividad Corea ocupó el puesto 20, escalando ocho posiciones debido a su liderazgo en tecnología y manufactura avanzada (International Institute for Management Development, 2024a, pp. 10-11); mientras que a nivel de índice de talento mundial<sup>6</sup>, el país asiático ocupó el puesto 26 (International Institute for Management Development, 2024c, p. 41). En lo que respecta al índice de libertad económica, Corea obtuvo una calificación de 73 puntos, lo que la ubicó en el puesto 14 a nivel mundial (The Heritage Foundation, 2024), mientras que ocupó el sexto puesto en el Índice de Innovación Global, gracias a su fuerte inversión en investigación y desarrollo (I+D), su liderazgo en tecnologías avanzadas y el alto número de patentes registradas por sus empresas —como Samsung y LG—, convirtiéndose —junto con China, Singapur y Japón— en referente en innovación a nivel mundial (Dutta et al., 2024).

De igual forma, en 2024, Corea ocupó el sexto puesto en competencias digitales (International Institute for Management Development, 2024b), para finalmente ocupar el cuarto puesto en gobierno electrónico y el primer lugar entre todos los miembros de las Naciones Unidas en la categoría de servicios en línea sobre gobierno electrónico (Lee, 20 de septiembre de 2024).

Todo lo anterior pone en evidencia la importancia alcanzada en el nuevo siglo por la República de Corea dentro del concierto de las naciones, en múltiples aspectos de carácter geoestratégico, económico, científico, tecnológico, educativo, cultural, turístico, entre otros, lo que a su vez revela la significación de la asociación estratégica alcanzada por el Perú con dicha potencia.

## **2. La política exterior de Corea y su proyección a América Latina y el Caribe**

Las relaciones entre Corea y América Latina y el Caribe datan desde principios del siglo XX, cuando diversos acontecimientos provocaron

---

<sup>6</sup> El índice de talento mundial mide hasta qué punto los países desarrollan, atraen y retienen talento humano para las empresas que operan en sus economías.

una importante migración coreana hacia la región. En efecto, la ocupación japonesa (1910-1945), la guerra de Corea (1950-1953) y el paso acelerado de una sociedad agraria a una altamente tecnificada implicaron malas condiciones políticas y económicas en el país asiático, que fomentaron la salida de parte de sus habitantes, inmigrantes que hoy superan los siete millones de personas (Madrigal, 2017, p. 118).

Los primeros migrantes coreanos (1.031 personas, principalmente provenientes de Incheon) arribaron a México en 1905, debido a la política de promoción de la migración extranjera desarrollada por el presidente mexicano Porfirio Díaz, quienes laboraron especialmente en las haciendas henequeneras (agave) en el estado de Yucatán. Cinco años después, esta migración se expandió a otros estados (incluso a la Ciudad de México) para dedicarse también a otras actividades económicas (Hurtado, 10 de abril de 2023; Madrigal, 2017, p. 120). Posteriormente, en los años veinte, 288 de estos migrantes se desplazaron a Cuba (La Habana y Matanzas) atraídos por el boom azucarero producido en la isla (Madrigal, 2017, p. 122). En los siguientes años, esta migración continuó hacia otros países de la región<sup>7</sup>.

En los años cincuenta, la relación entre Corea y América Latina se consolidó con el apoyo brindado por los países de la región al país asiático durante la guerra de Corea y continuó con el respaldo dado a este para lograr la desnuclearización de la península coreana (Agencia de Noticias YONHAP, 10 de junio de 2024).

Para conocer la política exterior actual de la República de Corea en general, así como sus lineamientos hacia la región latinoamericana y caribeña en particular, es necesario revisar los Libros Blancos Diplomáticos que son elaborados desde 2006 y publicados desde 2018 en

---

<sup>7</sup> Efectivamente, la migración coreana se dirigió hacia el Brasil entre 1962 y 1966, años en los que llegaron 50 mil coreanos para dedicarse a la industria textil; se extendió a la Argentina en 1965, cuando la Corporación Coreana de Desarrollo de Ultramar –KODCO favoreció esta migración con igual propósito, así como a Chile a finales de la década de los setenta. Finalmente, la migración coreana prosiguió en la década de los noventa con miras a encontrar un entorno pacífico, para mejorar su calidad de vida y asegurar una educación para sus hijos (Madrigal, 2017, p. 124).

las páginas oficiales del Ministerio de Asuntos Exteriores (*Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea* – MOFA) de ese país, así como la Estrategia Indo-Pacífico y el Plan de Acción del referido ministerio (Cruz Merma, 2023, p. 40).

De la revisión de estos documentos, se puede apreciar los desafíos que tiene Corea del Sur en materia de seguridad debido al peligro permanente de un conflicto armado con la República Democrática de Corea (Corea del Norte) y los intereses estratégicos contrapuestos con algunos países de la región como China y Rusia. Asimismo, destaca la búsqueda por desempeñar un mayor rol en el sistema internacional, así como el aseguramiento de su desarrollo económico y social mediante la cooperación con las grandes potencias como también con los países emergentes (SELA, 2017, p. 76).

De los documentos indicados también se distingue diversas políticas específicas a ser implementadas o alcanzadas por su diplomacia. Estas son: (a) brindar una mejor protección a los ciudadanos coreanos en el extranjero; (b) resolver la cuestión nuclear con Corea del Norte de manera pacífica; (c) promover los intereses nacionales, reflejando la opinión pública en la diplomacia; (d) cooperar diplomáticamente con potencias o países de la región como Japón, China, Rusia y Corea del Norte; (e) fortalecer la diplomacia económica y la cooperación para el desarrollo; (f) liderar la diplomacia multilateral para fortalecer la solidaridad y cooperación global; (g) consolidar su liderazgo o convertirse en Estado pivote en el Indo-Pacífico, buscando un balance de sus preocupaciones de seguridad con sus intereses económicos; (h) el desarrollo de una diplomacia cultural basada en sus industrias de entretenimiento —cine, música o *Korean Pop* o K-Pop, los llamados *Korean dramas* o K-dramas, etc.—, así como en la red de centros culturales; e, (i) expandir el horizonte diplomático a través de la diversificación y asociación con países afines (como es el caso de América Latina y el Perú, así como con sus procesos de integración) centrada en valores globales compartidos (Cruz Merma, 2023, pp. 41-50; Curay Ferrer, 2023, p. 218; SELA, 2017, p. 76).

Sobre esto último, es decir, en lo que respecta a la asociación con América Latina y el Caribe, ya se ha indicado que, durante la Guerra Fría (1945-1989), la gran mayoría de los países que conforman esta región fueron aliados importantes de Corea del Sur, apoyándola además durante la denominada guerra de Corea. Brasil fue el primer país de la región en entablar relaciones diplomáticas con dicho país asiático en 1959, mientras que Cuba fue el último, en 2024 (MOFA, s.f.).

No obstante, la política exterior coreana hacia América Latina empieza a desarrollarse con especial énfasis a partir de la década de los ochenta del siglo XX, cuando Corea despierta su interés por los recursos naturales y la producción de alimentos en la región, así como por el proceso democratizador llevado adelante en estos países. Este interés se acentuó en la década de los noventa, a partir del proceso de dinamización de las economías latinoamericanas lo que impulsó, en 1996, a que el entonces presidente de Corea, Kim Young-sam, desarrollara una visita a Argentina, Brasil, Chile, Guatemala y Perú, luego de lo cual se creó una oficina en el MOFA de Corea para dedicarse a la región latinoamericana. Al año siguiente, el presidente coreano realizó una nueva visita a la región, aunque en esta ocasión solo a México (De María y Pereira, 2018, p. 342).

También en los años noventa se inició la cooperación coreana con la región de América Latina y el Caribe. Así, la entidad de cooperación coreana *Korea International Cooperation Agency* –KOICA<sup>8</sup> comenzó a desarrollar programas en esta región, así como abrir oficinas en diversos países del continente americano<sup>9</sup>. En este punto es importante destacar que, en la primera década del siglo XXI, Corea desembolsó más de US\$. 580 millones en fondos de cooperación para la región, 53% de los cuales se dirigió a América del Sur y el 47% restante hacia Centroamérica, el Caribe y México (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, p. 81). Sin embargo, es a partir de la segunda década de dicho siglo que los

---

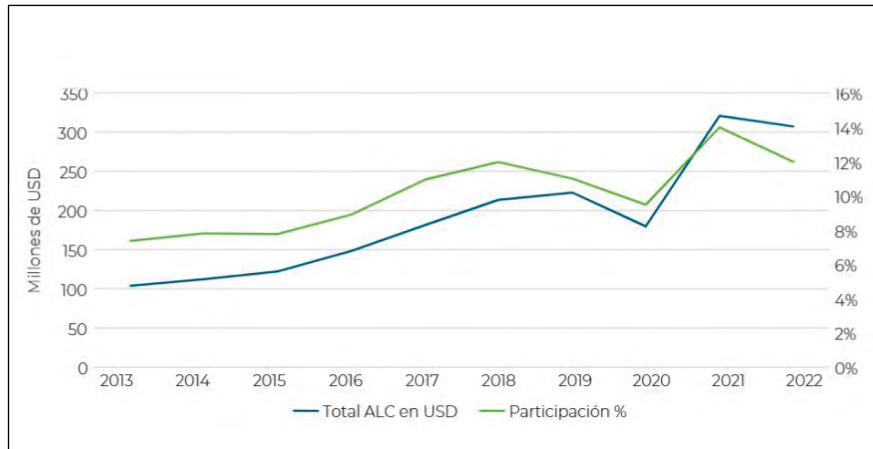
<sup>8</sup> La Agencia de Cooperación Internacional de Corea –KOICA es un organismo del Estado coreano cuyo objetivo es contribuir al desarrollo socio-económico de los países socios, mediante programas de cooperación internacional.

<sup>9</sup> Para mayor información, véase la Estrategia de Cooperación de KOICA para América Latina y el Caribe 2020-2024 (KOICA, 2019).

flujos de cooperación coreana hacia América Latina y el Caribe –ALC comenzaron a incrementarse de forma importante, lo que determinó, por ejemplo, que entre 2012 y 2013 la región recibiera alrededor del 7% del total de la ayuda oficial coreana para el desarrollo (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, p. 80). Esta ayuda buscó mitigar las desigualdades sociales en la región, fortalecer su capacidad administrativa y la transparencia en sus gobiernos, así como el desarrollo sostenible, pero también impulsar la educación, la infraestructura y los servicios económicos (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, pp. 81 y 83).

En el siguiente cuadro se puede apreciar la evolución de los desembolsos de ayuda oficial al desarrollo de Corea hacia la región en el periodo comprendido entre 2013 y 2022, habiendo alcanzado en este último año los US\$. 321 millones:

**Gráfico N° 1**  
**Desembolsos netos de ayuda oficial al desarrollo de Corea para ALC 2013-2022**



Fuente: Mesquita et al., 2024, p. 58.

Para el año 2023, KOICA asignó diversos recursos para varios países de la región, como se puede observar en la siguiente tabla, entre los cuales destaca el Perú.

**Tabla N° 1**  
**Asignación de recursos de KOICA**  
**hacia países ALC – 2023**

PAÍS	MILLONES
Paraguay	55.2
Bolivia	48.7
Perú	42.7
Colombia	33.8
El Salvador	24.9
Ecuador	23.2
Guatemala	21
Rep. Dominicana	19.3

Fuente: KOICA, 2023.

Es importante destacar también que para el periodo 2024-2026, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico –EDCF reservó un monto ascendente a US\$. 10 mil millones para la ejecución de proyectos de desarrollo con la región. A esto debemos añadir la participación de Corea (desde 2005) en el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, que viene permitiendo canalizar financiamiento para proyectos en la región a través de tres fuentes: el Programa de Intercambio de Conocimientos de Corea –KSP (para transferencia de conocimientos de expertos coreanos en materia de desarrollo), los Fondos Fiduciarios Coreanos –KTFs (para operaciones de cooperación técnica no reembolsables) y el Mecanismo de Cofinanciamiento para el Desarrollo de Infraestructura –KIF (para el cofinanciamiento de préstamos con garantías soberanas para proyectos de infraestructura). Para el año 2023, los montos aprobados para estas tres fuentes fueron de US\$. 18,5 millones, US\$. 199 millones y US\$. 845 millones, respectivamente (Mesquita et al., 2024, pp. 57-59).

Debe destacarse especialmente el primero de ellos, esto es, el Programa de Intercambio de Conocimientos (*Knowledge Sharing Program -KSP*), dado que ha sido de gran ayuda para diversos países de la región, entre ellos el Perú. El KSP fue puesto en marcha en 2004 por el Ministerio de Estrategia y Finanzas de Corea y tiene tres integrantes: el Instituto de Desarrollo de la República de Corea -KDI, el Banco de Importación y Exportación de Corea -EXIMBANK y la Escuela KDI que organiza los cursos de capacitación (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, p. 84).

En cuanto a las relaciones comerciales de Corea con ALC, la Agencia de Promoción de las Exportaciones Coreanas -KOTRA ha establecido, a 2025, catorce oficinas (*Korea Trade Center*) en trece países de la región, tales como Argentina, Brasil (una en Sao Paulo y otra en Río de Janeiro), Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, las mismas que cumplen un rol fundamental en el acercamiento entre empresas coreanas y latinoamericanas.

En la misma línea, Corea comenzó a impulsar la realización de la denominada Cumbre de Negocios Coreano-Latinoamericana, destinada a reunir a funcionarios de gobierno, empresarios y gente de negocios de Corea y de la región, además de organismos financieros internacionales, como el BID (Máximo Cruz, 2020, p. 69). Sobre esto último, la potencia asiática llevó a cabo un proceso de acercamiento y colaboración con el BID y el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, p. 85), que han sido fundamentales para respaldar el desarrollo económico y social de la región.

En cuanto a los periodos por los que ha atravesado la relación comercial entre Corea y la región, expertos como Mesquita et al. (2024, p. 9) sostienen que estos han sido cuatro: el primero se caracterizó por un escaso intercambio comercial producto de la guerra de Corea y las políticas proteccionistas desarrolladas por dicho país en los años siguientes (1948-1990); el segundo se caracterizó por una notoria expansión de los flujos comerciales como consecuencia de la liberalización comercial ocurrida en el país asiático en los años noventa (1990-2010); el tercer periodo más bien implicó una

desaceleración, aunque con un comercio bilateral más equilibrado (2010-2021); mientras que el cuarto y último muestra un rebote de los flujos comerciales.

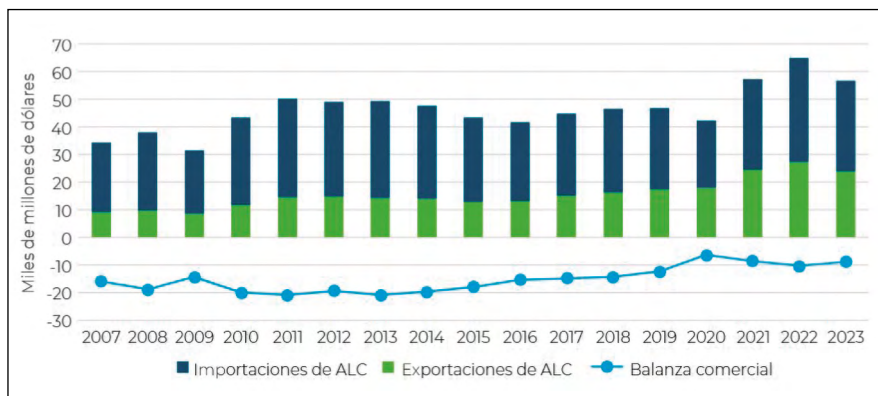
Entre el segundo y tercer periodo señalados, Corea comenzó a celebrar acuerdos de libre comercio con países de la región, concretamente con Chile en 2004, Perú en 2011, Colombia en 2016 y Centroamérica en 2018<sup>10</sup>, así como negociaciones con el Mercosur y la Alianza del Pacífico. Estos acuerdos determinaron un importante crecimiento del comercio de Corea con la región latinoamericana y caribeña. Así, en el periodo 2001-2017, las exportaciones coreanas hacia la región (vehículos, máquinas, aparatos y material eléctrico, barcos, aparatos y artefactos mecánicos) se elevaron en 183%, pasando de US\$. 9.526 millones a US\$. 26.963 millones. En el caso de las importaciones coreanas desde la región (minerales metalíferos, combustibles minerales, cobre), estas se incrementaron en 399%, pasando de US\$. 3.389 millones a US\$. 16.901 millones. Este intercambio comercial, sin embargo, se concentró principalmente en México y Brasil (De María y Pereira, 2018, pp. 344-346).

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el intercambio comercial de Corea con la región inicia una aceleración a partir justamente de 2017, aunque hay una ligera contracción en 2020 debido a la pandemia del Covid-19, que se supera en los siguientes años.

---

<sup>10</sup> Las negociaciones fueron desarrolladas por Corea en bloque con Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, excepto Guatemala que negoció bilateralmente. El tratado fue firmado el 21 de febrero de 2018 y entró en vigor en distintos momentos para cada país centroamericano, entre octubre de 2019 y marzo de 2021.

**Gráfico N° 2**  
**Relación comercial entre ALC y Corea**  
**2007-2023**



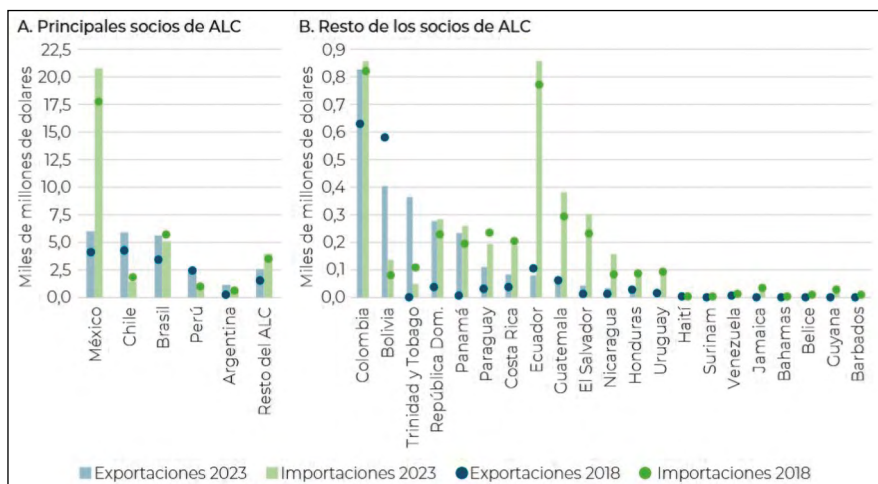
Fuente: Mesquita et al., 2024, p. 10<sup>11</sup>

En 2023, el intercambio comercial entre Corea y América Latina y el Caribe superó los US\$. 56.800 millones de dólares, aunque la región solo significó el 4,2% del comercio de ese país asiático con el mundo y, a la inversa, Corea participó solo con el 2% del comercio total de la región (Banco Interamericano de Desarrollo –BID, 25 de julio de 2024; Mesquita et al., 2024, pp. 9 y 10).

Se debe destacar que también en ese año 2023, el comercio entre Corea y la región se concentró en pocos países. Así, México, Chile, Brasil, Perú y Argentina representaron el 88% de las importaciones y el 89% de las exportaciones hacia Corea (Mesquita et al., 2024, p. 12).

<sup>11</sup> Datos: BID, Sector de Integración y Comercio con datos de la Dirección de Estadísticas Comerciales (DOTS) del FMI. Nota: Sobre la base de las importaciones y las exportaciones informadas por 26 países de ALC.

**Gráfico N° 3**  
**Principales socios de Corea en ALC – 2023**



Fuente: Mesquita et al., 2024, p. 12<sup>12</sup>.

Respecto de la composición del comercio bilateral, Corea se mantiene como exportador hacia la región de bienes procesados y manufacturados (vehículos, auto partes, circuitos electrónicos integrados, teléfonos celulares, productos de hierro, etc.), mientras que la región exporta productos agrícolas y energéticos (Mesquita et al., 2024, p. 13).

Finalmente, en 2024, las exportaciones coreanas a América Latina y el Caribe sumaron US\$. 20.667.928, mientras que las importaciones dieron un total US\$. 27.374.374 (Korean Statistical Information Service –KOSIS, 2024a).

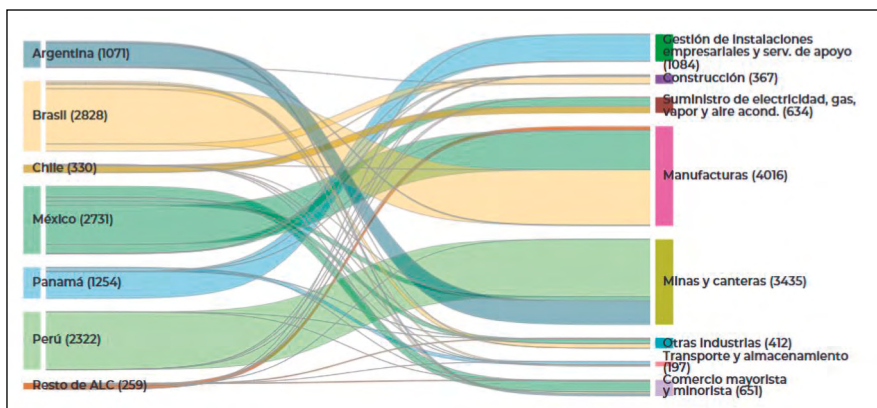
De otra parte, en lo que respecta a las inversiones coreanas en la región, también se observa un crecimiento notable. Así, entre 2002 y 2018, estas crecieron en un promedio anual de 20,52%. Es menester señalar que gran parte de esta inversión coreana (70%) estuvo dirigida hacia el Brasil (Máximo Cruz, 2020, pp. 75-76). De igual manera, se

<sup>12</sup> Datos: BID, Sector de Integración y Comercio con datos de la Dirección de Estadísticas Comerciales (DOTS) del FMI. Nota: Sobre la base de las importaciones y las exportaciones informadas por 26 países de ALC.

puede mencionar que la mayoría de los flujos de inversión coreanos se concentraron, inicialmente, en la industria manufacturera (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, p. 77).

En cuanto al periodo 2018-2023, cinco países de la región atrajeron el 94% del total de la inversión coreana hacia América Latina y el Caribe: Brasil (26%), México (25%), Perú (22%), Panamá (12%) y Argentina (10%), superando los US\$. 3.000 millones en 2023 (Mesquita et al., 2024, pp. 25-26).

**Gráfico N° 4**  
**IED saliente de Corea hacia ALC, por país y sector**  
**(2018-2023)**



Fuente: Mesquita et al., 2024, pp. 25-26<sup>13</sup>.

Finalmente, en 2024, en lo que respecta a América del Sur y Centroamérica, la inversión coreana sumó un monto de US\$. 87.732,2 (KOSIS, 2024b).

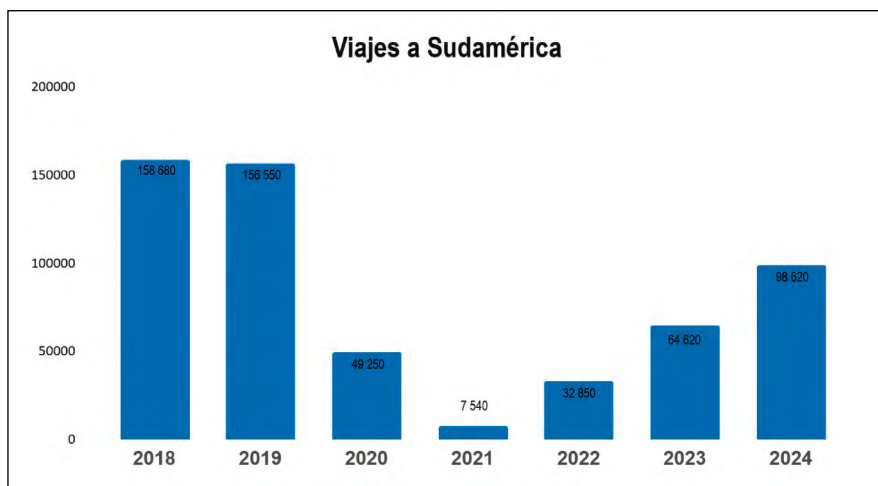
Por otro lado, en lo que corresponde al turismo, el siglo XXI implicó un importante incremento de los viajes de turismo y negocios entre América Latina y Corea; esto queda evidenciado cuando se aprecia que solo

<sup>13</sup> Fuente: Sector de Integración y Comercio del BID con datos de Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea (KEXIM). Nota: Valores en paréntesis en millones de USD.

entre 2009 y 2013 los flujos en ambas direcciones se incrementaron en 80%. El tercio de viajes de este flujo se concentró en México y una cuarta parte en Brasil, seguidos por Chile y Perú (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, pp. 44-45).

En cuanto a las visitas de los turistas coreanos específicamente a Sudamérica, entre 2018 y 2024, se evidencia que luego de la caída drástica por la pandemia del Covid-19, no se ha podido alcanzar el mismo flujo que se venía registrando en los años 2018 y 2019.

**Gráfico N° 5**  
**Viajes a Sudamérica por turistas coreanos**  
**2018-2024**



Fuente: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo –PROMPERÚ, 2024.

Los turistas coreanos que visitaron esta región en 2024 (96.620 personas) tuvieron como principales destinos a Brasil, Perú, Chile, Argentina y Colombia, en ese orden. Sin embargo, es importante destacar que el número de turistas a la región representó solo el 0,3% del total de turistas coreanos al mundo, lo que revela que esta cifra es todavía muy reducida (PROMPERÚ, 2024).

Es importante indicar que, la cooperación entre Corea y la región de América Latina y el Caribe no se limita al campo de la cooperación para el desarrollo, el comercio, la inversión y el turismo. En efecto, si bien la diplomacia económica fue la prioridad de la política exterior coreana hacia la región durante mucho tiempo, luego esta fue complementada progresivamente, mediante la cooperación política, social y cultural, y en los últimos años en materia de digitalización, infraestructura y crecimiento verde (MOFA, s.f.; Mesquita Moreira y Estevadeordal, 2015, p. 31).

Así, en la parte política, desde 2008, el MOFA comenzó a organizar el Foro para la Cooperación Futura entre América Latina y Corea, a efectos de abrir un espacio de diálogo político con la región que facilitara la detección de ámbitos de interés y cooperación mutua (De María y Pereira, 2018, p. 343). Así, por ejemplo, en la reunión de este foro desarrollada el 23 de mayo de 2023, sus integrantes reafirmaron el compromiso de fortalecer la cooperación estratégica entre Corea y la región, en temas como seguridad económica, infraestructura y cambio climático (MOFA, 23 de mayo de 2023); mientras que, el 10 de junio de 2024, tuvo lugar en Seúl la penúltima reunión de este foro en la que participaron, por dos días, más de 200 funcionarios públicos y empresarios de Corea, América Latina y el Caribe, con el propósito de incrementar los lazos comerciales y la inversión en áreas de interés común (SWI Swisinfo.ch, 10 de junio de 2024). En esta reunión se destacó la necesidad de fortalecer las alianzas público-privadas y ampliar la cooperación más allá del comercio tradicional, así como la conveniencia de impulsar la cooperación tecnológica y en industrias emergentes (Ministry of SMEs and Startups of Korea, 14 de junio de 2024). Finalmente, en la última reunión de este foro llevada a cabo el 26 y 27 de agosto de 2025, en la que participó el viceministro peruano de MYPE e industria del Ministerio de la Producción, César Manuel Quispe Luján, se discutieron vías concretas de colaboración con el objetivo de identificar áreas prometedoras para una cooperación estratégica integral en materia digital, ambiental, salud, entre otros (Embajada del Perú en Corea, 20 de agosto de 2025).

De igual forma, Corea inició un acercamiento con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC, así como con la Comu-

nidad del Caribe –CARICOM, mediante reuniones de alto nivel. Posteriormente, llevó adelante acercamientos con la Comunidad Andina y el Mercosur; y, tiempo después, con la Alianza del Pacífico, primero en calidad de Observador y luego iniciando el proceso para convertirse en Miembro Asociado. Todos estos acercamientos tienen como propósito expandir los lazos de cooperación entre Corea y los diferentes bloques regionales de integración latinoamericana y caribeña.

En lo que toca a la cooperación cultural, se debe destacar el impulso dado por el MOFA y el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de Corea a sus industrias culturales en América Latina y el Caribe (SELA, 2017, p. 89).

Al respecto, es importante destacar la denominada *Ola Coreana* o *Hallyu*, que es definida como la estrategia de expansión de productos de la cultura popular coreana, tales como dramas televisivos, películas, canciones pop, celebridades, comida, entre otros aspectos, que fueron inicialmente proyectados a los mercados asiáticos, aunque con posterior repercusión global. Esta política que fortaleció el nacionalismo coreano —resquebrajado por el colonialismo japonés, la guerra y la división de la península— se comenzó a desarrollar a finales de la década del noventa, con gran éxito en China, Taiwán, Singapur, Vietnam e Indonesia, para ya en el siglo XXI expandirse a EE.UU. y Europa, así como a América Latina y el Caribe, en particular a México, Perú, Chile y Panamá (Zarco, 2018, pp. 82-84, 88 y 94).

En esta última región, la *Ola Coreana* se manifestó primero con los K-dramas, luego con el K-pop y finalmente con el denominado *lifestyle*, que incluye la comida (*K-food*), la cosmética (*K-beauty*) y la moda (*K-fashion*). Esta diplomacia cultural coreana se convirtió luego en parte fundamental de su política exterior (*soft power*), logrando introducir su cultura en todas partes del mundo (IEI de la Universidad de Chile, 26 de mayo de 2025; Instituto Nacional de Información Geográfica, s.f., p. 132).

En síntesis, las relaciones de la República de Corea con la región de América Latina y el Caribe son cada vez más diversificadas e intensas, poniendo de manifiesto el interés tangible del país asiático por esta

región (por sus abundantes recursos naturales y la producción de alimentos que su población necesita, pero también para colocar su inversión, bienes y servicios), así como su propósito de cumplir un rol cada vez más importante en el escenario global mediante la ampliación sus socios en otras regiones del mundo.

### **3. Relaciones bilaterales Perú – Corea**

#### **3.1. Relaciones político-diplomáticas**

El Perú y la República de Corea formalizaron el establecimiento de sus relaciones diplomáticas el 1 de abril de 1963, a través de un comunicado conjunto en el que señalaron textualmente lo siguiente:

Los Gobiernos de la República del Perú y de la República de Corea con el común deseo de estrechar las amistosas relaciones que existen entre los dos países y promover el intercambio cultural y comercial, han decidido establecer relaciones diplomáticas y acreditar próximamente para tal propósito representantes en Lima y Seúl respectivamente.

Esta declaración se efectúa simultáneamente en Lima y Seúl.

Embajador Hugo Palma Valderrama

Director de Asuntos Políticos y Diplomáticos. (Comunicado Conjunto de establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República del Perú y la República de Corea, 1 de enero de 1963)

En un principio, Corea manejó sus relaciones diplomáticas con el Perú a través de un embajador concurrente, con sede en Brasil, para posteriormente, acreditar una embajada en Lima. En efecto, el primer embajador extraordinario y plenipotenciario de Corea en el Perú fue el señor Park Tong Jin, cargo que ocupó desde el 26 de octubre de 1963, con sede en Río de Janeiro (Embajada de Corea en el Perú, 1 de febrero de 1965). También formaron parte de esta primera misión los señores Young Kyo Yoon (consejero y cónsul general), Tam Hoh (segundo secretario), Seong Ku Cho (segundo secretario y cónsul), Suk Heung Yoon (segundo secretario y cónsul) y Young Jae Hwang (tercer secretario y vicescónsul) (Embajada de Corea en el Perú, 5 de enero de 1966).

Por su parte, mediante Resolución Suprema No. 450 del 21 de julio de 1966, el Perú nombró como primer embajador extraordinario y plenipotenciario concurrente en Corea a José Carlos Ferreyros Balta, diplo-

mático que se desempeñaba como embajador en Japón, con residencia en Tokio, desde el 12 de marzo de 1965 (P. Duclos, comunicación personal, 26 de octubre de 2025). El 11 de julio de 1967, el presidente Park Chung Hee recibió las cartas credenciales del embajador peruano (Embajada del Perú en Corea, 3 de diciembre de 2023).

Una de las primeras acciones diplomáticas de cooperación entre ambos países, se presentó durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry (28 de julio de 1963 – 3 de octubre de 1968), consistente en el apoyo dado por el Perú en 1965 a la candidatura de Corea a la Junta de Gobernadores de la Organización Internacional de la Energía Atómica –OIEA, respaldo que el país asiático agradeció a través de una nota diplomática (Embajada de Corea en el Perú, 22 de noviembre de 1965). En la misma línea, en 1967, el Perú respaldó la candidatura de Corea a la reelección en el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO (MRE, 6 de octubre de 1967).

Posteriormente, con el propósito de atender las necesidades de los migrantes peruanos en el Perú, se designó como cónsul general *ad-honorem* de Corea al señor Joaquín Vargas Figallo, en marzo de 1968 (Embajada de Corea en el Perú, 11 de marzo de 1968).

Meses más tarde, se informó la visita al Perú de la que sería la primera Misión Coreana de Buena Voluntad presidida por el embajador de Corea ante la ONU, señor Kim Yong Shik, la que se concretó entre el 21 y 23 de agosto y que fue recibida por el propio presidente Fernando Belaunde Terry y por su ministro de Relaciones Exteriores, Oswaldo Herculles García (MRE, 7 de agosto de 1968). Esta no sería la única misión que vendría al Perú ese año. En efecto, ya durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado (3 de octubre de 1968 – 29 de agosto de 1975), arribó una nueva misión coreana, del 27 al 30 de noviembre, pero esta vez de carácter comercial, que tuvo como objetivo estudiar en general la política comercial peruana para explorar posibilidades de exportación e importación de productos a nivel bilateral (Embajada de Corea en el Perú, 18 de noviembre de 1968).

En la primera semana de julio de 1969, se produjo la presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Corea en el Perú, señor Chang Kuk Chang, ante el presidente Velasco Alvarado (MRE, 24 de junio de 1969). Este mismo embajador presidió la Misión de Buena Voluntad de Corea que visitó el Perú del 30 de agosto al 2 de setiembre de ese año, sosteniendo reuniones con el presidente peruano y su canciller Edgardo Mercado Jarrín (Embajada de Corea en el Perú, 6 de agosto de 1969). A su vez, en octubre, se comunicó al Perú que el gobierno de la República de Corea le había otorgado al embajador René Hooper López el beneplácito como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República del Perú ante dicho país (Embajada de Corea en el Perú, 10 de octubre de 1969).

Al mes siguiente, la Embajada de Corea confirmó la participación de la Corporación Coreana para la Promoción del Comercio -KOTRA en la Sexta Feria del Pacífico, que se celebró en Lima del 14 al 30 de noviembre de 1969. También se informó que KOTRA abriría una oficina permanente en Lima, encaminada a la promoción del comercio exterior, la misma que estaría a cargo del señor Kwon Byong Sun (Embajada de Corea en el Perú, 4 de noviembre de 1969) y que inició sus operaciones en la capital peruana en febrero de 1970 (KOTRA, 4 de febrero de 1970).

En una muestra de solidaridad ante el terremoto de este mismo año sucedido en la costa peruana, Corea realizó una donación por un monto de US\$. 10.000, como contribución a los damnificados del área de desastre (Embajada de Corea en el Perú, 20 de julio de 1970).

En febrero de 1971, se anunció el nombramiento del señor Suk Chan como nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de Corea, reemplazando a Chang Kuk Chang (Embajada de Corea en el Perú, 8 de febrero de 1971) y, al mes siguiente, se informó del cambio de sede de la embajada concurrente de Río de Janeiro a Brasilia (Embajada de Corea, 12 de marzo de 1971). Sin embargo, en mayo de ese año, el país asiático informó al Perú de su decisión de establecer la residencia de su embajada ya en Lima (Embajada de Corea en el Perú, 22 de mayo de 1971) y del viaje a esta capital de la comisión de avanzada para el logro de este fin, encabezada por el señor Moon Chang Hwa (Embajada de

Corea en el Perú, 6 de julio de 1971). La oficialización de este cambio de sede se efectuó mediante el envío de una carta del ministro de Asuntos Exteriores de Corea, Kim Yong-shik, al canciller Edgardo Mercado Jarrín, la cual llegó a Lima el 3 de agosto de ese mismo año (MOFA, 3 de julio de 1971).

Dos días más tarde, la República de Corea acreditó al señor Moon Chang Hwa como encargado de negocios a.i., con fecha retroactiva al 2 de agosto (Embajada del Perú en la República de Corea, 5 de agosto de 1971b) y al señor Lo Suk Chan como el primer embajador extraordinario y plenipotenciario de dicho país residente en Lima (Embajada del Perú en la República de Corea, 5 de agosto de 1971a). Sin embargo, este embajador solo vendría a Lima por dos semanas en noviembre de 1971 y fundamentalmente para reunirse con las autoridades peruanas y participar en la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77 —llevada a cabo del 1 al 6 de noviembre— (Embajada del Perú en la República de Corea, 22 de octubre de 1971), acompañando al ministro de Asuntos exteriores de su país, Kim Yong Shik, quien presidió la delegación (Embajada del Perú en la República de Corea, 19 de octubre de 1971).

En efecto, el 23 de febrero de 1972, asumió sus funciones como nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de Corea en el Perú, el señor Chyun Sang Jin, quien permaneció como embajador residente en su primer local, ubicado en la Av. Arequipa 3362, en el distrito limeño de San Isidro (Embajada del Perú en la República de Corea, 24 de febrero de 1972).

Luego, se anunció la visita al Perú de la Misión de Cooperación Pesquera de Corea, presidida por el vicepresidente de la Oficina de Pesquería, señor Kang Yong Soon, la cual se concretó el 13 de marzo. La delegación coreana sostuvo reuniones con el ministro peruano de Pesquería Javier Tantaleán, así como con funcionarios de Puertos del Perú y la Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado, ocasión en la que se discutieron diversos temas, como el establecimiento de un centro de entrenamiento para pesquería en el país andino, operaciones a prueba de buques atuneros, inversión en la industria pesquera peruana, la posibilidad de emplear a pesqueros coreanos, entre otros temas (Embajada del Perú en la República de Corea, 9 de marzo de

1972). Finalmente, debe destacarse una nueva muestra de solidaridad coreana, al otorgar una donación de medicamentos para los damnificados por las inundaciones en Piura y por el terremoto de Juanjuí, en la región de San Martín (Embajada del Perú en la República de Corea, 24 de marzo de 1972).

Debe destacarse que en 1974 se realizaron tres visitas de autoridades y delegaciones coreanas al Perú. Así, del 18 al 19 de marzo, estuvo en Lima el ministro de Relaciones Exteriores de Corea, Kim Dong Jo, para participar en la reunión de jefes de misiones diplomáticas de este país en Latinoamérica (Embajada del Perú en la República de Corea, 26 de febrero de 1974); más tarde, el 9 de julio, arribó una delegación comercial compuesta por varios empresarios y presidida por el señor Kim Tai-Dung, quienes se reunieron con diversos empresarios peruanos (Embajada del Perú en la República de Corea, 26 de junio de 1974); y, finalmente, el viceministro de Relaciones Exteriores de Corea, señor Lho Shin Yong, se reunió en el palacio de Torre Tagle con varios diplomáticos peruanos con el fin de explicar la posición de su país sobre la cuestión coreana en las Naciones Unidas (Embajada del Perú en la República de Corea, 7 de noviembre de 1974).

El 11 de marzo de 1975, el señor Kim Inguan asumió como nuevo embajador de la República de Corea en el Perú (Embajada del Perú en la República de Corea, 8 de mayo de 1975). Luego, del 24 al 28 de mayo se llevaron a cabo las reuniones entre la Misión Económica de Corea, presidida por el señor Song Bang Yong, miembro ejecutivo del Consejo de Asesores Económicos y Científicos del presidente coreano, y los ministros peruanos de Industria y Turismo, Pesquería, Trabajo y Comercio, así como con representantes de la Cámara de Comercio de Lima, del Centro Internacional de la Papa y fabricantes de productos pesqueros (Embajada del Perú en la República de Corea, 15 de mayo de 1975a). Casi paralelamente, del 27 al 31 de ese mismo mes, se produjo la visita del viceministro de Relaciones Exteriores coreano Lho Shin Yong, acompañado del jefe de la Sección Latinoamérica de ese mismo ministerio, Kim Suk Kyu, para coordinar posiciones con el Perú en torno a la Cumbre de los Países No Alineados que se iba a celebrar en Lima en agosto. Para tal efecto, se reunieron con el primer

ministro Francisco Morales Bermúdez y el canciller peruano Miguel Ángel De La Flor (Embajada del Perú en la República de Corea, 15 de mayo de 1975b).

Ya con Francisco Morales Bermúdez como presidente del Perú (29 de agosto de 1975 – 28 de julio de 1980), exactamente durante su segundo año de gobierno, se realizaron dos visitas de funcionarios coreanos. Así, del 2 al 5 de setiembre de 1976, el señor Kim Dong-Jo visitó el Perú como asesor especial del presidente coreano para asuntos de política exterior, entrevistándose tanto con el presidente Morales Bermúdez como con el primer ministro y ministro de Guerra, general Guillermo Arbulú (Embajada del Perú en la República de Corea, 23 de agosto de 1976). Asimismo, del 9 al 12 de noviembre de ese año, llegó la Misión de Estudios para la Cooperación Económica —que también visitó Ecuador y Uruguay—, compuesta por ocho miembros, entre funcionarios de Estado y personas del sector privado, y que estuvo presidida por el doctor Kim Sun-kil, subsecretario de Asuntos de Cooperación Económica Internacional del Ministerio de Comercio e Industria de Corea (Embajada del Perú en la República de Corea, 29 de octubre de 1976). A finales de 1976 (29 de diciembre) —y luego de haber dejado de operar desde noviembre de 1973— reabrió la oficina permanente de KOTRA en Lima, teniendo como funciones: a) la promoción de las relaciones comerciales; b) arreglos para la participación en ferias y exposiciones internacionales; y, c) proveer a las partes interesadas con información relativa al comercio y economía coreanas (Embajada del Perú en la República de Corea, 16 de abril de 1975; 10 de diciembre de 1976).

El interés de Corea por el Perú se evidenció nuevamente con el envío del Emisario Presidencial, señor Kim Jong Pil, acompañado de miembros de la Asamblea Nacional, para sostener reuniones con el presidente peruano, el primer ministro y ministro de Guerra, Guillermo Arbulú, y el canciller peruano José De La Puente Radbill, del 24 al 27 de marzo de 1977, con el propósito de explorar la posibilidad de ampliar las relaciones bilaterales (Embajada del Perú en la República de Corea, 5 de abril de 1977), aunque este fin tardaría en alcanzarse<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Poco tiempo después se concedió el beneplácito a César Espejo Ramos, como embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú en Corea (Emba-

En todo caso, es de destacarse que la cooperación coreana comenzó a expandirse a otros ámbitos, más allá de las donaciones destinadas al apoyo en caso de desastres naturales. Así, el 14 de noviembre de 1978, llegaron al Perú 20 tractores de la marca Daedong Power Tiller, entregados por el gobierno de Corea al Perú a favor de las empresas agrarias del departamento de La Libertad, con el fin de fortalecer la tecnificación de la agricultura en esa región (MRE, 14 de noviembre de 1978). Corea también mostró interés de estudiar con el Perú la posibilidad de establecer un servicio de transporte marítimo entre ambos países, para lo cual envió a Lima una Misión de Transporte Marítimo, presidida por el director general de Planificación y Coordinación de la Autoridad Portuaria de Corea, señor Chang Young Woo, quien se reuniría con sus pares peruanos para tal fin el 22 de noviembre de ese año (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de noviembre de 1978).

Por otro lado, en 1979 se creó la primera misión diplomática peruana con sede en Seúl, nombrando al consejero Gabriel García Pike, como Encargado de Negocios *ad-interim* en la República de Corea, mediante Resolución Suprema No. 509, de fecha 13 de septiembre (P. Duclos, comunicación personal, 26 de octubre de 2025). Ese mismo año, Corea comenzó a incluir en su cooperación con el Perú el otorgamiento de becas de entrenamiento en diferentes campos, como son el de industria electrónica (Embajada de la República de Corea en el Perú, 20 de marzo de 1979) y el de pesquería costera (Embajada de la República de Corea en el Perú, 24 de abril de 1979), cooperación que se mantuvo y amplió a otros campos en los siguientes años. Por otro lado, en mayo de 1979, se informó de la designación del señor Yean Won-Hee como el primer agregado cultural y de prensa de la República de Corea en el Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 7 de mayo de 1979), mientras que el 12 de junio se comunicó el otorgamiento del beneplácito al señor Yoon Chan como nuevo embajador de Corea en Lima (MRE, 12 de junio de 1979).

Durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry (28 de julio de 1980 – 28 de julio de 1985), se celebraron los primeros instrumentos bilaterales de cooperación y continuaron las visitas

---

jada del Perú en la República de Corea, 22 de abril de 1977).

de autoridades de ambos países. Así, para la asunción del presidente Belaunde el 28 de julio de 1980, Corea envió una misión especial presidida por su ministro de Unificación, señor Choi Wan Bok (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de julio de 1980) y, del 3 al 7 de diciembre de ese mismo año, se produjo la visita de buena voluntad a Lima del enviado especial del presidente coreano, señor Park Tong-jin, quien sostuvo entrevistas con el presidente Belaunde y su canciller Javier Arias Stella (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de noviembre de 1980).

Al año siguiente, el 7 de junio, se produjo la visita oficial del viceministro de Relaciones Exteriores coreano, en calidad de enviado especial de su presidente, señor Kim Dong Whie, quien sostuvo audiencias con el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía, Manuel Ulloa Elías, el canciller Arias Stella y el ministro de Energía y Minas, Pedro Pablo Kuczynski (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de junio de 1981). Unos meses después, exactamente del 28 de agosto al 1 de setiembre, Lima recibió la primera visita de una delegación de la Asamblea Nacional de Corea<sup>15</sup>, la cual sostuvo entrevistas con el presidente Belaunde, el canciller Arias Stella, el presidente del Senado Javier Alva Orlandini y el presidente de la Cámara de Diputados Luis Pércovich Roca (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de agosto de 1981), lo que dio inicio al estrechamiento de las relaciones entre ambos parlamentos. Como se podrá apreciar, en los siguientes años las visitas de parlamentarios coreanos al Perú se intensificarían a tal punto de llevarse a cabo varios encuentros en un mismo año.

Un punto de inflexión para la relación bilateral es la celebración del primer tratado entre ambos países, el mismo que serviría de marco jurídico para la ampliación de sus vínculos. Efectivamente, el 18 de diciembre de 1981, el canciller peruano Javier Arias Stella y el embajador de Corea en el Perú, señor Yoon Chan, celebraron el Convenio Básico de cooperación económica, científica y técnica,<sup>16</sup> en virtud del

---

<sup>15</sup> La producida en marzo de 1977 fue de algunos miembros de este órgano acompañando al emisario presidencial coreano y dirigida a visitar al Poder Ejecutivo peruano.

<sup>16</sup> Este tratado entró en vigor el 5 de julio de 1984.

cual, el Perú y Corea se comprometieron a promover y facilitar el comercio y la inversión de las personas naturales y jurídicas del otro país en el propio (art. V y VI); fomentar el intercambio de estudiantes para su formación técnica y científica, el intercambio de expertos y consultores, la realización de proyectos de investigación conjuntos y el intercambio de *Know-how* (art. VIII); la exoneración de derechos de aduana o impuestos a los equipos y materiales utilizados para llevar adelante la referida cooperación (art. IX); y la creación de una Comisión Mixta que se reuniría alternadamente en Corea y Perú, para formular recomendaciones y propuestas de cooperación en los ámbitos señalados en el convenio (art. XI).

Continuando con las visitas, el Perú recibió al ministro coreano de Comunicaciones, señor Choi Kwang Soo, como enviado especial de su presidente, entre el 31 de marzo y el 2 de abril de 1982 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de junio). Poco después, el 13 de mayo, el Perú —a través de su ministro de Relaciones Exteriores Javier Arias Stella— y Corea —representado por su embajador Yoon Chan— celebraron el Acuerdo por intercambio de notas sobre supresión de visas<sup>17</sup>, en virtud del cual ambos reconocieron a sus nacionales el derecho de poder ingresar al otro país por un periodo no mayor de 90 días consecutivos sin necesidad de visado, siempre que la permanencia no obedeciera a razones de empleo (art. 1 y 2). De igual forma, en este instrumento se señala que los nacionales de estos países que desearan permanecer en el otro por un periodo mayor al señalado o quisieran dedicarse a actividades remuneradas, debían solicitar y obtener un visado para tal efecto, el mismo que les sería concedido gratuitamente (art. 4 y 5).

Es de resaltar que, a lo largo de los años, la República de Corea ha apoyado diferentes obras sociales en el Perú. En lo que corresponde a 1982, este país colaboró con las obras emprendidas por la primera dama peruana, Violeta Correa de Belaunde, y por el Sistema Nacional de Cooperación Popular, enviando 280 televisores a color, seis unidades de pick-ups “Pony” (con sus correspondientes repuestos) y un

---

<sup>17</sup> Este acuerdo entró en vigor en la misma fecha ya señalada del intercambio de notas.

bulldozer (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de mayo de 1982). En 1983, también se sucedieron diversas donaciones del Gobierno coreano en favor del Perú. Así, iniciando junio, el país asiático llevó adelante una donación en favor de las víctimas de los desastres naturales ocurridos en Piura y Tumbes (MRE, 1 de junio de 1983). Ese mismo mes se hizo efectiva la donación de 200 máquinas industriales de coser, 40 refrigeradoras y 1.000 bicicletas al Grupo de Apoyo a Cooperación Popular – Oficina del Primer Ministro, para las obras de bien social que realizaba la Primera Dama del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de junio de 1983), así como la donación de motobombas para ayudar a los damnificados del norte del Perú, producto de las inundaciones acaecidas en ese año (Embajada de la República de Corea en el Perú, 22 de junio de 1983).

Un acontecimiento importante fue la primera visita oficial de una delegación parlamentaria peruana a Corea, a cuya cabeza se encontraba el presidente del Senado, Sandro Mariátegui, la misma que se materializó del 5 al 9 de junio de 1983 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 31 de mayo de 1983), ocasión en la cual la autoridad peruana sostuvo diversas reuniones con sus pares coreanos a efectos de conocer sus agendas legislativas y programas de trabajo. Esta visita sería reciprocada por una delegación parlamentaria coreana, liderada por Ryu Kun-Hwan, quien además era el presidente de la Asociación de Amistad Coreano-Peruana de Parlamentarios<sup>18</sup>, quien arribó a Lima para entrevistarse con el presidente Fernando Belaunde y su canciller Fernando Schwalb López-Aldana, así como con los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, reuniones que se llevaron a cabo entre el 14 y 18 de agosto de ese año (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de agosto de 1983).

---

<sup>18</sup> Esta es la primera referencia que los autores hemos encontrado a la actual Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Corea en el Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, aunque no se ha logrado ubicar su fecha exacta de creación. Lo que sí es verificable es que esta liga se ha mantenido y fortalecido en el tiempo, cumpliendo con el objetivo de fomentar el estrechamiento de las relaciones bilaterales y la cooperación, mediante acciones aprobadas en planes de trabajo.

No se puede dejar de mencionar la visita a Lima del director general para Asuntos de América del MOFA, señor Park Kun Woo, con el propósito de sostener entrevistas con el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Schwalb López-Aldana, y diversos funcionarios de la Cancillería peruana, entre el 9 y 12 de agosto (Embajada de la República de Corea en el Perú, 25 de julio de 1983).

Asimismo, otro hecho de especial relevancia fue el nombramiento del ministro Jorge Chávez Soto como el primer embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú en Seúl, luego de ejercer alrededor de dos años como Encargado de Negocios *ad interim*. Esto se materializó mediante la Resolución Suprema No. 507, del 19 de septiembre de 1983 (P. Duclos, comunicación personal, 26 de octubre de 2025).

Finalmente, el 6 de diciembre de 1983, ambos países suscribieron un tercer tratado, esto es, el Convenio Cultural<sup>19</sup> destinado a fomentar sus relaciones mutuas en este ámbito, así como en el campo artístico, educativo y científico.

Al año siguiente, se desarrollaron tanto visitas de funcionarios coreanos al Perú como viceversa. Así, del 5 al 8 de mayo de 1984, se realizó la visita oficial a Lima de una delegación de parlamentarios de la Asamblea Nacional de Corea, encabezada por el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Chung Jae chul, más otros delegados (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de abril de 1984); mientras que, del 11 al 13 de setiembre lo hizo otra delegación presidida por el secretario general de *Saemaul Undong* o Movimiento de la Nueva Comunidad<sup>20</sup> (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de setiembre de 1984). En el caso peruano, se debe mencionar la visita a Seúl, del 3 al 7 de julio, del presidente de la Cámara de Diputados, Dagoberto Laínez Vodanovic, acompañado de los senadores Jaime Cheneffusse Carrera y Julio Biondi Bernalles (Embajada de la República de Corea en el Perú, 26 de junio de 1984), así como la del director de Organismos y Conferen-

---

<sup>19</sup> Este convenio cultural entró en vigor el 14 de setiembre de 1988.

<sup>20</sup> *Saemaul Undong* o Movimiento de la Nueva Comunidad fue un programa de desarrollo rural y comunitario de este país asiático, desarrollado principalmente en los años setenta.

cias Internacionales de la Cancillería peruana, Luis Solari Tudela (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de setiembre de 1984).

También en este año, Corea continuó otorgando donaciones al Sistema Nacional de Cooperación Popular para las obras de la primera dama, Violeta Correa de Belaunde, enviando esta vez 1.000 bicicletas (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de noviembre de 1984).

Es menester mencionar que, del 5 al 9 de noviembre de 1984, se llevó a cabo la I Reunión del Comité Conjunto Peruano-Coreano para la Cooperación de Recursos Minerales en Seúl. En el caso peruano, su delegación estuvo presidida por el embajador Augusto Roca Zela, embajador del Perú en Japón, además de estar conformada por el doctor Martín Belaunde Moreyra, gerente general de MIMPECO S.A., y el ingeniero Luis F. Morán, gerente general de Hierro Perú S.A. (MRE, 6 de setiembre de 1984; 31 de octubre de 1984). La conformación de este comité y la celebración de su primera reunión es una muestra del temprano interés coreano por los minerales peruanos, lo que luego daría lugar a una intensificación del comercio en este sector.

Finalizando el segundo gobierno del presidente Belaunde tuvo lugar la participación del embajador Gonzalo Bedoya Delboy en el Foro Políticas de Comercio y Desarrollo, organizado por el gobierno de Seúl (MRE, 7 de mayo de 1985) y la visita de una delegación parlamentaria de la Asamblea Nacional de Corea, presidida por Chi Yeon-tae, para reunirse con diversos parlamentarios peruanos entre el 24 y el 26 de junio de 1985 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 21 de junio de 1985).

Desde el inicio del primer gobierno de Alan García Pérez (28 de julio de 1985 – 28 de julio de 1990), la relación bilateral continuó fortaleciéndose a través de la celebración de acuerdos bilaterales y de múltiples visitas de autoridades. Sobre esto último, es menester resaltar que las autoridades coreanas que visitarían el Perú a partir de este gobierno ya no estarían limitadas al ámbito parlamentario o, en el caso del Ejecutivo, de enviados especiales del presidente o misiones económicas, sino que los visitantes abarcarían diversos ministerios y organismos gubernamentales, multiplicando los sectores de cooperación entre ambos países.

Así, una primera muestra del interés de Corea por mantener una relación bilateral vigorosa fue el envío de una misión especial para la transmisión de mando el 28 de julio de 1985, presidida por el ministro de Administración Gubernamental de Corea, señor Park Seh-jik (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de junio de 1985).

Posteriormente, del 3 al 8 de setiembre, se produjo la visita de una misión económica coreana presidida por su viceministro de Energía y Recursos, señor Lee Bong Suh, así como del vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Corea, señor Cha Sang Pil (Embajada de la República de Corea en el Perú, 28 de agosto de 1985). Asimismo, del 25 de octubre al 1 de noviembre del mismo año, otra delegación coreana, esta vez para la cooperación científica y tecnológica, presidida por el ministro adjunto para Coordinación de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Corea, se reunió con las autoridades peruanas competentes para conocer el estado de la tecnología científica en el Perú, la relación de entidades nacionales en materia científica y la vinculación de este país con otros desarrollados y en desarrollo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de octubre de 1985).

Comenzando 1986, el embajador peruano Guillermo Nieto Heredia recibió el beneplácito del gobierno de Corea para desempeñar sus funciones como embajador plenipotenciario y extraordinario en ese país (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de enero de 1986). Ese año, en base al Convenio de cooperación económica, científica y tecnológica de 1981, el gobierno de Corea realizó varias donaciones; así en marzo se enviaron al Perú 50 vehículos patrulleros, 100 motocultivadoras y 500 máquinas de coser<sup>21</sup> (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de marzo de 1986); y, en octubre, como gesto de amistad y cooperación, se hizo una nueva donación, a través del despacho de la primera dama del Perú, doña Pilar Nores de García, consistente en 40 juegos completos de implementos para cocinas populares y 100 máquinas de tejer y accesorios para talleres de tejido, así como

---

<sup>21</sup> Estas máquinas de coser estuvieron destinadas al Instituto Nacional de Bienestar Familiar (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de junio de 1986).

una donación al Instituto Peruano del Deporte de implementos deportivos para las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol y taekwondo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 21 de octubre de 1986). Dentro del rubro de cooperación técnica, se debe mencionar el envío de un experto en el área de exploración y explotación de minas de carbón antracita, más el otorgamiento de becas en esa área (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de marzo de 1986), así como el envío de dos expertos en arroz y sericultura para programas que realizaba el Instituto Nacional de Investigadores y Promoción Agropecuaria -INIPA (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de setiembre de 1986).

Asimismo, el Perú recibió la visita del Enviado Especial del presidente coreano, el vice primer ministro y ministro de Hacienda, doctor Kim Mahn Je, con una comitiva formada por el director general de la Oficina de Planificación Económica de la Junta de Planificación Económica, el subdirector general de la Oficina de Asuntos de América del Ministerio de Asuntos Exteriores, el director de la División de Coordinación Económica Internacional de la Junta de Planificación Económica y el secretario del vice primer ministro de Corea (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de junio de 1986; 4 de julio de 1986). También llegó al Perú otra delegación de parlamentarios de la Asamblea Nacional de Corea, presidida por el señor Yoo Kun-Hwa, la cual estuvo en Lima del 13 al 18 de agosto, para sostener entrevistas con sus pares peruanos (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de julio de 1986). De igual forma se debe mencionar que, del 14 al 18 de diciembre, el Fiscal de la Nación, doctor César Elejalde, visitó Seúl por invitación de su homólogo coreano (MRE, 18 de diciembre de 1986).

Finalmente, en ese mismo año, la Cancillería peruana dio cuenta de la celebración de un contrato entre la empresa coreana Samsung Ltd. y el consorcio peruano Compañía Peruana de Carbón de Antracitas para la explotación de este recurso, así como del contrato suscrito entre la empresa coreana Sunkyong Co. Ltd. con contrapartes peruanas (MRE, 3 de junio de 1986).

En 1987, Corea efectuó nuevamente diversas donaciones al Perú. En este sentido, otorgó US\$. 50.000 para apoyar las medidas de auxilio a

las zonas declaradas en emergencia por los desbordes de agua y lodo en la carretera central (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de marzo de 1987), 40 vehículos patrulleros, autopartes y repuestos para el Ministerio del Interior del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 31 de marzo de 1987), becas para cursos de entrenamiento para diez técnicos peruanos, así como el envío de tres técnicos coreanos expertos en manufactura de briquetas y estructuras de circulación de productos pesqueros (Embajada de la República de Corea en el Perú, 2 de abril de 1987) y, asimismo, instrumentos musicales para la Fundación por los Niños del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de noviembre de 1987).

De otro lado, una delegación parlamentaria de la Asamblea Nacional de Corea, presidida por el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, señor Chum Yong-Song, visitó el Perú del 16 al 21 de junio de 1987, para entrevistarse con el presidente del Senado peruano, Armando Villanueva Del Campo, y el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Guillermo Larco Cox (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de junio de 1987). De igual forma, el director general para Asuntos de América del MOFA, señor Shin Doo-Byong, arribó a Lima para sostener diversas entrevistas con funcionarios de la Cancillería peruana del 21 al 24 de noviembre (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de noviembre de 1987).

Asimismo, la II Reunión del Comité Peruano-Coreano de Cooperación en Recursos Minerales tuvo lugar en Lima, del 7 al 10 de julio de 1987, ocasión en la cual el país asiático manifestó su interés de asegurar fuentes de aprovisionamiento de energía y minerales provenientes del Perú (MRE, 8 de julio de 1987). Debe mencionarse que, días antes, la Corporación Dai Han Cool había enviado dos expertos técnicos a Lima, en ejecución de los acuerdos alcanzados en la primera reunión de este comité (MRE, 2 de julio de 1987).

La III reunión de este mecanismo no se hizo esperar. En efecto, esta se realizó del 24 al 27 de mayo de 1988, en Seúl, y expandió su ámbito de recursos minerales a energía, convirtiéndose en el Comité Peruano-Coreano de Cooperación en Recursos Minerales y Energía. La delegación peruana estuvo presidida por el ingeniero Luis Sánchez Bazalar, vice-

ministro de Minas, quien estuvo acompañado del director de Promoción Económica del MRE, del representante de MIMPECO en Japón y de dos empresarios peruanos (MRE, 3 de junio de 1988).

Este año, el Gobierno coreano envió una delegación al Perú en respuesta a una nota de la Cancillería peruana que solicitaba apoyo, a través del Fondo Coreano de Desarrollo, para la construcción de embarcaciones pesqueras. Es así que viajó al Perú, del 22 al 26 de mayo de 1988, una delegación encabezada por el señor Lee Hark Sung (director general de la Oficina de Cooperación Económica del Ministerio de Finanzas de Corea) y compuesta por los señores Choi Jai chul (director adjunto de la División II de Cooperación de la Oficina de Asuntos Económicos Internacionales del MOFA), Kang Hee Yoon (director adjunto de la División II de Coordinación de la Oficina de Coordinación Política Internacional de la Junta de Planeamiento Económico), Bae Sun Young (director adjunto de la División de Cooperación Económica de la Oficina de Cooperación Económica del Ministerio de Finanzas) y Kang Yun Won (director adjunto de la División de África, Medio Oriente y Oceanía de la Oficina de Promoción de Comercio Internacional del Ministerio de Comercio e Industrias de Corea) (Embajada de la República de Corea en el Perú, 13 de mayo de 1988). Asimismo, el Perú recibió al enviado especial del presidente coreano, doctor Kim Kyung Won, quien realizó el viaje, acompañado del director para Asuntos de América Central y el Caribe y el consejero de la Misión Permanente de la República de Corea ante la ONU (Embajada de la República de Corea en el Perú, 6 de junio de 1988).

Por su parte, del lado peruano, viajaron a Seúl tanto el doctor Mario Castro Arenas, asesor del presidente peruano, quien se entrevistó con el subsecretario coreano de Asuntos Políticos, embajador Kim Suk Kyu, y con una serie de instituciones y empresas de ese país, (MRE, 11 de julio de 1988), como el diputado Luis Alvarado Contreras, quien se reunió con el presidente de la Asamblea Nacional de Corea, señor Kim Jaison (MRE, 14 de julio de 1988).

Es importante señalar que, en este año, el Gobierno coreano realizó una donación de 500 máquinas de coser para el Programa de Asistencia Directa, así como 300 receptores de televisores a color para diver-

sos gobiernos locales, a través de la Asociación de Municipalidades del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de mayo de 1988). Asimismo, bajo la misma modalidad, otorgó dos automóviles coreanos destinados a la Corte Suprema de Justicia del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de mayo de 1988).

No se debe dejar de mencionar un momento muy especial entre el pueblo coreano y el peruano. Esto sucedió con ocasión de la celebración de los Juegos Olímpicos de Seúl —realizados del 17 de setiembre al 2 de octubre de 1988— en donde el equipo peruano de vóleybol femenino quedó subcampeón, y cuyo entrenador era el técnico coreano Man Bok Park, lo que generó un gran apoyo y popularidad de este equipo en el pueblo coreano, como fue evidenciado por una serie de artículos periodísticos escritos por la prensa de ese país, que destacaba el florecimiento que este deporte había tenido en el Perú a partir del periodo del entrenador japonés Akira Kato, así como el gran empuje logrado bajo la conducción del señor Park (MRE, 5 de agosto de 1988; 31 de setiembre de 1988), quien debe ser el ciudadano coreano más querido y popular en el Perú.

En 1989, el Comité Peruano del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico -PBEC<sup>22</sup> —fundado y presidido por el empresario peruano Gonzalo Garland— viajó a Seúl, del 18 al 20 de mayo, para desarrollar reuniones de trabajo y entrevistas con funcionarios y empresarios coreanos (MRE, 22 de mayo de 1989a). Este mismo mes, se realizó la visita oficial a Corea de la contralora general del Perú, Luz Aurea Saénz, a efectos de entrevistarse con el presidente de la Junta de Auditoría e Inspección, así como con el presidente de la Corte Suprema de ese país (MRE, 22 de mayo de 1989b).

Por otro lado, el Comité Peruano-Coreano para la Cooperación de Recursos Minerales y de Energía continuó con su trabajo, llevándose a cabo la cuarta reunión en Lima en mayo de 1989 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de diciembre de 1989).

---

<sup>22</sup> Esta entidad de empresarios privados fue fundada en 1984 con el propósito de promover el ingreso del Perú al PBEC, lo que se materializó en 1990 (Bruce St John, 2025, p. 12; Garland Iturralde, 1998, p. 111).

Asimismo, el viceministro de Asuntos Exteriores de Corea, señor Shin Dong-Won, desarrolló una visita al Perú entre el 17 y 19 de junio, sosteniendo reuniones con el canciller y presidente del Consejo de Ministros del Perú, Guillermo Larco Cox. Al término de estas reuniones, se suscribió el acuerdo entre el visitante y el secretario general de la Cancillería peruana, embajador Alfonso Rivero Monsalve, para el establecimiento de la Comisión Mixta Peruano-Coreana de Cooperación Económica, Científica y Técnica (art. I), la misma que se reuniría alternadamente en Lima y Seúl (art. IV) y cuyas funciones consistirían en examinar el cumplimiento de los convenios vigentes, identificar y recomendar las acciones necesarias para la ejecución del Convenio Básico de Cooperación Económica, Científica y Técnica celebrado en 1981 y contribuir al intercambio de información entre ambos países (art. III) (Acuerdo sobre el establecimiento de una Comisión Mixta Peruano-Coreana de Cooperación Económica, Científica y Técnica, 19 de junio de 1989). Asimismo, Corea aseguró su apoyo para concretar la aspiración del Perú para ingresar como miembro pleno de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico Sur –PECC (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de mayo de 1989).

Luego, una delegación parlamentaria peruana realizó una visita oficial a Corea del 20 al 25 de setiembre, para entrevistarse con el presidente de la Asamblea Nacional, el presidente de la Asociación de Amistad Parlamentaria Coreano-Peruana y visitar diversas empresas de ese país, ubicadas en las ciudades de Pusan, Kyungju, Ulsan y Suwon (MRE, 29 de setiembre de 1989). En esos días también se produjo la visita de funcionarios de Hierro Perú y MIMPECO a Corea para informar sobre la cartera de proyectos que venían desarrollando y programando en el Perú (MRE, 21 de setiembre de 1989). Finalmente, la Misión de la Federación de Agricultores del Departamento de Piura realizó una visita a Corea del 30 de noviembre al 3 de diciembre, en particular para coordinar la venta de algodón pima peruano (MRE, 4 de diciembre de 1989).

Hacia el final del gobierno del presidente García, es decir, en el primer semestre de 1990, Corea continuó brindando diversas donaciones al Perú. En este sentido, tenemos el otorgamiento de dos vehículos de pasajeros marca Hyundai, destinados al Servicio de Inteligencia Nacional (Embajada de la República de Corea en el Perú, 22 de enero

de 1990), la donación de 140 juegos de carpas para los damnificados por los sismos ocurridos en el nororiente peruano (Embajada de la República de Corea en el Perú, 19 de junio de 1990) y el envío de cien equipos para el bombeo de agua destinados a apoyar a las zonas afectadas por la sequía (Embajada de la República de Corea en el Perú, 2 de agosto de 1990).

Finalmente, se debe referir que, durante este mismo semestre, el Ministerio de Energía y Recursos de Corea formuló una propuesta al Perú para que, en lugar de convocar a la V Reunión del Comité Conjunto de Cooperación de Recursos Mineros y Energía, se continuara con esta cooperación en el marco de la Comisión Mixta creada en junio de 1989, lo que fue aceptado por el Gobierno peruano mediante Nota (PEC) 6-52/06 del 8 de febrero de 1990 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de mayo de 1990).

Durante los dos gobiernos consecutivos del presidente del Perú, Alberto Fujimori (28 de julio de 1990 – 21 de noviembre de 2000), la relación bilateral con Corea se intensificó. Y es que, en los años noventa, el Perú, como otros países de la región, expresaron su gran interés por estrechar relaciones con los países del Asia Pacífico y, en particular, fortalecer el comercio y recibir las inversiones coreanas, por lo que se iniciaron una serie de cumbres y reuniones con esta potencia asiática (Wondug Han, 2016, p. 330).

En este sentido, el 15 y 16 de noviembre de 1990, se desarrolló la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, Científica y Técnica Perú-Corea, la misma que se llevó a cabo en la ciudad de Seúl, presidida por el embajador Luis Solari Tudela, subsecretario de Política Bilateral de la Cancillería peruana, y por el embajador Lee Ki-choo, ministro asistente para asuntos económicos del MOFA. En esta reunión se dio cuenta de la decisión del Gobierno coreano del otorgamiento de un préstamo de US\$. 9.8 millones para la compra de embarcaciones pesqueras, la capacitación de siete técnicos peruanos y el envío de cuatro expertos coreanos al Perú en materias vinculadas al carbón<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Véase mayor información en: Acta de entendimiento de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Perú-Corea, 17 de noviembre de 1990.

Al año siguiente, visitó el Perú el director del Instituto Nacional Forestal de Corea, señor Son Hyun-cha, para sostener reuniones con las autoridades competentes del Perú entre el 29 y 31 de mayo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de mayo de 1991). Asimismo, una delegación de la Asamblea Nacional de Corea encabezada por el presidente del Comité de Agricultura y Pesquería, señor Kim Jong Ki, sostuvo reuniones con los presidentes de las dos cámaras del Congreso peruano entre el 31 de julio y el 2 de agosto (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de julio de 1991). En 1992 visitó el Perú una delegación de la Compañía Pesquera de Corea del 4 al 8 de mayo, presidida por el señor Chong Kap-Rae, director general de Fomento Pesquero (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de mayo de 1992).

Ya en 1993, se produjo la visita de la delegación mixta empresarial de Kwangju a Lima, entre el 13 y 18 de marzo, la cual estuvo integrada por altas autoridades e importantes empresarios de esa provincia coreana y cuyo propósito fue explorar posibilidades de cooperación e intercambio comercial (MRE, 6 de abril de 1993). Ese mismo mes, del 22 al 26, se desarrolló la visita de trabajo a Seúl, del ministro de Pesquería del Perú, Jaime Sobero, quien sostuvo reuniones con autoridades y empresarios del rubro (MRE, 7 de agosto de 1993).

La primera cumbre presidencial —y primera visita de un jefe del Estado peruano a Seúl— no se hizo esperar. En efecto, los presidentes Alberto Fujimori y Kim Yong-sam se reunieron el 3 de junio de 1993, para tratar temas como la situación de la península coreana, la cooperación bilateral y se celebró el Convenio para la promoción y protección recíproca de inversiones (Wondug Han, 2016, p. 334), instrumento por el cual cada parte se comprometió a promover dentro de su territorio las inversiones de la otra parte contratante, así como a crear las condiciones favorables para las inversiones del otro país, admitiéndolas de acuerdo con su legislación. De igual forma, se estableció que, a las inversiones hechas por los inversionistas de cada parte contratante, se les otorgara un trato justo y equitativo, y gozaran de plena protección y seguridad dentro del territorio de la otra parte (art. 2); adicionalmente, se acordó la cláusula de la nación más favorecida (art. 3).

Solo un mes después, el 22 de julio, el Perú y Corea suscribieron el Memorándum de entendimiento para la cooperación médica entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea –KOICA y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. De acuerdo a este instrumento, KOICA se comprometió a enviar personal médico coreano para llevar a cabo labores curativas, preventivas y promocionales por un periodo de dos años, mientras que el Perú debía designar los hospitales nacionales en los que se desarrollaría la cooperación del personal médico coreano (art. 1 y 2). Asimismo, KOICA asumió la obligación de sufragar los gastos de viaje del personal médico coreano, así como sus sueldos (art. 3 y 4), mientras que el Perú se obligó a otorgar a dicho personal el estatus de experto internacional, brindándole la protección debida en el desarrollo de sus actividades (art. 5). En esta ocasión, también se inauguró el Centro Médico Perú-Corea, ceremonia a la que asistió el presidente de KOICA, señor Park Sang-Yong (Embajada de la República de Corea en el Perú, 1 de julio de 1993).

Posteriormente, el Perú participó en la Feria Internacional de Taejon, que se desarrolló entre el 7 de agosto y el 7 de noviembre de ese año, asignándose al Perú el día 13 de octubre como fecha dedicada enteramente al país andino. El pabellón peruano fue inaugurado por el embajador del Perú en Corea, Alfredo Pella (MRE, 22 de octubre de 1993). También en octubre, específicamente el día 21, se concretó la visita del viceministro de industria Jaime A. García Díaz, quien sostuvo entrevistas con diversas personalidades privadas y públicas vinculadas a este campo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 1 de julio de 1993). Finalmente, en noviembre, Corea donó al Perú un vehículo Hyundai para uso de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado de la Cancillería peruana (MRE, 11 de noviembre de 1993).

El año 1994 abrió con la visita de una delegación de la Asamblea Nacional de Corea a Lima, presidida por el señor Kim Jong-ha, entre el 9 y 11 de mayo, reuniéndose con diversos parlamentarios peruanos (Embajada de la República de Corea en el Perú, 27 de abril de 1994). Luego, del 20 al 27 de junio, otra delegación parlamentaria, esta vez del Perú, liderada por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Oswaldo Sandoval, visitó Seúl a efectos de reunirse tanto con el presidente de la Asamblea Nacional de Corea, como con el presidente de la Aso-

ciación de Amistad Parlamentaria Coreano-Peruana (MRE, 28 de junio de 1994). Finalmente, ese mismo mes, se dio cuenta de la inauguración del segundo Centro Médico Perú-Corea denominado Laura Rodríguez Dulanto-Duksil, en honor a la primera médico del Perú y ubicado en el distrito limeño de Comas (MRE, 27 de junio de 1994).

A principios de 1995, Corea hizo una donación de equipos médicos justamente a este centro (Embajada de la República de Corea en el Perú, 24 de febrero de 1995) y, a finales de ese año, exactamente el 11 de diciembre, se produjo la visita del vicepresidente de la *Korea Petroleum Development Corporation*, con el fin de recabar información sobre la exploración y explotación de petróleo en el Perú, así como firmar un contrato sobre el Lote 67 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de diciembre de 1995).

Posteriormente, en junio de 1996, se le informó al Perú el otorgamiento del beneplácito para su nuevo embajador en Corea, Luis Felipe Gálvez, quien reemplazaría al embajador Alfredo Ramos Suero (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de junio de 1996).

Luego, en reciprocidad a la visita del mandatario peruano a Seúl de 1993, se realizó la primera visita de un jefe Estado coreano a Lima, el señor Kim Young-sam, entre el 12 y 13 de setiembre de 1996 (MRE, 25 de octubre de 1996)<sup>24</sup>, esta vez para dialogar sobre la posible participación de empresas coreanas en el proceso de privatización de las empresas públicas que en esos años se desarrollaba en el Perú, así como una mayor cooperación entre los sectores privados de ambos países. También se acordó el apoyo de Corea al ingreso del Perú al APEC y el respaldo del Perú al ingreso de Corea al Banco Interamericano de Desarrollo. Asimismo, con ocasión de la visita, el Perú recibió una donación coreana por un millón de dólares; se conversó sobre la necesidad de una cooperación para el intercambio de personal y en el Polo Antártico, la posibilidad de negociar un acuerdo para la prevención de la doble tributación y del establecimiento de una Comisión para la cooperación comercial e industrial (Wondug Han, 2016, p. 334), que se creó recién tres años después. Precisamente, con el ingreso del Perú a APEC

---

<sup>24</sup> Esta tuvo carácter de “visita de Estado” (MRE, 25 de octubre de 1996).

en 1998, se pudo articular mejores escenarios para un entendimiento político bilateral, dada la frecuencia de los encuentros entre los jefes de Estado y ministros de Relaciones Exteriores de estos dos países en dicho ámbito (Curay Ferrer, 2023, p. 220).

En medio de este auspicioso escenario bilateral, se produjo el arribo a Lima de la misión del *Export-Import Bank of Korea* –KEXIM, el 28 de octubre, con el objetivo de revisar la cartera de proyectos de cooperación técnica para el año siguiente y estudiar un crédito del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico –EDCF en favor del Perú (MRE, 25 de octubre de 1996), así como de una delegación gubernamental coreana, encabezada por el viceministro para la Política Económica del Ministerio de Finanzas y Economía de ese país, la misma que estuvo además compuesta por empresarios coreanos que sostuvieron diversas reuniones el 16 de noviembre (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de noviembre de 1996).

Finalmente, se concretó la donación coreana por un monto de US\$. 50.000, destinados a la rehabilitación de los damnificados por el terremoto ocurrido en el suroeste peruano el día 12 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 19 de noviembre de 1996).

En marzo de 1997 arribó al Perú el nuevo embajador de Corea, señor Han Hee Hong (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de marzo de 1997). Asimismo, se recibió este año la visita de dos delegaciones parlamentarias coreanas. La primera, encabezada por el presidente de la Comisión de Construcción y Transporte, señor Cho Jin Hyeng, se produjo del 2 al 5 de abril (Embajada de la República de Corea en el Perú, 24 de marzo de 1997), mientras que la segunda, presidida por el secretario general adjunto para Asuntos Legislativos de esa institución, fue del 27 y 30 de agosto (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de agosto de 1997).

En lo que corresponde a 1998, este año se inició con una donación de medicinas y materiales equivalente a US\$. 50.000, efectuada por el Gobierno coreano en favor de los damnificados por el fenómeno de El Niño, ocurrido en el mes de febrero en el Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de febrero de 1998). Meses después, KOICA

celebró tanto el Convenio interinstitucional con el Consejo Transitorio de Administración Regional de Huánuco (29 de setiembre) destinado a la construcción de un policlínico (MRE, 16 de octubre de 1998), como el Memorándum de entendimiento con la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica del Ministerio de Educación del Perú, cuyo propósito era desarrollar el proyecto del Centro de Formación Técnica para la Industria Alimentaria, consistente en brindar un entrenamiento técnico de tres años (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de setiembre de 1998).

En 1999, se reanudaron las visitas de autoridades coreanas, con una especial intensidad en el segundo semestre. Entonces, a principios de año, llegó al Perú una delegación presidida por el señor Park Tae-Young, ministro de Comercio, Industria y Energía de Corea, y conformada por 80 empresarios (20 líderes de grandes empresas y 60 de pequeñas y medianas empresas) así como 20 funcionarios del Gobierno coreano y de instituciones estatales y privadas, relativas a la economía y el comercio (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de febrero de 1999). Asimismo, del 8 al 10 de junio, el embajador Cho Yong-Ha, director general de América Latina del MOFA, visitó al embajador Jorge Valdez Carrillo, viceministro y secretario general de la Cancillería peruana (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de mayo de 1999). Al mes siguiente, llegó a Lima una delegación parlamentaria con el fin de visitar proyectos de la cooperación internacional brindada al Perú por KOICA (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de julio de 1999). En agosto, del 16 al 19, nuevamente llegó otra delegación parlamentaria, esta vez encabezada por el vicepresidente de la Asamblea Nacional, señor Kim Bong Ho, acompañado de tres congresistas más, el director de Cooperación Interparlamentaria y el secretario del vicepresidente (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de agosto de 1999). Este mismo mes, el señor Yim Sang-Hyun, miembro de la Comisión Nacional de Elecciones de Corea visitó Lima con el objeto de conocer el sistema de elecciones y de los partidos políticos en el Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de agosto de 1999). Finalmente, del 1 al 5 de octubre, visitó Lima el señor Cho Kyu-Hyung, director general de América Central y América del Sur del MOFA, para reunirse con el embajador Jorge Valdez Carrillo y el embajador Alberto Montagne, subsecretario para Asuntos de Europa,

África, Asia y Oceanía (Embajada de la República de Corea en el Perú, 13 de setiembre de 1999).

Por otro lado, se debe resaltar que, el 22 de marzo de 1999, el ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Internacionales del Perú, César Luna Victoria y el ministro de Comercio, Industria y Energía de Corea, Park Tae-jung, celebraron el Acuerdo de cooperación comercial e industrial, en el cual las partes se comprometieron a promover la expansión de la cooperación en estos ámbitos, estableciendo para tal efecto el Comité Conjunto Perú-Corea sobre la Cooperación Comercial e Industrial<sup>25</sup>, encargado de identificar oportunidades, detectar obstáculos y dificultades, proponer programas de promoción comercial e industrial, así como la organización de foros y grupos de trabajo para tal fin (art. 2 y 5).

Posteriormente, el 10 de diciembre de 1999, se desarrolló en la ciudad de Lima la II Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Coreana de Cooperación Económica, Científica y Técnica, la cual estuvo presidida en el lado peruano por Alberto Montagne Vidal, subsecretario para Asuntos de Europa, África, Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y por Chung Eui-yong, viceministro de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Corea – MOFAT<sup>26</sup>. En esta reunión se analizó de manera conjunta las relaciones comerciales y de inversión, la cooperación bilateral en los campos de la construcción, telecomunicaciones, ciencia y tecnología, y la relación de acuerdos que venían negociándose sobre transporte aéreo, eliminación de doble tributación, cooperación pesquera, cooperación científica y tecnológica, etc. (MRE, 10 de diciembre de 1999).

Al inicio del último año del gobierno del presidente Fujimori, se aprobó el Programa de Cooperación Internacional para el Perú 2000, en base a la propuesta presentada por el gobierno del país andino en setiembre

---

<sup>25</sup> Comité cuya creación fue planteada en la visita de Estado del presidente Fujimori a Seúl en 1996.

<sup>26</sup> El MOFA cambió su nombre en 1998, llamándose, a partir de ese año, Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio –MOFAT, aunque en 2013, volvió a su nombre original de Ministerio de Asuntos Exteriores –MOFA.

de 1999 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de febrero de 2000). Asimismo, se llevó la visita de una delegación de parlamentarios, liderada por el señor Cho Woong-Kyu, con el fin de promover los intercambios entre parlamentarios de ambos países, así como fortalecer la cooperación entre los congresos nacionales (Embajada de la República de Corea en el Perú, 20 de julio de 2000); como también la de una delegación de empresarios de la provincia de Kyongsanbuk —conformada por 28 empresarios de 15 empresas y presidida por el gobernador de esta provincia coreana, señor Lee Eui-Geun—, con el propósito de realizar una rueda de negociaciones con empresarios peruanos los días 17 y 18 de noviembre (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de octubre de 2000).

Durante los dos primeros meses del gobierno transitorio de Valentín Paniagua (22 de noviembre de 2000 – 28 de julio de 2001), se desarrollaron dos visitas de autoridades coreanas. La primera fue la realizada por el fiscal general de Corea, señor Chang Yoon-suk, el 15 de diciembre de 2000, con el interés de conocer la organización del Ministerio de Justicia del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 28 de noviembre de 2000). La segunda visita fue la del director ejecutivo para Planeamiento y Coordinación del Servicio Nacional de Inteligencia de Corea, llevada a cabo del 19 al 21 de diciembre del mismo año (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de diciembre de 2000).

Luego, en enero de 2001, se dio cuenta de la ejecución del proyecto para la construcción del Centro de Formación Técnica para la Industria Alimentaria de Huánuco, financiado por KOICA (MRE, 9 de enero de 2001). En mayo, una delegación presidida por el director general adjunto de Asuntos de América Latina y el Caribe del MOFAT sostuvo diversas reuniones con autoridades y empresarios peruanos con el propósito de promover un incremento de las relaciones comerciales entre ambos países (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de mayo de 2001). Finalmente, el 26 de junio se efectuó una donación del Gobierno coreano por la suma de US\$. 30.000 para apoyar los esfuerzos de recuperación por los daños causados por el terremoto ocurrido en el sur peruano el día 23 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 26 de junio de 2001).

Bajo el mandato del presidente Alejandro Toledo (28 de julio de 2001 – 28 de julio de 2006), se continuó desarrollando la relación bilateral con Corea. Así, en noviembre de 2001, Corea donó diez computadoras y tres máquinas fax, en favor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y destinados a la Estación Antártica Machu Picchu (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de noviembre de 2001).

El 2002 se inició con la donación coreana de medicinas al Perú por un monto de US\$. 30.000, destinada a la recuperación de las víctimas del incendio ocurrido el 29 de diciembre del año anterior en el centro histórico de Lima (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de enero de 2002); así como con la visita del 27 al 31 de enero de una delegación parlamentaria coreana, encabezada por el miembro de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, señor Yoon Chui-Sang (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de enero de 2002). Al mes siguiente, en febrero, se coordinó la presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Corea en el Perú, señor Chung Ji-ho (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de febrero de 2002); mientras que, del 1 al 4 de junio, se produjo la visita del ministro coreano de Comercio, Hwang Doo-yun, acompañado de un grupo de funcionarios y empresarios y cuyo propósito fue explorar nuevos vínculos comerciales y de inversión (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de abril de 2002). Poco después, el 22 de junio, se comunicó al Perú el beneplácito otorgado al embajador Jorge Bayona Medina como el nuevo embajador del Perú en Corea (Embajada de la República de Corea en el Perú, 22 de julio de 2002). Más adelante, en agosto, se concretó la donación del Gobierno coreano de US\$. 10.000 a favor de los damnificados por la ola de frío en la zona sur del Perú (MRE, 1 de agosto de 2002); y, del 29 al 31 de octubre, arribó al Perú una delegación parlamentaria presidida por el miembro de la Asamblea Nacional, señor Lee Jung-Il (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de octubre de 2002).

Por otro lado, luego de tres años, se realizó la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica Perú-Corea, en el marco de la visita oficial que realizó el viceministro y secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Óscar Maurtua de Romaña a Seúl, entre el 9 y el 11 de diciembre de 2002 (Seok,

2010, p. 32). En medio de esta visita, exactamente el 10 de diciembre, se celebró en Seúl el Convenio de Cooperación en el área del Turismo<sup>27</sup>, por el cual ambas partes acordaron promover condiciones favorables para la cooperación en esta área (art. 1), el fomento del intercambio de información relativo a la protección y preservación de los recursos naturales y culturales como atracciones artísticas (art. 2) y la facilitación de una cooperación más estrecha entre las autoridades y organizaciones turísticas de los dos países (art. 3). De igual forma, acordaron promover el turismo cultural entre ambos (art. 4) y el intercambio de conocimientos sobre la organización, gestión y operación de organizaciones involucradas en la industria del turismo (art. 6).

A inicios de 2003 solo se produjo la visita de una delegación del Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea entre el 17 y 20 de febrero (Embajada de la República de Corea en el Perú, 13 de febrero de 2003). Posteriormente, el 13 de junio, el Perú y Corea celebraron, por intercambio de notas entre el ministro peruano de Relaciones Exteriores Allan Wagner Tizón y el embajador coreano Chung Jin-ho, el Acuerdo sobre el Proyecto para el establecimiento del hospital Santa Rosa Amistad Perú-Corea en Piura<sup>28</sup>, el cual incluyó la construcción del referido hospital, la provisión de equipos médicos y el envío de expertos coreanos al Perú. La inversión total para la ejecución de este proyecto fue US\$. 1.700.000, de los cuales el Perú cubrió US\$. 400.000 y Corea US\$. 1.300.00.

Poco tiempo después, el Perú y Corea suscribieron el Acuerdo para el establecimiento del Programa de Voluntarios de Corea<sup>29</sup>. Por este instrumento, Corea se comprometió al envío de voluntarios al Perú con la finalidad de brindar ayuda en programas, proyectos o actividades aprobados por ambos gobiernos (art. 1), asumiendo Corea la obliga-

---

<sup>27</sup> El Convenio de Cooperación en el área del Turismo entró en vigencia el 29 de enero de 2003.

<sup>28</sup> El Acuerdo sobre el Proyecto para el establecimiento del hospital Santa Rosa Amistad Perú-Corea en Piura entró en vigor en la misma fecha del intercambio de notas, esto es, el 13 de junio de 2003.

<sup>29</sup> El Acuerdo para el establecimiento del Programa de Voluntarios de Corea entró en vigencia el mismo día de su suscripción, es decir, el 5 de noviembre de 2003.

ción de cubrir los gastos de pasajes, estadía, asistencia médica y demás gastos en que incurrieran los voluntarios (art. 2). El Perú, por su parte, se comprometió a otorgarles visas y cédulas de identidad gratuitas a estos, exonerarlos del pago de impuestos, asegurar su bienestar y seguridad y eximir del pago de todo tipo de impuestos a los equipos y materiales que fueran introducidos al Perú con dicho propósito (art. 4, 5, 6 y 8). En los años siguientes, la presencia de estos voluntarios en el Perú se convirtió en algo recurrente, posibilitando su participación en diversos proyectos de fuerte impacto social en favor de las poblaciones más vulnerables del país.

Asimismo, estos países celebraron el Tratado de extradición<sup>30</sup>, en virtud del cual asumieron el compromiso de extraditar a cualquier persona que sea buscada para ser procesada, enjuiciada o para la imposición o ejecución de una pena en el territorio de la parte requirente por un delito materia de extradición (art. 1). Precisamente, sobre esto último, se acordó que los delitos que darían lugar a la extradición deberían ser punibles con pena privativa de libertad superior a un año, no siendo exigible que las leyes de las partes consideraran la conducta constitutiva del delito dentro de la misma categoría, lo denominaran con la misma terminología o existieran diferencias en los elementos constitutivos del delito (art. 2). Adicionalmente, las partes se reconocieron mutuamente la posibilidad de negar la extradición en distintas situaciones descritas en el acuerdo (art. 4), la posibilidad de conceder la extradición de nacionales (art. 6) y la denegación de la extradición de personas requeridas por razones políticas (art. 3). Finalmente, el acuerdo reguló el procedimiento a seguir (art. 9 y 10), así como las medidas que pueden tomarse sobre los bienes del requerido (art. 13).

En 2004, se continuó con la cooperación bilateral, así como con el intercambio de visitas oficiales a distinto nivel. En tal sentido, en marzo, el Perú designó a los participantes del Curso de Capacitación sobre Tecnología de Energía Nuclear, que se realizó en Pusan del 5 de abril al 1 de mayo, patrocinado por el Ministerio de Comercio, Industria y Energía

---

<sup>30</sup> Este tratado de extradición se firmó el 5 de diciembre de 2003 y entró en vigencia el 16 de noviembre de 2005.

de Corea (MRE, 4 de marzo de 2004). Luego, en abril, se realizó la reunión de trabajo entre el director general de Asuntos Latinoamericanos y del Caribe del MOFAT, embajador Shin Soong-chull, y la subsecretaria para Asuntos de Asia del MRE, embajadora Martha Chávarry (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de abril de 2004); asimismo, una delegación de la Aduana de Corea, liderada por el comisionado Kim Yong-duk, sostuvo una reunión con la autoridad peruana Nancy Béjar, con el propósito de fortalecer la cooperación en temas aduaneros, suscribir un convenio de apoyo mutuo en la administración de aduana, resolver problemas de desaduanaje y transferir tecnología al Perú por parte de la administración coreana (Embajada de la República de Corea en el Perú, 6 de abril de 2004).

Más adelante, en junio, se produjo la visita del ministro de Ciencia y Tecnología de Corea, doctor Oh Myung, quien se reuniría con el presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –CONCYTEC, doctor Benjamín Marticorena, así como con el ministro de Educación, Javier Sota Nadal, y el ministro de Transportes y Comunicaciones, José Ortiz Rivera (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de mayo de 2004). Ya en agosto, el embajador coreano Chung Jin-ho hizo efectiva la donación de su país por US\$. 50.000 para contribuir al Plan de Intervención en Zonas de Emergencia, elaborado por el Estado peruano para enfrentar los efectos climáticos adversos que afectaron el sur del país (MRE, 2 de agosto de 2004). Asimismo, el Perú designó a los participantes peruanos en el Proyecto de Capacitación para desarrollar la habilidad de las mujeres en tecnologías de la información, el cual se llevó a cabo del 30 de agosto al 10 de setiembre por el Ministerio de la Igualdad de Género de Corea (MRE, 9 de agosto de 2004).

En el primer trimestre de 2005 hubo cambios en la Embajada de Corea en el Perú. En efecto, llegó el nuevo embajador, señor Hahn Young-hee, quien tomó posesión de su cargo en marzo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de marzo de 2005) y el coronel Kim Myung-hwan fue reemplazado por el coronel Lee Jin Hyeok como agregado militar, naval y aéreo, con la opinión favorable del Ministerio de Defensa del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de febrero de 2005; MRE, 1 de marzo de 2005).

Ese año, se realizaron numerosas invitaciones a autoridades peruanas a diversos eventos realizados en Seúl. Así, por ejemplo, se invitó al ministro de Educación Javier Sota Nadal a participar en el Sexto Foro Global sobre la Reinención del Gobierno, realizado del 23 al 28 de mayo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de marzo de 2005; MRE, 31 de marzo de 2005); al ministro de Transportes y Comunicaciones José Ortiz Rivera al *Seoul Digital Forum World ICT Summit 2005*, llevado a cabo del 18 al 20 de mayo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de abril de 2005); y al presidente del Congreso peruano a participar en la Segunda Asamblea General Interparlamentaria para la Seguridad Social IPSS, del 24 al 26 de agosto (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de julio de 2005). Asimismo, se recibió la invitación para la doctora Pilar Mazzetti, ministra de Salud, a la 12ma. Conferencia Internacional de Autoridades Reguladoras de Medicamentos, que se llevó a cabo del 3 al 6 de abril de 2006 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de agosto de 2005).

Por otro lado, el Perú recibió al director ejecutivo de APEC, señor Choi Seok Young, quien había sido invitado por el canciller Manuel Rodríguez Cuadros (MRE, 1 de marzo de 2005), como también al director general de la Oficina de Asuntos Latinoamericanos y el Caribe del MOFAT, embajador Hwang Eui-seung<sup>31</sup> (Embajada de la República de Corea en el Perú, 1 de diciembre de 2005), teniendo en cuenta que en noviembre de este mismo año se celebraba la reunión de líderes de este foro en Seúl. También es de resaltar la visita en este año de seis periodistas de la compañía de telecomunicaciones KBS (*Korea Broadcasting System*) con el fin de realizar filmaciones en el Perú y dar a conocer las bondades del país andino en Corea (Embajada de la República de Corea en el Perú, 21 de setiembre de 2005).

No se puede dejar de mencionar que, el 2 de junio de 2005, ambos países celebraron el Memorándum de entendimiento para la cooperación en tecnologías de la comunicación y la información (Wondug Han, 2016, p. 329; Comunicado Conjunto, 17 de marzo de 2006).

Sin embargo, lo más importante de este año fue el viaje a Corea (del 15 al 16 de noviembre) del presidente peruano Alejandro Toledo para

---

<sup>31</sup> Esta visita se llevó a cabo del 15 al 17 de diciembre de 2005.

participar en la XII Cumbre Empresarial y de Líderes del Foro de Cooperación Asia-Pacífico –APEC que se realizó en dicho país (Wondug Han, 2016, p. 329; Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de noviembre de 2005). En la que fue considerada Visita de Estado por el Gobierno coreano (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de octubre de 2005a), Toledo viajó acompañado de los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y Turismo, Oscar Maurtua y Alfredo Ferrero, respectivamente. El miércoles 16, el presidente peruano se reunió con su homólogo de Corea, Roh Moo-hyun, en la residencia del presidente anfitrión, con la finalidad de promover las relaciones bilaterales y las inversiones. Asimismo, el jefe del Estado sostuvo encuentros con empresarios coreanos, entre ellos el presidente de la *Korea International Trade Association* –KITA, señor Kim Jae Chul. Debe resaltarse que, en ese momento, Corea era el cuarto socio comercial del Perú en Asia, después de China, Japón y Taipéi, con un sustancial volumen de exportaciones nacionales y creciente y diversificada inversión en el país andino.

Finalmente, por segundo año consecutivo, el Ministerio de Igualdad y Género de Corea organizó un programa de capacitación en tecnología de la información para mujeres, para el cual fueron designadas dos funcionarias peruanas (MRE, 9 de mayo de 2005).

Ya en el último semestre del periodo gubernamental del presidente Toledo y a invitación del ministro de Relaciones Exteriores del Perú, embajador Oscar Maurtua, se produjo la visita oficial al Perú del ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Corea, Ban Ki-moon. Durante esta visita, ocurrida entre el 16 y 17 de marzo de 2006, la autoridad coreana fue recibida en audiencia especial por el presidente Alejandro Toledo, así como por el secretario general de la Comunidad Andina, el peruano Allan Wagner Tizón. Ambos cancilleres se reunieron para evaluar los diversos temas de la agenda bilateral, regional y multilateral, comprometiéndose a la realización de un estudio conjunto de factibilidad para la celebración de un acuerdo de libre comercio entre ambos países. También resaltaron el potencial de la cooperación en los sectores de las comunicaciones y tecnología de la información, el Perú agradeció la valiosa cooperación coreana en el sector salud y destacó la labor desarrollada por KOICA en proyectos de desarrollo favorables

a la población peruana (MRE, 17 de marzo de 2006; Comunicado Conjunto, 17 de marzo de 2006).

El segundo mandato del presidente del Perú, Alan García Pérez (28 de julio de 2006 – 28 de julio de 2011), se inició con la presencia en la ceremonia de su asunción del ex primer ministro y miembro de la Asamblea Nacional, Lee Hae-chan, en representación del presidente de Corea (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de julio de 2006).

En este periodo gubernamental, se lograron avances históricos para la relación bilateral. En tal sentido, en el ámbito económico, se alcanzó la suscripción de un tratado de libre comercio que regularía hacia el futuro el libre intercambio de bienes y servicios entre ambos países; en el campo político, no solo se logró el establecimiento de un mecanismo de diálogo político de alto nivel que ha permitido realizar coordinaciones en el campo bilateral y multilateral, sino que además, se acordó la elevación del rango de nuestras relaciones diplomáticas al de *Asociación de Cooperación Integral*, como reflejo del nivel real alcanzado en las relaciones entre ambos países.

Precisamente, una muestra del buen estado de las relaciones fue que, a los pocos días de la asunción de mando del presidente García, el 10 de agosto, se produjo una nueva visita oficial al Perú del ministro coreano de Relaciones Exteriores y Comercio, Ban Ki-moon, siendo recibido por su homólogo peruano José Antonio García Belaunde y también por el primer vicepresidente del Perú, almirante Luis Giampietri. En esta reunión ambos cancilleres coincidieron en señalar como un peligro para la paz y estabilidad de la península coreana los misiles lanzados por parte de la República Popular Democrática de Corea. Asimismo, acordaron fortalecer la cooperación bilateral en las áreas de salud y tecnología de la información, resaltaron la activa participación de empresas coreanas en los proyectos peruanos de explotación de petróleo, gas y minerales y, además, el Perú agradeció el envío de funcionarios coreanos que participaron en los trabajos preparatorios de la Presidencia APEC que el Perú ejercería en 2008. Adicionalmente, estas autoridades destacaron la importancia de su participación en el Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE) y la dinámica participación del Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la

ONU (MRE, 10 de agosto de 2006). De igual forma, se comprometieron a fortalecer la cooperación en materia de recursos naturales a través de la Comisión de Cooperación en Recursos Naturales Perú-Corea (MRE, 10 de agosto de 2006).

Un hecho fundamental ocurrido en esta reunión, fue el acuerdo por parte de los cancilleres de ambos países para establecer la Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea, como un mecanismo de coordinación dinámico y efectivo entre ambos países, así como realizar estas reuniones con una periodicidad bianual. La primera reunión se desarrolló en ese mismo día y fue presidida por el canciller coreano Ban Ki-moon y el viceministro peruano de Relaciones Exteriores Gonzalo Gutiérrez (Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI, agosto de 2006).

En la misma fecha de esta importante reunión, se suscribieron dos instrumentos. El primero de ellos fue el Programa Ejecutivo del Acuerdo de Cooperación Cultural para el periodo 2006-2008, por el cual convinieron en impedir la importación, exportación y transferencia ilegal del patrimonio cultural del otro país (art. I), fomentar la cooperación directa entre organizaciones e instituciones artísticas y culturales (art. II), apoyar la participación de grupos artísticos y solistas en el otro país (art. III), promover la cooperación en el campo de las artes plásticas (art. IV), apoyar la cooperación directa entre museos (art. VI), así como entre instituciones de protección y conservación del patrimonio cultural (art. VII). También se comprometieron a apoyar el intercambio de publicaciones (art. VIII), la colaboración en el campo de las actividades artísticas infantiles (art. XII), la participación en festivales de cine (art. XIII), entre muchos otros ámbitos. El segundo documento firmado a propósito de la segunda visita de Ban Ki-moon a Lima fue el Acta de donación de un piano de concierto para las actividades del Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería peruana.

También en este mes, a través de KOICA, el Gobierno coreano realizó una donación de equipos y materiales que incluyeron una ambulancia y otros equipos de oficina y náuticos por un monto de US\$. 40.000, todo lo cual estuvo dirigido a respaldar los operativos de desminado humanitario de la División de Seguridad contra Minas de la Policía

Nacional del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de agosto de 2006).

Es importante recalcar que, en noviembre de 2006, el Perú y Corea acordaron iniciar un Estudio Conjunto de Factibilidad para un Acuerdo de Libre Comercio, el cual fue alcanzado en una reunión sostenida entre la ministra peruana de Comercio Exterior y Turismo, doctora Mercedes Aráoz, y el ministro coreano de Comercio, señor Kim Hyun-Chong, quedando concluido en mayo de 2008. Las instituciones privadas encargadas de este estudio fueron la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) y la *Seoul National University – Graduate School of International Studies* (MINCETUR, s.f.)<sup>32</sup>.

Iniciando el año 2007, se notificó al Perú el beneplácito otorgado por el Gobierno de Corea al nombramiento de Marcela López Bravo como la nueva embajadora del Perú ante ese país (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de febrero de 2007). Este año también se sucedieron diversas visitas entre autoridades de ambos países. Así, en enero, se realizó la visita de una delegación de la Asamblea Nacional de Corea liderada por el presidente de la Comisión de Asuntos Agrarios, Forestales y Marítimos, señor Kwan Oh-eul, a efectos de sostener reuniones con sus pares y otras autoridades políticas vinculadas a la temática (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de enero de 2007). Al mes siguiente, el viceministro secretario general del MRE, embajador Gonzalo Gutiérrez, y el director de KOICA, Jang Bong-soon, celebraron el Memorando de entendimiento para desarrollar el proyecto Sistema Integral de Gestión de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE, 2011, p. 79). Luego, en marzo, el presidente de la Asamblea Nacional de Corea, señor Lim Chae-jung, realizó una visita oficial a Lima, acompañado de veintisiete funcionarios, para sostener reuniones con el presidente Alan García Pérez, así como con el presidente del Congreso peruano y otras autoridades (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de enero de 2007). Finalmente, en mayo, una delegación presidida por el ministro coreano de Justicia Kim Sung-jo visitó Lima para gestionar el apoyo del Perú para la realización de la EXPO 2012 YEOSU COREA y analizar el tratado de asistencia judicial

---

<sup>32</sup> Véase el Estudio Conjunto de Factibilidad en: MINCETUR, s.f.

que se encontraba pendiente de firma (Embajada de la República de Corea en el Perú, 27 de febrero de 2007).

En el marco de la XV Cumbre de Líderes APEC realizada en la ciudad de Sídney (Australia), se produjo el encuentro entre el presidente peruano Alan García y su homólogo coreano Roh Moo-Hyun, el 9 de setiembre (MRE, 2011, p. 79). En esta misma ocasión, el ministro peruano de Relaciones Exteriores José Antonio García Belaunde y su par coreano Song Min-soon celebraron el Tratado sobre asistencia judicial en materia penal<sup>33</sup>, por el que ambas partes se comprometieron a asistirse mutuamente en este campo, incluyendo: la reunión de pruebas o declaraciones, la ubicación e identificación de personas, brindar información y documentos, efectuar allanamientos y embargos, la adopción de medidas para realizar la asistencia respecto a los frutos del delito, entre otros (art. 1). Ambos países designaron a una autoridad principal para las coordinaciones; en el caso del Perú, fue el Fiscal de la Nación y, por parte de Corea, su ministro de Justicia (art. 3). Finalmente, se reguló el procedimiento para la solicitud de asistencia, así como los requisitos a ser cumplidos (art. 5 al 20).

De igual forma, en ese año, el Gobierno coreano y empresas de ese país realizaron diversas donaciones en favor del Estado peruano. Así, tenemos la donación de la empresa Samsung Electronics por US\$. 300.000 para apoyar las acciones del Gobierno peruano en la recuperación de los damnificados y zonas afectadas por el terremoto en Ica y Lima ocurrido el 15 de agosto (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de agosto de 2007). En setiembre, el Gobierno coreano donó cinco vehículos automotores para la preparación de la cumbre APEC que se desarrolló al año siguiente en el Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de setiembre de 2007) y al mes siguiente se produjo otra donación por US\$. 100.000 para fortalecer las operaciones de desminado desarrolladas por el Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la Organización de Estados Americanos, a petición de los ejércitos del Perú y del Ecuador (Embajada de la República de Corea en el Perú, 25 de octubre de 2007). En noviembre, Corea efectuó

---

<sup>33</sup> El Tratado sobre asistencia judicial en materia penal entró en vigencia el 20 de julio de 2016.

una nueva donación de cien vehículos patrulleros —50 marca Hyundai y 50 marca Kia— (Embajada de la República de Corea en el Perú, 20 de noviembre de 2007), mientras que, en diciembre, la empresa Samsung donó un lote de televisores LCD y plasma para uso logístico del MRE en la organización de diversos eventos nacionales e internacionales (MRE, 18 de diciembre de 2007).

Las actividades del año 2008 estuvieron enmarcadas en la preparación de la realización del APEC en Lima. Es así que, comenzando el año, el presidente electo coreano Lee Myung-bak aceptó la invitación del presidente García Pérez para participar en la cumbre de líderes de este foro a realizarse en noviembre (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de febrero de 2008).

Debe señalarse que, a finales de mayo, el Gobierno peruano dio su beneplácito al nuevo embajador coreano, señor Han Byung-kil, quien finalmente llegó a Lima el 28 de ese mes (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de abril de 2008; MRE, 28 de abril de 2008; Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de mayo de 2008), presentando sus cartas credenciales el 26 de junio ante el presidente Alan García (Andina, 26 de junio de 2008). Asimismo, con la opinión favorable del Ministerio de Defensa, llegó a Lima el coronel Kim Soonku para ocupar el cargo de agregado de Defensa de Corea, en reemplazo del coronel Lee Jim-Hyeok (Embajada de la República de Corea en el Perú, 7 de abril de 2008; MRE, 26 de mayo de 2008).

En junio, a solicitud del Gobierno peruano, en la 32ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, llevada a cabo en Quebec (Canadá), Corea apoyó la posición de no incluir en la lista de “patrimonio mundial en peligro” al Santuario Histórico de Machu Picchu, símbolo del turismo peruano, evitando las consecuencias negativas que se hubieran provocado para el país andino por tal declaratoria (MRE, 26 de junio de 2008; Embajada de la República de Corea en el Perú, 7 de julio de 2008). Asimismo, la embajada coreana remitió una invitación para que el Perú participe en el Seminario sobre Protección del Uso del Ciberespacio y Ataques Terroristas, lo que se concretó el 27 de junio (Comunicación de la Embajada de la República de Corea en el Perú, 7 de mayo de 2008).

Por otro lado, el Perú consideró muy oportuna su presencia en el Primer Foro de Cooperación Económica Corea – Latinoamérica, que se llevó a cabo del 9 al 10 de setiembre en la ciudad de Seúl, siendo representado por su vicescanciller, embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel (Embajada de la República de Corea en el Perú, 31 de enero de 2008).

Cercana la cumbre del foro APEC, desde mediados de 2008, las delegaciones coreanas iniciaron sus visitas a Lima. Así, del 7 al 9 de agosto, una misión encabezada por el vicepresidente del Consejo Coreano para América Latina y el Caribe (organismo privado), junto con un grupo de miembros interesados, se reunieron con una serie de funcionarios y representantes del sector público y privado del Perú, con el fin de promover la cooperación económica entre estos países y fortalecer así la relación bilateral (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de julio de 2008). También se planificó para agosto la visita del ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, señor Yu Myung-hwan, pero que, lamentablemente, no se llevó a cabo por situaciones de orden interno en el país asiático (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de julio de 2008). Lo que sí se realizó fue la visita de una comisión de avanzada de diez funcionarios públicos, encabezada por el jefe de Protocolo del MOFAT, señor Park Suk-hwan, y compuesta también por personal de la Casa Azul —Oficina de la Presidencia, Seguridad y Prensa— del 13 al 16 de octubre (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de setiembre de 2008).

Un mes antes de la realización de la cumbre del foro APEC, exactamente el 27 de octubre, KOICA inauguró el Hospital Santa Rosa Amistad Perú–Corea en la ciudad de Piura, cuya construcción fue parte de un proyecto de esta entidad (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de octubre de 2008).

Con ocasión de la Cumbre de Líderes APEC celebrada en Lima, se llevó a cabo una nueva reunión entre los jefes de Estado del Perú y Corea, Alan García Pérez y Lee Myung-Bak, el 21 de noviembre de 2008, en la cual los dignatarios coincidieron en que la relación bilateral debía elevar su nivel a efectos de reflejar su verdadero estado, por lo cual

acordaron que esta debía alcanzar el status de *Asociación de Cooperación Integral* (Giné Daví, 8 de diciembre de 2008; Seok, 2010, p. 54; MRE, 2011, p. 124; Curay Ferrer, 2023, p. 220). Asimismo, dieron inicio a las negociaciones para la celebración de un tratado de libre comercio (MINCETUR, s.f.) y conversaron sobre la posible participación de empresas coreanas en la construcción de complejos petroquímicos en el Perú, así como en materia de desalinización (Wondug Han, 2016, p. 335).

En esta visita de Estado, el presidente coreano manifestó el interés de varios conglomerados de su país —como SK, Samsung Electronics, Doosan Heavy Industries & Construction y Korea Petroleum Development Corp.— en ser parte de los proyectos de desarrollo e infraestructura en el Perú (Giné Daví, 8 de diciembre de 2008). El presidente Lee también aprovechó su visita a Lima para visitar el Centro Médico Materno-Infantil en Pachacútec-Callao, construido por KOICA (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de setiembre de 2008) y participar en el acto de donación del sistema informático y de seguridad al despacho presidencial (Andina, 21 de noviembre de 2008).

También en esta ocasión, se produjo la visita de los funcionarios del Consejo Coreano para América Latina y el Caribe –KCLAC, en la que los empresarios coreanos tuvieron la oportunidad de conocer las posibilidades y rubros para el comercio e inversión en el Perú, en particular, en los sectores de minería, logística, construcción, textiles y comunicaciones (MRE, 2011, p. 124).

Finalmente, a finales de 2008, el director Nacional de Protocolo y Ceremonial del Estado, embajador Carlos Pareja, fue invitado por la *Korea Foundation* —entidad responsable de la promoción de la cultura y estudios coreanos— a visitar Corea del 2 al 6 de diciembre (Comunicación de la Embajada de la República de Corea en el Perú, noviembre de 2008).

Resulta pertinente precisar que, mientras en 2008 la relación bilateral Perú-Corea había estado imbuida en la realización del APEC en Lima, el año 2009 se caracterizó por el inicio de las negociaciones para el logro de un TLC, así como por la realización de importantes visitas de funcionarios entre ambos países.

Las negociaciones para el TLC formalmente se iniciaron en marzo de 2009, realizándose un total de cinco rondas ordinarias y tres específicas; de las cuales, cuatro ordinarias y una específica se desarrollaron durante este año, alternándose las sedes en las respectivas capitales de estos países<sup>34</sup>:

I Ronda (Seúl)	Del 16 al 20 de marzo de 2009
II Ronda (Lima)	Del 11 al 14 de mayo de 2009
III Ronda (Seúl)	Del 29 de junio al 3 de julio de 2009
Ronda Específica (Seúl)	Del 28 al 29 de setiembre de 2009
IV Ronda (Lima)	Del 19 al 22 de octubre de 2009

En cuanto a las visitas de autoridades, se puede señalar la llevada a cabo por una delegación del Ministerio del Conocimiento y Economía de Corea entre el 12 y 13 de marzo, encabezada por el viceministro Kim Young-Kak, quien sostuvo reuniones con el ministro de Transportes y Comunicaciones Enrique Cornejo, para tratar temas de cooperación en tecnologías WiMax, DMB e IPTV; con el secretario general de la Presidencia del Consejo de Ministros –PCM, Arturo Delgado, sobre el tema de gobierno electrónico y, asimismo, para la firma de un memorándum de entendimiento en temas de gobierno electrónico (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de febrero de 2009). Luego, del 14 al 15 de mayo se produjo la visita del ministro de Tierras, Transporte y Asuntos Marítimos Chung Jong-hwan, para promover la participación del Perú en la Exposición Internacional Yeosu Corea 2012 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 6 de mayo de 2009).

El 17 de agosto de 2009, el presidente García recibió la visita del enviado presidencial Lee Sang-deuk, hermano mayor del presidente coreano, encabezando una delegación económica, con el propósito de explorar el fortalecimiento de la cooperación en este sector, en particular, en el campo de la energía y los recursos naturales. Asimismo, se firmó un memorándum de entendimiento entre el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú con la *Korea Resources Corporation*, para explorar recursos minerales de manera conjunta (MOFA, 17 de agosto de 2009). Días después, se comunicó al Gobierno peruano el nombramiento y

---

<sup>34</sup> Véase los informes de cada ronda en: MINCETUR, s.f.

otorgamiento de patente<sup>35</sup> al señor Alejandro Balarezo Balarezo como cónsul honorario de Corea en Piura (Embajada de la República de Corea en el Perú, 25 de agosto de 2009).

Para seguir afianzando la relación bilateral, el ministro peruano de Relaciones Exteriores José Antonio García Belaunde realizó una visita oficial a Corea para sostener reuniones, los días 1 y 2 de setiembre, con su homólogo coreano, así como con otros altos funcionarios de ese país (Embajada de la República de Corea en el Perú, 2 de julio de 2009).

Esta visita preparó el camino para la visita de Estado del presidente Alan García Pérez a Corea, el 12 y 13 de noviembre, por invitación de su homólogo Lee Myung bak, ocasión en la cual los presidentes coincidieron en que la *Asociación de Cooperación Integral* alcanzada en 2008 debía comprender las siguientes áreas: ampliación y facilitación del comercio bilateral; promoción y ampliación de las inversiones; cooperación en recursos naturales, energía e infraestructura; cooperación en ciencia y tecnología, en particular, en las áreas de educación, comunicaciones, medio ambiente y tecnología marina; cooperación en energía nuclear; cooperación en defensa; y, cooperación cultural y deportiva (Seok, 2010, pp. 54-55). De igual forma, ambos mandatarios destacaron que, desde 1998 a la fecha del encuentro, el Perú era el primer beneficiario latinoamericano de la ayuda oficial al desarrollo del país asiático, en particular, en los sectores de educación y salud y los programas de capacitación de profesionales peruanos (Seok, 2010, p. 56). Finalmente, el presidente Lee impuso al presidente García la condecoración de la Gran Orden de Mugungwha, por su contribución al fortalecimiento de la relación bilateral (Embajada de la República de Corea en el Perú, 24 de setiembre de 2009).

Finalmente, el director general de América Latina y el Caribe del MOFAT, señor Doo Jung-soo, visitó Lima para participar en el Foro Bilateral

---

<sup>35</sup> La carta patente hace referencia al documento emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado acreditante ante su par del Estado receptor, por el cual, se acredita a un funcionario consular para el cumplimiento de sus funciones en el consulado acreditado en una determinada circunscripción (Vilariño Pintos, 2003, p. 28).

Corea-Perú, que se llevó a cabo en la Universidad de Lima, a inicios de diciembre, ocasión que también fue aprovechada para sostener entrevistas con funcionarios de la Cancillería peruana (Embajada de la República de Corea en el Perú, 20 de noviembre de 2009).

Como se ha señalado, la segunda ronda específica de negociación del TLC se celebró del 14 al 15 de enero de 2010, en Washington D.C. (MIN-CETUR, s.f.). Así también, a inicios de este año, se realizó la visita de dos delegaciones parlamentarias: la primera, realizada en enero, estuvo compuesta por miembros del Comité de Planeamiento y Finanzas de la Asamblea Nacional de Corea y presidida por el señor Suh Byung-soo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de enero de 2010); mientras que la segunda fue integrada por parlamentarios de la Comisión de Presupuestos y Cuentas, visita que se desarrolló el 12 de febrero (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de febrero de 2010).

En el mes de marzo, continuaron las visitas de funcionarios coreanos. Este fue el caso del presidente del *National Information Society Agency* –NIA, para la inauguración del Centro de Acceso a la Información –IAC en Huampaní, implementado por el propio NIA y el Ministerio de Educación de Corea (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de marzo de 2010). También se produjo la visita del director general de Cooperación para el Desarrollo Exterior del MOFAT, señor Sul Kyunghoon, y su director adjunto con el propósito de reunirse con funcionarios de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para revisar la cooperación bilateral en este campo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de marzo de 2010). En abril, el Instituto Peruano de Energía Nuclear –IPEN y el *Korea Atomic Energy Research Institute* –KAERI suscribieron el Memorándum de entendimiento de cooperación técnica en materia nuclear<sup>36</sup>.

Para efectos de evaluar el estado de la relación, se desarrolló la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea, del 22 al 25 de abril, en la que participó el primer viceministro de Asuntos Exteriores y Comercio coreano, Shin Kak-soo, y el canciller peruano

---

<sup>36</sup> Fue suscrito el 5 de abril de 2010.

José Antonio García Belaunde, junto a su viceministro Néstor Popolizio, donde se discutió la pronta conclusión del TLC, así como la expansión de la cooperación en sectores como energía, infraestructura y educación (MRE, 2011, p. 225; MOFA, 26 de abril de 2010)<sup>37</sup>.

El 26 de mayo del mismo año, el vicescanciller Néstor Popolizio retornó la visita al primer viceministro Shin Kak-soo en Seúl, ocasión en la que Corea agradeció el respaldo del Perú sobre el incidente del Cheonan<sup>38</sup>, y ambas partes continuaron conversando sobre las posibilidades de una profundización de una cooperación en energía, recursos e infraestructura (MOFA, 28 de mayo de 2010).

Más adelante, el 10 de junio de ese mismo año, el congresista coreano Lee Sang-deuk visitó por segunda vez el Perú como asesor principal de su presidente, sosteniendo reuniones con el jefe de Estado peruano, el presidente del Congreso y el ministro de Energía y Minas, a propósito de la inauguración del complejo gasífero de la Pampa Melchorita —planta de gas natural, gasoducto Chiquintirca y terminal marítimo— (MRE, 2011, p. 225), proyecto desarrollado por un consorcio integrado por la empresa coreana SK Energy Co. Ltd. (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de mayo de 2010).

En los meses siguientes se continuó con esta dinámica; en tal sentido, se produjo la visita del director general de América Latina y el Caribe del MOFAT, señor Choo Jong-youn, para sostener entrevistas con el vicescanciller Néstor Popolizio y la subsecretaria para Asuntos de Asia, Cuenca del Pacífico, África y Medio Oriente, María Landaveri el 16 de julio (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de junio de

---

<sup>37</sup> Es importante precisar que en principio esta fue considerada una “reunión de trabajo”, sin embargo, tiempo después, fue asumida como la segunda reunión del mecanismo aludido. Tal es así que en la Nota RE (DAO) N° 6-52/5 de inicios de 2012, la Cancillería peruana propuso a su par coreana realizar la “II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea” entre el 7 y 9 de marzo de 2012, dado que la primera se había realizado en 2006 y que se había acordado que estas reuniones se realizaran anualmente.

<sup>38</sup> Se refiere al hundimiento de la corbeta Cheonan de la Armada de la República de Corea el 26 de marzo de 2010, en el mar Amarillo, en la que perecieron decenas de sus tripulantes (Cha, 22 de abril de 2010).

2010); y una delegación del *National Fisheries Research and Development Institute* –NFRIDI, el 19 de julio, con el fin de sostener reuniones de trabajo para conocer la tecnología pesquera y marítima peruana y estrechar vínculos con las autoridades pesqueras nacionales (Embajada de la República de Corea en el Perú, 6 de julio de 2010). Al mes siguiente, se produjo la visita del Comité Especial sobre Reforma Política de la Asamblea Nacional de Corea, encabezada por el congresista Chang Yoon-seok, para investigar el sistema de sufragio de los ciudadanos peruanos en el exterior y, eventualmente, adoptar este mismo modelo para el sistema coreano (Embajada de la República de Corea en el Perú, 20 de julio de 2010).

Es importante destacar que del 8 al 9 de julio de 2010 se llevó a cabo la tercera ronda específica para el TLC en Washington D.C. y, el 30 de agosto, la V Ronda en Lima, día en el cual los señores Martín Pérez y Kim Jong-hoon, respectivos ministros de Comercio, firmaron la Declaración conjunta sobre la conclusión de las negociaciones para un Acuerdo de libre comercio entre Perú y Corea (MINCETUR, s.f.).

Luego, en octubre, se designó al representante peruano que asistió al Sexto Curso Internacional Especializado en Tecnologías Ambientales, que se desarrolló en la ciudad de Incheon, del 19 al 27 de ese mes (MRE, 11 de octubre de 2010). En noviembre, la agenda de visitas oficiales estuvo especialmente nutrida. Así, el 10 arribó la delegación del Ministerio de Tierras, Transporte y Asuntos Marítimos de Corea<sup>39</sup> a la ciudad de Chimbote para conocer los proyectos de infraestructura y construcción promovidos por la Municipalidad Provincial del Santa (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de noviembre de 2010). Luego, del 10 al 13 se recibió la visita del director general de Asuntos Culturales del MOFAT, señor Chon Dae-Shik, quien se reunió con la subsecretaria de Política Cultural Exterior de la Cancillería peruana, embajadora Liliana Cino, con quien intercambiaron ideas para fortalecer la cooperación cultural entre ambos países (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de octubre de 2010).

---

<sup>39</sup> A partir de 2013 su denominación cambió a: Ministerio de Tierras, Infraestructura y Transporte – MOLIT.

Más tarde, los presidentes del Perú y Corea, Alan García Pérez y Lee Myung-bak, respectivamente, sostuvieron un cuarto encuentro en Seúl, ocasión en la cual el ministro de Comercio y Turismo del Perú Eduardo Ferreyros y el ministro de Comercio coreano Kim Jong-hoon, celebraron un Memorándum de entendimiento, el 15 de noviembre, confirmando los resultados finales de las negociaciones del TLC entre ambos países (RPP, 15 de noviembre de 2010). Es de especial importancia destacar cómo en los cinco años de este gobierno, Perú y Corea mantuvieron un contacto político-diplomático al más alto nivel, lo que pone de manifiesto que ambas políticas exteriores consideraban esta relación bilateral como prioritaria.

Hacia el final de 2010 se realizaron también visitas de especial importancia, como fue el caso de la realizada, en el mes de noviembre<sup>40</sup>, por el presidente de la Comisión Nacional de Elecciones de la Corte Suprema de Justicia de Corea, señor Yang Sung-tae, para reunirse con el presidente del Jurado Nacional de Elecciones del Perú, Hugo Sivina Hurtado, y promover la cooperación en el ámbito electoral (Embajada de la República de Corea en el Perú, 19 de octubre de 2010); también visitó Lima una delegación del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Asuntos Forestales y Pesqueros que, acompañada de cuatro expertos coreanos en acuicultura, sostuvo reuniones, entre el 7 y 17 de diciembre, con la viceministra de Pesquería del Ministerio de la Producción María Isabel Talledo y otros funcionarios de Estado (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de diciembre de 2010). Finalmente, el 20 de diciembre, arribó a Lima el vicepresidente de KOICA, señor Ho Cho-wong, para asistir a la ceremonia de inauguración del Centro de Tratamiento Intensivo y Diagnóstico Especializado del Hospital Nacional Dos de Mayo y para asistir a la ceremonia de inauguración del Centro de Salud Materno-Infantil Bellavista Perú-Corea (Embajada de la República de Corea en el Perú, 21 de diciembre de 2010).

Al año siguiente, del 15 al 17 de enero de 2011, arribó al Perú el director de la Agencia Nacional para el Manejo de Emergencias, señor Park Yeon-soo, a efectos de conocer el sistema peruano de prevención de

---

<sup>40</sup> En este mes, el primer secretario Luis Gonzalo Cieza del Servicio Diplomático del Perú participó en el Programa de Intercambio para Diplomáticos que tuvo lugar en Seúl del 4 al 20 de noviembre (MRE, 14 de octubre de 2010).

desastres y reunirse con el jefe de INDECI, general Luis Felipe Palomino (Embajada de la República de Corea en el Perú, 22 de diciembre de 2010). Asimismo, del 22 al 27 de ese mes, llegó el presidente del Tribunal Constitucional de Corea, señor Lee Kang-kook, para reunirse con su par peruano Carlos Mesía y explorar posibilidades de cooperación entre ambos tribunales (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de diciembre de 2010). También en este mes se designó al funcionario peruano que participó en el Curso Intensivo de Entrenamiento en la Aplicación Geológica del GIS/Teledetección, ofrecido por la *International School for Geoscience Resources* –KIGAM, del 30 de enero al 24 de febrero de 2011 (MRE, 27 de diciembre de 2011).

Por otro lado, del 7 al 9 de marzo, se recibió la visita en Lima de una delegación encabezada por el embajador Kim Eun Seok, encargado de Energía y Recursos del MOFAT, e integrada por el embajador Kim Hak Jae, director de la División de Cooperación Latinoamericana, así como por representantes de los ministerios de Coordinación Política de Gobierno, Economía del Conocimiento y de Tierras, Transporte y Asuntos Marítimos, quienes estuvieron acompañados de empresarios. Esta visita tuvo como propósito sostener una serie de reuniones con diversas autoridades del gobierno peruano encargadas de la promoción de los proyectos de inversión en energía e infraestructura. Entre estas reuniones se puede destacar las sostenidas con el presidente del directorio de Petroperú y el director ejecutivo de ProInversión (Embajada de la República de Corea en el Perú, 25 de enero de 2011; Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de marzo de 2011).

El 21 de marzo de 2011, es una fecha especial para las relaciones entre el Perú y Corea, dado que ese día finalmente se celebró el Tratado de Libre Comercio, el cual entró en vigor el 1 de agosto del mismo año (MINCETUR, s.f.)<sup>41</sup>. Las características y efectos de este acuerdo para la relación comercial bilateral serán abordadas más adelante.

Alcanzado el propósito de establecer un marco jurídico para regular nuestras relaciones comerciales, se sucedieron diversas visitas vincu-

---

<sup>41</sup> El Perú ratificó este instrumento el 24 de julio de 2011, mediante D.S. N° 092-2011-RE (MINCETUR, s.f.).

ladas a la temática, así como otras de particular importancia. En efecto, una delegación encabezada por el señor Park Young Jun, viceministro de Comercio y Energía del Ministerio de Economía del conocimiento, e integrada por autoridades públicas y privadas, visitó Lima del 2 al 4 de mayo, con miras a sostener reuniones con autoridades peruanas encargadas de la promoción de los proyectos de inversión en energía y recursos minerales (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de abril de 2011). Asimismo, el congresista de la Asamblea Nacional y hermano mayor del presidente de la República de Corea, señor Lee Sang-deuk estuvo en la capital peruana el 11 y 12 de ese mes, con el objetivo de fortalecer aún más las relaciones bilaterales. El señor Lee se reunió con este fin con el presidente de la República, Alan García, así como con los ministros de Economía y Finanzas y de Energía y Minas, Ismael Benavides Ferreyros y Pedro Sánchez Gamarra, respectivamente (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de abril de 2011; Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de abril de 2011; Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de mayo de 2011). También visitaron el Perú dos parlamentarios de la Asamblea Nacional de Corea, miembros de la Comisión de Defensa, con el interés de establecer vínculos de cooperación e intercambio binacional en el área de defensa nacional. En este sentido, se reunieron con el presidente del Congreso del Perú, doctor César Zumaeta, y el ministro de Defensa, doctor Jaime Thorne, el 11 y 12 de ese mismo mes (Embajada de la República de Corea en el Perú, 26 de abril de 2011). Finalmente, el vicepresidente de la Asamblea Nacional, señor Hong Jae-hyong, en el marco de una gira por varios países de Sudamérica, se reunió en Lima, del 24 al 26 de mayo, con el presidente del Congreso, así como con el canciller y el ministro de Comercio Exterior y Turismo, los señores José Antonio García Belaunde y Eduardo Ferreyros Kupper, respectivamente (Embajada de la República de Corea en el Perú, 6 de mayo de 2011). Finalmente, en este mes, llegó el nuevo embajador coreano a Lima, señor Park Hee-kwon, quien arribó el 25 de mayo para asumir sus funciones diplomáticas (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de marzo de 2011).

En los últimos dos meses del gobierno de Alan García continuaron desarrollándose un gran número de visitas de autoridades coreanas al Perú. Así, en el mes de junio se recibió al viceministro de Defensa Nacional, señor Lee Young-geol, acompañado de una delegación de cinco perso-

nas, quienes se reunieron con el ministro de Defensa, el viceministro de Recursos para la Defensa Nacional y el congresista y presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso peruano (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de junio de 2011). Este mismo mes, visitó el Perú una delegación liderada por el señor Kim Chan, director nacional adjunto de la Administración del Patrimonio Cultural, con motivo de la Segunda Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de junio de 2011). Así también lo hizo el congresista coreano Kim Jung Hoon, como parte de una gira por varios países latinoamericanos (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de junio de 2011b). Finalmente, a inicios de julio de 2011, el Perú recibió la visita del juez de la Corte Suprema de Justicia de Corea, doctor Min Il-young, con el objetivo de promover la cooperación en el ámbito judicial, reuniéndose para tal fin con el doctor César San Martín, presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de julio de 2011b). El doctor Min viajó acompañado de su esposa, quien era congresista de la Asamblea Nacional y vocera del partido *Liberty & Forward* (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de julio de 2011).

Es importante mencionar que, en el interín, esto es, el 10 de abril de 2011, se celebraron en el Perú las elecciones presidenciales, quedando dos candidatos para la realización de una segunda vuelta electoral, la cual se realizó el 5 de junio. Uno de los dos candidatos finalistas fue el líder del partido nacionalista Ollanta Humala Tasso quien, durante el año 2004 —por designación del entonces presidente Alejandro Toledo— desempeñó el cargo de agregado militar en Corea. Su experiencia en este país asiático fue sin duda relevante para motivar su interés en profundizar la relación con dicho país, así como generar expectativa entre las autoridades coreanas.

Las primeras muestras del interés que suscitó en Corea la elección de Humala como presidente se evidenciaron tanto a nivel público como privado; así, a un mes de haber sido recién elegido presidente del Perú, el Gobierno coreano le extendió una invitación a participar en el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficiencia de la Ayuda HLF-4 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de julio de 2011a) y la Agencia de

Noticias YONHAP le realizó una entrevista para conocer sus opiniones sobre los principales temas de interés en la relación bilateral y hacerlas conocer a la población coreana (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de julio de 2011), pues se entendió que su estancia en el país asiático le había permitido conocer la realidad de este y motivar una mayor cooperación futura con el Perú, lo que posteriormente quedó evidenciado en la política exterior de su gobierno y, en particular, en el ámbito de la cooperación bilateral en materia de defensa.

Para la asunción de mando de Ollanta Humala, el 28 de julio, Corea estuvo representada por una delegación presidida por el congresista, enviado especial y hermano mayor del presidente, señor Lee Sang-deuk, quien se reunió con el nuevo presidente peruano, el canciller Rafael Roncagliolo y el ministro de Energía y Minas Carlos Herrera Descalzi. Además, la delegación estuvo conformada por los congresistas Kim Sung-tae y Joo Kwang-deok, el presidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea –KOICA, el presidente de *Korea National Oil Corporation* –KNOC, el presidente de *Korea Resources Corporation* –KORES, el director de Sudamérica del MOFAT, así como otros altos funcionarios (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de julio de 2011).

Bajo el mandato del presidente Ollanta Humala Tasso (28 de julio de 2011 – 28 de julio de 2016), continuaron las visitas de alto nivel, así como la suscripción de tratados con Corea, pero, además, este periodo se caracterizó por haber alcanzado la relación bilateral su máximo status diplomático, consistente en una *Asociación Estratégica Integral*.

Así, a tan solo dos meses de iniciado el gobierno de Humala, se concretó el primer encuentro de alto nivel, cuando el mandatario peruano sostuvo una reunión con el presidente de Corea del Sur, Lee Myung Bak, el 21 de setiembre de 2011 en Nueva York, en el marco de la 66ª reunión de la Asamblea General de la ONU (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de noviembre de 2011a). En este encuentro, el mandatario coreano expresó su deseo de ampliar la cooperación en energía y recursos con el Perú, a lo que Humala respondió con el compromiso de favorecer la operación de las empresas surcoreanas de energía en su país. Los dos líderes también debatieron formas de transferencia de tecnología de Corea del Sur al país sudamericano.

A principios de ese mes de setiembre, Lima había recibido la visita de una delegación coreana liderada por el señor Go Jae Nam, director general de la Cancillería coreana, quien se reunió con el presidente de Petroperú y el presidente del directorio de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (Embajada de la República de Corea en el Perú, 2 de setiembre de 2011). Asimismo, del 26 al 28 de ese mes, se recibió la visita de una delegación de funcionarios del Ministerio de Ambiente, el Instituto Coreano de Industria y Tecnología Ambiental, así como de empresarios coreanos (Embajada de la República de Corea en el Perú, 7 de setiembre de 2011). Mientras que, del 11 al 13 de noviembre, se concretó la visita de una delegación coreana encabezada por el viceministro del Ministerio de Tierras, Transporte y Asuntos Marítimos, señor Han Man-hee, para sostener reuniones con autoridades de promoción y desarrollo de proyectos de inversión en transporte y vivienda (Embajada de la República de Corea en el Perú, 2 de noviembre de 2011).

Por otro lado, debe destacarse que en el segundo semestre de 2011 se llevaron a cabo dos eventos importantes para la relación. El primero de ellos fue la celebración de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica Perú-Corea, el 17 de octubre, en Lima, la misma que fue presidida por los embajadores José Antonio Meier y Lee Sihyung, vicescanciller peruano y viceministro coreano de Comercio, respectivamente (MRE, 29 de setiembre de 2011) y en la que se buscó desarrollar los acuerdos tratados por los dignatarios de ambos países en el mes de setiembre, en Nueva York, durante la Asamblea General de la ONU.

El segundo evento fue la reunión entre el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, y su par coreano, Kim Sung-hwan, con ocasión de la Cumbre de Líderes APEC llevada a cabo en Honolulu. En esta ocasión los cancilleres firmaron el Acuerdo para servicios de transporte aéreo entre sus territorios y más allá de ellos, el 12 de noviembre (MRE, 2013, p. 37). En virtud de este, cada una de las partes otorgó a la otra los derechos consagrados en el acuerdo para permitir la operación de los servicios aéreos en las rutas especificadas en el anexo. Estos derechos implican: el derecho de volar sin aterrizar en el territorio de la otra parte, el derecho de hacer escalas con fines no comerciales y los demás derechos especificados en el anexo (art. II),

referidos a los derechos de tercera y cuarta libertad, y los derechos de quinta libertad en puntos intermedios y más allá de sus fronteras (anexo). Asimismo, se estableció el derecho de las aerolíneas de las partes contratantes de establecer oficinas en el territorio de la otra parte (art. X). En cuanto a las rutas, el documento indica que estas son desde puntos en Corea y el Perú, a través de puntos intermedios hacia puntos de la otra parte contratante y más allá de sus fronteras. Es menester señalar que este tratado no entró en vigor, siendo reemplazado por otro, varios años más tarde.

Posteriormente, el Gobierno peruano designó la delegación que participó en el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficiencia de la Ayuda – HLF-4, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011, en la ciudad de Busan (MRE, 24 de octubre de 2011). Finalmente, del 4 al 6 de diciembre, se realizó la visita del director general para Asuntos de América Latina y el Caribe del MOFAT, embajador Jang Keun-ho, para entrevistarse con el vicescanciller peruano José Antonio Meier y discutir sobre los mecanismos para profundizar la asociación estratégica entre ambos países (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de noviembre de 2011b).

Desde sus inicios, el año 2012 estuvo caracterizado por numerosas visitas de autoridades coreanas al Perú. Así, el 17 de enero llegó una delegación del Ministerio de Energía y Finanzas de Corea con el fin de conversar sobre algunos puntos propuestos por el Perú en relación al fondo de cooperación bilateral (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de enero de 2012). En el mes de marzo se llevaron a cabo dos visitas importantes al Perú. La primera fue la de una delegación encabezada por el señor Chang Seok Hyo, presidente de *Korea Expressway Corporation* –KEC, acompañado de varios funcionarios de esta entidad, con miras a reunirse con autoridades peruanas y tratar temas de cooperación y colaboración bilateral en el sector de transportes y carreteras, entre los días 17 y 20. Así, esta delegación se reunió con el ministro de Transportes y Comunicaciones Carlos Paredes y la alcaldesa de Lima Susana Villarán, con quienes conversaron sobre el diseño de un plan maestro para la capital peruana (Embajada de la República de Corea en el Perú, 22 de febrero de 2012a). La segunda visita fue la del hermano mayor del presidente de Corea y miembro de la Asamblea

Nacional, señor Lee Sang-deux, los días 28 y 29, para entrevistarse con el presidente Humala (Embajada de la República de Corea en el Perú, 22 de marzo de 2012).

Sin embargo, lo más importante de este periodo fue la realización, el 8 de marzo de 2012, en Seúl, de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea, cuyo anfitrión fue el primer viceministro coreano, señor Ahn Ho-young, y a la cual asistieron el viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, embajador José Beraún Aranibar, y el director general de Asia y Oceanía, embajador Carlos Velasco Mendiola. En esta reunión se acordó analizar la compra de patrulleros coreanos, la creación de un fondo conjunto para infraestructura y se decidió ampliar la cooperación a los campos de la industria de defensa, ciencia y tecnología (MRE, 6 de marzo de 2012; MOFAT, 8 de marzo de 2012; Embajada de la República de Corea en el Perú, 29 de febrero de 2012).

En abril, una delegación compuesta por autoridades públicas y privadas y liderada por el señor Song Jae-yong, ministro adjunto coreano del Ambiente e Integración, realizó una serie de reuniones y conversaciones en Lima —entre ellas con el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento René Cornejo Díaz— con el objetivo de establecer un plan maestro referido a la gestión de aguas residuales para el Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 22 de febrero de 2012a; 6 de marzo de 2012).

La reunión ya mencionada del Mecanismo de Consultas Políticas del 8 de marzo también sirvió para preparar la visita de Estado a ese país que realizó el presidente Humala, el 10 de mayo de 2012, donde sostuvo un encuentro con su homólogo coreano Lee Myung Bak (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de abril de 2012). El presidente peruano participó en la inauguración del *Road Show* de Promoción de Inversiones en Seúl, gestionó la cooperación coreana en materia de becas universitarias y seguridad ciudadana, visitó la ciudad de Ulsán para conocer el complejo petroquímico de *Sk Corporation*, así como la ciudad de Yeosu, donde asistió a una cena ofrecida por el presidente coreano a los invitados especiales a la Expo Yeosu 2012, donde Humala inauguró el Pabellón Perú. Finalmente, ambos presidentes firmaron

una trascendente e histórica declaración<sup>42</sup> en la que elevaron el nivel de las relaciones bilaterales al de *Asociación Estratégica Integral* (RPP, 10 de mayo de 2012).

Esto último fue resultado de que las relaciones bilaterales se habían extendido progresivamente a diversos ámbitos, como el político-diplomático, el económico-comercial, inversiones, cooperación para el desarrollo, cooperación en ciencia y tecnología y cooperación en industrias para la defensa. Sumado a ello, ambos países compartían valores conjuntos como la promoción y fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y el respeto al derecho internacional. Asimismo, estos países poseían una visión común para fortalecer el multilateralismo y mantener un sistema económico internacional de libre mercado y competencia basado en reglas. Todo esto condujo a que, como ya se indicó, estos países establecieran una Asociación Estratégica Integral.

Esta asociación implica un conjunto de ámbitos. Así, se incluye la colaboración política, asumiéndose el compromiso de incrementar el intercambio de puntos de vista sobre la amplia gama de temas de la agenda bilateral y multilateral, a través de visitas de alto nivel, consultas políticas y comisiones conjuntas. También comprende la cooperación económica, resaltándose la importancia y contribución del TLC a la economía de ambos países y señalándose además la necesidad de combinar el desarrollo de los recursos naturales con la transformación industrial, inversiones y el intercambio de conocimiento y tecnología. Un tercer ámbito es el de la cooperación en ciencia y tecnología donde se pactó compartir experiencias en políticas públicas y fortalecer la construcción de capacidades y la transferencia tecnológica, además del desarrollo de programas conjuntos y experiencias sobre gobierno electrónico y TIC. El cuarto ámbito de la asociación es el de la cooperación militar, acordándose el fortalecimiento de la cooperación en este ámbito y en el de la seguridad, así como promover intercambios entre las instituciones castrenses. Por último, el quinto ámbito desarrollado en este instrumento es el referente a la Ayuda Oficial para el Desarrollo

---

<sup>42</sup> La llamada “Declaración Conjunta sobre el establecimiento de una Asociación Estratégica Integral”, de 10 de mayo de 2012.

–AOD y otras áreas, acordándose presentar un plan de mediano a largo plazo para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, en particular los menos favorecidos, desarrollando programas triangulares de cooperación, centros de investigación para fortalecer la cooperación agrícola, la cooperación en gestión de residuos y recursos hídricos, así como en el sector ambiental. Adicionalmente, se reafirmaron los acuerdos en el ámbito cultural y de turismo suscritos por ambos países, señalando la necesidad de su continuidad (Declaración Conjunta sobre el establecimiento de una Asociación ..., 2012, pp. 1-3).

Se debe resaltar que Corea le otorga especial importancia al nivel de relaciones bilaterales alcanzado con el Perú. Con otros países, socios o aliados<sup>43</sup>, ha utilizado otras formas de denominar estos niveles de relación como, por ejemplo: *Global Comprehensive Strategic Alliance*, *Comprehensive Strategic Cooperation Partnership*, *Special Strategic Partnership*, *Strategic Partnership* y *Comprehensive Partnership*. Esto deja entrever que la relación del Perú con Corea es considerada por el país asiático “del más alto nivel de afianzamiento” (Cruz Merma, 2023, p. 87).

Solo dos semanas después del encuentro presidencial —lo que refleja el interés coreano en la relación bilateral—, se produjo la visita al Perú del ministro coreano de Relaciones Exteriores y Comercio, señor Kim Sung-Hwan, quien sostuvo reuniones con el presidente Ollanta Humala y el canciller Rafael Roncagliolo, en donde la parte peruana manifestó su interés por la transferencia de tecnología coreana y profundizar la cooperación en defensa, ciencia, tecnología, educación, energía y cultura (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de junio de 2012; MOFA, 25 de mayo de 2012). Es de resaltar que el ministro coreano destacó que, para su país, el Perú era un baluarte en las relaciones con los demás países de esta región y que Corea estaba en disposición para el apoyo de transferencia en tecnología (Andina, 24 de mayo de 2012).

---

<sup>43</sup> Es menester mencionar que las asociaciones estratégicas han sido pactadas por Corea con países con los que ha mantenido una larga relación que quiere continuar fortaleciendo; esto último resulta particularmente interesante, pues la relación con el Perú data solo desde 1963 (Cruz Merma, 2023, p. 88).

Por otro lado, los días 25 y 26 de junio, estuvo en Lima una delegación coreana con el propósito de asistir a la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas (Embajada de la República de Corea en el Perú, 19 de junio de 2012). Al mes siguiente, visitó el Perú una delegación encabezada por el señor Song Seog Jun, director general de la *National Spatial Data Infrastructure* – NSDI del Ministerio de Tierra, Transporte y Asuntos Marítimos. Estas autoridades se reunieron con el ministro de Justicia y Derechos Humanos y con funcionarios del Instituto Geográfico Nacional Peruano para conversar sobre temas de cooperación y colaboración (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de julio de 2012a; 10 de julio de 2012). Días después, del 6 al 12 de julio, visitó el Perú otra delegación coreana, encabezada por la señora Kim Jinsook, directora general de Política Portuaria del Ministerio de Tierra, Transporte y Asuntos Marítimos de Corea, para reunirse con una serie de autoridades peruanas —entre ellas el ministro de Transportes y Comunicaciones—, con el objetivo de conversar sobre temas de cooperación y colaboración en el sector portuario (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de junio de 2012).

En setiembre, fue invitado el ministro peruano de Agricultura, Luis Ginocchio Balcázar, a asistir al *2012 World River Forum*, plataforma que permite a funcionarios expertos discutir sobre estrategias de cooperación para el mejor manejo del agua y ríos, abordar el cambio climático y fomentar el desarrollo sostenible (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de julio de 2012b). En este mes, el embajador Jaime Pomareda recibió el beneplácito del Gobierno coreano para convertirse en el nuevo embajador del Perú en ese país (Embajada de la República de Corea en el Perú, 24 de setiembre de 2012).

Por otro lado, los días 7 y 8 de octubre, el ministro adjunto de Asuntos Políticos de Corea, señor Kim Kyou-hyun, acompañado de una delegación del MOFAT, visitó Lima (Embajada de la República de Corea en el Perú, 26 de setiembre de 2012), al igual que lo hizo el señor Shim Myung-Pil, ministro de la Oficina Nacional de Restauración Fluvial, con una delegación de autoridades públicas y privadas, quienes se reunieron con funcionarios de la Autoridad de Nacional del Agua – ANA (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de octubre).

En noviembre, los días 11 y 12, visitó el Perú una delegación encabezada por el señor Yoon Jong-soo, viceministro de Ambiente (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de octubre de 2012). Asimismo, del 18 al 22 de este mes, una segunda delegación llegó a Lima liderada por el señor Joo Sung-Ho, viceministro de Transporte, Logística y Asuntos Marítimos del Ministerio de Tierra, Transporte y Asuntos Marítimos –MLTM, con el objetivo de asistir a la ceremonia de inauguración del laboratorio de investigación en ciencias oceanográficas donado por el gobierno coreano, que se llevó a cabo en el Instituto del Mar Peruano (Embajada de la República de Corea en el Perú, 31 de octubre de 2012). También, del 28 al 29, estuvo en Lima el ministro coreano de Comercio, señor Park Tae-ho, para sostener reuniones con el presidente Humala, el canciller Roncagliolo y el ministro de Comercio exterior (Embajada de la República de Corea en el Perú, 25 de octubre de 2012).

Los comités bilaterales mantuvieron la continuidad y periodicidad de sus reuniones. Así, el 30 de noviembre, se llevó a cabo la VI Reunión del Comité Conjunto Perú-Corea para la Cooperación en Energía y Recursos Minerales. Para tal propósito, viajó a Lima una delegación de autoridades, encabezada por el señor Cho Seok, viceministro de Comercio y Energía del Ministerio de Economía y Conocimiento. Ambos países aprovecharon esta oportunidad para suscribir un memorándum de entendimiento para el establecimiento de un comité conjunto para la promoción de inversiones y el comercio (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de noviembre de 2012).

Asimismo, el 17 de diciembre de 2012 ambos países celebraron el Acuerdo sobre el mutuo reconocimiento e intercambio de licencias de conducir, el cual entró en vigor casi once años después, esto es, el 3 de abril de 2023. Efectivamente, el artículo 1 de este tratado señala que ambas partes se reconocen mutuamente las licencias de conducir expedidas por la autoridad competente de la otra parte, conforme a una tabla de equivalencia que figura en el anexo. En este sentido, se dispone que los titulares de licencias de conducir vigentes que hayan recibido un permiso de residencia en el territorio de la otra parte o iniciado el proceso para obtener el referido permiso, podrán solicitar en cualquier momento a la autoridad competente de dicha parte, el intercambio de

su licencia de conducir por el permiso de conducción expedido por esa otra parte, sin necesidad de someterse a exámenes.

Más adelante, el 3 de enero de 2013 llegó a Lima el presidente de la Corte Constitucional de Corea, señor Lee Jin-Sung, con el objeto de reunirse con el doctor Óscar Urviola, presidente del Tribunal Constitucional del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 7 de diciembre de 2012). Asimismo, cuatro días después, una delegación del Comité de Estrategia y Finanzas de la Asamblea Nacional de Corea, presidida por el señor Na Seong Lin, visitó Lima para sostener reuniones con el presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor, el ministro de Economía y Finanzas, Luis Castilla, y diversos miembros del parlamento peruano (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de enero de 2012). El 22 del mismo mes, otra delegación de la Asamblea Nacional de Corea liderada por el señor Kim Tae Whan, arribó al Perú para entrevistarse con el presidente del Congreso peruano Víctor Isla (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de enero de 2012).

En este punto resulta interesante reflexionar que más allá de los mecanismos de coordinación política creados entre el Perú y Corea, existen otros de carácter más bien técnico y que no solo traducen el interés de Corea por sectores específicos (como por ejemplo energía, recursos naturales, transporte, etc.), sino también el interés de la parte peruana por desarrollar proyectos conjuntos en dichos ámbitos. Teniendo en cuenta este marco, se desarrolló, el 15 de febrero, la I Reunión del Comité Conjunto Perú-Corea en Materia de Desarrollo y Cooperación Portuaria, en aplicación del Memorando de Entendimiento, celebrado el 9 de julio de 2012, entre el Ministerio de Tierra, Transporte y Asuntos Marítimos de Corea y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 22 de enero de 2013).

Por otra parte, la intensidad de las visitas de autoridades coreanas proseguiría en los siguientes años del presidente Humala. Así, del 25 al 28 de marzo de 2013, se desarrolló la visita de una delegación de la Asamblea Nacional de Corea encabezada por el señor Chung Eui Hwa, quien sostuvo entrevistas con el presidente del Congreso Víctor Isla y la vicepresidenta de la república Marisol Espinoza (Embajada de la República

de Corea en el Perú, 11 de marzo de 2013); en el ínterin, el 26 de marzo, el juez de la Corte Suprema y ministro de la Administración Nacional de la Corte de la República de Corea, Cha Han-sung, llevó a cabo una visita de trabajo al Perú para sostener entrevistas con el presidente del Poder Judicial, Enrique Mendoza, así como con el presidente del Tribunal Constitucional, Óscar Urviola (Embajada de la República de Corea en el Perú, 28 de enero de 2013).

A propósito de la conmemoración de los 50 años de relaciones entre ambos países, se programaron una serie de actividades en Seúl y Lima. Precisamente, del 29 de marzo al 3 de abril se realizó la visita oficial del presidente de la Asamblea Nacional de Corea, Kang Chang Hee, para asistir a las actividades oficiales llevadas a cabo por tal acontecimiento en la capital peruana (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de febrero de 2013).

Más adelante, del 2 al 3 de mayo se desarrolló el encuentro en Lima entre el director general de la Dirección de Comunidades Coreanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea, Ahn Young-jip con el viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Fernando Rojas Samanez y el director de la Policía Nacional del Perú, Jorge Flores (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de abril de 2013). Asimismo, del 1 al 4 de mayo visitó el Perú una delegación compuesta por autoridades públicas y empresarios privados, encabezada por el viceministro de Tierra e Infraestructura del Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transportes de Corea, quienes sostuvieron diversas reuniones de trabajo con sus pares peruanos (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de mayo de 2013). Del 15 al 18 del mismo mes visitó Lima el comisionado de la Administración del Programa de Adquisiciones en Defensa –DAPA para participar en el Salón Internacional de Tecnología para la Defensa –SITDEF 2013, así como para sostener audiencias con el presidente Ollanta Humala, el presidente del Consejo de Ministros Juan Jiménez y el ministro de Defensa Pedro Cateriano (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de abril de 2013). Luego, entre el 19 y el 22 de mayo una delegación de la Asamblea Nacional liderada por el parlamentario Kim Tae Whan visitó Lima para sostener reuniones con el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Francisco Távara y el primer vicepresidente del Con-

greso Marco Falconí (Embajada de la República de Corea en el Perú, 26 de abril de 2013). Entre el 22 y el 26 de mayo, el miembro del Comité de Relaciones Exteriores y Unificación de la Asamblea Nacional de Corea, Ahn Hong Joon, visitó el Perú para entrevistarse con el presidente del Congreso, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de este poder del Estado y el primer ministro, Juan Jiménez Mayor (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de mayo de 2013); y, entre el 26 y el 29 del mismo mes, otra delegación de la Asamblea Nacional, presidida esta vez por el señor Yoo Ihntae, sostuvo entrevistas en Lima con el presidente del Congreso Víctor Isla y el presidente de la Liga Parlamentaria Perú-Corea Ramón Kobashigawa (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de mayo de 2013). En esos mismos días una nueva delegación de la Asamblea Nacional y del *Korea Ex-Import Bank*, encabezada por el señor Na Scong-lim, desarrollaron una visita para abordar con el ministro de Economía y Finanzas del Perú, Luis Castilla, posibilidades de apoyar al Perú a través del Fondo de Cooperación Económica para el Desarrollo de Corea (Embajada de la República de Corea en el Perú, 13 de mayo de 2013).

Meses más tarde, del 8 al 12 de julio una delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología de la Información y Planeamiento Futuro, presidida por el director de proyectos de la Sociedad Nacional de Información de Corea, desarrolló una visita al Perú con el propósito de discutir la renovación de equipos del Centro de Acceso a la Información Perú-Corea del Colegio Mayor (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de julio de 2013); mientras que, del 21 al 25 del mismo mes, el señor Kim Tae-whan, miembro de la Asamblea Nacional visitó el Perú, con el objetivo de sostener entrevistas con el ministro del Interior Wilfredo Pedraza, el presidente del Congreso Víctor Isla y el primer ministro Juan Jiménez Mayor (Embajada de la República de Corea en el Perú, 1 de julio de 2013). También en julio se produjo el arribo del primer lote de un total de 800 patrulleros inteligentes adquiridos por el Perú en 2012 y destinados a la Policía Nacional del Perú. Estos vehículos fueron de la marca Hyundai, modelo Santa Fe (Ministerio del Interior del Perú, 7 de noviembre de 2013).

Al mes siguiente, del 8 al 10 de agosto, se desarrolló el encuentro entre una delegación coreana encabezada por el director general de la Ofici-

na de Gobierno Electrónico del Ministerio de Seguridad y Administración Pública, Shim Deok-scob con diversas autoridades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de julio de 2013).

En este punto se debe resaltar que, por tercera vez, el presidente Humala sostuvo una reunión con su par coreano, esta vez, con la presidente Park Geun-hye, a propósito de la realización de la Cumbre APEC de ese año en Bali, Indonesia, el 7 de octubre de 2013 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de febrero de 2014).

Días después, del 13 al 30 de octubre, se produjo la participación de funcionarias peruanas en el Programa de Desarrollo Vocacional para Mujeres 2013, que tuvo lugar en Seúl (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 25 de junio de 2013). Luego, del 14 al 19 del mismo mes, se produjo la participación de Provias Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú en el *Technical Training Program* de *Korea Expressway Corporation*, ejecutado en la ciudad de Seúl (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 30 de setiembre de 2013).

La IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea se celebró en Lima, el 18 de octubre, y que contó con la participación de los viceministros de Relaciones Exteriores del Perú y Corea, Fernando Rojas Samanez y Kim Kyou-hyun, respectivamente. En esta ocasión se acordó impulsar la cooperación económica, tecnológica y en defensa, buscando una mayor participación coreana en proyectos ejecutados en el Perú (MOFA, 20 de octubre de 2013).

Por último, el 17 y 18 de diciembre, el director adjunto de la División de Política Nacional de Pensiones del Ministerio de Salud y Bienestar, señor Kim Geena, sostuvo diversas reuniones con sus pares peruanos con el propósito de negociar un convenio sobre seguridad social (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de diciembre de 2013). Al día siguiente, el Perú y Corea suscribieron el Acuerdo marco de cooperación internacional no reembolsable para el referido año, teniendo en cuenta el Convenio básico de cooperación económica, científica y técnica de 1981. En tal sentido, se convino en ejecutar e implementar por KOICA: el Programa de promoción de la salud en Lima Norte y el Callao;

el proyecto de mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud Materno Infantil Pachacútec Perú-Corea a Hospital Pachacútec Perú-Corea; y el proyecto Construcción del Centro de Salud Materno Infantil de Chanchamayo Perú-Corea (art. I).

En 2014, el diputado nacional Il Pyo Hong visitó Lima para sostener una reunión con el ministro del Interior del Perú, Walter Albán, el 21 de enero, para efectos de discutir la implementación de un proyecto para la adquisición de patrulleros inteligentes (Embajada de la República de Corea en el Perú, 20 de enero de 2014). Más tarde, se produjo la participación de un funcionario diplomático peruano en el Programa Cultural y de Idioma Coreano para Diplomáticos, organizado por la Fundación Corea y que se desarrolló del 3 de marzo al 29 de mayo, en el Instituto de Educación Internacional de la Universidad Kyung Hee (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 13 de noviembre de 2013). Mientras que, entre el 6 y 10 de marzo, se produjo la visita del vicepresidente de la Asamblea Nacional de Corea, Park Byeong Seug, durante la cual sostuvo reuniones con el presidente del congreso Fredy Otárola y otros altos funcionarios del Poder Ejecutivo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de febrero de 2014).

Luego, del 12 al 15 de marzo el presidente peruano Ollanta Humala recibió al diputado coreano Choi Kyungwan, enviado especial de la presidente Park Geun-hye a efectos de afianzar el diálogo político al más alto nivel. Días después, del 17 al 21 de marzo, una delegación del Comité de Asuntos Exteriores y Unificación de la Asamblea Nacional, encabezada por Chung Moon Hun, permaneció en el Perú para sostener reuniones con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, Martín Belaunde Moreyra y el presidente del Consejo de Ministros, René Cornejo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 7 de marzo de 2014). Al mes siguiente, el 13 de abril arribó a Lima el nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Corea en el Perú, señor Jong Keun-ho, quien presentó sus cartas credenciales el 16 de mayo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de abril de 2014). Ya el 10 de junio el director general de seguridad civil de la Policía Nacional de Corea sostuvo una reunión con el viceministro del interior y el director general de la Policía Nacional del Perú con el propósito de establecer canales de cooperación entre las policías de ambos

países (Embajada de la República de Corea en el Perú, 27 de mayo de 2014); mientras que, el 24 del mismo mes, el viceministro de energía y comercio del Ministerio de Comercio, Industria y Energía, señor Han Jin-hyun, visitó Lima para reunirse con el viceministro de orden interno del Ministerio del Interior, el viceministro de MYPE e Industria y el presidente de PERUPETRO (Embajada de la República de Corea en el Perú, 13 de junio de 2014).

Al mes siguiente, se produjo el arribo del enviado especial del presidente coreano, congresista Song Kwang Ho para sostener reuniones con los voluntarios de la KOICA, residentes en Lima (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de junio de 2014). Más tarde, del 7 al 12 de agosto, el secretario general de la Comisión Nacional de Elecciones de Corea, Moon Sang-boo, realizó una visita oficial al Perú con el objetivo de establecer vínculos de cooperación con el Jurado Nacional de Elecciones peruano (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de agosto de 2014). De igual forma, del 15 al 17 de setiembre, se convocó a la I Reunión del Comité para la Cooperación en Temas de Desarrollo Industrial a realizarse en Seúl, conforme al Memorándum de entendimiento suscrito entre el Ministerio de Economía y Conocimiento de Corea y el Ministerio de la Producción del Perú el 3 de diciembre de 2012 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 22 de julio de 2014). Asimismo, el 22 de ese mes, una delegación oficial de Corea visitó Lima para reunirse con funcionarios del sector salud y analizar las oportunidades de inversión y el proyecto de implementación del Instituto Nacional de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (Ministerio de Salud del Perú, 22 de setiembre de 2014).

Hacia finales de 2014, el juez de la Corte Suprema, Shin Young-chul visitó Lima con el objetivo de sostener una reunión, el 3 de noviembre, con el presidente del Poder Judicial, Enrique Mendoza, y promover la cooperación bilateral en el ámbito judicial (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de agosto de 2014). Días después, se produjo la participación del presidente de KOICA, Kim Young-mok, en la ceremonia de colocación de la primera piedra del Centro de Salud Santa Luzmila II ubicado en Comas (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de noviembre de 2014). Asimismo, entre el 2 y 3 de diciembre, el director general para Asuntos de América Latina y el Caribe del Mi-

nisterio de Asuntos Exteriores de Corea, Bahk Sahng-hoon sostuvo un encuentro con el viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Claudio de la Puente, así como una reunión de trabajo con el director general de la Dirección de Asia y Oceanía de la Cancillería peruana, Raúl Patiño Alvéstur (Embajada de la República de Corea en el Perú, 21 de noviembre de 2014). Por último, el viceministro de Relaciones Exteriores peruano realizó una visita oficial a Corea para participar en la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel, en cuya ocasión se repasaron los diversos temas de la agenda bilateral (MRE, 2014, p. 31).

En 2015, el Perú recibió la visita del juez del Tribunal Constitucional de Corea Kim Chang-jong, quien sostuvo reuniones de trabajo, el 16 de febrero, con el presidente del Tribunal Constitucional peruano Óscar Urviola, a efectos de fortalecer los vínculos entre ambos tribunales (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de enero de 2015). Días después, una delegación del Ministerio de Salud y Bienestar de Corea visitó el Perú para promover la cooperación con el Ministerio de Salud del Perú y asistir al taller Historias Clínicas Electrónicas (Embajada de la República de Corea en el Perú, 20 de febrero de 2015).

Con el objetivo de fortalecer los vínculos de colaboración con el Ministerio de Educación del Perú, el presidente del Instituto Nacional para la Educación Internacional de Corea, Lee Byong Hyun, visitó el Perú entrevistándose con su titular Jaime Saavedra, el 5 de marzo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de febrero de 2015). Paralelamente, una delegación del Ministerio de Comercio, Industria y Energía, encabezada por el director general de Política de Comercio Internacional, señor Kim Chang-kyu, se entrevistó con funcionarios de la dirección de electricidad del Ministerio de Energía y Minas del Perú, así como con autoridades del Ministerio de la Producción y de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio y Turismo, además de realizar visitas al SEMAN e INGEMET (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de febrero de 2015). De igual forma, parlamentarios de la Comisión Especial de Presupuesto y Finanzas de Corea, liderados por el señor Lee Hak-jae, sostuvieron en Lima reuniones, el 11 de marzo, con miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, con el fin de inter-

cambiar conocimientos y experiencias en la materia (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de marzo de 2015). Posteriormente, el 23 de marzo, se concretó una donación coreana por un monto de 100 mil dólares para apoyar la acción del gobierno peruano en favor de los damnificados por el huaico ocurrido en ese mes en el distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de abril de 2015).

En el marco de la visita de Estado a cuatro países sudamericanos, la presidente Park Geun-hye visitó el Perú el 20 de abril de 2015, acompañada de una importante delegación de empresarios, reuniéndose con su par peruano Ollanta Humala, ocasión en la cual acordaron impulsar de manera efectiva la cooperación en el sector defensa, la posible participación de Corea en la construcción del metro de Lima, en la gestión de recursos hídricos, la venta de vehículos patrulleros, políticas de seguridad pública, la ampliación y diversificación de productos de comercio en el marco del tratado de libre comercio, el Acuerdo básico de la Asistencia Oficial al Desarrollo, entre otros temas (Wondug Han, 2016, p. 336).

Asimismo, ambos presidentes asistieron a la suscripción de diversos e importantes acuerdos, como el Memorándum de entendimiento sobre temas de cooperación en el área de gobierno electrónico (con el propósito de mejorar y modernizar el sector público y desarrollar capacidades de un gobierno electrónico), el Memorándum de entendimiento en materia de cooperación en la industria eléctrica (que estableció como objetivo promover el desarrollo de redes eléctricas inteligentes, nuevas tecnologías en la generación y transporte de electricidad y la modernización del sector), el Memorándum de entendimiento en ciencia, tecnología, innovación y economía creativa (cuyo fin es facilitar la investigación conjunta y la cooperación entre instituciones de ambos Estados, además de promover la comercialización tecnológica e intercambio de buenas prácticas en estas materias), el Memorándum de entendimiento sobre cooperación aduanera (para la modernización de la administración en este sector y el intercambio de funcionarios para su capacitación e intercambio de experiencias), así como un Acuerdo de cooperación en materia de salud (a efectos de desarrollar un programa de promoción de la salud en Lima Norte y el

Callao, mediante la construcción de plantas de producción farmacéutica, así como centros de control de enfermedades, bancos de sangre y hospitales especializados) (SELA, 2017, p. 84; Kummetz, 30 de abril de 2015; Embajada de la República de Corea en el Perú, 21 de abril de 2015; Andina, 20 de abril de 2015).

Durante su encuentro en el Palacio de Gobierno —el segundo entre ambos presidentes y el cuarto del mandatario peruano con un jefe de Estado surcoreano—, Humala condecoró a Park Geun-hye con el Gran Collar de la Orden de El Sol del Perú y la presidente surcoreana le impuso la Gran Orden de Mugunghwa, las dos máximas condecoraciones que otorgan ambos países. En esta ceremonia, se resaltó la labor de solidaridad del país asiático hacia los damnificados del huaico ocurrido el 23 de marzo, en el distrito de Santa Eulalia de Huarochirí, Lima (Andina, 20 de abril de 2015).

Ya en el mes de mayo de 2015, funcionarios del Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea, así como congresistas del Comité de Estrategia y Finanzas de la Asamblea Nacional visitaron a la ministra de Energía y Minas del Perú, Rosa María Ortiz, con el propósito de fomentar una mayor cooperación en este campo, así como llevar adelante un seguimiento al proyecto de préstamo a cargo del Fondo Coreano de Desarrollo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 27 de abril de 2015). Al mes siguiente, del 13 al 16 de junio, el parlamentario Park Sang-eun, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores y Unificación de la Asamblea Nacional visitó Lima para sostener reuniones con la canciller Ana María Sánchez, la ministra de Cultura Diana Álvarez-Calderón y la presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Lourdes Alcorta (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de junio de 2015). Días más tarde, se produjo el arribo del viceministro del Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte, señor Kim Kyung-sik, para reunirse con el ministro de Agricultura y Riego Juan Manuel Benites, el ministro de Transportes y Comunicaciones José Gallardo y el director ejecutivo de PROINVERSIÓN Carlos Herrera, con el objetivo de fortalecer la cooperación para el desarrollo de infraestructura en el Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 25 de junio de 2015).

Entre fines de julio y principios de agosto, se sucedieron dos visitas. La primera fue la del primer ministro adjunto y ministro de Educación Hwang Woo Yea para entrevistarse con el presidente Ollanta Humala y su ministro de Educación Jaime Saavedra, el 30 de julio, a efectos de llevar adelante un seguimiento de los acuerdos alcanzados durante la visita de la presidente coreana a Lima (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de julio de 2015). La segunda ocurrió del 5 al 8 de agosto y consistió en una visita de una delegación de la Comisión Permanente de Ciencias, TIC, Planeamiento Futuro, Creatividad y Comunicación de la Asamblea Nacional, encabezada por el señor Hong Moong-jong, quien se entrevistó con el presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, así como con el presidente del Congreso peruano (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de julio de 2015).

En el mes de setiembre visitó Lima el vicepresidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático –IPCC, doctor Lee Hoe-sung, quien sostuvo una reunión de trabajo con el viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Eduardo Martinetti (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de setiembre de 2015). Ese mismo mes, el Perú envió a una funcionaria de Estado para participar en el Programa de Desarrollo Profesional de las Mujeres 2015, organizado por el Ministerio de Igualdad de Género y Familia de Corea (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de setiembre de 2015).

Luego, el 13 de noviembre visitó el Perú el ministro adjunto de Planeamiento y Coordinación del Ministerio de Salud y Bienestar, señor Young Hyun Choi, presidiendo una delegación de funcionarios de gobierno y empresarios para participar en el Foro y Rueda de Negocios del Sector Farmacéutico y Dispositivos Médicos Perú-Corea, organizado por la Embajada de Corea en el Perú. Asimismo, la autoridad coreana sostuvo una reunión con el ministro de Salud del Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de noviembre de 2015a). Por su parte, el ministro adjunto para la Industria de Contenido Cultural del Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo, señor Taeyong Yoon, visitó Lima con el objetivo de suscribir, el día 20, el memorándum de entendimiento sobre cooperación y cultura y arte con el Ministerio de Cultura del Perú. Asimismo, el señor Taeyong Yoon sostuvo una reunión de trabajo con el viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Juan Pa-

blo de la Puente (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de noviembre de 2015b).

Finalmente, en diciembre se materializaron tres reuniones. La primera se produjo del 2 al 4, en la que se reunió una delegación del Ministerio de Justicia, presidida por el viceministro adjunto de Política y Planificación, señor Koh Changheon, con el ministro de Justicia y Derechos Humanos Aldo Vásquez y cuyo propósito fue fortalecer la cooperación entre ambas entidades (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de noviembre de 2015). La segunda ocurrió el día 10 entre el viceministro de Comercio, Industria y Energía, señor Jaedo Moon, con el ministro de Vivienda y Saneamiento Francisco Dumler, el viceministro de Construcción y Saneamiento Juan Haro, el ministro de Transportes y Comunicaciones José Gallardo, y la viceministra de Transporte Carmela Zaira (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de noviembre de 2015). La tercera se concretó el día 11 e implicó la visita de una delegación oficial del Ministerio de Comercio, Energía e Industria de Corea para participar en el II Comité Conjunto de Cooperación en Industria Perú-Corea, participando del lado peruano el ministro de la Producción Piero Ghezzi y la ministra de Comercio Rosa María Ortiz (Embajada de la República de Corea en el Perú, 19 de octubre de 2015). De igual forma, en este mes, el Perú adquirió 2.108 patrulleros coreanos de la marca Ssangyong, modelo Rexton W RX320, lo que significó la mayor compra de estos vehículos hecha hasta ese momento en la historia del país, por un valor de US\$. 82 millones (Canal N, 30 de diciembre de 2015).

En el primer semestre de 2016 y último periodo del gobierno de Ollanta Humala, las visitas de autoridades coreanas disminuyeron. Así podemos mencionar solo dos visitas de orden político. La primera fue la realizada por el ministro adjunto de Asuntos Económicos del MOFA, embajador Lee Tae-ho, cuya presencia se debió a la realización en Lima, el 11 de mayo, de la V Reunión de la Comisión Mixta Económica, Científica y Técnica, la cual presidió conjuntamente con el embajador Eric Anderson. En esta reunión, ambas delegaciones acordaron la necesidad de agilizar las autorizaciones sanitarias para un mejor aprovechamiento del tratado de libre comercio; en particular, el Perú manifestó su interés por el ingreso de nuevos productos perua-

nos como la palta y el arándano (Embajada de la República de Corea en el Perú, 27 de enero de 2016; MRE, 11 de mayo de 2016).

La segunda y última visita se concretó un mes antes de la finalización del gobierno de Humala, con la presencia de la ministra de Igualdad de Género y Familia de Corea, señora Kang Eun-hee, del 28 al 30 de junio, con el fin de participar en el Foro APEC Mujer y Economía 2016 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 21 de junio de 2016).

Finalmente, para el cambio de mando en el Perú llevado a cabo el 28 de julio de 2016, el gobierno de la República de Corea envió una delegación encabezada por el jefe de Misión, señor Yoo Jae-jung (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de julio de 2016).

Durante el mandato del presidente Pedro Pablo Kuczynski Godard (28 de julio de 2016 – 23 de marzo de 2018), la vinculación bilateral mantuvo su intensidad. Sin embargo, es menester señalar que las visitas de autoridades coreanas que se realizaron en el segundo semestre de 2016 estuvieron relacionadas con el Foro APEC, dado que este año la Cumbre de Líderes se llevó a cabo en Lima. Así, del 7 al 10 de setiembre, arribó a la capital peruana el señor Joo Young-sup, ministro de Pequeñas y Medianas Empresas y (PyMEs) y Startups de Corea, para participar en el Foro *APEC 23<sup>o</sup> Small and Medium Enterprises Ministerial Meeting* (Embajada de la República de Corea en el Perú, 2 de setiembre de 2016). Al mes siguiente, del 4 al 8 de octubre, el señor Lee Joon Sik, primer ministro adjunto y ministro de Educación coreano participó en la VI Reunión de Ministros de Educación de APEC (Embajada de la República de Corea en el Perú, 26 de setiembre de 2016).

Dado que en el mes de noviembre se llevó a cabo la reunión de líderes de APEC, en este mes se realizaron en Lima una serie de reuniones previas en las que participaron autoridades coreanas, entre las que destacan: a) la Reunión Concluyente de Altos Funcionarios C SOM de APEC los días 14 y 15, en la que participó el señor embajador Lee Tae-ho, ministro adjunto de Asuntos Económicos del MOFA (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de noviembre de 2016); b) la Reunión Ministerial APEC los días 17 y 18, la cual contó con la presencia del señor Hyung Hwan-joo, ministro de Comercio, Industria y Energía (Em-

bajada de la República de Corea en el Perú, 9 de noviembre de 2016); y, finalmente, la XXIV Cumbre de Líderes de APEC organizada del 19 al 20 de este mes y en la que participó el primer ministro coreano, señor Hwang Kyo-ahn (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de octubre de 2016). Justamente, en el marco de la Cumbre de Líderes APEC, el vicepresidente del Perú y ministro de Transportes y Comunicaciones, Martín Vizcarra, sostuvo una reunión de trabajo con el primer ministro coreano Hwang Kyo-ahn, el 19 de noviembre. En esta participaron funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas, y Producción, para discutir las formas de potenciar la cooperación en las áreas de salud, educación, ciencia y tecnología, infraestructura y energía (MRE, 19 de noviembre de 2016).

Finalmente, la última visita en este año de una autoridad coreana al Perú fue la realizada por el doctor Kim Yi-su, juez del Tribunal Constitucional, para reunirse con el doctor Manuel Miranda Canales, presidente del mismo órgano en el Perú (Embajada de la República de Corea en el Perú, 24 de agosto de 2016).

Luego, el 20 de enero de 2017, se realizó la visita protocolar del presidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea –KOICA, señor Kim In-shik, acompañado de una delegación de funcionarios de ese país a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI, siendo recibidos por su director ejecutivo, embajador Jorge Voto-Bernal, así como por la embajadora María Eugenia Echevarría, directora de Cooperación Internacional de la Cancillería peruana (APCI, 20 de enero de 2017).

El 2 de marzo de ese año, se celebró en la ciudad de Lima el Convenio sobre seguridad social, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2019. Este acuerdo abarca al Sistema Privado de Pensiones y al Sistema Nacional de Pensiones del Perú como al Sistema Nacional de Pensiones de Corea (art. 2). En cuanto al ámbito de aplicación personal, el convenio se aplica a toda persona que esté o haya estado sujeta a la legislación de cualquiera de las partes contratantes (art. 3). En este sentido, el convenio consagra el principio de igualdad de trato respecto a los nacionales de la otra parte contratante en aplicación de la legislación de esta (art.

4). Adicionalmente, el acuerdo contiene disposiciones sobre exportación de prestaciones (art. 5), cobertura (art. 6), entre otras.

Ese mismo mes, vino al Perú el señor Kim Kyung Hwan, viceministro coreano de Tierra, Infraestructura y Transporte, con la finalidad de estrechar vínculos de cooperación en proyectos de saneamiento y vivienda, por lo cual se reunió con autoridades peruanas como el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el ministro de Transportes y Comunicaciones y el director ejecutivo de Proinversión (Embajada de la República de Corea en el Perú, 1 de febrero de 2017). Asimismo, visitó el Perú el señor Kim Younghun, gerente general del Ministerio de Ambiente (Embajada de la República de Corea en el Perú, 20 de febrero de 2017).

Dado los comunicados emitidos por el Gobierno peruano en febrero y marzo de 2017<sup>44</sup>, en los que manifestó su enérgica protesta por el lanzamiento de misiles balísticos efectuados por la República Popular Democrática de Corea y reafirmó su compromiso con los esfuerzos internacionales para promover la paz y estabilidad en la región del noreste asiático, el Gobierno surcoreano expresó su agradecimiento por la firme solidaridad del Perú con el mantenimiento de la paz global y la seguridad en Asia del Este (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de marzo de 2017).

Por otro lado, en apoyo a las acciones de emergencia por las intensas lluvias en el Perú, el Gobierno coreano colaboró con US\$. 300.000, distribuidos en materiales de emergencia y en una contribución financiera (Embajada de la República de Corea en el Perú, 24 de marzo de 2017).

Posteriormente, se llevó a cabo la participación del diplomático peruano Antonio Chang Huayanca en el Programa de Formación de Capacidades para Diplomáticos, el cual tuvo lugar del 26 de mayo al 15 de junio, en las ciudades de Seúl y Seongnam (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de mayo de 2017). El 5 de junio, Corea transmitió su agradecimiento al Perú por el apoyo brindado a su candidatura

---

<sup>44</sup> Comunicado Oficial N° 004-17 del 12 de febrero de 2017 y Comunicado Oficial N° 005-17 del 5 de marzo de 2017.

como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, que obtuvo para el período 2018-2019 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de junio de 2017).

Tres días después, arribó al Perú una delegación encabezada por el director general de la Agencia de Aduanas de Corea, señor Lee Myeongku, para sostener una reunión con la intendente de Desarrollo Estratégico Aduanero de la SUNAT, María Isabel Frassinetti Ybarguen, con la finalidad de conocer el funcionamiento y gestión de las aduanas del Perú. De igual forma, esta delegación coreana se reunió con el director de Asia y Oceanía del Mincetur, Gerardo Meza, para evaluar los cinco años de vigencia del TLC (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de mayo de 2017).

El embajador designado para la cooperación con América Latina, señor Shin Soong Chull, se reunió con el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Edmer Trujillo Mori, así como con el ministro de Transportes y Comunicaciones, Bruno Giuffra, del 26 de mayo al 15 de junio, con el objetivo de ampliar la cooperación coreana en el campo de la infraestructura y evaluar el estado de la cooperación bilateral entre estos ministerios (Embajada de la República de Corea en el Perú, 13 de junio de 2017). Ya en los últimos días de ese mes se produjo la participación y visita de la segunda vicepresidenta Mercedes Araoz a Corea, para participar en el Foro de Cooperación Futura Corea-América Latina 2017 y reunirse con el primer ministro de Corea Lee Nak-yon (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de junio de 2017).

Durante los primeros días de diciembre de 2017, se produjo el arribo de miembros del Comité de Estrategia y Finanzas de la Asamblea Nacional de Corea, encabezada por el señor Cho Kyoung-tae para estrechar vínculos de amistad y cooperación parlamentaria, para lo cual se entrevistó con el primer vicepresidente del Congreso Mario Mantilla (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de diciembre de 2017). Asimismo, se otorgó el beneplácito al nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú en Corea, embajador Daul Matute Mejía (Embajada de la República de Corea en el Perú, 6 de diciembre de 2017). Luego, entre el 14 y 15 de diciembre, arribó a Lima el presidente de la Asamblea Nacional de Corea, señor Chung Sye-kyun, quien

se reunió con el presidente Pedro Pablo Kuczynski y el presidente del Congreso Luis Galarreta (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de noviembre de 2017).

El año 2018 se inició con el arribo a Lima del nuevo embajador de la República de Corea en el Perú, señor Cho June-hyuck (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de enero de 2018), a lo que le siguió la visita del juez y miembro de la Corte Constitucional de Justicia de Corea, doctor Seo Kiseog, quien se reunió en Lima con el presidente del Tribunal Constitucional peruano para acordar oportunidades de cooperación e intercambio de experiencias (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de diciembre de 2017; 25 de enero de 2018). Por otro lado, la tercera secretaria del Servicio Diplomático del Perú viajó a Seúl para participar en el Programa de Cultura e Idioma Coreano para Diplomáticos, organizado por la *Korea Foundation*, entre el 12 de marzo y el 24 de mayo (Embajada de la República de Corea en el Perú, 31 de enero de 2018).

Finalmente, días antes de concluir el mandato del presidente Kuczynski, exactamente el 16 de marzo, se desarrolló una reunión en Lima entre el viceministro peruano de Transportes, Rafael Guarderas, y su par coreano, señor Son Byeong-Seok, en la cual ambas partes exploraron posibilidades de cooperación en el campo del transporte, especialmente el ferroviario. Posteriormente, el viceministro coreano sostuvo un encuentro en la misma fecha con la viceministra peruana de comunicaciones Virginia Nakagawa, con quien suscribió el Memorándum de entendimiento sobre cooperación en el ámbito de las ciudades inteligentes (Andina, 16 de marzo de 2018; Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de marzo de 2018).

Ya bajo el mandato del presidente peruano Martín Vizcarra Cornejo (23 de marzo de 2018 – 9 de noviembre de 2020), se realizó la visita de la presidente de KOICA, señora Lee Mikyung, entre el 21 y 26 de julio de 2018, con el objetivo de revisar la cooperación que Corea venía ejecutando en el Perú, para lo cual se reunió con funcionarios de APCI, como también con el propio presidente Vizcarra (Embajada de la República de Corea en el Perú, 26 de junio de 2018). Días después, arribó también al Perú una delegación oficial de la Asamblea Nacional de Corea, enca-

bezada por el congresista Sang Hyun Yoon, que se reunió con el congresista Mario Mantilla, presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Corea, con el objetivo de estrechar vínculos de cooperación interparlamentaria entre ambos países (Embajada de la República de Corea en el Perú, 24 de julio de 2018). Asimismo, el tercer secretario del SDP, Samuel Rosadio Garcés, viajó a Seúl con el objetivo de participar en el Curso de Derecho del Mar, que tuvo lugar en la Academia Yeosu del 27 de agosto al 7 de setiembre (MRE, 25 de julio de 2018). Y, finalmente, la presidente del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público –OSITRAN, Verónica Zambrano, participó en la *Global Infrastructure Cooperation Conference –GICC 2018*, que se desarrolló en Seúl del 18 al 20 de setiembre y que estuvo orientada a promover asociaciones industriales entre los participantes extranjeros y los contratistas coreanos en el campo de la infraestructura, la industria agrícola y la financiera (Embajada de la República de Corea en el Perú, 20 de julio de 2018).

Un hecho importante ocurrió al año siguiente, cuando los ministros de Relaciones Exteriores de Corea y el Perú se reunieron en París, el 24 de mayo de 2019, para discutir temas de la agenda bilateral, acordándose expandir la cooperación hacia dos temas: gobierno electrónico y ciudades inteligentes. También estos ministros reafirmaron mantener la colaboración y coordinación en foros como la OCDE y el Consejo de Seguridad de la ONU (MOFA, 24 de mayo de 2019).

Al mes siguiente, exactamente el 12 de junio, se celebró en Lima la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea, en la que participaron el viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, embajador Jaime Pomareda, y el ministro adjunto para Asuntos Políticos del MOFA, señor Yoon Soon-gu. En esta reunión se destacó el interés de Corea de seguir participando en los proyectos de inversión en el Perú, particularmente en el sector transporte (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de junio de 2019). La agenda también abarcó la realización del 6to. Comité Conjunto de Economía, Ciencia y Tecnología Perú-Corea, el diálogo de temas económico-comerciales — como la evaluación de la relación comercial y de inversiones, el estado actual de la inversión y la problemática de las empresas coreanas, entre otros—, así como el apoyo peruano a Corea para que se convierta en

miembro asociado de la Alianza del Pacífico (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de mayo de 2019). Al final de la reunión, se suscribió el Memorándum de entendimiento para el establecimiento de un módulo de asistencia al migrante internacional en Lima, entre el canciller peruano, embajador Néstor Popolizio, y el embajador de Corea en el Perú, señor June-hyuck Cho, gracias a la donación coreana de US\$. 500.00, destinada a atender la migración en el Perú, especialmente la de origen venezolano (MRE, 12 de junio de 2019; Embajada de la República de Corea en el Perú, 1 de abril de 2019a)<sup>45</sup>.

En esta misma ocasión, se acordó la visita oficial del canciller Popolizio que se realizó a finales de agosto de ese mismo año, acompañado del embajador Elard Escala, director general de Asia y Oceanía del MRE (Embajada de la República de Corea en el Perú, 24 de junio de 2019; MRE, 24 de junio; 20 de agosto de 2019). También fue invitado a Seúl, en octubre de este año, el viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Jaime Pomareda, con el fin de abordar los principales temas de la relación bilateral que habían venido siendo conversados en las reuniones antes citadas (MRE, 9 de setiembre de 2019).

En el orden de las visitas de autoridades y funcionarios que se realizaron en 2019, debe mencionarse la presencia en Lima, en enero, de una delegación parlamentaria conformada por los congresistas coreanos Shin Sang Jin, Lee In Young, Hwang Young-cheul y Kim Byoungwan, para reunirse con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, Luis Galarreta, y con el presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Corea, congresista Mario Mantilla, con el fin de intercambiar ideas para fortalecer la relación (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de enero de 2019). Asimismo, el director general de América Latina y el Caribe del MOFA, embajador

---

<sup>45</sup> A propósito de este tema, es importante referir que Corea fue uno de los países que estuvo presente en la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, organizada por el llamado Grupo de Lima (creado a iniciativa del Perú) en agosto de 2019, en la capital peruana. La delegación coreana estuvo conformada por el embajador Jo Yungjoong, director general de América Latina y el Caribe, así como los directores adjuntos de esta dirección del MOFA, señora Kim Jing Heui y el señor Choi Chul Hee (MRE, 17 de julio de 2019).

Jo Yung Joong, estuvo en Lima el 18 de febrero, en el marco de una visita a varios países de la región (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de enero de 2019). Así, el embajador Jo se reunió con los diplomáticos peruanos Jaime Pomareda y Elard Escala, viceministro de Relaciones Exteriores y director general de Asia y Oceanía de la Cancillería, respectivamente (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de enero de 2019; MRE, 1 de febrero de 2019). Un mes después, el 20 de marzo, visitó Lima una delegación de alto nivel del MOLIT con el interés de promover el proyecto del Aeropuerto Internacional de Chinchero. La delegación estuvo compuesta por el presidente de la Asociación de Contratistas de Corea –ICAK, señor Lee Kunki, el embajador de Corea Cho June-Hyuck y el director general de Aeropuertos y Política de Navegación Aérea del MOLIT, señor Kim Yongseog, quienes pidieron reunirse tanto con el presidente Vizcarra como con el director ejecutivo de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao –AATE, señor Carlos Ugaz (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de marzo de 2019a; 4 de marzo de 2019b). También el Perú recibió la segunda visita en este año de una delegación de congresistas de la Asamblea Nacional de Corea, del 23 al 26 de abril, con la finalidad de reunirse con la vicepresidente Mercedes Aráoz y con el ministro de Transportes y Comunicaciones Edmer Trujillo y conversar sobre el aeropuerto Chinchero (Embajada de la República de Corea en el Perú, 1 de abril de 2019a; 2 de abril de 2019). En mayo de este año, y en relación al proyecto de este aeropuerto, una delegación encabezada por el señor Son Chang-wan, CEO del *Korea Airport Corporation –KAC*, se reunió con funcionarios del MTC para presentar las tecnologías avanzadas del país asiático en el sector aeroportuario, expresando su deseo de participar en el proyecto de construcción del referido aeropuerto (Embajada de la República de Corea en el Perú, 3 de mayo de 2019; 10 de mayo de 2019).

En el caso de autoridades y funcionarios peruanos que visitaron Corea este año, se encuentran la del embajador Ricardo Morte, director de Asia y Oceanía del MRE, para participar en el Programa de Invitados Distinguidos del Ámbito de la Diplomacia y Seguridad de la *Korea Foundation*, desarrollado del 7 al 13 de abril (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de enero de 2019; MRE, 19 de febrero).

Asimismo, el embajador Elard Escala, como SOM peruano ante el Foro de Cooperación de América Latina – Asia del Este y director general de Asia y Oceanía de la Cancillería peruana, participó en el 9no taller de Cibersecretariado de FOCALAE, los días 26 y 27 de marzo, ocasión en la cual presentó la ponencia “El futuro de la cooperación y el diálogo en FOCALAE: la visión peruana hacia el 2030” (Embajada de la República de Corea en el Perú, 31 de enero de 2019; MRE, 7 de marzo de 2019).

Por otro lado, es necesario resaltar la suscripción de un Memorándum de entendimiento para mejorar el marco de la cooperación triangular Perú-Corea para países de América Latina, con la finalidad de compartir experiencias exitosas de las dos entidades cooperantes y mejorar las iniciativas de cooperación considerando al Perú como país proveedor de cooperación Sur-Sur. Así, este documento fue firmado el 16 de julio de 2019, por el director ejecutivo de la APCI, José Antonio González, y el vicepresidente de Programas de Alianza Global de KOICA, Woong-yeob Song (APCI, 17 de julio de 2019).

En esta línea de cooperación, APCI recibió la visita de representantes del *Korea Development Institute* –KDI, a efectos de coordinar con el Ministerio de Educación del Perú la implementación del proyecto *Establishing ICT Policy in Education of Peru*, destinado a mejorar las capacidades de dicho ministerio en la formulación e implementación de tecnologías de la información y comunicación en este sector (APCI, 20 de noviembre de 2019).

Finalmente, en una iniciativa conjunta, el Instituto Coreano de Ciencia y Tecnología Oceánica –KIOST, el Laboratorio de Investigación Perú en Ciencia y Tecnología Marina y el Departamento Hidrográfico y de Navegación del Perú realizaron en Lima, el 27 de setiembre, el Simposio Internacional sobre el Impacto del Cambio Climático en el Pacífico Sudeste 2017-2019, el cual reunió a cuarenta y cinco expertos con el fin de formular estrategias frente a los efectos de los fenómenos climáticos El Niño y La Niña, medir los impactos en los ecosistemas marinos y en las economías, así como adoptar medidas de prevención (Korea Institute of Ocean Science & Technology, 27 de setiembre de 2019).

A inicios del año 2020, se produjo el arribo de una delegación de funcionarios coreanos, liderada por el director de Negocios Internacionales del *Korea Rail Network Authority –KRNA*, señor Park Sek Hyun, para reunirse con funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú y revisar los planes de desarrollo ferroviario del país andino (Embajada de la República de Corea en el Perú, 27 de enero de 2020). En el mismo mes, exactamente, el 12 de febrero, el embajador del Perú en Corea sostuvo una reunión de trabajo con representantes de las principales universidades de ese país asiático, oportunidad en la cual se destacó la reciente firma de un acuerdo de cooperación entre la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú y la *Seoul National University of Science & Technology –Seoultech* (MRE, 12 de febrero de 2020).

Pero todo cambió con la llegada de la pandemia del Covid-19. En el caso del Perú, el 16 de marzo de 2020, el gobierno de Vizcarra dispuso el primer estado de emergencia, con la consecuente inmovilización total del país que duró hasta el 1 de julio de ese año. Es en ese momento en que el país andino necesitó el apoyo de países que estuvieran manejando eficientemente la pandemia y este era sin duda el caso de Corea que logró controlar sus efectos, sin nunca cerrar sus fronteras ni confinar a su población (OIM, 19 de mayo 2020).

Es así que el Perú y Corea mantuvieron un contacto estrecho a efectos de recibir cooperación y asesoría de la potencia asiática. En este sentido, el 15 de marzo se realizó una comunicación virtual multilateral entre el ministro de Relaciones Exteriores de Corea, Kang Kyung-Wha, y sus pares de seis países, incluyendo el Perú, así como con el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Esta reunión se repitió el 19 de marzo, con el propósito de discutir posibilidades de cooperación frente a la pandemia (MOFA, 20 de marzo de 2020a). Al día siguiente, los viceministros de Relaciones Exteriores Néstor Popolizio y Cho Sei-young llevaron adelante una conversación telefónica para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados por los ministros, así como para coordinar las posibles soluciones a las dificultades de los viajeros coreanos que habían quedado varados en el Perú por el cierre de la frontera terrestre y del espacio aéreo

decretado por el presidente peruano a partir del 16 de marzo (MOFA, 20 de marzo de 2020b)<sup>46</sup>.

De igual modo, se llevó a cabo la conversación telefónica entre el presidente peruano Martín Vizcarra con su par coreano Moon Jae-in el 6 de abril, momento en el cual el país asiático manifestó su deseo de apoyar al Perú con soporte tecnológico para combatir la pandemia (Correo, 6 de abril de 2020). La cooperación continuó meses después cuando en virtud del Memorándum de entendimiento sobre ayuda humanitaria de Corea al Perú por Covid-19, se produjo la donación de equipos médicos (kits de prueba, mascarillas y cámaras térmicas inteligentes para detectar a distancia la presencia de fiebre) por valor de US\$. 300 mil y destinados a las regiones de Loreto, Piura, Cusco y La Libertad. Este instrumento fue suscrito el 18 de agosto de ese mismo año, entre el canciller peruano, embajador Mario López Chávarri, y el embajador de Corea en el Perú Jo Yung-joon (MRE, 18 de agosto de 2020; Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de julio de 2020), quien había arribado al Perú tan solo un mes antes (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de julio de 2020).

Por último, el 29 de setiembre de 2020, el ministro de Asuntos Exteriores de Corea, Kang Kyung-Wha, llamó a su homólogo peruano con el propósito de establecer las modalidades en que su país podría continuar cooperando con el Perú frente a la pandemia del Covid-19, en particular en la construcción de infraestructura. En esta reunión también se abordó el apoyo del Perú a la candidatura del país asiático a la Dirección General de la Organización Mundial de Comercio –OMC, así como la posible participación de Corea en proyectos de construcción de infraestructura del Perú (MOFA, 29 de septiembre de 2020; Embajada de la República de Corea en el Perú, 29 de setiembre de 2020).

---

<sup>46</sup> Cabe señalar que el Gobierno coreano suspendió desde el 13 de abril de 2000 las exenciones de visado para aquellos países que habían impuesto prohibiciones de ingreso sobre sus ciudadanos, como parte de los esfuerzos para contener el Covid-19 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 13 de abril de 2020).

Durante el mandato del presidente del Perú, Francisco Sagasti (17 de noviembre de 2020 – 28 de julio de 2021), específicamente, el 24 de noviembre de 2020, el embajador del Perú en Corea, Daul Matute, participó en el Foro de Cooperación Futura Corea – América Latina 2020, coorganizado por el MOFA y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Corea. En este evento se intercambió información sobre los impactos del Covid-19 en la región latinoamericana, la experiencia coreana sobre las medidas adoptadas para combatir la pandemia y los programas de salud implementados en la región latinoamericana. En el caso del Perú se destacaron los exitosos proyectos piloto sobre teleconsultas aplicados en los departamentos de Loreto y Junín con cooperación coreana para cuidados previos de parto (Embajada del Perú en la República de Corea, 24 de noviembre de 2020).

En abril de 2021, tuvo lugar el *Roadshow* de Inversiones del Perú en Seúl con participación de empresarios coreanos interesados en conocer la cartera de proyectos de inversión de este país (Embajada del Perú en la República de Corea, 31 de mayo de 2021).

Asimismo, se llevó a cabo la participación virtual del presidente peruano Francisco Sagasti en la Cumbre P4G-Seúl 2021, por invitación de su par coreano Moon Jae-in, durante el 30 y 31 de mayo. En esta oportunidad, Sagasti abordó los temas del cambio climático, innovación tecnológica y soluciones sostenibles contra los efectos de la pandemia (Embajada del Perú en Corea, 27 de mayo de 2021).

Por último, el 9 de junio de 2021, se realizó una reunión de trabajo entre el director general adjunto de América Latina y el Caribe del MOFA, Jong Uk Choi, y la embajadora Cecilia Galarreta, directora general de Asia y Oceanía de la Cancillería peruana, en la cual coincidieron en la necesidad de seguir fortaleciendo y diversificando la relación bilateral (MRE, 10 de junio de 2020). Asimismo, tuvo lugar la participación del Perú en la feria *Coffee Expo Seoul 2021*, que se desarrolló en la capital coreana entre el 14 y el 17 de julio (Embajada del Perú en Corea, 2 de setiembre de 2021).

Bajo el mandato del presidente Pedro Castillo (28 de julio de 2021 – 7 de diciembre de 2022), continuó la cooperación coreana hacia el Perú en la lucha contra el Covid-19. En este sentido, es de destacar la donación de generadores de oxígeno que se concretó por parte del Gobierno coreano y que estuvo destinada a enfrentar una grave falencia de la salud pública en el Perú para el tratamiento de los pacientes (Embajada del Perú en Corea, 21 de octubre de 2021).

Finalizada la pandemia, se retomó la frecuencia de las visitas y encuentros entre las autoridades de ambos países. Así, durante el año 2022, se produjo: la visita al Perú del ministro del Servicio Forestal de Corea, señor Byeong-Am Choi (enero)<sup>47</sup>; la visita de trabajo del alcalde Lima Jorge Muñoz a Seúl (abril)<sup>48</sup>; la visita de trabajo al Perú del comisionado Lim Jae-hyeon, en representación del *Korean Customs Service* (abril)<sup>49</sup>; la visita de trabajo a Corea de la presidente del Poder Judicial del Perú Elvia Barrios y del juez supremo Héctor Lama (mayo) (Poder Judicial del Perú, 23 de mayo de 2022); la visita de trabajo al Perú del enviado especial del canciller coreano, señor Hong Seoung Hoa (junio); y la reunión de trabajo sostenida en Bangkok (Tailandia), entre la vicepresidenta peruana Dina Boluarte y el primer ministro coreano Han Duck-soo (Agencia de Noticias YONHAP, 18 de noviembre de 2022), a propósito de la cumbre de líderes de APEC celebrada diez días después de ese encuentro.

---

<sup>47</sup> Durante su visita a Lima, el señor Choi Byeong-am suscribió el Memorando de entendimiento para impulsar la cooperación en el sector forestal con fecha 21 de enero de 2022 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 25 de enero de 2022).

<sup>48</sup> Quien sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde de Seúl Oh Se-hoon y con el embajador peruano en Corea, Daul Matute Mejía (Muñoz, 20 de abril de 2022)

<sup>49</sup> Durante esta visita, el señor Lim Jae-hyeon firmó con el jefe de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de Perú, Luis Enrique Vera Castillo, el memorándum de entendimiento (MOU) de apoyo mutuo entre las aduanas de ambos países (Agencia de Noticias YONHAP, 6 de abril de 2022).

Debe de mencionarse que la *Korean Customs Service* es una organización de aduanas de este país, adscrita a su Ministerio de Estrategias y Finanzas. Para mayor información, véase: <https://www.customs.go.kr/english/main.do>

También es importante mencionar que en abril de 2022 el Gobierno del Perú dio por confirmada la propuesta del Gobierno coreano de levantar, desde las 00:00 del domingo 1 de mayo de ese año, la suspensión del Acuerdo de exención de visas de 1982 por la pandemia del Covid-19, iniciada el 13 de abril de 2021 por el país asiático (MRE, 6 de abril de 2022). De igual forma, en este mes, el Estado peruano dio su consentimiento, con la opinión favorable de su Ministerio de Defensa, para que el coronel Park Chinhui ocupe el cargo de agregado de Defensa de Corea en el Perú (MRE, 19 de mayo de 2022; Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de febrero de 2022).

Finalmente, durante el mandato de la presidente Dina Boluarte (7 de diciembre de 2022 – 10 de octubre de 2025) la relación con Corea cobró un nuevo y renovado impulso. Así, en 2023, se puede destacar la visita a Lima, el 2 de febrero, del viceministro de Tierras, Infraestructura y Transporte, señor Lee Won-Jae, quien se reunió con la ministra de Transportes y Comunicaciones del Perú y el presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional de Carreteras, para evaluar las vías de participación del consorcio de empresas coreanas *Team Korea*, en diversos proyectos de infraestructura del Perú, entre ellos, la línea 3 del metro de Lima (Ministry of Land, Infrastructure and Transport of Korea –MOLIT, 2 de febrero de 2023). Al mes siguiente, el 1 de marzo, el embajador Paul Duclos Parodi asumió la representación del Perú en la República de Corea, presentando sus credenciales al presidente Yoon Suk-yeol, el 12 de mayo (P. Duclos, comunicación personal, 14 de octubre de 2025).

Posteriormente, se produjo la visita de trabajo al Perú del viceministro adjunto de Defensa coreano, señor Dongjuon Yoo, realizada entre el 11 y 13 de abril —en la que aprovechó para reunirse con el Comandante General de la Marina peruana— (Marina de Guerra del Perú, 14 de abril de 2023) y la visita de trabajo del jefe de la Comisión de Defensa de la Asamblea Nacional de Corea, señor Kiho Han, acompañado del congresista Jingyo Bae y funcionarios del *Defense Acquisition Program Administration* (DAPA), entre el 11 y 15 de abril (Hidalgo, 6 de mayo de 2023).

También en abril de 2023 se realizó la visita de trabajo a Seúl del viceministro peruano de Relaciones Exteriores Ignacio Higuera, quien fue recibido por su par Lee Do-hoon para copresidir la VII Reunión del

Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea, así como la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica Perú-Corea, realizadas entre el 17 y 18 de abril. En dicha ocasión, ambos países coincidieron en la necesidad de fortalecer la Asociación Estratégica Integral y continuar ampliando la cooperación bilateral en los campos de gobierno digital, ciencia, tecnología e innovación (Andina, 18 de abril de 2023). En el último día, el vicescanciller peruano y el segundo viceministro de Relaciones Exteriores de Corea, Lee Do-hoon, suscribieron el acuerdo para servicios aéreos entre sus territorios y más allá de ellos, que entró en vigor el 13 de diciembre de 2024 (MRE, 16 de abril de 2023).

Luego de esto se produjo la visita de trabajo a Corea de la ministra peruana del Ambiente Albina Ruíz para participar en el Foro de Cooperación Futura Corea – América Latina, que se desarrolló entre el 15 y 19 de mayo de 2023 (MOFA, 25 de mayo de 2023; SELA, 17 de mayo de 2023).

Más tarde se desarrolló la visita de trabajo a Busan del ministro peruano de Desarrollo e Inclusión Social Julio Demartini para participar en la Liga Mundial de Saemaul Undong, celebrada entre el 5 y 7 de junio de ese mismo año (MRE, 20 de enero de 2025, p. 4).

El 16 de noviembre, la presidenta peruana Dina Boluarte se reunió con su par coreano Yoon Suk-Yeol, en San Francisco (EE.UU.), aprovechando la Cumbre de Líderes APEC, en cuya ocasión el mandatario coreano calificó al Perú como un “socio tradicional y prioritario en América Latina” (Presidencia de la República del Perú, 16 de noviembre de 2023).

Finalmente, el 22 de noviembre se llevó adelante la organización del Foro de Cooperación en Transporte Ferroviario y Metro Perú-Corea, coorganizado por la Embajada de Corea en el Perú y la *International Contractors Association of Korea* – ICAK, destinado a orientar al Perú en políticas ferroviarias e incentivar la cooperación bilateral en el sector (Embajada de la República de Corea en Perú, 22 de noviembre).

En este punto, resulta importante destacar que, a lo largo de 2023, ambos países desarrollaron diversas actividades conmemorativas con ocasión de la celebración de los 60 años del establecimiento de sus

relaciones diplomáticas. Así, en mayo, arribó el enviado especial del ministro coreano de Asuntos Exteriores y exembajador de Corea en el Perú, señor Jang Guen-ho, así como del profesor honorario de la Universidad de Hankuk de Estudios Extranjeros, señor Kim Won-jo, a efectos de fomentar la cooperación bilateral (MOFA, 25 de mayo de 2023). Luego, el 1 de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Embajada de Corea en este país coorganizaron el Foro de Cooperación Futura Perú-Corea. En este encuentro participaron el embajador de Corea Yungjoon Jo y el viced canciller peruano Elmer Schialer, destacando el nivel de las inversiones coreanas en el Perú que sumaron un total de cuatro mil millones de dólares, así como el hecho de que Corea se había convertido en el cuarto destino de las exportaciones peruanas y el sexto socio comercial a nivel global (MRE, 1 de junio de 2023). También es de resaltar la visita del BAP Unión al puerto de Busan el 10 de setiembre de ese año, como parte del viaje de instrucción VIEX 2023-2024 —recibiendo a puertas abiertas a la población coreana para realizar un encuentro de culturas— (Marina de Guerra del Perú, 10 de setiembre de 2023). Finalmente, como parte de estas actividades conmemorativas, se produjo la exhibición documental histórica sobre la relación bilateral y la emisión de un sello postal, desarrollados en la sede de la Cancillería peruana el 13 de noviembre de dicho año (Servicios Postales del Perú, 13 de noviembre de 2023).

Con el propósito de colaborar con la presidencia del Perú del Foro APEC 2024, el Gobierno coreano donó a la Cancillería peruana un total de cuatro vehículos marca Hyundai, por un valor aproximado de US\$. 310.000, los cuales fueron destinados a la atención de los dignatarios extranjeros participantes en este foro (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de junio de 2023; 9 de noviembre de 2023).

Por otro lado, el 20 de marzo de 2024, la presidente Dina Boluarte participó en la Sesión Virtual Plenaria de Líderes de la Tercera Cumbre por la Democracia, organizada por la República de Corea (Andina, 20 de marzo de 2024).

Posteriormente, se produjo la visita a Seúl del canciller Javier González-Olaechea, entre el 9 y el 12 de junio de ese año, con la finalidad de participar en el Foro de Cooperación Futura Corea - América Lati-

na. En la reunión grupal de ministros latinoamericanos con el primer ministro coreano Han Duck-soo se abordaron diversos aspectos de la cooperación entre el país asiático y la región. Aprovechando la ocasión, el canciller peruano sostuvo diversas reuniones de trabajo con su par coreano, Cho Tae-yul —con quien compartió el interés del Perú de participar en un proyecto piloto en el marco del programa Saemaul Undong, dirigido a contribuir con alternativas eficientes al desarrollo agrario y lucha contra la pobreza—, con el ministro del Interior y Seguridad, señor Lee Sang-min —con quien conversó sobre la iniciativa Fortalecimiento de la seguridad y gestión de calidad de datos de la Policía Nacional del Perú, para la lucha contra la delincuencia transnacional organizada, así como para la capacitación de esta fuerza en materia de control antimotines—, y con el director general del departamento de América del Sur y América Central de KOICA, señor Kim Byeong-eun (MRE, 10 de junio de 2024).

Asimismo, el canciller peruano celebró con su homólogo coreano el Acuerdo de cooperación sobre cambio climático, que entró en vigor el 14 de diciembre de ese mismo año (MRE, 9 de junio de 2024). Específicamente, por este acuerdo, ambas partes se comprometieron a fortalecer sus capacidades para reducir y/o eliminar las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, así como a facilitar su transición hacia economías con bajas emisiones de carbono y resilientes al clima (art. 1). Con tal propósito, las partes acordaron cooperar en la promoción de actividades para la reducción de estas emisiones, mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático, cooperar en ciencia y tecnología vinculada al clima, desarrollar enfoques cooperativos en el marco del Acuerdo de París, crear capacidades para la medición, presentación de informes y verificación de inventarios nacionales, entre otras áreas (art. 2). De igual forma, se comprometieron a desarrollar un conjunto de actividades, como la organización de seminarios, la promoción en proyectos y programas públicos y privados, etc. (art. 3). Finalmente, se designaron como entidades coordinadoras del acuerdo al Ministerio del Ambiente en el Perú y al MOFA (art. 6), los mismos que tendrán como apoyo al Comité Conjunto de Cooperación para el Cambio Climático —creado por el artículo 7 de este acuerdo—, el cual aprobaría planes de trabajo anual (MOFA, 9 de junio de 2024). Por último, en esta

misma visita, el canciller peruano inauguró la muestra sobre El Gran Camino Inca Qhapaq Ñan, en el Centro Cultural de América Latina y Museo en Goyang, el más importante espacio de difusión de la cultura latinoamericana en ese país asiático.

En julio, el equipo técnico enviado por el MOLIT con su par peruano inició la elaboración del proyecto Plan maestro de gestión vial inteligente para carreteras nacionales, cuyo propósito es mejorar la seguridad vial y el flujo de tráfico mediante una gestión inteligente de tránsito, así como responder ante desastres naturales que registren en las vías, minimizando el número de accidentes y víctimas (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 26 de julio de 2024). Por otro lado, resulta importante señalar que en este mismo mes se llevó a cabo el Primer Simposio de Cooperación en la Industria de Defensa entre Perú y Corea, organizado por la Embajada de Corea en el Perú, con el apoyo de la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión Extranjera de Corea y el Ministerio de Defensa del Perú. Este encuentro —en el que participaron las diversas empresas militares peruanas, así como las coreanas— permitió llevar adelante una evaluación de la intensa cooperación desarrollada por ambos países en los últimos años, así como señalar las posibilidades de cooperación futura (Ministerio de Defensa, 11 de julio de 2024).

Más adelante, se produjo la visita a Seúl del viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente del Perú, Edgar Romero La Puente, con el objeto de participar en la Visita de campo para el desarrollo de políticas de soluciones integrales en los sectores de residuos sólidos y agua en América Latina y el Caribe, con base en el caso de Corea del Sur, organizado entre el 9 y 14 de setiembre de 2024, por el Centro Internacional de Seguridad del Agua y Manejo Sustentable de la UNESCO. Pocos días después, el 19 de setiembre, la Embajada de Corea en el Perú y la Asociación Internacional de Contratistas de Corea –ICAK organizaron el Foro de Cooperación en Infraestructura Vial, en el cual empresas coreanas del sector conocieron la política peruana de desarrollo vial y los proyectos de inversión en dicho sector y, asimismo, las empresas coreanas pudieron informar sobre su experiencia en la construcción de carreteras (Embajada de la República de Corea en el Perú, 19 de setiembre de 2024). Cuatro días después, la misma embajada

organizó el Foro de Cooperación en Crecimiento Sostenible, el mismo que tuvo como propósito explorar la cooperación entre ambos países en digitalización, sostenibilidad e inclusión, temas que fueron destacados por el Perú durante su presidencia de APEC ese mismo año (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de septiembre de 2024).

Más tarde, el 27 de setiembre de 2024, se desarrolló en Lima la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel, en la que participó el viceministro peruano de Relaciones Exteriores Peter Camino y el ministro adjunto para Asuntos Económicos de la Cancillería coreana, señor Chung Byung-won (Gutiérrez, 3 de octubre de 2024). El mismo día se desarrolló una mesa redonda titulada “La Asociación Estratégica Integral Perú-Corea y su Proyección en el Asia-Pacífico”, que fue organizada por la Cancillería peruana y la Embajada de Corea en el Perú (MRE, 20 de enero de 2025, p. 3).

Asimismo, se registra la visita a Seúl del viceministro peruano de Recursos para la Defensa del Ministerio de Defensa Adolfo Herrera Orlandini para participar, del 30 de setiembre al 1 de octubre de 2024, en los actos celebratorios por el 76º Aniversario de las Fuerzas Armadas de Corea y en la Exposición Internacional de la Industria de Defensa del Ejército de Corea –KADEX, realizada el 2 de octubre (MRE, 20 de enero de 2025, p. 4).

Asimismo, una delegación peruana asistió a la Conferencia Ministerial Digital Corea – América Latina y el Caribe, organizada por el Ministerio de Ciencia y TIC de Corea y el Banco Interamericano de Desarrollo, el 6 de noviembre. En dicha ocasión, la viceministra peruana de Comunicaciones Carla Sosa sostuvo una reunión con el ministro coreano de Ciencia y TIC, Yoo Sang-im, a efectos de explorar posibilidades de cooperación en el sector de telecomunicaciones y mejorar la conectividad en zonas rurales, así como potenciar tecnologías emergentes (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 6 de noviembre de 2024).

Luego, con ocasión de la realización de la Cumbre de Líderes APEC en Lima, el 16 de noviembre de 2024, se produjo la visita oficial al Perú del presidente Yoon Suk-yeol, quien sostuvo una reunión de trabajo con la presidente peruana Dina Boluarte, producto de lo cual se adop-

tó la Declaración Conjunta sobre el fortalecimiento de la relación bilateral. En este instrumento se destacó la importancia del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel, así como de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica. También se relevó el rol del Perú como abastecedor de minerales críticos para Corea y se comprometieron en promover las inversiones del país asiático en el sector minero. De igual forma, asumieron el compromiso de incrementar la producción y las exportaciones de productos agrícolas y pesqueros de alto valor agregado. En la declaración se resaltó, además, la importancia del proyecto G2G para la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero y se destacaron las oportunidades existentes en el ámbito de la inversión pública (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de noviembre de 2024).

En esta oportunidad, se suscribieron los siguientes acuerdos bilaterales:

- Memorándum de entendimiento sobre el funcionamiento del Centro de Cooperación en Gobierno Digital Perú-Corea, celebrado entre la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú y el Ministerio del Interior y Seguridad de Corea
- Memorándum de entendimiento sobre la cooperación en el área de tecnologías de la información y comunicación, suscrito entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú y el Ministerio de Ciencia y TIC de Corea
- Memorándum de entendimiento sobre la cooperación en el ámbito del turismo, firmado entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de Corea
- Memorándum de entendimiento sobre cooperación en el campo de minerales críticos, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea
- Memorándum de entendimiento para el desarrollo de la industria peruana mediante el codesarrollo de unidades submarinas, entre Servicios Industriales de la Marina (SIMA) del Perú y Hyundai Heavy Industry
- Memorándum de entendimiento para proveer el servicio de fabricación de piezas aeronáuticas del modelo de aeronave KF-21,

entre el Servicio de Mantenimiento del Perú (SEMAN) y Corea Aerospace Industries

- Convenio marco para la adquisición, codesarrollo y coproducción de vehículos blindados a ruedas y a orugas, así como la transferencia de tecnología y la ejecución de iniciativas de investigación y desarrollo entre la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME) del Perú y Hyundai Rotem
- Acuerdo sobre aplicación de la certificación electrónica para el comercio de productos pesqueros, firmado entre la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura del Perú y el Ministerio de Seguridad en Alimentos y Medicamentos de Corea

En declaraciones previas al viaje a Lima, el presidente Yoon Suk-yeol ya había destacado el hecho de que el Perú se había convertido en el principal socio de Corea en la región en el sector Defensa, dado que tanto la Marina como el Ejército del Perú eligieron a empresas coreanas para la producción local de buques y la adquisición de vehículos militares (SWI Swissinfo.ch, 15 de noviembre de 2024; Ministerio de Defensa del Perú, 23 de noviembre de 2024).

Finalizando el año y en relación al proyecto Innova Tu Mercado, destinado a la innovación del mercado peruano con el apoyo del PNUD, se produjo la visita a Seúl del ministro de la Producción del Perú, Sergio González Guerrero, del 9 al 11 de diciembre de 2024. En esta visita el ministro peruano conoció experiencias sobre la digitalización de mercados tradicionales y pymes en Corea y sostuvo encuentros con pymes y *Startups* de dicho país (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de diciembre de 2024).

Por otro lado, en mayo de 2025 se realizó una visita oficial a Lima del director de la División de Sudamérica del MOFA, señor Shin Kenho, con la finalidad de participar en la conferencia “La política exterior de la República de Corea hacia América Latina”, organizada por la Academia Diplomática del Perú, así como para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Asia y Oceanía y la Dirección de Cooperación Internacional del MRE, con el fin de preparar la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea

(MRE, 16 de mayo de 2025). Asimismo, en este mes, se llevó a cabo el encuentro de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Corea (APCI, 16 de mayo de 2025).

En el marco del Día de la Innovación en Infraestructura ITS Corea-Perú 2025, se presentó oficialmente el Informe Final del Plan Maestro de Gestión Vial Inteligente para Carreteras por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el mismo que fue posible gracias a la colaboración del consorcio *Korea Expressway Corporation*. Este plan contempla reformas normativas, propuestas de financiamiento, un modelo de gobernanza para los sistemas inteligentes de transportes y soluciones para los tramos críticos del país (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 23 de junio de 2025). Sobre este mismo sector, se puede señalar que el señor César Sandoval, ministro de Transportes y Comunicaciones, participó en la *Global Infrastructure Cooperation Conference –GICC 2025*, que se desarrolló en setiembre, ocasión en la que sostuvo una serie de reuniones de alto nivel, incluyendo al señor Kim Tun-duk, ministro coreano de Tierra, Infraestructura y Transporte (Embajada del Perú en Corea, 26 de setiembre de 2025).

Asimismo, el 26 de agosto, el viceministro de MYPE e industria del Ministerio de la Producción, César Manuel Quispe Luján, participó en el Foro de Cooperación Futura, donde expuso las políticas nacionales en favor de este tipo de empresas. Mientras que, en el marco del APEC, diversos funcionarios nacionales participaron en las reuniones ministeriales organizadas por Corea, destacando las reuniones bilaterales con sus respectivos homólogos; es el caso del ministro de la Producción, con el fin de fortalecer las capacidades de las *start-ups* peruanas; del ministro de Cultura, para realizar coordinaciones sobre industrias culturales y la realización de filmaciones en el Perú; y, del ministro de Desarrollo Agrario y Riego, para la revitalización del río Rímac (P. Duclos, comunicación personal, 14 de octubre de 2025).

Finalmente, una importante consecuencia de la visita del ministro peruano de Transportes y Comunicaciones a Seúl fue el posterior anuncio el 3 de octubre de que, con el apoyo del Gobierno de Corea y bajo la modalidad de asistencia oficial para el desarrollo, la empresa coreana *Dohwa Engineering* realizará un estudio de prefactibilidad para un

tren de alta velocidad con el fin de unir Tumbes y Tacna, que implicaría 2.446 km de recorrido en 16 horas. La idea de este proyecto es que este tren interconecte terminales portuarios y aéreos, movilice a más 113 millones de pasajeros y traslade 61,5 millones de toneladas de carga al año. El proyecto tendría estaciones en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, de manera tal que esté integrada toda la región costera del Perú (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 3 de octubre de 2025).

### **3.2. La convergencia en el ámbito multilateral**

En el ámbito multilateral, el Perú y la República de Corea mantienen posiciones comunes sobre diversos temas en organismos multilaterales de carácter político y económico. Asimismo, ambos países convergen sobre diversas problemáticas globales que les afectan.

En este sentido, Perú y Corea mantienen posiciones comunes en defensa de la democracia y los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la lucha contra los efectos del cambio climático, la promoción del libre mercado y de las inversiones extranjeras, la consolidación del Estado de derecho, entre otros valores fundamentales (Jo, 2023, p. 179).

De igual forma, como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU han coincidido en promover la paz y seguridad global, la lucha contra el terrorismo, la corrupción y las drogas, así como en favorecer iniciativas para la negociación de un acuerdo contra la contaminación por plásticos, cuyas sesiones de trabajo fueron presididas por el Perú en 2023 y que tuvo a Busan, como sede de la cuarta reunión de negociación en 2024 (Duclos Parodi, 2023, p. 169).

Asimismo, en este foro, el Perú respalda la posición surcoreana en materia de desnuclearización de la península de Corea y rechaza el programa nuclear y balístico que viene desarrollando la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte). Efectivamente, el Perú ha condenado en reiteradas oportunidades los lanzamientos de misiles balísticos de Corea del Norte que violan el derecho internacional, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que buscan la reducción de las tensiones en la península y la desnuclearización de la zona. Así tenemos, por ejemplo, la condena efectuada por

el Estado peruano el 10 de enero de 2025, a través de la cuenta oficial @CancilleriaPeru en la plataforma X, contra el lanzamiento de un misil balístico perpetrado por Corea del Norte días antes, exactamente, el 6 de enero (MRE, 10 de enero de 2025).

Consecuentemente, el Perú viene cumpliendo cabalmente las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU a Corea del Norte y sus sucesivos gobiernos han instado a este país asiático a abandonar su programa nuclear de manera completa, verificable e irreversible, así como a encontrar una solución negociada para reducir el riesgo de un conflicto. En este sentido, en la Declaración Presidencial de 16 de noviembre de 2024, el Perú saludó la “Iniciativa Audaz” y la “Doctrina de la Unificación” formuladas por el Gobierno surcoreano el 15 de agosto de 2022 y de 2024, respectivamente, los cuales precisamente postulan tales propósitos.

Por otro lado, en relación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE, el 25 de enero de 2022, el Perú fue invitado por esta organización para iniciar el proceso de adhesión y, el 10 de junio de ese mismo año, en la Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial, se adoptó la Hoja de Ruta que guía este proceso. Posteriormente, en junio de 2023, el Perú presentó el Memorándum Inicial a la OCDE; y, el 26 de setiembre, se llevó a cabo la primera visita de alto nivel de esta organización al Perú, encabezada por el secretario general Mathias Cormann.

Al respecto, el Perú ha señalado su agradecimiento a Corea del Sur por el apoyo recibido durante su proceso de adhesión a la OCDE, lo que ha sido ratificado al más alto nivel en diversos encuentros bilaterales. Así, por ejemplo, el 23 de mayo de 2019, con ocasión de la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE, la ministra de Asuntos Exteriores de Corea y su par peruano sostuvieron un encuentro en el que el país asiático confirmó su apoyo para la adhesión del país andino a dicho organismo (MOFA, 23 de mayo de 2019). Adicionalmente, el Perú viene estrechando lazos de cooperación con este país para gozar de su experiencia y asesoría para la correcta implementación de la estrategia nacional e internacional de incorporación a esta organización. En este sentido, es de destacar la contribución de Corea al Plan Estratégico de

Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario), el mismo que estuvo dividido en cuatro áreas de cooperación: salud pública, gobernanza (administración pública), transporte y cambio climático y medio ambiente (The Government of the Republic of Korea, 2017).

Por otro lado, como ya se ha señalado, gracias al acercamiento del Perú a la región del Asia-Pacífico, el país andino se unió en 1990 al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico –PBEC y, al año siguiente, al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico –PECC, foros de los que también forma parte la República de Corea y en los cuales ambos Estados han asumido posiciones conjuntas con el objeto de alcanzar cabalmente los propósitos de estos dos organismos.

En lo que respecta al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico –APEC —al que el Perú se incorporó en 1998—, más allá de las coincidencias y posiciones comunes asumidas en el seno de este Foro entre el Perú y Corea, es de destacar el apoyo brindado de este último al Perú para el éxito de la presidencia APEC Perú en las tres oportunidades en las que ha ejercido este rol. Concretamente, para la presidencia de APEC en 2024, en una ceremonia realizada el 10 de abril, en el palacio de Torre Tagle, el Perú recibió la donación coreana consistente en quince vehículos marca Hyundai que fueron utilizados en las atenciones protocolares de los líderes de las veintiún economías que asistieron a la reunión de Lima (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de abril de 2024). Por su parte, el Perú ha reciprocado el apoyo del país asiático ofreciendo su colaboración para el ejercicio de su presidencia en APEC Corea 2025 (bajo el lema *Building a Sustainable Tomorrow: Connect, Innovate, Prosper*), desde el momento mismo de la transferencia de la presidencia de este foro por parte de la presidente Dina Boluarte (SWI Swissinfo.ch, 16 de noviembre de 2024). En este sentido, el 9 y 11 de diciembre de 2024, una delegación peruana participó en la Reunión Informal de Altos Funcionarios de APEC (ISOM por sus siglas en inglés) en Seúl, oportunidad en la cual el SOM Chair de APEC PERÚ 2024, embajador Carlos Vásquez, presentó el informe de los resultados de la presidencia peruana y subrayó el compromiso asumido con Corea por la presidente Boluarte (MRE, 11 de diciembre de 2024). Asimismo, Corea apoyó especialmente la elección del coordinador general de APEC del viceministerio de Comercio Exterior del Mincetur, señor Julio

Chan Sánchez, para presidir el Comité de Comercio e Inversión (CTI) del APEC, durante el período 2026–2027, como muestra del reconocimiento al gran trabajo realizado por el Perú en la cumbre 2024 (MIN-CETUR, 12 de agosto de 2025). Finalmente, el Perú tomó con especial agrado el vídeo oficial de la campaña de publicidad de la cumbre APEC 2025 realizado por Corea, el cual le otorga al país andino un lugar especial (Molero, 3 de octubre de 2025).

De igual forma, también merece destacarse que existen intereses convergentes entre ambos países por su pertenencia al Foro para la Cooperación entre América Latina y el Sudeste Asiático –FOCALAE, en donde ambos países han mostrado posturas similares o planteamientos comunes para el cabal cumplimiento de los propósitos de este foro (Curray Ferrer, 2023, p. 221).

Finalmente, en relación a la Alianza del Pacífico, es menester destacar que, desde el 10 de febrero de 2014, la República de Corea se convirtió en Estado Observador de este proceso de integración, tras la celebración de la octava cumbre de la Alianza celebrada en Cartagena de Indias. Posteriormente, en 2018, Corea manifestó su interés de convertirse en Estado Asociado, para lo cual —entre 2019 y el 2020— se adoptaron los términos de referencia de las negociaciones que conducirían a dicho resultado. Así, el 26 de enero de 2022, en la XVI Cumbre de la Alianza, los jefes de Estado acordaron iniciar negociaciones comerciales con Corea y, el 23 de junio, en la reunión del Grupo de Alto Nivel –GAN, se anunció el inicio de estas negociaciones (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 23 de junio de 2022). Entonces, una vez culminen las negociaciones de un TLC entre la Alianza del Pacífico y Corea, el país asiático podrá convertirse en el segundo Estado Asociado de la Alianza, luego de Singapur.

En este punto es importante destacar que el interés de Corea en convertirse en Miembro Asociado de la Alianza del Pacífico se basa en su deseo de firmar un acuerdo de libre comercio con México (único país de la alianza con el que le falta un acuerdo de estas características), como también en su propósito de mejorar los TLC ya suscritos con los otros tres miembros y su objetivo de expandir a esta región sus productos, servicios e inversión (Hong, 2019). Por su parte, el Perú, que

apoya las intenciones de Corea, también se encuentra interesado en una asociación comercial más profunda con el país asiático, dadas las potencialidades de incrementar el número de productos y servicios a ese mercado (Kumar, 15 de mayo de 2024).

### **3.3. Relaciones sociales y culturales**

Si bien las relaciones y la cooperación política-diplomática entre el Perú y la República de Corea, tanto en el campo bilateral como multilateral, han alcanzado un nivel importante y considerable, hay otros ámbitos en los que esta relación se viene desarrollando con resultados diferenciados.

#### **3.3.1. Aspectos migratorios**

Según diversos estudios sobre la migración coreana en América Latina, esta se caracteriza por desplazarse hacia los países con mayor crecimiento económico, como también por no ser lineal ni definitiva, es decir, los migrantes coreanos se pueden desplazar a más de un lugar a la vez según las distintas situaciones económicas, formando conexiones y desarrollando un sentido de pertenencia con más de un país (Kim y Lee, 2016; Park, 2014).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI al 2024, en el Perú radican oficialmente 2.214 coreanos, lo que representa solo el 0,2% de la inmigración extranjera total del país. De ellos, 868 son mujeres (39,2%) y 1.346 hombres (60,8%) (INEI, 2024, pp. 53-54).

Por otro lado, en cuanto a los inmigrantes peruanos en Corea, las cifras oficiales registradas al año 2024, sumaron 1.046 personas (P. Duclos, comunicación personal, 14 de octubre de 2025). Sin embargo, ya la literatura ha señalado las dificultades que tiene el Servicio de Información Estadística de Corea (KOSIS) para medir con precisión esta población (Lee, 2017). Asimismo, los autores que han analizado la situación de los migrantes peruanos en Corea si bien muestran cómo estos se conectan con el país asiático desde lo cotidiano, como la fe, el trabajo y la familia, aportando una dimensión social y cultural clave para la relación bilateral (Alcalde, 2021, pp. 327-329), muchos de ellos se mantienen en situación migratoria irregular, lo que dificulta la medición de su dimensión.

Por lo cual creemos más acertada la cifra estimada por la Embajada del Perú en Seúl, según la cual, la comunidad peruana en Corea alcanzaría las 2.000 personas (P. Duclos, comunicación personal, 14 de octubre de 2025).

### **3.3.2. El turismo bilateral**

A partir del siglo XXI, a nivel de América Latina, el flujo de viajes de ciudadanos coreanos por turismo y negocios se incrementó de manera importante. Así, por ejemplo, entre los años 2009 y 2013, el aumento del turismo coreano hacia la región fue del 80% y si bien los coreanos se dirigieron principalmente a México y Brasil, el Perú también fue un destino importante. Baste señalar que mientras en 2009, el número de turistas coreanos que visitó el Perú fue de 1.690 personas, en 2013 esta cifra se incrementó a 4.615 personas (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, p. 45).

De acuerdo a cifras más recientes del Mincetur, en 2023, 12.200 turistas coreanos visitaron el Perú, lo que implicó un importante incremento en relación a 2022, cuando solo llegaron 4.397 turistas coreanos. Mientras que, en 2024, la cifra del año anterior fue largamente superada en el mes de octubre, cuando se llegó a los 14.020 turistas procedentes de Corea del Sur, lo que representó un incremento del 64% (PROMPERÚ, 26 de diciembre de 2024).

No obstante, es mucho aun lo que debe trabajarse para una mayor captación de turistas coreanos en el Perú. Según datos de Turismo de PROMPERÚ, el perfil del turista coreano indica que el 67% de sus viajes adquiere paquetes turísticos a través de agencias de viaje y el 59% planifica sus viajes con una anticipación de uno a cuatro meses; adicionalmente, el gasto de cada turista coreano es aproximadamente de US\$. 1.393, con una estadía media de ocho noches (PROMPERÚ, 14 de mayo de 2024)<sup>50</sup>. En este sentido, entre las estrategias que se señalan para el incremento del turismo coreano hacia este país, se plantea incidir en el

---

<sup>50</sup> Estas cifras deben ser complementadas con el gasto que los turistas coreanos realizaron en sus viajes al mundo en 2024, el cual fue de US\$. 27 mil millones; mientras que su gasto promedio fue de US\$. 918. Por su parte, el porcentaje de viajes del vacacionista surcoreano es del 70% (PROMPERÚ, 2024).

turismo de lujo, sostenible y vivencial que viene ganando gran aceptación en los mercados asiáticos (PROMPERÚ, 26 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, resultará de gran utilidad conocer de la experiencia coreana desarrollada para lograr el incremento de ese sector en los últimos años. Baste recordar que, como ya se señaló en este trabajo, el turismo en Corea constituye uno de sus principales subsectores habiendo recibido en 2024 más de 16 millones de visitantes extranjeros, absorbiendo el 3,8% de su PEA (Santander Trade Markets, s.f.).

Por tal razón, resulta positivo que PROMPERÚ lance campañas publicitarias, como la campaña digital *My Peru Story*, que se desarrolló entre 2022 y marzo de 2023, y que apuntó a captar el segmento de los *millennials* a través de un cortometraje donde participaron jóvenes influenciadores coreanos (Andina, 17 de noviembre de 2022). Asimismo, es importante que esta entidad organice viajes de familiarización para operadores turísticos coreanos, como el que llevó a cabo entre el 8 y 18 de abril de 2024 y en el que participaron cuatro importantes empresas turísticas coreanas, las cuales visitaron los más importantes lugares turísticos de Lima, Arequipa y Cusco (PROMPERÚ, 14 de mayo de 2024). Finalmente, debe también destacarse la importancia de desarrollar proyectos de turismo sostenible, tales como el que se ejecutará en la región Cusco, entre 2025 y 2032, gracias al respaldo de KOICA, con una inversión no reembolsable de US\$. 20 millones, cuyo propósito es reforzar la sostenibilidad del destino turístico y contribuir a la conservación del entorno natural y cultural de esta ciudad (Cámara Nacional de Turismo del Perú – CANATUR, 28 de mayo de 2025).

Para esta intensificación de nuestras relaciones en materia de turismo, felizmente contamos con un marco jurídico compuesto por el Convenio de cooperación en el área del turismo, celebrado por ambos países el 10 de diciembre de 2002, así como con el Memorándum de entendimiento sobre la cooperación en el ámbito del turismo, firmado entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de Corea, el 16 de noviembre de 2024. Por el primero, ambas partes acordaron promover condiciones favorables para la cooperación en esta área, incluyendo una cooperación más estrecha entre las autoridades y organizaciones turísticas de los dos

países (art. 3). De igual forma, acordaron promover el turismo cultural entre ambas partes (art. 4), así como el intercambio de conocimientos sobre la organización, gestión y operación de organizaciones involucradas en la industria del turismo (art. 6). En el segundo instrumento se subraya la importancia de la cooperación entre los dos Estados en la conservación del patrimonio cultural y natural, el desarrollo de destinos turísticos inteligentes, economía creativa y la capacitación y desarrollo del capital humano en el sector. Asimismo, el memorándum fomenta la investigación, la innovación tecnológica y la promoción conjunta de proyectos de marketing turístico; establece una base sólida para la práctica del turismo sostenible y responsable; enfatiza el intercambio de información y datos turísticos, la digitalización e innovación en el sector y la formalización de empresas turísticas.

Por último, el Perú y Corea cuentan también con el Memorando de entendimiento celebrado el 28 de setiembre de 2023, entre la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial –CORPAC y la Corporación de Aeropuertos de Corea –KAC, destinado a fortalecer la gestión corporativa y los estándares de calidad de los servicios que brinda la empresa peruana, mediante programas de capacitación para sus funcionarios y empleados (Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A., 28 de setiembre de 2023). A propósito de este acuerdo, el 23 de noviembre de 2024, se desarrolló una reunión entre funcionarios de CORPAC y el KAC en Lima, a efectos de establecer niveles de interacción relacionados con la industria aeroportuaria, así como respecto de la construcción del aeropuerto de Chinchero (Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A., 23 de noviembre de 2024).

Todo este marco jurídico facilita, sin duda, mayores esfuerzos de cooperación en el campo del turismo entre el Perú y Corea.

### **3.3.3. Aspectos culturales**

Las primeras manifestaciones de cooperación cultural entre el Perú y Corea se iniciaron en la década de los setenta, específicamente cuando el país asiático envió al grupo folklórico *Los Angelitos de Corea*, para presentarse en el Teatro Municipal de Lima y en el Coliseo Amauta, del 31 de agosto al 6 de setiembre de 1975 (Embajada del Perú en la Re-

pública de Corea, 23 de julio de 1975). En el mismo teatro, tres años después, se llevó a cabo la presentación de la Compañía de Danza Nacional de Corea, esto es, del 1 al 4 de setiembre de 1978 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 11 de agosto de 1978).

En la década siguiente, ambos países trabajaron arduamente para contar con un instrumento bilateral que sirviera de marco jurídico para la cooperación cultural. Es así como en 1983 se celebró el Convenio Cultural entre el Perú y Corea, que entró en vigor en 1988. Como se ha señalado en el numeral referido a las relaciones político-diplomáticas, el propósito de este convenio es fomentar las relaciones mutuas de estos países en el ámbito cultural, artístico, educativo y científico, mediante: el intercambio y difusión de programas de radio y televisión; la traducción y reproducción de obras literarias o artísticas; el intercambio de intelectuales, científicos o docentes; la protección y exhibición de bienes culturales de la otra parte; visitas recíprocas de artistas, escritores y pintores; la cooperación de las instituciones educativas, culturales, científicas y deportivas; entre otras acciones (art. I). Asimismo, las partes se comprometieron a facilitar el establecimiento en sus respectivos territorios de instituciones culturales de la otra parte, lo que incluye colegios, bibliotecas u otro tipo de organización (art. II). Asumen, también, la obligación de proteger los bienes culturales de la otra parte y de cooperar en la devolución de aquellos bienes que hayan salido del territorio nacional de manera ilegal (art. IV). Finalmente, ambos Estados reconocieron al turismo como un importante medio para promover las relaciones culturales y el entendimiento entre los dos pueblos (art. VI).

Bajo este marco jurídico, el intercambio cultural entre el Perú y Corea se acentuó. Una primera manifestación de ello fue una nueva presentación en el Teatro Municipal de Lima de la Compañía Nacional de Danzas de Corea, compuesta de cuarenta y seis artistas, la misma que se presentó entre el 12 y 14 de octubre de 1987 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 30 de junio de 1987).

Asimismo, aprovechando la presencia de los deportistas peruanos con ocasión de los Juegos Olímpicos de Seúl en 1988, la Embajada del Perú en Corea organizó por primera vez en el país asiático un evento denominado “Noche Peruana”, que incluyó la exhibición de productos pe-

ruanos que aportó ADEX y bailes folklóricos con la participación del grupo artístico “Así es mi Perú”, ante la presencia de más de 300 invitados (MRE, 15 de julio; 19 de setiembre de 1988).

En los años noventa, el pintor peruano Armando Villegas realizó una exposición de sus obras en Seúl, del 2 al 9 de abril de 1990, en la galería Press Center, siendo auspiciada por la Universidad de Dankook (MRE, 14 de abril de 1990). Años después, en 1996, una delegación artística del *Korea National Theatre Company*, compuesta de setenta miembros, se presentó en el Museo de la Nación en Lima, entre el 30 de julio y el 2 de agosto, para ofrecer un espectáculo de danzas tradicionales coreanas (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de julio de 1996); mientras que el cuarteto de cuerdas coreano Kumho Asiana se presentó en el mismo local peruano el 11 de febrero de 1997 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de noviembre de 1996).

Otras manifestaciones de este valioso intercambio fueron, por ejemplo: las publicaciones de libros, como la edición bilingüe de la obra del gran poeta peruano César Vallejo, que fue presentada en Seúl el 8 de diciembre de 1998 (MRE, 21 de diciembre de 1998); el intercambio gastronómico, como el I Festival Gastronómico Peruano desarrollado en Corea en el 2000; la exhibición de piezas arqueológicas, como la muestra del Museo de Oro del Perú en Corea en 1999 (las piezas exhibidas incluían una variedad de objetos de oro, como joyas, herramientas, máscaras y otros objetos ceremoniales, así como cerámica, textiles y otros artefactos) o la realización de la Gran Exhibición de las Culturas Inca y Preinca (Seok, 2010, pp. 31-32), entre el 25 de julio y el 25 de noviembre de 2001, en el *National Memorial Exhibition Center* en Seúl, gracias al convenio de préstamo de piezas arqueológicas celebrado el 8 de abril de 2001, entre el Instituto Nacional de Cultura del Perú y la empresa coreana *Il Provision* (MRE, 16 de noviembre de 2001).

Tiempo después, el 10 de mayo de 2007, se presentó la Compañía de Danzas de Corea *Kim Eun-hee*, en el auditorio Zum de la Universidad de Lima (Embajada de la República de Corea en el Perú, 16 de abril de 2007). En 2008, visitó Lima un equipo de danzas del Centro Nacional para la Ejecución de Artes Tradicionales Coreanas —institución del Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de ese país— para realizar

un evento en julio de ese año en el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (Comunicación de la Embajada de la República de Corea en el Perú, 27 de marzo de 2008). Asimismo, luego de la solicitud de la embajada coreana, el Perú designó a la artista Denisse Dibós Silva para participar como jurado calificador del Festival de Artes Escénicas Tradicionales, a realizarse en Seúl del 19 al 21 de setiembre, para estrechar los lazos culturales de ambos países (MRE, 12 de agosto de 2008).

Continuando con la cooperación cultural, visitó la ciudad del Cusco el alcalde de la ciudad coreana de Andong, señor Kim Hwi-dong, acompañado de catorce funcionarios de esa ciudad, del 4 al 9 de setiembre de 2009, con el objetivo de suscribir un acuerdo de hermanamiento entre ambas ciudades (Embajada de la República de Corea en el Perú, 1 de setiembre de 2009). Luego, del 1 de diciembre de ese año al 28 de marzo de 2010, se desarrolló en Seúl la exposición *The Great Myth and Mystery of Peruvian Civilization: INCA*, la que mostró piezas arqueológicas de las culturas inca y preincas. La exposición se desarrolló en el Museo Nacional de Corea, contando con el auspicio del *Hankook Daily Newspaper* y la cadena televisiva SBS (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de agosto de 2009). Debe también mencionarse que, del 8 al 12 de agosto de 2010, el exrector de la Universidad Ulsam y exsecretario general de la Presidencia de Corea, señor Chung Chung-kil, visitó Lima para promover el intercambio académico entre las universidades de ambos países (Embajada de la República de Corea en el Perú, 2 de agosto de 2010).

Por otro lado, con ocasión de los 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas, a lo largo del año 2013, se llevaron adelante diversas actividades culturales en ambos países, tales como la exhibición de Taekwondo, emisión de sellos postales, exposición de fotografías en el Museo de la Nación del Perú y la organización de una muestra de cine digital coreano en Lima, entre otras actividades (El Peruano, 5 de mayo de 2013).

Un hecho importante para el desarrollo de la cooperación cultural fue la celebración de la Primera Reunión Bilateral de Directores Generales de Diplomacia Cultural, en diciembre de 2016, en Lima, ocasión en

la que el Perú y Corea acordaron intensificar su cooperación en áreas tales como educación, artes culturales, enseñanza del idioma coreano, además de coordinar un plan de intercambios culturales para el periodo 2017-2019 (MOFA, 8 de diciembre de 2016).

Por otro lado, la embajada del Perú en Corea propició la exhibición de dos máscaras de la Diablada Puneña en la muestra *World Mask*, organizada por la *Korean University* en Seúl (MRE, 16 de mayo de 2017). Posteriormente, del 1 al 4 de mayo de 2018, el Perú participó en la feria *Seoul Food 2018*, que congregó a 1.440 expositores provenientes de 47 países. La participación peruana estuvo conformada por 21 empresas nacionales que presentaron una amplia gama de alimentos, incluyendo los llamados *superfoods* (MRE, 2 de mayo de 2018).

Es importante destacar en este punto, los trabajos realizados en el Perú destinados a comparar las culturas peruana y coreana. En este sentido, se puede destacar el estudio de Carranza Romero (2018), quien llevó adelante una comparación entre los relatos míticos de ambos países, el quechua y el coreano, los panteones de las culturas andinas y las tumbas coreanas, la doble naturaleza del ser humano (física y espiritual), los ritos después de la muerte, el respeto a los mayores y el predominio masculino, así como otras manifestaciones similares en la música (pentafónica o pentatónica), la visión positiva sobre los animales negros, entre otros.

Asimismo, la Embajada de la República de Corea en el Perú y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con el apoyo de los voluntarios de KOICA, organizaron, el 11 de abril de 2019, el Festival de Cultura Coreana (*Corea Raymi*), en el cual se realizaron conferencias sobre poesía, danza, escritura y cultura coreana, exposición de ropa, K-Pop y comida tradicional (KOICA PERU, 28 de marzo de 2019).

Por su parte, la Embajada del Perú en Corea organizó, el 30 de abril, la actividad cultural denominada “Cuenta cuentos peruanos”, en las instalaciones del Museo de Arte de Seúl. En este evento también se exhibieron imágenes de lugares turísticos del Perú y trajes típicos, en particular a niños y padres de familia coreanos (MRE, 20 de mayo de 2019). Luego, el 2 y 3 de agosto se desarrolló el Festival de Cultura Coreana

“Conexión por la Cultura de Corea” en la sede de la Universidad Nacional de Trujillo. En esta oportunidad se llevó a cabo un *Fashion Show* y una exhibición de fotos y caligrafía artística coreana (KOICA PERU, 18 de julio de 2019). Por último, el 16 de agosto de ese mismo año, se desarrolló el Festival de Cultura Coreana (*Huan Korea*), organizado por la Embajada de la República de Corea en el Perú, la Municipalidad de Huancayo y el Instituto Peruano del Deporte –IPD, lo que permitió la exhibición de danza tradicional coreana, así como la realización de concursos de oratoria y K-Pop, entre otras actividades (KOICA PERU, 5 de junio de 2019).

Como consecuencia de la pandemia del Covid-19, durante el año 2020, las actividades y cooperación cultural entre el Perú y Corea se paralizaron, aunque se retomaron con fuerza al año siguiente, gracias al impulso dado por el embajador peruano en Corea Daul Matute y a que el país asiático nunca decretó una política de aislamiento de su población, como si ocurrió en el Perú. En efecto, en junio de 2021, tuvo lugar tanto la exposición “Elogio de la sombra”, del destacado pintor peruano Fernando de Szyslo, con una gran acogida por parte del público coreano (Embajada del Perú en la República de Corea, 22 de julio de 2021), como la participación del Perú en la feria *Seoul International Tourism Fair 2021*, que se desarrolló entre el 24 y 27 de ese mes (Embajada del Perú en la República de Corea, 6 de diciembre de 2021). Esta no fue la única feria en la que participó el Perú este año, pues estuvo también presente en la *Busan International Travel Fair –BIFT 2021*, realizada del 16 al 19 de setiembre (Embajada del Perú en la República de Corea, 14 de diciembre de 2021). Finalmente, la Embajada del Perú en Corea organizó, en Seúl, la exposición “Machu Picchu: Legado de los Incas” en el mes de octubre (Embajada del Perú en la República de Corea, 20 de octubre de 2021).

Al año siguiente, se organizó la “Semana Cultural de Corea 2022” que inició con la presentación del instrumento coreano Gayageum por la artista Dong Keu lan el 4 y 5 de octubre, un ciclo de cine coreano en el Centro Cultural de la PUCP los días 6 y 7 de octubre, para finalizar con una fiesta de K-Pop, con la participación de los ganadores del *K-Pop World Festival Perú 2021 y 2022*, en la Municipalidad de Miraflores (Embajada de la República de Corea en el Perú, 22 de setiembre de 2022).

En 2023, doce empresas peruanas estuvieron presentes en la feria *Seoul Food & Hotel 2023*, la misma que tuvo lugar del 31 de mayo al 2 de junio (MRE, 19 de mayo de 2023). Asimismo, en el Centro Cultural Hamsik Space E:eum de Seúl, se realizó el evento “Diversidad y Sabores Milenarios: lo mejor de la gastronomía peruana se encuentra con la comida coreana”, organizado por la Embajada del Perú en la República de Corea, el Instituto Coreano de Promoción de la Gastronomía y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales de Corea, los días 19 y 20 de julio. Este evento permitió destacar las similitudes entre la cocina peruana y coreana, especialmente en relación con los ingredientes, técnicas y métodos de preparación, así como usos y costumbres alrededor de la mesa (MRE, 21 de julio de 2023). De igual forma, se organizó la exhibición del pintor peruano Fernando de Szyszlo del 8 al 17 de junio, en la *172G Gallery* de Seúl; las exposiciones *Qhapac Ñam: The Great Inca Road* (del 30 de julio al 19 de agosto), en la Galería Banditrazos; la de “Tesoros Naturales del Perú”, en el Museo Marítimo de Corea en Busan (del 9 de agosto al 4 de setiembre), con ocasión de la llegada del BAP Unión a la República de Corea; así como la exhibición especial “Torito de Pucará. Embajador del Altiplano” (del 8 al 24 de noviembre), llevada a cabo en el Hall principal de la Municipalidad de Seúl. Asimismo, con ocasión de los 60 años de relaciones diplomáticas se develó una placa conmemorativa en honor del entrenador del equipo peruano de vóley femenino Man Bok Park —a quien se le reconoce como “un símbolo imperecedero de la amistad y cooperación” entre nuestros dos países—, en el gimnasio de la Universidad de Hanyang, la cual fue la sede de los partidos de voleibol femenino en las Olimpiadas de Seúl de 1988 (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025).

Por otro lado, se debe resaltar que, desde el año 2023, se organiza cada año el día de la alpaca peruana en Corea en el *Alpaca World*, ubicado en el distrito de Hongcheon, provincia de Gangwon, con el recorrido de estos auquénidos portando banderas peruanas y coreanas, al son de música peruana y se realiza el bautizo de alpacas con nombres tales como “Perú”, “APEC Lima” y “Pisco” (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025).

Asimismo, se llevó a cabo el 16° Festival Internacional Gastronómico de Seongbuk “Nurimasil”, el 19 de mayo de 2024, donde la Embajada

del Perú en Corea del Sur pudo participar, a través de la presentación de comida típica peruana, teniendo particular éxito entre los 50.000 asistentes (Portal de Turismo, 21 de mayo de 2024). Luego, del 24 al 26 de ese mes, la embajada del Perú en Corea, participó en la feria “Seúl Friendship Festival”, desarrollada en la plaza Gwanghwamun de Seúl, que congregó a más de 280 mil asistentes y en donde se colocó un stand para la venta de artesanías y productos peruanos, comida típica y postres; asimismo, se puso en escena música peruana y se proyectó la película “Deliciosa fruta seca” de la directora Ana Caridad Sánchez (MRE, 27 de mayo de 2024). Se debe destacar la exposición “Qapac Ñan: El Gran Camino Inca” que se desarrolló en el Centro Cultural de América Latina y Museo, ubicado en el distrito de Goyang en junio (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025), mientras que, los días 6 y 7 de julio, tuvo lugar la “Semana Cultural de Corea” en el Centro de Convenciones NOS de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la que se presentó el certamen de grupos de baile y canto de K-Pop, así como la presentación de una cantante y mago coreanos (APEC Perú 2024, 25 de junio de 2024). Asimismo, en Seúl, el 27 de ese mismo mes, la Embajada del Perú organizó la “Noche del Pisco”, evento en el que se reunieron 120 personas para conocer la bebida nacional del Perú, así como su música y platos típicos (MRE, 20 de agosto de 2024). De igual forma, el Centro Cultural Hamsik Space E:eum fue la sede de la primera celebración en Seúl del Día internacional de la Papa (20 de mayo al 28 de julio) con una muestra y actividades sobre la historia de la papa, incluyendo su arribo a Corea, y destacando su origen peruano (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025).

Posteriormente, tuvo lugar la exhibición “Conciencia”, del diseñador gráfico Ciro Palomino, en la Galería 172G de Seúl (20 de agosto y 6 de septiembre), con mensajes visuales para la toma de conciencia sobre diversa temática global vinculada a la paz y la seguridad internacionales, derechos humanos y medioambiente (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025). Más tarde, el 5 y 6 de octubre, se celebró el Día del Perú en la plaza central de esa misma ciudad, presentándose un pabellón interactivo donde se llevaron a cabo diversas actividades, tales como la lectura de libros peruanos, el pintado de retablos, el uso de trajes típicos y la muestra de fotografías (MRE, 11 de octubre de 2024). Finalmente, el 11 de octubre se llevó a cabo la muestra fotográ-

fica *The Path of Peru to Gyeongju*, organizada por la Embajada del Perú en la biblioteca de la Universidad de Dongguk, en la que se realizó un tour guiado sobre la historia del Camino Inca y algunos sitios turísticos de Arequipa (MRE, 14 de octubre de 2024).

Asimismo, en 2024, se desarrollaron las exhibiciones “Asombrosa Amazonía”, en la galería Maru Art Center en el barrio de Insadong (4-11 de noviembre), “Shipibo – Konibo: Retratos de mi Sangre”, del fotógrafo David Díaz, (noviembre-diciembre) en la biblioteca del Global Knowledge Exchange Development Center (GKEDC) en Seúl, y “The Path of Peru to Gyeongju” en colaboración con la Universidad de Dongguk y el gobierno de Gyeongju, así como la participación en la 15<sup>o</sup> Edición de la reconocida Bial de Gwangju, a través de la organización proyectoamil Perú con los trabajos de los artistas contemporáneos Armando Andrade Tudela y Elena Tejada Herrera. Ese año también se promovió la visita del destacado artista peruano, Lenin Tamayo, creador de Q’Pop<sup>51</sup>, quien brindó conciertos en Seúl y en el Festival de Máscaras de Andong, en el que el Perú participó como país invitado (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025).

En 2025, el intercambio cultural continuó dándose con particular intensidad. Así, el 27 de marzo se inauguró la muestra *A Sombre Aspect* (Un aspecto sombrío), del fotógrafo peruano Roberto Huarcaya, en la galería de la *Korea Foundation*, organizada por la Embajada del Perú, la misma que se mantuvo hasta el 16 de mayo (MRE, 3 de abril de 2025). Dos días después, la misma embajada participó en la Decimoséptima edición del Festival Internacional Gastronómico de Seongbuk “Nurimasil”, donde se presentaron diversos platos típicos peruanos (MRE, 30 de mayo de 2025). También en ese mes tuvo lugar nuevamente la celebración del Día Internacional de la Papa, esta vez, en el Centro de Investigación de Agricultura de Montaña de la República de Corea, ubicado en la ciudad de Pyeongchang, provincia de Gangwon (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025).

---

<sup>51</sup> El Q’Pop es un género musical que fusiona el pop coreano (*K-pop*) con la cultura andina y el idioma quechua y que ha sido creado por este artista peruano (Gestión, 14 de junio de 2023).

Más tarde, el 2 de junio, en la sede de la Universidad de Yonsei, se desarrolló el evento “Encuentro Cultura con el Perú y América Latina”, en el que cientos de jóvenes y estudiantes coreanos conocieron la literatura, fotografía, cultura y gastronomía peruana, rindiéndose un especial homenaje al Premio Nobel de Literatura, el peruano Mario Vargas Llosa (MRE, 10 de junio de 2025). Asimismo, del 14 al 22 de junio, se organizó el festival gastronómico “Viva Latino”, en el *Marriot Shinhwa World* de la isla de Jeju (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025). En julio, se celebró con éxito el *K-pop World Festival 2025* en Lima, organizado por la Embajada de Corea en el Perú en colaboración con la Pontificia Universidad Católica del Perú, evento al que asistieron aproximadamente 700 personas (Embajada de la República de Corea en el Perú, 1 de agosto de 2025). Posteriormente, se organizaron las exposiciones: “Herencia Viva: Un viaje a través del Perú”, en la capital administrativa Sejong; una nueva exhibición de Roberto Huarcaya en la bienal internacional de Sumuk de la provincia de Jeonallam-do; “El gran Camino Inca”, en la ciudad de Taebaek, Gangwon (septiembre); “Tesoros del Perú – la Selva Amazónica”, en la galería Paz de la Isla Nami (20 al 28 de septiembre), en el marco de la semana del Perú, que incluyó música, danzas peruanas, gastronomía y actividades para niños; así como la exposición “Acuarelas” del artista Nicolás López, en el Insa Central Museum de Seúl (11 al 14 de septiembre). Finalmente, de manera inédita, la Asociación Cultural de danza C.I.D.A.N. “Mi Perú”, arribó al país asiático para participar en diversos eventos culturales, como la celebración del Perú en el Seúl Plaza, del 20 al 21 de setiembre; en el festival mundial de danza de Cheonan, del 26 al 28 de setiembre; y, en el festival de danzas tradicionales de Yongdeong, del 6 al 19 de octubre (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025).

Adicionalmente, es menester mencionar que el Perú organiza una recepción oficial anual cada mes de julio en Seúl, con la participación de altas autoridades y representantes del ámbito político, académico, económico, educativo, y cultural de ese país, donde se ofrecen actos culturales y exhibiciones gastronómicas y de Pisco, incluyendo un “Festival del Ceviche” en el año 2025, en ocasión de la inclusión de sus métodos de preparación y consumo en la lista del patrimonio inmaterial de la UNESCO (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025).

Vinculado al aspecto cultural en los últimos años se han realizado programas de televisión de treinta minutos sobre el Perú, su cultura y gastronomía, a través del programa *Diplomats Talks*, en Arirang TV, la más importante cadena televisiva nacional. También se han realizado programas sobre la llegada del BAP Unión a Corea, la celebración del Día Internacional de la Papa y con ocasión de la visita del artista Lenin Tamayo a Corea (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025).

Finalmente, más allá de los puntos de encuentro y de conocimiento y difusión de las culturas nacionales entre el Perú y Corea, creemos en este ámbito que es mucha la colaboración que aún puede desarrollarse entre ambos países, teniendo en cuenta la antigüedad y riqueza de las dos culturas. Así, el Perú puede aprovechar la exitosa experiencia coreana en el desarrollo de su diplomacia cultural basada en sus industrias de entretenimiento (cine, series de drama, música). Asimismo, Corea podría incluir al Perú en su red de centros culturales, estableciendo uno en Lima, dada la importante comunidad peruana adherente a diversas manifestaciones de su cultura.

### **3.4. Relaciones económico-comerciales**

#### **3.4.1. Comercio**

El primer registro oficial existente sobre el comercio bilateral entre ambos países corresponde al año 1965, en el que las exportaciones peruanas sumaron US\$. 312.000 y las importaciones US\$. 4.000, lo que arrojó un superávit comercial para el Perú (Arrieta Padilla, 2023, p. 229), aunque el comercio era exiguo.

Posteriormente, entre 1965 y 1999, el comercio bilateral se incrementó de manera importante. En el caso de las exportaciones peruanas, estas crecieron a un ritmo anual promedio de 18,8%, mientras que las importaciones hacia el Perú lo hicieron en 40%. No obstante, este periodo tuvo tres bajas a ser destacadas y que coinciden con crisis económicas o desaceleraciones en el crecimiento coreano: 1982-1983 (crisis de la deuda externa coreana), 1991-1993 (desaceleración económica coreana de 10,8% a 6,9%) y 1997-1998 (crisis financiera asiática) (Arrieta Padilla, 2023, p. 230).

Ya en el siglo XXI, el Perú buscó una negociación con Corea, que condujera a la celebración de un acuerdo de libre comercio, en el que se consagraran un conjunto de reglas que facilitarían nuestro acceso al importante mercado de ese país. Fue así, como tras varias rondas de negociaciones —ya indicadas anteriormente—, el Perú y la República de Corea celebraron el Tratado de Libre Comercio (TLC), el 21 de marzo de 2011, el cual entró en vigor el 1 de agosto de ese año.

El acuerdo fue percibido por el Perú como un instrumento fundamental para diversificar sus mercados de exportación en el Asia, así como para promover la transferencia de tecnología y atraer inversiones hacia este país. Por su parte, para Corea, este TLC no solo le permitiría fortalecer su presencia en la región latinoamericana, sino que además accedería a recursos que necesitaba, como son los minerales, los productos agrícolas, los recursos forestales y pesqueros (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, p. 66).

El TLC implicó la eliminación recíproca de aranceles en el comercio de bienes, aunque con diferencias por tipos de productos. En cuanto a los servicios y las inversiones, el Perú abrió estos sectores a un nivel elevado, mientras que Corea mantuvo restricciones en industrias básicas (electricidad, gas y comunicaciones) (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, p. 66). Asimismo, el acuerdo incorporaría un capítulo dedicado al comercio electrónico o digital, comprometiéndose ambas partes a facilitar el comercio de este tipo, permitir tecnologías de autenticación y reconocimiento de certificados digitales y promover la cooperación entre autoridades de acreditación nacional y certificación digital (Mazuelos, 2024, pp. 70 y 72).

En sus primeros diez años de vigencia (2011-2021), las exportaciones peruanas crecieron a un promedio anual de 5% y sumaron un total de US\$. 18 mil millones, de los cuales el 10,7% correspondió a productos no tradicionales. Los rubros de estos últimos productos que mayor crecimiento promedio anual registraron fueron el agropecuario (46%) y la minería no metálica (25%). Asimismo, en este periodo se registraron 528 nuevos productos peruanos exportados y 1.043 nuevas empresas peruanas exportadoras registradas, de las cuales el 60% fueron micro y pequeñas empresas exportadoras (MINCETUR, 2021, pp. 5, 8 y 9).

En cuanto a la composición del comercio bilateral, este se basó en una estructura de exportaciones peruanas especialmente de productos tradicionales (como el gas natural, minerales de cobre, entre otros) y de importaciones de productos de consumo y bienes de capital coreanos (máquinas y aparatos para uso doméstico, vehículos de transporte particular, entre otros), lo que evidencia la complementariedad comercial entre estos países (Arrieta Padilla, 2023, pp. 231-232).

En consecuencia, en 2021, el Perú se posicionó en el puesto número seis en América Latina como mercado de destino de las exportaciones de Corea del Sur, aunque con una participación de solo 0,1% y ocupando el puesto 57 a nivel mundial. De igual forma, el país andino se colocó en el puesto cuatro en América Latina como proveedor de Corea, aunque con una participación de solo 0,6% y en el puesto 29 a nivel mundial (Llantoy, 9 de septiembre de 2022).

Justamente, con el propósito de incrementar estos niveles de comercio, en 2022 se desarrollaron diversos encuentros y proyectos de importancia. Así, el 1 de abril, el MINCETUR anunció el inicio del proyecto “Trazabilidad de procesos productivos y verificación de origen”, el cual se desarrolló gracias a la cooperación coreana, permitiendo contar con herramientas para los exportadores y productores peruanos, en especial las Pymes, para que acrediten la trazabilidad de sus procesos productivos y afronten de manera efectiva los procedimientos de verificación de origen. Para tal efecto, se contó con la colaboración de un equipo de investigadores del Instituto Coreano de Información sobre Origen y diversas universidades de este país (MINCETUR, 1 de abril de 2022). Asimismo, en la primera quincena de julio, el MINCETUR señaló que más de 1.700 Mipymes se beneficiaron de las plataformas electrónicas *Market Place* y *E-Pymex*, desarrolladas gracias a un convenio con KOICA celebrado en 2015 y cuyo objetivo fue fortalecer el proceso de internacionalización de las Mipymes peruanas y mejorar su nivel de competitividad. En el caso de *Market Place*, se trata de una plataforma para que los exportadores peruanos ofrezcan y promocionen sus productos tomando contacto directo con potenciales compradores extranjeros; mientras que *E-Pymex* es un sistema para que las pequeñas empresas puedan contactarse con sus proveedores locales de bienes e interactuar con otros componentes de la Ventanilla Única de Comer-

cio Exterior –VUCE (MINCETUR, 14 de julio de 2022). Finalmente, a inicios de agosto de ese año se desarrolló una reunión entre el embajador de Corea en el Perú, señor Jo Yungjoon, el gerente de proyecto y especialista de *Korea Development Institute*, señor Bang Hokyung, el presidente del *Korea Institute of Origin Information*, señor Park Byong Jin, con la viceministra peruana de Comercio Exterior, embajadora Ana Cecilia Gervasi, para discutir sobre políticas en materia de origen y trazabilidad de los procesos productivos y verificación de origen, todo ello destinado a implementar una herramienta digital para las empresas exportadoras peruanas con el objetivo de aprovechar de mejor manera el TLC bilateral (MINCETUR, 2 de agosto de 2022).

A pesar de los esfuerzos antes descritos, en 2023, el intercambio comercial fue de US\$. 3.123 millones de dólares, de los cuales US\$. 2.349 millones estuvieron compuestos por las exportaciones peruanas, mientras que las importaciones de productos coreanos sumaron US\$. 774 millones (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2025), todo lo cual significó un decrecimiento de este intercambio respecto de 2022 de 14,2%, año en el que el comercio bilateral fue de US\$. 3.639 millones (MINCETUR y PROMPERÚ, abril de 2025, p. 6; MINCETUR, 2025, p. 1).

Para el año 2024, este intercambio también disminuyó, llegando a los US\$. 2.751 millones, sumando las exportaciones peruanas un monto de US\$. 2.081 millones, mientras que las importancias desde Corea fueron US\$. 670 millones, todo lo cual arrojó una balanza comercial positiva para el Perú de US\$. 1.411 millones. Esta cifra representó una baja de 11,8% en nuestro comercio bilateral en relación a 2023 (MINCETUR y PROMPERÚ, abril de 2025, p. 6). Esta caída obedeció a una disminución conjunta de las exportaciones e importaciones (-13,4% cada una), por menores ventas de minerales y compras de productos automotrices, respectivamente (MINCETUR, 2025, p. 1).

Sobre las exportaciones peruanas a Corea en 2024, es importante señalar que estas estuvieron compuestas principalmente por productos tradicionales (US\$. 1.739 millones) y, en menor porcentaje, por productos no tradicionales (US\$. 342 millones) (MINCETUR y PROMPERÚ, abril de 2025, p. 7).

En cuanto a los principales productos peruanos exportados a Corea en 2024, se puede destacar que (MINCETUR y PROMPERÚ, abril de 2025, pp. 9-12):

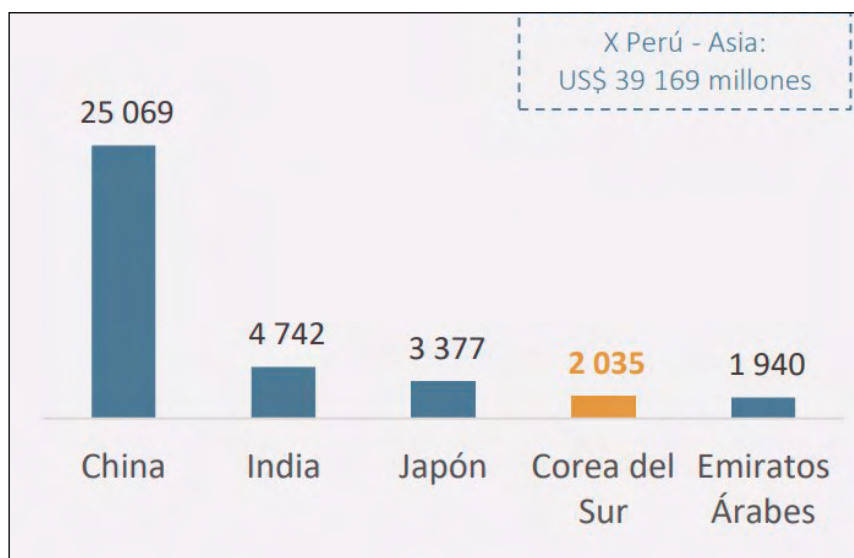
- a) En el sector agro no tradicional, el Perú fue el primer exportador a Corea de frijoles y paltas frescas, productos que coparon el 72,8% y el 55,8% del mercado coreano, respectivamente. Asimismo, fue el segundo exportador de uvas y mangos frescos, cubriendo el 72,8% y el 29,5% del mercado coreano, respectivamente; y también fue el quinto exportador de mango congelado con el 12,5% del mercado coreano.
- b) En el sector pesquero no tradicional, el Perú fue el primer exportador de papa precocida congelada y erizos de mar, productos que alcanzaron el 50,8% y 28,8% del mercado coreano, respectivamente. De igual forma, fue el segundo exportador de papa cruda congelada (con el 21% del mercado coreano), el tercero de langostinos congelados (con el 11,2%) y el cuarto de sucedáneos del caviar (con el 17,9%).
- c) En el sector textil, el Perú fue el segundo exportador de pelo fino cardado de alpaca (copando el 28,5% del mercado coreano) y el tercero de hilado de pelo fino (con el 19,9%). Asimismo, destacaron otros productos como camisas de punto algodón, suéteres, pullovers, cardiganes y *t-shirt* de algodón.
- d) Finalmente, en el sector manufacturas diversas, el Perú fue el segundo exportador de compuestos de oro (copando el 39,7% del mercado coreano) y el tercero de antracitas (con el 6,1% de este mercado). También destacaron productos como maderas tropicales, acerradas, laminados planos de zinc y desperdicios y deshechos de aluminio.

Lo anterior pone de manifiesto que el Perú se ha convertido en un importante proveedor de distintos bienes y de diferentes sectores a Corea, copando importantes porcentajes de su mercado.

Por otro lado, en cuanto a las empresas peruanas exportadoras a Corea, estas sumaron 458 en 2024, con un total de 257 productos y en las que participaron las 25 regiones del país (MINCETUR y PROMPERÚ, abril de 2025, p. 7). Asimismo, de estas empresas exportadoras, el 57% estuvieron constituidas por empresas grandes, tales como LNG, Glencore Perú, Cerro Verde y Antamina que concentraron el 41% de las exportaciones hacia este país asiático (MINCETUR, 2025, p. 6).

Las cifras anteriormente señaladas determinaron que, en 2024, Corea se convirtiera en el cuarto socio comercial del Perú en el Asia y el décimo primero en todo el mundo. Asimismo, las exportaciones peruanas de bienes a los países asiáticos totalizaron un monto de US\$. 39.169 millones (53% del total), siendo Corea el cuarto destino más importante con el 5%, después de China (64%), India (12%) y Japón (9%) (MINCETUR, 2025, pp. 1-2).

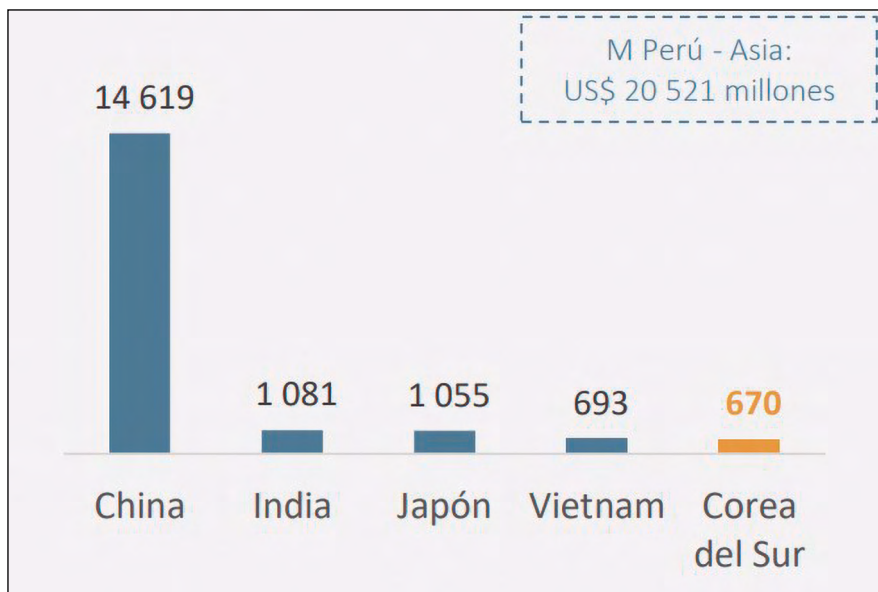
**Gráfico N° 6**  
**Perú: exportaciones a países asiáticos**  
**2024**



Fuente y elaboración: MINCETUR, 2025, p. 2.

Por otro lado, las importaciones peruanas desde los países del Asia, alcanzaron en 2024 los US\$ 20.521 millones (40% del total), siendo Corea del Sur el quinto mayor proveedor con el 3%, después de China (71%), India (5%), Japón (5%) y Vietnam (3%) (MINCETUR, 2025, p. 2).

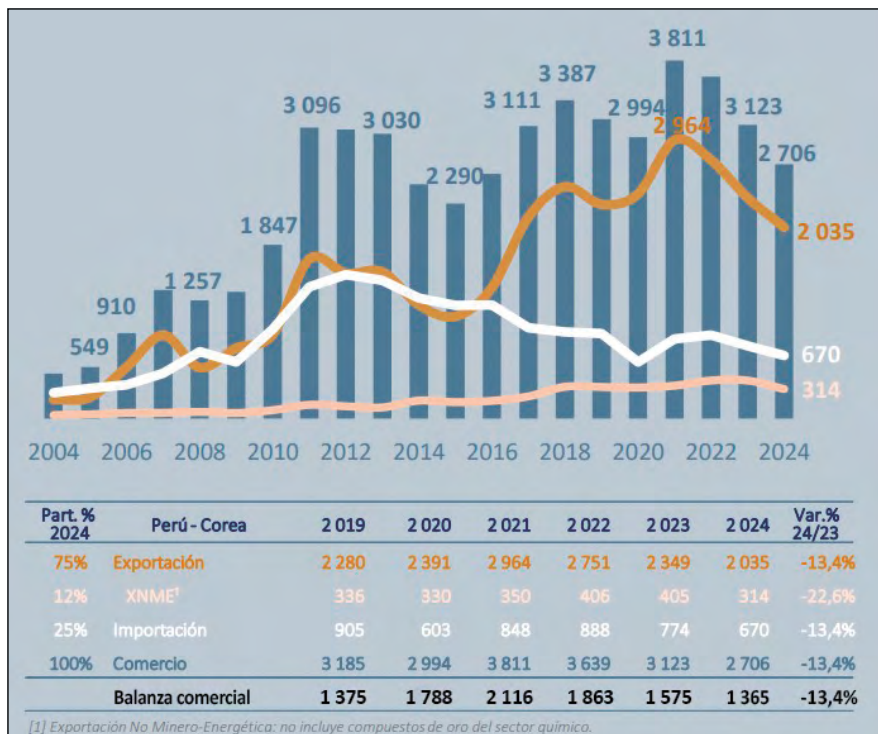
**Gráfico N° 7**  
**Perú: importaciones desde países asiáticos**  
**2024**



Fuente y elaboración: MINCETUR, 2025, p. 2.

Finalmente, si se revisa en cifras el comportamiento del comercio bilateral en los últimos veinte años, esto es, en el periodo 2004-2024, se puede concluir que el intercambio de bienes y servicios entre el Perú y Corea del Sur ha crecido exponencialmente, en particular a partir de la entrada en vigencia del TLC bilateral en 2011. Asimismo, se aprecia que este intercambio alcanzó su pico más alto en 2021 y que desde ese año hasta 2024 sufrió un descenso evidente.

**Gráfico N° 8**  
**Comercio entre el Perú y Corea del Sur**  
**2004-2024**  
**(En millones US\$ - FOB)**



Fuente y elaboración: MINCETUR, 2025, p. 1.

Sin embargo, en el primer trimestre de 2025, el intercambio comercial con Corea creció en 31,1% respecto del mismo periodo del año anterior (MINCETUR y PROMPERÚ, abril de 2025, p. 7), lo que abrió muy buenas expectativas para el resto del año.

Más allá de estos resultados, las agroexportaciones peruanas hacia Corea podrían crecer de manera significativa en tanto existen productos aún por ingresar a este gran mercado. Para ello se necesitan certificaciones fitosanitarias expedidas por las autoridades coreanas competentes, cuya evaluación demora alrededor de 4 a 5 años y se realiza con

un solo producto por país a la vez. Así, por ejemplo, en 2020, se inició el proceso de negociaciones para el ingreso de la granada, estando pendientes los arándanos, cítricos, granadilla, papa, entre otros (P. Duclos, comunicación personal 14 de octubre de 2025).

Respecto de este tema, resulta entonces importante destacar el Acuerdo sobre aplicación de la certificación electrónica para el comercio de productos pesqueros, firmado entre la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura del Perú y el Ministerio de Seguridad en Alimentos y Medicamentos de Corea, el 16 de noviembre de 2024, el cual precisamente busca mejorar la eficiencia en la exportación de productos hidrobiológicos peruanos hacia el mercado coreano, garantizando el cumplimiento de las normativas sanitarias y los estándares internacionales. En ese año, más de 40 empresas peruanas solicitaron certificados sanitarios para exportar productos hidrobiológicos hacia Corea, mientras que cerca de 60 plantas de procesamiento habilitadas y registradas para este mercado han contribuido a la producción exportable. La implementación de esta certificación electrónica no solo fortalecerá la competitividad de la cadena productiva de la pesca y acuicultura peruana, sino que también abrirá nuevas oportunidades comerciales, consolidando al Perú como un socio estratégico para la República de Corea en el comercio de productos hidrobiológicos (Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura, 16 de noviembre de 2024).

De otro lado, en cuanto a las oportunidades comerciales en el mercado coreano, se ha identificado: el aumento en la demanda de comidas rápidas, pero sofisticadas y nutritivas (como son los alimentos preparados a base de quinua o frutas mixtas precortadas); la popularidad de los alimentos funcionales (como los superalimentos o *superfoods*, frutas frescas y congeladas con certificación orgánica); la reducción de carbohidratos y el refuerzo de las proteínas (como los fideos de harina de frijoles o el polvo de superalimentos para bebidas proteicas); la alta demanda de productos decorativos (como mantas, fundas para cojines y alfombras de alpaca); el incremento de la demanda de madera natural (como las maderas para Decking Ipé y Cumaru); y, el incremento del interés por ingredientes cosméticos naturales y seguros (como los

aceites esenciales de fauna amazónica, tales como la muña, el aguaje, el palosanto, etc.) (MINCETUR y PROMPERÚ, abril de 2025, p. 15).

De igual forma, el MINCETUR ha identificado otras oportunidades comerciales. En tal sentido, en cuanto a los productos que el Perú actualmente exporta a Corea, se señala que el país andino podría aumentar su participación en las exportaciones de plátano y café sin tostar, así como en textiles y *t-shirts* de algodón. En lo que corresponde a productos que el Perú exporta al mundo, pero no a Corea, debería iniciarse la exportación de productos como el azúcar, el aceite de palma, chocolate y arándanos, así como telas sin tejer, caballa congelada, neumáticos y otros. Por último, en cuanto a los productos que Corea compra y el Perú no tiene oferta exportable, se debería contemplar la necesidad de producir para exportación productos como cereza, trigo, aceite de soya, cangrejo, chaquetas, hilados/tejidos de hilo, pasta química de madera, entre otros (MINCETUR, 2025, pp. 7-8).

Adicionalmente, se debe fortalecer la labor que viene desarrollando la Oficina Comercial en el Exterior –OCE, ubicada en Seúl y adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de misiones comerciales (Guerra Huayllasco, 2022, p. 184) que: promuevan contactos entre exportadores e importadores de ambos países, así como entre gremios; organicen ruedas de negocios, ferias y exposiciones; faciliten estudios de mercado, perfiles de mercado e inteligencia comercial, a efectos de detectar nuevas oportunidades de exportación e importación; brinden información sobre aspectos técnico-comerciales; entre otras acciones.

En tal sentido, debe destacarse la participación de doce empresas peruanas en el *Seoul Food 2024*, a través de un stand donde se promovieron una amplia gama de productos agrícolas, se realizaron 319 reuniones, se concretaron ventas por US\$. 750 mil y se proyectaron negocios por otros US\$. 16 millones. También merece resaltarse la participación de tres empresas peruanas en el *Busan International Seafood & Fisheries Expo –BISFE 2024*, en el que se realizaron 89 reuniones y se proyectaron negocios por US\$. 11 millones. Finalmente, también destaca la organización del Seminario sobre Madera Peruana, que permitió iden-

tificar compradores potenciales del sector maderero coreano (MINCE-TUR y PROMPERÚ, abril de 2025, pp. 22-24).

Por último, en relación al comercio bilateral es importante destacar que existe una conectividad marítima fluida entre el Perú y Corea a través de Busan. Sin embargo, los tiempos de navegación son todavía largos, en particular, para los productos perecederos, los cuales necesitan ser mejorados (Santa Gadea, 2015, pp. 51-52). El puerto de Chancay, inaugurado en noviembre de 2024, debe cumplir un rol fundamental para este propósito.

Algo similar ocurre con la conectividad aérea, en tanto las conexiones y transbordos hacen excesivamente largos los viajes, debiendo trabajarse entre ambos países para establecer rutas aéreas directas o utilizar mejores *hubs*.

### **3.4.2. Inversión**

La inversión coreana arribó al Perú en la década de los noventa, coincidiendo con la apertura de la economía peruana y la internacionalización de las empresas coreanas. En este sentido, transnacionales como Samsung, LG y Daewoo arribaron en esa época; asimismo, en el campo de los alimentos, se debe mencionar a la empresa Freeko Perú S. A., que desde 1997 hasta la fecha, es la mayor empacadora de pescado y mariscos precocidos congelados, la cual desarrolla sus actividades en el puerto de Paita, ubicado en la región Piura (Aquino y Osterloh, 2023).

Ya desde inicios del siglo XXI, el Perú se convirtió en uno de los países latinoamericanos que mayor inversión coreana recibió, luego de Brasil, México y Chile. Así, en el periodo 2001-2006, ingresaron al Perú US\$. 387 millones, mientras que entre 2007 y 2012 recibió US\$. 433 millones (Naciones Unidas y CEPAL, 2015, p. 78). Otras fuentes señalan que entre 2000 y 2014 la inversión coreana en el Perú fue mayor a los US\$. 1.453 millones, de los cuales US\$. 1.414 millones (es decir, el 97,3%) estuvieron dirigidos a la minería (Estrada López y Landa Díaz, 2018, pp. 34-35).

En el periodo 2015-2022, el monto total de inversión coreana en el Perú fue de US\$. 2.419.8 millones, debiendo destacarse, en particular, el crecimiento en 2021 y 2022 (pospandemia) cuando se alcanzaron

las cifras de US\$. 475.8 millones y US\$. 525.9 millones, respectivamente, superando los promedios de años anteriores en los que no se alcanzaba los US\$. 288 millones (Aquino y Osterloh, 2023). Es menester mencionar que, precisamente en 2022, el ministro peruano de Comercio Exterior y Turismo y el embajador de Corea, señor Jo Yungjoon, suscribieron<sup>52</sup> el Acuerdo de cooperación técnica para impulsar la atracción de inversión extranjera en las Zonas Económicas Especiales, con las que actualmente cuenta el Perú, esto es, en Arequipa, Moquegua, Piura y Tacna (MINCETUR, 23 de noviembre de 2022).

En este punto, debemos advertir que las cifras reales de la inversión coreana en el Perú no se ven reflejadas en las cifras oficiales de ProInversión, entidad que por ejemplo registra, en 2024, un saldo de inversión coreana en el Perú como aporte al capital, de solo US\$. 44.1 millones (Proinversión, 31 de diciembre de 2024). La discrepancia entre las cifras oficiales de PROVINVERSIÓN y las proporcionadas por entidades privadas o del propio Gobierno coreano se explican por el hecho de que el registro de las inversiones en el Perú no es obligatorio, por lo cual, las cifras oficiales solo muestran una parte de la realidad. Esto queda evidenciado cuando solo en 2022 se registró una inversión coreana en el Perú de 595 millones de dólares<sup>53</sup>.

Por lo cual, más allá de las cifras oficiales, se estima que la inversión total de Corea en el Perú, a 2024, fue superior a los US\$. 6.700 millones, concentrándose mayoritariamente en la minería (95% del total). Esto ubica al Perú en el tercer lugar de toda la región latinoamericana en materia de recepción de inversión coreana, después de Brasil (US\$. 11.900 millones) y México (US\$. 9.000 millones), según data oficial compartida por el propio embajador de Corea en el Perú, señor Choi Jong-uk (Radio Nacional del Perú, 14 de marzo de 2024).

Con el propósito de incrementar estas cifras, desde hace algunos años, el Perú comenzó a promover la participación de las empresas coreanas

---

<sup>52</sup> Este acuerdo se suscribió exactamente el 21 de noviembre de 2022.

<sup>53</sup> Según las estadísticas publicadas por EXIMBANK, el Departamento de Estadística de Corea, la Oficina Comercial del Gobierno de Corea y el Ministerio de Comercio, Industria y Energía de este país (MRE, 20 de enero de 2025, p. 8).

en los procesos de licitaciones públicas para proyectos de inversión, en particular, para mejorar la infraestructura del Perú. Asimismo, se viene alentando que Corea participe en concursos públicos para proyectos bajo la modalidad Gobierno a Gobierno, dada la eficiencia y experiencia del país asiático. Este es el caso de las empresas coreanas que participan en la ejecución del proyecto Gobierno a Gobierno “Mejoramiento y expansión del servicio aeroportuario en la región Cusco a través del nuevo aeropuerto internacional Chinchero–Cusco”, cuya licitación ganó en 2019. El proyecto consiste en la construcción del terminal de pasajeros y el cerco perimétrico, y además contempla un tren ligero de 25 km que conectará la ciudad de Chinchero con Cusco, facilitando el traslado de pasajeros hacia las zonas arqueológicas ubicadas en esa región<sup>54</sup>. El ejecutor es el consorcio contratista Natividad de Chinchero, integrado por cuatro empresas, dos de ellas coreanas: *Hyundai Engineering y Construction Co. LTD.*, que son las accionistas mayoritarias con el 33% de las acciones. El gobierno de Corea, por su parte, a través del programa de Asistencia Oficial para el Desarrollo –AOD, contribuyó con un financiamiento de US\$. 2.7 millones para la elaboración del estudio de factibilidad (Yoon y Molina, 19 de noviembre de 2021; El Peruano, 5 de noviembre de 2024).

Los esfuerzos que se han venido dando para incentivar la participación de Corea en diversos proyectos de infraestructura en el Perú han priorizado sectores como el ferroviario. Así tenemos, el III Foro de Cooperación e Intercambio de Tecnología Ferroviaria desarrollado el 22 de junio de 2019 y organizado por la Embajada de Corea en el Perú y la Asociación Internacional de Contratistas de Corea –ICAK, que tuvo como propósito, precisamente, explorar la cooperación bilateral en el campo ferroviario (Andina, 22 de junio de 2019). En el mismo sentido, se puede referir la reunión sostenida el 22 de setiembre de 2020, entre el ministro peruano de Transportes y Comunicaciones Carlos Estremadoyro con la ministra coreana de Tierras, Infraestructura y Transporte Kim Hyun-mee, con la finalidad de incentivar la participación del país asiático en proyectos ferroviarios en el Perú que incluyan la

---

<sup>54</sup> Debe precisarse que, a la fecha de publicación de esta obra, la pista de aterrizaje y otras infraestructuras esenciales del terminal aeroportuario aún no han sido licitadas.

transferencia de conocimientos y el intercambio de profesionales entre ambos países, replicando el modelo de participación de Corea en el aeropuerto internacional de Chinchero, en la región Cusco (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 22 de setiembre de 2020). Asimismo, en julio de 2022, la embajada de Corea en el Perú y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao –ATU organizaron el Foro de Transporte Ferroviario Perú-Corea, al cual asistieron expertos de la *Korea National Railway y Dohwa Engineering* (ATU, 8 de julio de 2022). Otra reunión con el mismo propósito se desarrolló en enero de 2023, entre la ministra peruana de Transportes y Comunicaciones Paola Lázarte con el viceministro de Tierra, Infraestructura y Transporte, señor Lee Won-jae (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 31 de enero de 2023).

Con iguales propósitos, se desarrolló el Foro de Cooperación en Infraestructura Vía Corea-Perú, organizado el 19 de setiembre de 2024, por la Embajada de Corea en el Perú y la Asociación Internacional de Contratistas de Corea –ICAK, donde las empresas coreanas del sector presentaron sus sistemas de operación vial de vanguardia y su amplia experiencia en construcción de carreteras (Embajada de la República de Corea en el Perú, 19 de setiembre de 2024). Posteriormente, durante la Conferencia Global de Cooperación en Infraestructura 2025, celebrada en Seúl, el 15-16 de setiembre, los ministros de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval y Kim Yoon-duk, manifestaron su compromiso de colaborar en proyectos ferroviarios; en tal sentido, el Gobierno coreano manifestó su interés en participar en la construcción de las líneas 3 y 4 del metro de Lima, planteando un paquete integral que comprende el planeamiento, la construcción de la obra, la operación de los trenes y su mantenimiento (Calderón, 16 de setiembre de 2025). Finalmente, al mes siguiente, como se ha señalado, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú anunció la participación del Gobierno coreano y de una empresa de dicho país para la elaboración del estudio de prefactibilidad de un tren que recorrería toda la costa peruana, de Tumbes a Tacna (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 3 de octubre de 2025).

Finalmente, se debe destacar el interés de Corea por financiar proyectos de infraestructura mediante asociaciones público-privadas, según

quedó evidenciado en la visita realizada a Lima, el 3 de mayo de 2025, por una delegación de funcionarios de ese país y representantes de las empresas KOTRA, ICAK, Hyundai, Samsung y Dohwa, quienes sostuvieron una reunión con la viceministra de Economía del Perú, el director general de Política de Promoción de la Inversión Privada y el director de Portafolios de Proyectos de ProInversión, quienes presentaron la cartera peruana de proyectos por hasta US\$. 70 mil millones (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 3 de mayo de 2025).

Por otro lado, es importante referir que ambos países cuentan con un marco legal favorable para estimular la inversión coreana en el Perú. Este marco está compuesto por el capítulo de inversiones del Tratado de Libre Comercio de 2011, así como por el Convenio para evitar la doble tributación y para prevenir la evasión fiscal en relación con los impuestos sobre la renta, así como su protocolo, celebrado el 10 de mayo de 2012 y en vigor desde el 3 de marzo de 2014.

Dentro de este marco jurídico, también debe destacarse el Memorandum de entendimiento sobre cooperación en el campo de minerales críticos, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea, el 16 de noviembre de 2024, el cual tiene como objetivo fortalecer la cooperación integral en el desarrollo de las actividades de la industria minera: cateo, prospección, exploración, explotación, labor general, beneficio, comercialización y transporte minero, y aquellas relacionadas con los minerales críticos, dentro del marco de sus competencias y bajo principios de beneficios mutuos, igualdad y reciprocidad. Este importante acuerdo precisa que los minerales críticos incluidos comprenden: litio, cobre, zinc y molibdeno, siendo posible añadir minerales adicionales por mutua voluntad de los participantes. Asimismo, por este acuerdo, el Perú y Corea podrán intercambiar voluntariamente información integral relacionada con el desarrollo de las actividades mineras y, específicamente, con los minerales críticos (Ministerio de Energía y Minas del Perú, 17 de noviembre de 2024; Energiminas, 18 de noviembre de 2024).

Con relación a lo anterior, cabe recordar que, a mediados de noviembre de 2023, se firmó un Memorando de entendimiento para que STX CORP

de Corea desarrolle una mina de litio en el Perú y comercialice concentrados de ese mineral con la opción de aumentar la extracción hasta en un 30%, dependiendo de los resultados de la perforación. Además, a inicios de 2024, STX CORP anunció haber obtenido una participación en una mina de litio en Puno con reservas estimadas en más de 1,5 millones de toneladas (García, 10 de enero de 2024).

A los instrumentos jurídicos antes descritos que favorecen un nivel mayor de inversiones coreanas en el Perú, se debe añadir la presencia de entidades como el Consejo Empresarial Perú-Corea, creado en 2012, así como la oficina de la Asociación Internacional de Contratistas de Corea –ICAK en Lima, organismos que tienen como propósito acercar al sector privado coreano con el peruano para facilitar el intercambio empresarial (El Peruano, 5 de mayo de 2013).

Para concluir este punto, se debe señalar que entre las empresas coreanas que invierten en el Perú destacan: SK Innovation Co. LTD. (transporte), Daewoo Motor Co. LTD. (comercio y finanzas), LG Electronics Inc. (industria), Daewoo Corporation (petróleo, comercio y finanzas), Hanwha Energy Company Limited (petróleo), Yukong Limited (petróleo), Corea Petroleum Development Corporation (petróleo), Hyundai Corporation (petróleo), World Dream Fish Co. LTD. (pesca), Woon-Young Chin (industria), Tok Joo Lee (industria), LS-Nikko Cooper Inc. (minería), entre otras (MRE, 20 de enero de 2025, p. 9).

### **3.5. Relaciones de cooperación**

#### **3.5.1. Cooperación para el desarrollo**

La cooperación bilateral entre el Perú y Corea tiene dos instrumentos fundamentales como marco jurídico, así como un mecanismo para su materialización y seguimiento. En tal sentido, por un lado, se encuentra tanto el Convenio básico de cooperación económica, científica y técnica de 18 de diciembre de 1981, como el Acuerdo para el establecimiento del Programa de voluntarios de Corea de 5 de noviembre de 2003; y, por el otro, la Comisión Mixta Peruano-Coreana de Cooperación Económica, Científica y Técnica, creada por el convenio de 1981 antes citado, la cual ha venido sosteniendo reuniones periódicas.

Bajo este marco, en las últimas décadas, Corea ha brindado una importante cooperación para el desarrollo del Perú, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea –KOICA y otras entidades como la Embajada de Corea en el Perú; en este último caso, cuando las oficinas de cooperación de los ministerios coreanos buscan establecer convenios con sus pares peruanos. Un ejemplo es el Memorándum de entendimiento entre KOICA, el Ministerio de Salud del Perú y el Gobierno Regional del Callao para el “Programa de Promoción de la Salud en Lima Norte y el Callao”, celebrado el 19 de setiembre de 2013.

De igual forma, es de destacar la constante cooperación coreana ofrecida a través de donaciones, también canalizadas a través de la Embajada de Corea en el Perú, normalmente para apoyar programas sociales o responder ante situaciones de emergencias ocurridas en las diferentes regiones del Perú, las mismas que han sido registradas en esta obra, en el numeral destinado a analizar las relaciones político-diplomáticas. El número de estas donaciones, así como su frecuencia y oportunidad solo muestran la constante preocupación y solidaridad del Estado y pueblo coreanos por apoyar al Perú en momentos difíciles o críticos.

En el caso de KOICA, esta agencia gestiona la cooperación coreana en el extranjero, por lo que estableció una oficina en el Perú en octubre de 2000 y, desde esa fecha, ha venido realizando convocatorias de proyectos de cooperación para los tres niveles de gobierno (central, regionales y locales). Los ejes de la cooperación coreana hacia el Perú han sido variables y diversos, ajustándose a las necesidades del Estado peruano y a las competencias y posibilidades de Corea (Cruz Merma, 2023, pp. 72 y 74).

En efecto, en los años noventa y en los primeros años del nuevo siglo, Corea desarrolló un plan de cooperación hacia el Perú basado en dos ejes centrales: la cooperación en proyectos de salud —mediante la construcción de postas médicas y hospitales de emergencia en Lima, Callao, Iquitos, etc.— y la cooperación técnica de formación y especialización (Seok, 2010, p. 30).

Luego, en el Reporte de Situación y Tendencia de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú de 2010, se refiere que la cooperación

coreana en el Perú alcanzó la cifra de US\$. 33.238.209, ampliando su ámbito de apoyo y comprendiendo áreas tales como educación, salud, tecnologías de la información y comunicación, desarrollo rural, industria, energía y medioambiente, a través de transferencia tecnológica y científica, así como con “el envío de voluntarios y expertos, el entrenamiento técnico y la donación de recursos” (APCI, 2013, p. 106).

Para Seok, toda la cooperación coreana fue canalizada hacia el Perú en esos años bajo cinco modalidades (2010, pp. 31-32):

- a) *Asistencia para proyectos*, a través de la cual Corea financió obras de infraestructura de salud (Centros de Salud de Amistad Perú-Corea en Bellavista-Callao, Comas-Lima, Iquitos-Loreto y Huánuco, en 1996), y educación (Centro de Formación Técnica para la Industria Alimentaria en Huancayo-Junín en 2001).
- b) *Cursos de entrenamiento técnico*, en temas vinculados al desarrollo y organizados en Corea, además de la oferta coreana de becas de estudios.
- c) *Programa de voluntarios*, consistente en el envío de jóvenes técnicos o profesionales coreanos al Perú, con experiencia de uno a dos años, para brindar asesorías en diversos campos tales como enfermería, terapia física, mecánica, electricidad, computación, taekwondo y lengua coreana.
- d) *Envío de expertos*, referido a profesionales con un mínimo de cinco años de experiencia para que radiquen en el Perú, por un plazo de dos meses a tres años, a efectos de brindar asistencia técnica especializada al sector público peruano.
- e) *Intercambios culturales*, mediante la organización de seminarios en universidades, ferias de turismo, festivales, exhibición de piezas arqueológicas y publicaciones de libros.

Entre los años 2011 y 2014, las áreas de cooperación establecidas fueron las siguientes: salud (infraestructura y calidad), desarrollo rural y tecnologías de la información y la comunicación. Para tal efecto, se

programaron los siguientes montos con tendencia creciente: en 2011, US\$. 6.090.887; en 2012, US\$. 7.511.287; en 2013, US\$. 7.096.452; y, en 2014, US\$. 8.233.500, lo que significó que en este periodo la cooperación sumara un total de US\$. 28.932.126. Entre los principales proyectos financiados por estos montos tenemos el de: Mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud Laura Rodríguez, microrred Collique en la provincia de Lima; Establecimiento de la clínica odontológica de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; Promoción y atención de la salud a favor de poblaciones vulnerables (donación de cuatro unidades médicas móviles); Programa de promoción de la salud en Lima Norte y el Callao; Construcción del Centro de Salud Materno-Infantil Chanchamayo; y, Mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud Materno-Infantil Pachacútec (APCI, 2016, pp. 148 y 150).

En ese mismo periodo, el programa de becas fue uno de los principales programas de cooperación coreana en el Perú alcanzando, en el año 2014, los 84 becarios en 23 cursos, por un monto total desembolsado de US\$. 3.677.548. Por su parte, el programa de voluntarios, al cierre de 2014, registró un fuerte dinamismo, llegando a contar con 23 de ellos, lo que significó un apoyo por US\$. 13.623.351 (APCI, 2016, p. 149).

En cuanto al año 2015, la cooperación coreana hacia el Perú, a través de KOICA, fue de US\$. 8.167.800. De este presupuesto es de resaltar que el 58% del mismo fueron donaciones a proyectos, lo que en realidad fue una tendencia que se presentó desde 2011, desplazando al programa de voluntarios que, en años previos, absorbía el porcentaje más alto del presupuesto. Asimismo, el número de becarios en este año alcanzó a las 90 personas, distribuidas en 18 cursos; mientras que el número de voluntarios fue de 58. Los proyectos ejecutados este año fueron: Promoción y atención de la salud a favor de poblaciones vulnerables (donación de cuatro unidades médicas móviles); Programa de promoción de la salud en Lima Norte y el Callao; Construcción del Centro de Salud Materno-Infantil Santa Luzmila II; Construcción del Centro de Salud Materno-Infantil Chanchamayo; Fortalecimiento de la gestión para la remediación de pasivos ambientales mineros; Facilitación de comercio con tecnologías de información y comunicación para pequeñas y medianas empresas peruanas exportadoras e importadoras; Desarrollo

del Registro Integrado para la Gestión del Patrimonio Cultural Nacional; y, Abordaje comunitario en el desarrollo infantil temprano en las casas de la salud en zonas periurbanas y rurales de Carabayllo (APCI, 2017, pp. 94-97).

Posteriormente, entre 2016 y 2022, el programa Alianza Estrategia País –AEP englobó una serie de proyectos en diversas áreas, como educación, salud, desarrollo rural, industria, energía y medio ambiente<sup>55</sup>. La AEP es definida por KOICA como el documento que “presenta los lineamientos básicos de la asistencia estatal [...] como una estrategia que incluye las orientaciones de asistencia a mediano y largo plazo del Gobierno a sus socios individuales” (Cruz Merma, 2023, p. 73). Por otro lado, el apoyo de la AEP hacia el Perú, originalmente fue para el periodo 2016-2021, pero luego fue extendido un año más (Cruz Merma, 2023, p. 79).

En 2016, el monto de cooperación ejecutado fue de US\$. 8.282.950, principalmente orientado hacia temas de salud y voluntariado. Entre los proyectos ejecutados ese año se encuentran: Construcción del Centro de Salud Materno-Infantil Chanchamayo Puerto Yurinaki, en Junín; Mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud Materno-Infantil Pachacútec; y, la Implementación de un Sistema de Alerta Temprana ante Deslizamientos y Huaicos, en las quebradas Libertad, Corrales y Pedregal del distrito de Lurigancho en Chosica (APCI, 2018, pp. 81-83). También en este año debe destacarse la contribución de

---

<sup>55</sup> En tal sentido, la AEP apoyó proyectos sobre prevención y control de enfermedades no transmisibles, enfocados en el primer nivel de atención de la salud pública, prevención y control de tuberculosis multi droga resistente o extremadamente resistente, la Agenda de Seguridad Global en Salud, modernización del sector público, fortalecimiento de las capacidades administrativas del Gobierno local para apoyar la política de descentralización del gobierno, mejoramiento de las capacidades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, preservación del área amazónica y promoción de energías renovables en áreas remotas, desarrollo de capacidades para el mejoramiento del sistema de señales de tránsito, mejoramiento de la eficiencia del tráfico y la seguridad vial a través de un programa piloto basado en la utilización de *big data* y exploración de posibles oportunidades de cooperación con bancos multilaterales de desarrollo (Zárate Solórzano, 2021, pp. 128-130).

*SK Innovatio* al desarrollo económico y social del sector rural en el Perú, desarrollando la iniciativa de los Yachaywasi en Huancano-Ica y Pilpichaca-Huancavelica, como centros donde las familias rurales encuentran asistencia técnica, financiamiento y servicios (Andina, 2 de noviembre de 2016).

En 2017, se ejecutó un monto total de cooperación ascendente a la suma de US\$. 9.359.896, gestionado en 28 intervenciones, mayoritariamente de alcance nacional. El 95% de este monto fue cubierto por KOICA y el otro 5% por la Embajada de Corea en el país. Los proyectos ejecutados durante este año fueron: Mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud Materno-Infantil Pachacútec; Facilitación de comercio con tecnologías de información y comunicación para pequeñas y medianas empresas peruanas exportadoras e importadoras; y, Fortalecimiento de la gestión para la remediación de pasivos ambientales mineros (APCI, 2019, pp. 76-78). En dicho año es relevante destacar la donación efectuada por *Korea Aerospace Industries* –KAI al Estado peruano, consistente de un lote de ayuda humanitaria en favor de los damnificados por las lluvias y huacos ocurridos en el Perú, compuesto de 30.000 botellas de agua, más de 1.400 frazadas, 1.738 colchones y 533 paquetes de pañales (Ministerio de Defensa, 7 de abril de 2017). Asimismo, se debe destacar la contribución coreana para el cumplimiento por el Perú del Plan Bicentenario 2021 (The Government of the Republic of Korea, 2017).

Respecto al año 2018, el monto ejecutado fue de US\$. 7.154.098, que financió 16 intervenciones localizadas fundamentalmente en la región Lima y, en menor medida, a nivel nacional y en el Callao. Las principales intervenciones fueron: Construcción del Centro de Salud Materno-Infantil Chanchamayo Puerto Yurinaki, en Junín, y Fortalecimiento de la gestión para la remediación de pasivos ambientales mineros (APCI, 2020, pp. 79-81).

Asimismo, es de destacar que, el 7 de febrero de este año, EsSalud y contrapartes coreanas celebraron dos acuerdos. El primero fue el denominado Proyecto de Apoyo al Sistema de Gestión de Información de Salud para Transparencia y Rendición de Cuentas, suscrito con el Banco de Exportación e Importación de Corea –EXIMBANK y el Banco

Mundial, cuyo objetivo fue brindar consultoría integral a la entidad peruana para mejorar la gobernanza, así como las políticas y métodos en la administración de la salud en el Perú. El segundo fue el Memorándum de entendimiento firmado entre EsSalud con la *Health Review and Assessment Service* –HIRA y la *National Health Insurance Service* –NHIS, con la finalidad de brindar asesoría en servicios asistenciales, cooperación técnica en gestión financiera, administración de promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas (EsSalud, 7 de febrero de 2018).

En 2019, el monto ejecutado fue de US\$. 7.550.578, distribuidos entre los departamentos de Lima, Arequipa, Loreto y Huánuco, siendo sus principales intervenciones el Proyecto de desarrollo del Registro Integrado para la Gestión del Patrimonio Cultural Nacional y la Creación de un modelo de bionegocios, basado en energía zonal para la mejora de la productividad en las áreas amazónicas (APCI, 2021, pp. 70-72).

Como se sabe, el año 2020 el mundo sufrió los estragos de la pandemia del Covid-19, lo que implicó que todos los países redujeran sus montos de cooperación. Esto explica por qué se produjo una reducción importante del monto ejecutado de la cooperación coreana hacia al Perú al solo alcanzar la cifra de US\$. 1.392.201 (APCI, 2022a, p. 81), convirtiéndose en el segundo año de menor ejecución de la cooperación coreana solo superada por el año 2012, cuando esta fue de US\$. 600 mil (Cruz Merma, 2023, p. 78). La cooperación coreana fue dirigida fundamentalmente a las regiones de Loreto, Lima y Lambayeque y destinada en 37% al área de inclusión social y acceso a servicios básicos, en 36% a recursos naturales y medio ambiente, 26% a economía competitiva, empleo y desarrollo regional y solo el 1% a Estado y gobernabilidad. En dicho año se ejecutaron las siguientes intervenciones: Donación de cabinas *walk thru* para la toma de pruebas de diagnóstico del Covid-19; Seminarios especiales para compartir la experiencia de Corea en el marco de la lucha contra el Covid-19 (política y tecnológica); y Curso Nacional Experiencias y desafíos en la gestión innovadora para la creación de valor público, que estuvo destinado a capacitar a 21 funcionarios públicos por un periodo de tres años para conocer la experiencia coreana en desarrollo económico e innovación gubernamental (APCI, 2022a, pp. 82-83).

En 2021, el monto de la cooperación coreana destinada al Perú se recuperó, e incluso superó el de años anteriores al alcanzar la cifra de US\$. 11.757.343, concentrándose el 64,3% de esta cantidad en la región Lima, el 11,3% en proyectos a nivel nacional y el resto, en proporciones menores, a otras regiones. Asimismo, el 65% de este monto fue destinado al área de recursos naturales y medio ambiente, el 21% a economía competitiva, empleo y desarrollo regional, el 13% a inclusión social y acceso a servicios básicos y el 1% restante a Estado y gobernabilidad (APCI, 2023, pp. 89-90).

También durante este año, el Perú fue beneficiado al participar en el programa ABC —Agenda para el Desarrollo de la Resiliencia frente al Covid-19—, destinado a fortalecer la capacidad de los países participantes en la lucha contra esta pandemia y sus efectos. Este programa implicó un presupuesto de US\$. 568.802, destinado a equipos médicos (US\$. 491.492), prevención (US\$. 51.239), equipos de protección personal (US\$. 24.116) y mascarillas (US\$. 1.955), y fue dirigido a 149.663 beneficiarios (KOICA PERU, 4 de junio de 2022).

En 2022, el monto de la cooperación coreana ejecutado fue de US\$. 6.500.738, dirigido principalmente a las regiones de Lima, Loreto, Arequipa y Huancavelica. El 48,5% del presupuesto fue destinado a inclusión social y acceso a servicios básicos, el 35,4% a economía competitiva, empleo y desarrollo regional, el 10,6% a Estado y gobernabilidad y el 5,5% restante a recursos naturales y medio ambiente. Es de destacar en este año, el proyecto Establecimiento de una gestión integral de residuos sólidos y economía circular, ejecutado en la provincia del Cusco (APCI, 2024, pp. 72-73). Asimismo, se continuó con la participación del Perú en el programa ABC. En esta ocasión, el programa manejó un presupuesto mayor al del año anterior, con una cifra de US\$. 726.738, destinada a equipos médicos (US\$. 438.463), instalaciones (US\$. 155.372), prevención y entrenamiento (US\$. 47.854), equipos de protección personal (US\$. 11.256), aunque dirigido a un número menor de beneficiarios que el año anterior, esto es, a 26.682 personas, y contando con la participación de 375 voluntarios (KOICA PERU, 21 de setiembre de 2023).

Al cierre de 2023, el Perú se convirtió en uno de los principales socios de ayuda para el desarrollo que realiza Corea. Así, en el *Country Plan 2023*, KOICA presupuestó US\$. 42.7 millones, distribuidos de la siguiente forma: US\$. 23.2 millones en el programa Innovación en servicios públicos, basado en la innovación y el refuerzo de la competitividad industrial; US\$. 11.3 millones para el programa Fomento de la promoción de los derechos humanos para grupos vulnerables y la resiliencia económica; y, US\$. 8.2 millones para el programa Protección del medio ambiente y fortalecimiento de la resiliencia de los grupos vulnerables (KOICA, 2023).

En 2024 continuó la cooperación coreana para el desarrollo. En este sentido, de acuerdo al Plan de Asistencia Nacional<sup>56</sup>, la cooperación coreana al Perú está actualmente concentrada en tres áreas (MRE, 20 de enero de 2025, p. 10):

- a) fortalecimiento de la innovación en los servicios públicos y la competitividad industrial basada en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC);
- b) mejora de la accesibilidad y la infraestructura de los servicios de salud pública para las poblaciones vulnerables; y,
- c) la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la resiliencia de la población vulnerable.

Sin embargo, se debe destacar que, de estas tres áreas, desde 2024, existe una especial dedicación al tema de la transformación digital y su aplicación en la inserción de los mercados internacionales, por lo cual esta obra dedica, más adelante, un apartado especial a esta cooperación en particular.

Por otro lado, el 29 de mayo de 2024, el Ministerio de Energía y Minas del Perú y la Agencia de Energía de Corea –KEA suscribieron un memorándum de entendimiento con el objetivo de promover y desarrollar la cooperación bilateral en materia de eficiencia energética,

---

<sup>56</sup> El Plan de Asistencia Nacional es “la estrategia de apoyo de alto nivel de KOICA para cada país, incluidos varios programas claves de promoción dentro del [...] plan nacional (Cruz Merma, 2023, p. 73).

energía renovable, vehículos eléctricos, hidrógeno verde, innovación tecnológica y cambio climático. La cooperación también incluyó la transferencia de tecnología y asistencia técnica, así como la supervisión y monitoreo de programas, proyectos y actividades (Ministerio de Energía y Minas del Perú, 29 de mayo de 2024). Más adelante, en julio, la *Korea Expressway Corporation* desarrolló un programa integral de capacitación denominado “Desarrollo de capacidades en operación y mantenimiento de carreteras”, el cual estuvo dirigido a 18 funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú (Lee, 9 de julio de 2024).

En abril de 2025, la delegación oficial de KOICA y la Corporación de Recursos Minerales y Rehabilitación de Minas de Corea –KOMIR visitaron las regiones de Pasco y Ancash, con el objetivo de observar la ejecución de los diversos proyectos de remediación ambiental implementados por la empresa pública Activos Mineros S.A.C. –AMSAC. En el caso de Pasco, se visitó el proyecto Excélsior (planta de tratamiento de aguas ácidas de Quiulacocha y el Centro de Innovación Tecnológica) y, en Ancash, el proyecto Pushaquilca (Cruz, 3 de abril de 2025).

Finalmente, en mayo de ese mismo año, el Ministerio de Salud del Perú y KOICA dieron inicio al proyecto Fortalecimiento del Sistema Regional de Salud con enfoque de una salud contra enfermedades transmitidas por vectores y zoonóticas en Loreto, el cual contempla la construcción de un laboratorio regional en esta región amazónica del país para optimizar la capacidad de respuesta ante enfermedades como el dengue, la malaria, la rabia, la leptospirosis, entre otras, en particular en las provincias de Maynas, Loreto, Alto Amazonas y Datem del Marañón. La inversión de este proyecto es de US\$. 12.8 millones (Ministerio de Salud del Perú, 6 de mayo de 2025).

Sin duda, de todo lo expuesto, se puede colegir que la contribución de Corea para el desarrollo económico y social del Perú, a través de sus entidades públicas y empresas privadas, ha sido notable. Este apoyo no solo ha sido importante en términos económicos, sino también por las diversas áreas abarcadas, así como por las múltiples regiones del Perú que han sido parte de los proyectos coreanos. En particular, la coope-

ración de Corea ha beneficiado a los sectores más deprimidos del país, ha sido importante en momentos de crisis y desastres, y ha estimulado el crecimiento y la inserción internacional de las pequeñas y medianas empresas peruanas.

Finalmente, se coincide con el SELA (2017, p. 115) en la importancia de profundizar el conocimiento de la estructura e interacciones entre los distintos niveles del Gobierno coreano (central y provincial) de donde pueda obtenerse financiamiento para la cobertura de estos proyectos, lo cual debe ser complementado con contactos directos con los medios de comunicación y formadores de opinión, así como con los partidos políticos coreanos. Asimismo, sería importante aprovechar el conocimiento y la capacidad técnica de Corea para el desarrollo de energía nuclear con fines pacíficos e investigación médica, para el reciclaje de residuos, el manejo de aguas servidas, la recuperación de ríos, gestión del crecimiento urbano, prevención de desastres naturales, entre otros propósitos (Curay Ferrer, 2023, p. 221).

### **3.5.2. Cooperación en el campo digital**

Como se señaló en el primer punto de esta obra, el crecimiento vertiginoso de Corea se ha debido, en gran parte, a los esfuerzos desplegados por este país en el ámbito de la ciencia y la tecnología, siendo hoy en día, uno de los líderes de la cuarta revolución industrial a nivel global, con un alto prestigio ganado en los mercados internacionales.

Teniendo en cuenta lo antes señalado, el Perú y Corea celebraron, en 2017, un convenio para alcanzar la interoperabilidad en seguridad digital del Estado peruano y el diseño de un centro nacional de datos, todo lo cual permitió contar con la Plataforma Nacional de Gobierno Digital, así como con el Centro Nacional de Seguridad Digital (Flores, 14 de octubre de 2021). A partir de este primer acuerdo, Corea se convirtió en un aliado estratégico del Perú en materia de transformación e innovación digital, colaborando con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al año 2050, que establece como uno de sus principales ejes “acelerar la transformación digital para la generación de valor en la sociedad” (Duclos Parodi, 2023, p. 172).

Luego, con el objetivo de concretar la asesoría técnica coreana para mejorar las políticas y programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de base tecnológica en el país, una delegación peruana —liderada por funcionarios del Ministerio de la Producción e integrada por expertos del Programa Innóvate Perú, Fogapi, Cofide y Concytec— visitó Seúl en enero de 2018, para participar en las reuniones del Programa de Intercambio de Conocimientos, promovido por el Gobierno coreano (Ministerio de Producción del Perú, 17 de enero de 2018). Al mes siguiente, el 26 de febrero, el Ministerio de la Producción del Perú y el Ministerio de Pymes y Startups de Corea celebraron un acuerdo de cooperación para el establecimiento del Programa de Intercambio Tecnológico Perú-Corea -PKTEC, inaugurándose el Centro de Intercambio Tecnológico en Lima ese mismo día. Este programa buscaba reducir las grandes brechas que poseen las empresas peruanas en materia de tecnología y productividad (Ministerio de la Producción del Perú, 26 de febrero de 2018). De otro lado, entre el 27 de mayo y el 9 de junio, contándose con el apoyo del *Hyundai Research Institute*, se implementó en el Perú el Programa de Capacitación sobre Gobierno Electrónico, compuesto de cuatro módulos: política coreana sobre gobierno electrónico, qué es el gobierno electrónico, plan de desarrollo, y plan de acción (KOICA PERU, 14 de noviembre de 2018).

Un año después, se organizó el Taller Internacional sobre Cooperación en Gobierno Digital, que reunió a expertos internacionales del sector privado coreano y a más de cien servidores públicos del Gobierno central y de los Gobiernos regionales y locales del Perú, para conocer las buenas prácticas coreanas en gobierno digital y ciudades inteligentes, así como fortalecer las relaciones bilaterales en este campo. El taller se desarrolló el 26 de agosto de 2019 y fue organizado por el Ministerio del Interior y Seguridad de Corea y la embajada de este país en Lima, con la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros y la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR del Perú (Ministerio del Interior del Perú, 26 de agosto de 2019).

Esta cooperación continuó con la firma, el 13 de abril de 2021, del Memorando de entendimiento entre la presidente del Consejo de Ministros del Perú, Violeta Bermúdez, y el embajador de Corea en el Perú, señor Jo Yungjoon, con el objetivo de materializar la contribución de

Corea para la creación del Centro Nacional de Cooperación en Gobierno y Transformación Digital Perú-Corea (El Peruano, 13 de abril de 2021), el mismo que fue inaugurado el 25 de mayo de dicho año. Este centro ha contribuido de manera significativa a mejorar los índices internacionales del Perú en este campo, como son los índices de competitividad, innovación, digitalización, así como en el ranking de Gobierno y Tecnología del Banco Mundial (Flores, 14 de octubre de 2021); además, desde este mismo año, el centro elabora estrategias para promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los servicios a los ciudadanos e incluir digitalmente a todos los sectores de la sociedad peruana. Las prioridades nacionales actuales de este centro son: el uso de servicios de computación en la nube, la gestión de documentos con firma digital y la ciberseguridad (Duclos Parodi, 2023, p. 172).

Adicionalmente, la cooperación de este país asiático ha posibilitado también ejecutar diversos proyectos focalizados sobre informatización regional, manejos administrativos digitales, administración de documentos a partir de una nube, rediseño del servicio público administrativo mediante una estrategia de informatización, sistema de identificación digital y establecimiento de una plataforma nacional que estandarice e integre la información del sector público (Duclos Parodi, 2023, p. 172).

De forma complementaria, el Instituto de Políticas en Ciencia y Tecnología –STEPI viene ejecutando desde 2022, un programa de cooperación trianual en materia de ciencia y tecnología. Este esquema es coordinado en el Perú por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –CONCYTEC, para fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos peruanos en el campo tecnológico, mediante talleres, desarrollados en el Perú y Corea, en los sectores de agroindustria, maderas, textiles, minería e industrias avanzadas y creativas (Duclos Parodi, 2023, p. 173).

Posteriormente, la Presidencia del Consejo de Ministros, con la Embajada de Corea en el Perú y la Agencia de Internet y Seguridad de Corea –KISA organizaron, el 15 de agosto de 2023, el Foro Seguridad y Confianza Digital Corea-Perú, destinado a fortalecer el desarrollo de la economía digital, mediante el intercambio de experiencias sobre ciber-

seguridad, tecnología y educación (Presidencia del Consejo de Ministros, 15 de agosto de 2023). Asimismo, debe destacarse la realización del Foro de Cooperación Digital Corea-Perú en Lima, el 12 de agosto de 2024, en el que participaron funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Perú, así como los gobiernos regionales de La Libertad y Lambayeque, las municipalidades de Lima e Ica y una delegación del Gobierno Metropolitano de Seúl, entre otros participantes (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de agosto de 2024). También se debe resaltar la experiencia de la delegación peruana, encabezada por el ministro de la Producción, Sergio González Guerrero, que visitó Seúl del 9 al 11 de diciembre de 2024, por invitación del Centro de Políticas de Seúl, para intercambiar experiencias sobre la transformación digital en las pymes. Desde la creación en 2021 de este proyecto, 2000 pequeños y medianos empresarios peruanos han sido beneficiados con información sobre 60 mercados internacionales (UNDP Seoul Policy Centre, 12 de diciembre de 2024).

Finalmente, en lo que toca al año 2025, es de relieves la participación de expertos de KOICA en la reunión de cierre de la investigación preliminar para el desarrollo de la segunda fase de la Plataforma Digital de Servicios Consulares –PDSC y el Asistente Virtual con IA con el propósito de absolver consultas consulares, que se desarrolló entre el 8 y 17 de enero (MRE, 8 de enero de 2025). Luego, el 13 de agosto, tuvo lugar la suscripción del Memorando de entendimiento entre el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –CONCYTEC y el Instituto de Ciencia y Tecnología para la Empresa y las Personas de Daejeon –DISTEP, el 13 de agosto de 2025, con el objetivo de promover proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, realización de seminarios y talleres sobre políticas de innovación y evaluación de recursos de CTI, así como el fomento de la colaboración en emprendimientos tecnológicos y la comercialización de tecnologías (CONCYTEC, 13 de agosto de 2025). Días después, también CONCYTEC junto al *Korea Information Society Development Institute* –KISDI anunciaron la incorporación de las buenas prácticas coreanas en la implementación y gestión de parques científicos y tecnológicos, tomando como referencia el modelo de Daedeok Innopolis (Andina, 27 de agosto de 2025).

Adicionalmente a lo señalado, Corea viene desarrollando en el Perú una importante cooperación con proyectos específicos en el campo digital. Así, entre los principales proyectos que se desarrollan para promover la innovación, la inclusión y la transformación digital del país en favor de la ciudadanía tenemos:

- *Cooperación en gobierno digital.* El 16 de noviembre de 2024 se celebró el Memorándum de entendimiento entre la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú y el Ministerio del Interior y Seguridad de Corea, para el funcionamiento del Centro de Cooperación en Gobierno Digital. Este tiene como objetivo central continuar con la operación eficiente de este centro, a través de proyectos de cooperación transversales de tecnologías digitales en la administración pública peruana, lo que implica implementar mecanismos de coordinación, articulación, supervisión y asistencia técnica en el campo de la innovación digital, gobierno digital, interoperabilidad, seguridad digital, datos, arquitectura digital y tecnología digitales. Para materializar estos propósitos, ambas partes se comprometieron a hacer contribuciones equivalentes a un millón de dólares hasta el 31 de diciembre de 2026. De igual forma, constituyeron un Comité de Cooperación para asegurar el funcionamiento eficiente del señalado centro (Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, 27 de noviembre de 2024).
- *Cooperación en TIC.* El 16 de noviembre de 2024 se adoptó el Memorado de entendimiento entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú y el Ministerio de Ciencias y Tecnologías de la Información y la Comunicación de Corea, con el objeto de promover el desarrollo digital y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la cooperación y el intercambio entre agencias gubernamentales, institutos de investigación, centros académicos, empresas y cualquier otra institución relevante en la materia. La cooperación se enfoca en áreas clave como el desarrollo de infraestructura tecnológica, la aplicación de TIC en industrias y ciudades inteligentes, el despliegue de redes de alta velocidad y servicios satelitales y la innovación en radiodifusión y telecomunicaciones, incluyendo tecnologías 3G, 4G y 5G (Minis-

terio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 18 de noviembre de 2024).

- *Cooperación con empresas.* En este campo se cuenta con el Proyecto de Fortalecimiento de la innovación y el espíritu empresarial basado en las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- *Cooperación en ciudades inteligentes.* Aquí debe destacarse el Proyecto de Establecimiento de la planificación urbana nacional para un Sistema de Ciudades Inteligentes Sostenibles en el Perú, enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Ciudades Inteligentes.

En este punto es menester hacer referencia a la Organización Mundial de Ciudades Inteligentes Sostenibles –WeGo creada en 2010, en Seúl, bajo el auspicio del Estado coreano, teniendo como base su enorme experiencia en materia de establecimiento de este tipo de ciudades desde 2003. En estas se busca brindar servicios digitales en el campo de la educación, el turismo, los servicios médicos, el transporte, entre otros campos, lo que al final pretende crear una nueva cultura urbana (Duclos Parodi, 2023, pp. 173-174).

Esta organización tiene una composición particular, pues de ella forman parte Estados, regiones, provincias, distritos, empresas, instituciones académicas y ONG. Actualmente, más de 160 ciudades de todo el mundo participan en WeGo, incluyendo las ciudades peruanas de Lima, Cusco y Urubamba. Incluso, en 2022, Lima fue beneficiada con el financiamiento de un estudio de factibilidad como destino turístico inteligente. Sin duda, más ciudades peruanas podrían incorporarse a WeGo y las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores podrían ser muy útiles como intermediarias (Duclos Parodi, 2023, pp. 174-175).

Podemos concluir este punto señalando que la cooperación coreana en el campo digital sin duda debe continuar y ser fortalecida, dados los impactos que viene generando y puede desarrollar en el futuro, en la modernización del Estado y del sector empresarial en el Perú.

### **3.5.3. Cooperación en defensa y seguridad**

La República de Corea se ha convertido, en poco tiempo, en el principal socio asiático del sector defensa del Perú y, a su vez, este es el principal socio de Corea en América Latina en cuanto al desarrollo conjunto de industrias para la Defensa (Watson, 18 de noviembre de 2024).

Esta cooperación tuvo su punto de partida con las visitas de oficiales de las fuerzas armadas entre ambos países, así como con la suscripción de diversos instrumentos de cooperación a distinto nivel.

Sobre lo primero, en esta investigación se ha detectado que, al menos desde inicios del siglo XXI, se ha recibido la visita en el Perú de delegaciones de oficiales surcoreanos para la realización de visitas<sup>57</sup>, participación en programas de estudio<sup>58</sup>, asistencia a mecanismos bilaterales de coordinación<sup>59</sup> o a eventos internacionales de defensa para

---

<sup>57</sup> Como ejemplos se pueden citar la visita protocolar que una delegación de oficiales surcoreanos realizó, del 2 al 5 de octubre de 2007, al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú y al Centro de Altos Estudios Nacionales –CAEN (Ministerio de Defensa del Perú, 1 de octubre de 2007), así como la visita de otra delegación de oficiales coreanos a este centro en octubre de 2010 (Ministerio de Defensa del Perú, 29 de setiembre de 2010). Este también fue el caso de la visita a Lima del viceministro de Defensa, Back Seung-joo, acompañado de seis funcionarios de ese ministerio, con el objetivo de sostener reuniones con el ministro de Defensa del Perú, Pedro Cateriano, el viceministro de Defensa y el comandante general de la Fuerza Aérea, para afianzar la cooperación y el intercambio en el ámbito de la defensa, así como recorrer las instalaciones del SEMAN (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de enero de 2015). Otro ejemplo se dio al año siguiente, el 24 de febrero de 2016, cuando el director de Inteligencia Exterior de la Agencia de Inteligencia de Defensa, vicealmirante Park Dong Woo, acompañado de dos funcionarios más de esta institución, visitó Lima para promover la cooperación en este ámbito (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de febrero de 2016).

<sup>58</sup> Como fue el caso del mayor ROFAK Young Min Moon quien participó en el V Programa de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de las FFAA. del Perú del 3 de febrero al 31 de diciembre de 2012 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 13 de enero de 2012).

<sup>59</sup> Como fue el arribo de una delegación del Ministerio de Defensa Nacional de Corea el 23 de julio de 2014 para participar en la Reunión del Comité Conjunto sobre Cooperación en el Ámbito de la Industria de la Defensa y Logística,

promover el fortalecimiento de la cooperación bilateral en el campo de la defensa<sup>60</sup>, lo que no solo se ha presentado a nivel de todo el sector (Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las FF.AA. y Escuela Superior Conjunta de las FF.AA.), sino en el ámbito específico de cada fuerza, como se podrá apreciar más adelante.

Sobre lo segundo, es decir, la celebración de instrumentos bilaterales, se puede referir que el 17 de junio de 2010, el Perú y Corea, a través de sus respectivos ministerios de Defensa, suscribieron el Memorándum de entendimiento sobre cooperación en los ámbitos de la industria de defensa y la logística y, un año después, el 18 de octubre de 2011, se celebró el Memorándum de entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la defensa. Ambos documentos se configuraron en el marco jurídico que los diferentes institutos armados utilizarían para desarrollar una intensa cooperación en el campo de la Defensa, específicamente para el intercambio de oficiales estudiantes, adquisición de armamentos, desarrollo de proyectos conjuntos en el ámbito

---

celebrada entre el Ministerio de Defensa del Perú y el *Defense Acquisition Program Administration* –DAPA del Ministerio de Defensa Nacional de Corea. La delegación coreana aprovechó la ocasión para sostener reuniones con el viceministro de Recursos del ministerio de Defensa, Jakke Valakivi, así como con el jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas del Perú, Javier Briceño Carpio (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de julio de 2014).

<sup>60</sup> En este punto se puede destacar la participación del general de brigada Juan Carlos Lescano, director general de Política y Estrategia del MINDEF, en el *Seoul Defense Dialogue 2018* (Ministerio de Defensa del Perú, 6 de setiembre de 2018); la del mayor general Roberto Aranda del Castillo, director general de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa, y del coronel Juan Carlos Abadie Llaque, asesor militar del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa, en el *Seoul Defense Dialogue – SDD 2022*, del 6 al 8 de setiembre (Ministerio de Defensa del Perú, 2 de setiembre de 2022); o la del mayor general Fernando San Martín Serra, jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, en el evento *Global Public Procurement Plaza 2022*, del 25 al 27 de octubre de ese año (Ministerio de Defensa del Perú, 21 de octubre de 2022). Finalmente, se puede citar la participación del Perú en el *Seoul Defense Dialogue 2025*, con una delegación encabezada por el embajador peruano Paul Duclos y conformada por los agregados militares peruanos acreditados en ese país (Marina de Guerra del Perú, 14 de setiembre de 2025).

de la tecnología militar, entre otros fines. Asimismo, el 23 de noviembre de 2015, el Centro de Altos Estudios Nacionales –CAEN y la Universidad de Defensa Nacional de Corea –KNDU firmaron, en Seúl, el Memorando de entendimiento para la cooperación entre ambos centros en el campo académico y científico. Específicamente, se acordó la cooperación mutua en la formación y desarrollo de investigadores, la participación en proyectos de investigación conjuntos, el intercambio de información y publicaciones, la realización de cursos y pasantías, el desarrollo conjunto de materiales de instrucción, entre otras actividades (párr. 2 y 3).

A partir de lo señalado, Corea ha contribuido a fortalecer los sistemas de defensa del Perú, lo que ha quedado ratificado en 2024 y 2025 con la celebración de importantes acuerdos entre las empresas de defensa peruanas (Servicios Industriales de la Marina S.A. –SIMA, Servicios Especializados en Mantenimiento Aeronáutico –SEMAN y Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Peruano – FAME) con las empresas coreanas vinculadas con la industria de la defensa.

A continuación, se detalla el nivel de cooperación existente entre cada una de las FF.AA. del Perú y sus pares coreanos.

En relación a la *Marina de Guerra del Perú –MGP*, destacan las visitas de autoridades y de oficiales estudiantes de ambos países, el arribo de buques escuela, así como los diversos acuerdos de cooperación celebrados. En este sentido, se puede señalar la temprana visita del comandante general de la Marina de Guerra de Corea, almirante Oh Kyung Hwang, quien sostuvo diversas reuniones entre el 19 y 22 de julio de 1983 con su par peruano y otros altos oficiales de la MGP (Embajada de la República de Corea en el Perú, 27 de junio de 1983). Sin embargo, la cooperación tardaría un tiempo en concretarse.

Así, en 2002, arribó al Perú la Unidad del Crucero de Entrenamiento de la Fuerza Naval Coreana, compuesta de tres buques, la cual desarrolló actividades entre el 9 y 12 de diciembre de ese año, las mismas que estuvieron destinadas a fortalecer las relaciones con la MGP y capacitar a los cadetes navales de Corea. El ingreso de esta fuerza fue

autorizado por la Resolución Legislativa N° 27822 del Congreso de la República (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de julio de 2002).

Años después, en 2008, la MGP autorizó el embarque, en el puerto coreano de Busan, del alférez de Fragata Lee Jun en el BAP “Mollendo” como parte del viaje de instrucción al extranjero VIEX-2008. De esta manera, el alférez formó parte de la tripulación del buque y permaneció hasta el final de la travesía hasta el puerto peruano del Callao, el 25 de abril de ese año. La Marina peruana y el Comando Naval de Corea expresaron su deseo de continuar con estas actividades que “contribuyen a consolidar las relaciones y fraternales lazos de amistad y colaboración entre las armadas” (Embajada de la República de Corea en el Perú, 9 de abril de 2008).

Es importante destacar que, a partir de 2011, último año del Gobierno de Alan García, la cooperación entre la MGP y la Armada Coreana se intensificó y adquirió mayor relevancia para el desarrollo de las capacidades de esta fuerza militar. En este sentido, se desarrollaron constantes visitas de autoridades navales de ambos países, participación de oficiales en travesías marítimas de la otra armada, intercambio de oficiales estudiantes, participación en eventos internacionales organizados por estos países, adquisiciones militares, cooperación en el campo de la industria naval y la realización de encuentros entre los Estados mayores de las armadas de ambos países.

Así, del 17 al 20 de febrero de 2011, se realizó una visita oficial a Lima del comandante general de la Fuerza Naval Coreana, almirante Kim Sung-chan, acompañado de una delegación de cuatro personas (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de febrero de 2011). En junio de ese mismo año, visitó el Perú, el contralmirante Kim Panky, comandante de la Fuerza de Submarinos de la Fuerza Naval de Corea, acompañado del comandante Jung Myung-ho, director de Entrenamiento Táctico del Escuadrón 909, con el fin de participar tanto en la XI Conferencia Anual de Submarinos Asia-Pacífico, como en las actividades por el centenario de la Fuerza de Submarinos de la MGP (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de mayo de 2011).

Finalmente, del 1 de setiembre de este año al 5 de febrero de 2012, se produjo la participación del capitán de corbeta Fernando Sarmiento Rozas en el curso de Comando y Estado Mayor, que se llevó a cabo en la Universidad de la Fuerza Naval de la República de Corea (Ministerio de Defensa del Perú, 30 de agosto de 2011).

En 2012, del 1 al 3 de abril se produjo la visita de una delegación coreana presidida por el comandante general de la Armada coreana, almirante Choi Yoon Hee, para reunirse con diversas autoridades de la MGP (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de marzo de 2012; Ministerio de Defensa del Perú, 28 de marzo de 2012). También este año, Corea invitó a dos técnicos de la Dirección de Hidrografía Naval de la MGP al curso *Ocean Observation and Hydrographic Survey*, organizado por la *Korea Hydrographic and Oceanographic Administration* -KHOA (Embajada de la República de Corea en el Perú, 20 de julio de 2012). Por último, del 26 al 29 de octubre, llegó al Perú la Unidad de Crucero de Entrenamiento de la Fuerza Aérea Coreana, compuesta por los buques ROKS Chung Hu Gong Yi Sun Shin (DDH-975) y ROKS Dae Cheong (AOE-58), con el objetivo de incrementar y fortalecer las relaciones entre la Fuerza Naval Coreana y la MGP, así como capacitar a los cadetes navales coreanos (Embajada de la República de Corea en el Perú, 26 de junio de 2012).

Asimismo, del 22 de febrero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se produjo la participación del capitán de corbeta Conrado Olivera Fernández en el Curso de Comando y Estado Mayor, impartido en la Universidad de las Fuerzas Armadas - Escuela Superior de Guerra Naval de Corea en la ciudad de Daejon (Ministerio de Defensa del Perú, 20 de febrero de 2013). También, del 7 al 11 de octubre de 2013, se concretó la visita a Corea del capitán de navío Juan Caravedo y del teniente primero Jorge Núñez, quienes participaron en las reuniones de verificación de los parámetros y resultados del lanzamiento de los planos de diseño y paquete de materiales del buque multipropósito tipo LPD Makassar para la MGP, a realizarse en las instalaciones del astillero sur coreano *Dae Sun Shipbuilding & Engineering* (Ministerio de Defensa del Perú, 2 de octubre de 2013). Casi en simultáneo, se produjo la visita técnica a los astilleros de la República de Corea de una comisión conformada por el director de Alistamiento Naval y director del SIMA-Perú, contral-

mirante Silvio Alva, acompañado de dos capitanes de navío, miembros del SIMA (Ministerio de Defensa del Perú, 26 de setiembre de 2012). Luego, del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2013, se desarrolló la participación del capitán de navío Gerardo Manuel Indacochea en la Reunión de reencuentro para el personal diplomático militar y naval graduado en el Curso de Seguridad y Defensa Nacional, el cual se desarrolló en la Universidad de Defensa Nacional de Corea en Seúl (Ministerio de Defensa del Perú, 15 de octubre de 2013a). Finalmente, del 4 al 8 de noviembre se produjo la visita a Seúl de una comisión presidida por el contralmirante Gonzalo Ríos Polastri, para participar en la I Reunión de Estados Mayores entre la MGP y la Armada de la República de Corea (Ministerio de Defensa del Perú, 30 de octubre de 2013).

En 2014, se produjeron dos visitas y una comisión de estudios. La primera fue la del teniente primero Jaime Saldarriaga para participar en el entrenamiento y capacitación del proceso de diseño y fabricación del paquete *Complete Knock Down*, que se llevó a cabo en el astillero *STX Offshore & Shipbuilding*, del 1 al 15 de abril (Ministerio de Defensa del Perú, 31 de marzo de 2014). Asimismo, el teniente segundo Alan Davis Vega realizó una visita a la empresa *STX Offshore & Shipbuilding* para desempeñarse como supervisor de construcción naval y verificar las inspecciones realizadas en la ciudad de Changwon de preembarque del proyecto de construcción de las patrulleras marítimas, las que tuvieron lugar del 10 de diciembre de 2014 al 20 de diciembre de 2015 (Ministerio de Defensa del Perú, 4 de diciembre de 2014; Ministerio de Defensa del Perú, 26 de junio de 2015). Por otro lado, en este año, se produjo la participación del capitán de corbeta Noh Yunho en el Programa de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra Naval, el cual se desarrolló entre el 6 de enero y el 31 de diciembre (Embajada de la República de Corea en el Perú, 6 de enero de 2014).

Por su parte, en 2015, también se produjo la visita del comandante general de la Marina, almirante Edmundo Deville, y del capitán de corbeta José Luis Vargas a la ciudad de Busán, para participar en el evento *Naval & Defense 2015*, del 19 al 23 de octubre (Ministerio de Defensa del Perú, 6 de octubre de 2015). Asimismo, del 16 al 21 de noviembre, el director ejecutivo del SIMA-Perú, contralmirante Eduardo Novoa, visitó las instalaciones y astillero de la empresa *STX Offshore & Shipbuilding*,

para verificar las capacidades de planeamiento y ejecución del proceso de construcción de las patrulleras marítimas, así como conocer a nivel directivo las mejores prestaciones y sistemas de diseño y producción del referido astillero (Ministerio de Defensa del Perú, 12 de noviembre de 2015). Y, al igual que en años anteriores, se realizó la participación del capitán de corbeta Park Suhyuk en el Programa de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra Naval del Perú, que se desarrolló entre el 5 de enero y el 31 de diciembre (Embajada de la República de Corea en el Perú, 26 de diciembre de 2014). Debe mencionarse que, luego de concluir el curso, el capitán Park fue invitado por la Comandancia General de la Marina peruana a desempeñar labores de docencia durante el año 2016 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de abril de 2016b).

Luego, en febrero de 2016, se realizó la visita a Lima del director de Inteligencia de Corea, vicealmirante Pack Dong Woo, acompañado del jefe de la Oficina de Asuntos para Norteamérica y Sudamérica, señor Choi Hyung Ki, y del agregado de Defensa coreano, quienes sostuvieron entrevistas con el comandante general de la MGP, almirante Edmundo Deville y otros altos oficiales (Marina de Guerra del Perú, 25 de febrero de 2016). Al mes siguiente, esto es, el 29 de marzo, se produjo la visita de una delegación del gobierno de Corea al comandante general de la Marina, con el propósito de fortalecer la cooperación y efectivizar la construcción de patrulleras oceánicas. La delegación coreana estuvo encabezada por Kim Sunho e integrada por Jeong Gidong, Yi Donghan, Ahn Yesomi, Jun Yields, Park Sangmoon y Park Sooyoun (Marina de Guerra del Perú, 29 de marzo de 2016). Asimismo, el almirante Edmundo Deville, acompañado de otros altos oficiales, participó en la ceremonia del afirmado del pabellón nacional, la incorporación del BAP Ferré a la MGP y el zarpe de este de la base naval de Jinhae hacia el puerto del Callao (Ministerio de Defensa del Perú, 23 de mayo de 2016).

Finalmente, este año se llevó a cabo la participación del capitán de corbeta Carlos Dall'Orto Díaz al curso de Comando y Estado Mayor que se impartió en la Universidad de las Fuerzas Armadas de Corea (Ministerio de Defensa del Perú, 16 de febrero de 2015), mientras que el mayor Park Jonghun participó en el Programa de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra Naval del Perú, dictado du-

rante este año 2016 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 8 de abril de 2016a).

Al año siguiente, en agosto de 2017, se llevó a cabo en Seúl la III Reunión de Estados Mayores entre la MGP y la Armada de la República de Corea<sup>61</sup>. Posteriormente, el 10 de octubre, en Seúl, se celebró una recepción por el 196º aniversario de la creación de la MGP y el 138º aniversario del combate naval de Angamos, presidida por el embajador del Perú, Jaime Pomareda. En dicha ocasión, se destacó la relación entre ambas armadas representada por la transferencia de una unidad de la Armada coreana al Perú (el BAP Ferré) y la cooperación entre sus industrias navales. Adicionalmente, se impuso la condecoración Orden Cruz Peruana al Mérito Naval al capitán de corbeta coreano Park Su Hyuk, por su contribución al estrechamiento de las relaciones bilaterales (Marina de Guerra del Perú, 12 de octubre de 2017). En este mismo mes, se produjo la visita a Busan de una comisión presidida por el vicealmirante Ricardo Menéndez Calle, para participar en la X Feria Internacional de la Industria de la Defensa Marítima –MADEX 2017 (Ministerio de Defensa del Perú, 18 de octubre de 2017).

Durante el año 2018, se produjo la participación del capitán de corveta Lee Jun participó en el programa de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra Naval, entre el 4 de enero y el 31 de diciembre de ese mismo año (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de noviembre de 2018). Por otro lado, el capitán de navío Ricardo Escobar Vásquez de Velasco asistió al curso de Seguridad y Defensa Nacional que se realizó en la Universidad Nacional de Defensa de Corea en Seúl, del 1 de febrero al 7 de diciembre (Ministerio de Defensa del Perú, 23 de enero de 2017). Asimismo, el cadete naval de primer año Jorge Mori Suelpres viajó a Corea a efectos de participar en el curso de Formación Académica que se realizó en la Academia Naval de Corea, en Seúl, del 8 de enero de 2018 al 25 de febrero de 2022 (Ministerio de Defensa

---

<sup>61</sup> Esta información fue brindada como respuesta a una solicitud de acceso a la información pública, por parte de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, mediante Oficio N° 6049/77, de fecha 16 de julio de 2025. No se proporcionó información sobre la II Reunión de Estados Mayores entre la MGP y la Armada de la República de Corea.

del Perú, 31 de enero de 2017b). De igual forma, el capitán de corbeta Jorge Celiz Rocha participó en el curso de Comando y Estado Mayor en la Universidad Militar de Fuerzas Conjuntas de Corea en la ciudad de Daejeon, del 1 de enero al 8 de diciembre de 2018 (Ministerio de Defensa del Perú, 31 de enero de 2017a). Es preciso acotar que todos estos oficiales y cadetes viajaron un año antes a Corea para estudiar el idioma de ese país en el Instituto de Lenguas de Defensa de Corea. Así también, del 12 al 14 de octubre se realizó la visita de una comisión comandada por el vicealmirante Fernando Cerdán Ruíz, para participar en la Revista Naval Internacional 2018, con ocasión del 70º aniversario de la fundación de las Fuerzas Armadas de Corea, la que tuvo lugar en la base naval de la isla de Jeju (Ministerio de Defensa del Perú, 4 de octubre de 2018).

Por otro lado, entre el 14 y 16 de mayo de 2019, se produjo en Lima la IV Reunión de Estados Mayores entre la MGP y la Armada de la República de Corea, en la cual se discutieron los diversos ámbitos de colaboración en materia de Defensa, se suscribieron acuerdos de cooperación y se aprovechó la ocasión para visitar diversos locales, como el SIMA y la Base Naval del Callao. La reunión estuvo presidida por el comandante general de la Marina, almirante Fernando Cerdán, y el subjefe de Operaciones Navales para Logística de Corea, Contralmirante Chun Jung Soo (Marina de Guerra del Perú, 15 de mayo de 2019). Del 31 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2021, se llevó a cabo la participación del teniente I Manuel Aguilar Lavanda en la maestría en Ingeniería del Protocolo de Londres para la Administración de Proyectos, la cual se desarrolló en la Universidad de Ciencia y Tecnología en la ciudad de Busan (Ministerio de Defensa del Perú, 27 de agosto de 2019). Asimismo, del 22 al 25 de octubre, se materializó la participación del contralmirante Gonzalo Carrera Mazuelo y del capitán de corbeta Jorge Celiz Rocha en la XI Exhibición Internacional Marítima de Industria de Defensa – MADEX 2019 (Ministerio de Defensa del Perú, 11 de octubre de 2018).

Posteriormente, del 11 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2025 se produjo la participación del cadete de primer año Sergio Gallac Saldarriaga, en el Curso de Formación Académica de Oficiales en la Academia Naval de la República de Corea, ubicada en la ciudad de Jinhae (Ministerio de Defensa del Perú, 4 de febrero de 2020b). Asimismo, durante

este año se concretó la asistencia del capitán de corbeta Miguel Ortiz Oquelis en el Curso de Comando y Estado Mayor, impartido en la Universidad Militar de Fuerzas Conjuntas de Corea en la ciudad de Daejeon (Ministerio de Defensa del Perú, 4 de febrero de 2020a). Posteriormente, del 5 de abril al 4 de julio, se realizó la visita de una comisión naval, encabezada por el capitán de fragata Paolo Camogliano Mannucci, a la base naval de Jinhae-gu, para participar en el proceso de transferencia, acondicionamiento e incorporación de la Unidad Naval Clase Pohang ROCKS “Suncheon” (PCC-767), que se transfirió a la MGP en calidad de donación (Ministerio de Defensa del Perú, 1 de abril de 2021).

Por otro lado, en junio de 2021, una comisión presidida por el vicealmirante Rodolfo Sablich Luna Victoria participó en la XII Exhibición Internacional Marítima de la Industria de Defensa –MADEX 2021, que se realizó en Busan (Ministerio de Defensa del Perú, 6 de mayo de 2021). Esta misma comisión visitó las instalaciones de la Red de Excelencia para Navegantes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico con la finalidad de conocer sus sistemas marítimos, equipos y simuladores para el entrenamiento de su personal (Marina de Guerra del Perú, 14 de junio de 2021). Y, del 23 al 27 de noviembre, se realizó la visita del almirante Alberto Alcalá Luna y del capitán de corbeta Víctor Cabrera Guzmán, para participar en la ceremonia de transferencia de la Unidad Naval de Superficie ROCKS “Suncheon” a la MGP, bajo el nombre de BAP Guisse (Ministerio de Defensa del Perú, 11 de noviembre de 2021). Esta nave arribó a la base naval del Callao el 6 de enero de 2022 siendo la segunda unidad naval donada por el país asiático, pues en 2016, como ya se refirió, se recibió una corveta similar, el BAP Ferré (Ministerio de Relaciones Exteriores, 6 de enero de 2022).

Por otro lado, del 28 al 31 de marzo de 2022, en Seúl, tuvo lugar la V Reunión de Estados Mayores de las Marinas de Guerra del Perú y Corea, en la que participó una comisión peruana presidida por el vicealmirante Herbert Del Álamo Carrillo (Ministerio de Defensa del Perú, 22 de marzo de 2022).

A lo largo de 2023, se produjo la participación del capitán de corbeta Víctor Cabrera Guzmán en el Curso de Comando y Estado Mayor, desarrollado por la Universidad Militar de Fuerzas Conjuntas de Corea

en la ciudad de Daejeon (Ministerio de Defensa del Perú, 18 de enero de 2022). Asimismo, el 13 de abril, se desarrolló la visita oficial del viceministro adjunto de Defensa de Corea, Dong Joon Yoo, al comandante general de la Marina, almirante Alberto Alcalá, reunión en la que participaron diversos funcionarios de los respectivos ministerios de Defensa para evaluar la cooperación bilateral (Marina de Guerra del Perú, 14 de abril de 2023). Más adelante, del 6 al 10 de junio, se produjo la participación del vicealmirante Herbert del Álamo Carrillo y del contralmirante Óscar Torrijo Infantas en la Feria Internacional de Defensa Marítima –MADEX 2023 (Ministerio de Defensa del Perú, 30 de mayo de 2023). Asimismo, del 1 de setiembre de este año al 31 de agosto de 2025, se produjo la participación del teniente II Carlos Carranza Rodríguez en la Maestría en Ingeniería de Administración de Proyectos del Protocolo de Londres, la cual se desarrolló en la ciudad de Busan (Ministerio de Defensa del Perú, 24 de agosto de 2023).

Pero sin duda, el hecho más relevante en este año fue el arribo a Busan, el 10 de setiembre, del velero escuela peruano BAP Unión, con el objetivo de cumplir (por cuatro días) diversas actividades culturales y protocolares, destinadas a fortalecer las relaciones entre ambos pueblos (Marina de Guerra del Perú, 10 de setiembre de 2023).

Las reuniones de los Estados Mayores de la MGP y la Marina de la República de Corea continuaron en 2024. Así, la sexta y última de estas<sup>62</sup> se desarrolló entre el 3 y 5 de abril, siendo encabezada por el sub jefe del Estado Mayor General de la Marina, contralmirante Gonzalo Carrera Mazuelos, y por el jefe adjunto de Operaciones Navales, contralmirante Ho Park No, ocasión en la cual ambos países revisaron los acuerdos suscritos en materia de Defensa y desarrollaron una visita conjunta a la Comandancia de la Fuerza de Submarinos, la Escuela Naval y el SIMA (Marina de Guerra del Perú, 4 de abril de 2024).

---

<sup>62</sup> La VII Reunión de Estados Mayores está programada para el año 2026. Esta información fue brindada como respuesta a una solicitud de acceso a la información pública, por parte de la Comandancia General de la MGP, mediante Oficio N° 6049/77, de fecha 16 de julio de 2025.

Pocos días después, el 16 de abril, se produjo un hecho histórico, cual fue la suscripción del contrato entre SIMA y *Hyundai Heavy Industries* para la coproducción de un buque multirol, una patrullera oceánica y dos unidades auxiliares de transporte logístico a construirse en los astilleros del SIMA, “lo que representa el mayor acuerdo de exportación de defensa en la historia de América Latina” (WebInfomil, 19 de noviembre de 2024). Estos navíos serían de particular importancia para fortalecer el patrullaje, combatir los delitos en alta mar y brindar asistencia en situaciones de emergencia en el Perú (Presidencia de la República del Perú, 16 de abril de 2024). Adicionalmente, este acuerdo incluye el codesarrollo de submarinos, destinados a renovar paulatinamente la fuerza de submarinos peruana (Watson, 18 de noviembre de 2024; Heguy, 19 de noviembre de 2024).

Luego, el 25 de junio de 2024 el director general de Capitanías y Guardacostas, vicealmirante Rodolfo Sablich, y el agregado naval en Corea, capitán de navío Roberto Hinojosa, participaron en la Exposición Oceánica de Corea 2024, como parte de la delegación peruana presidida por el embajador del Perú, Paul Duclos. También se aprovechó la ocasión para realizar una visita al comisionado general de la Guardia Costera coreana, Kim Jong-uk (Marina de Guerra del Perú, 25 de junio de 2024).

Por otro lado, entre el 9 y 11 de octubre de 2024, se desarrolló en Busan el *Senior Leadership Summit*, en el que participó, por primera vez, la MGP y que congregó a representantes de más de 14 países que desempeñaron roles de liderazgo durante el ejercicio multinacional *Rim of the Pacific –RIMPACK 2024* (Marina de Guerra del Perú, 18 de octubre de 2024).

Al mes siguiente, del 7 al 14 de noviembre, en la ciudad coreana de Incheon, tuvo lugar la 8ª Reunión del Grupo de Trabajo Técnico y la 35ª Reunión del Comité de Supervisión por el Estado Rector del Puerto, a las que asistió el contralmirante Harry Chiarella Horna y que sirvieron para intercambiar experiencias con el propósito de fortalecer las acciones de control sobre los buques en resguardo de la seguridad de la vida humana, la protección del medio ambiente marino y el cumplimiento de los estándares de bienestar y condiciones labores del personal de mar (Ministerio de Defensa, 23 de octubre de 2024).

Dos días después del término de estas reuniones, se firmó el Memorando de entendimiento entre *Hyundai Heavy Industries* y la empresa peruana SIMA para el diseño y construcción de un submarino adaptado a las necesidades específicas de la MGP. El acuerdo también busca la modernización del astillero SIMA y el impulso de la industria de construcción naval en el Perú (WebInfomil, 19 de noviembre de 2024).

Con el propósito de modernizar y actualizar los formatos curriculares de las escuelas e institutos militares del Perú, el director general de Educación de la MGP, contralmirante Enrique Arnáez Braschi, el 19 de noviembre culminó una visita a los centros de formación militar ubicados en las ciudades coreanas de Seúl, Busan y Daejeon, siendo acompañado por una comitiva naval (Marina de Guerra del Perú, 19 de noviembre de 2024). Finalmente, en este mismo mes, otra comitiva de la MGP encabezada por el comandante de la Fuerza de Submarinos, contralmirante César Jaramillo, participó en la Conferencia Internacional de Tecnología Submarina en Seúl, lo que permitió sostener encuentros con el viceministro de Administración del Programa de Adquisiciones de Defensa –DAPA y con el Comando de la Fuerza Submarina de Corea, en la ciudad de Changwon (Marina de Guerra del Perú, 26 de noviembre de 2024).

En cuanto al año 2025, es menester mencionar el acuerdo de coproducción de diez patrulleras oceánicas entre el SIMA con la empresa coreana *STX Offshore & Shipbuilding*. En base a este, hasta el momento, se han construido ocho patrulleras oceánicas: las dos primeras entregadas en marzo de 2016 (BAP Río Cañete y Río Pativilca); la tercera y cuarta en 2017 (BAP Río Piura y BAP Río Quilca); la quinta y sexta en 2020 (BAP Río Tumbes y BAP Río Locumba); y, la séptima y octava el 10 de enero de 2025 (BAP Río Huarmey y BAP Río Nepeña). Estas dos últimas —que fueron lanzadas en una ceremonia encabezada por la presidente Dina Boluarte— significaron la creación de 450 puestos de trabajo para la región Ancash, además de 120 puestos de trabajo directos y 600 indirectos en transporte, comercio y alimentación (Ministerio de Defensa del Perú, 10 de enero de 2025). De igual forma, en ejecución del contrato suscrito el 16 de abril de 2024, entre SIMA y *Hyundai Heavy Industries*, la presidente Boluarte participó, el mismo 10 de enero de 2025, en el acto de corte de plancha y colocación de las quías, para iniciar la

construcción de estas embarcaciones en el SIMA Callao (Ministerio de Defensa del Perú, 10 de enero de 2025).

Asimismo, SIMA y *Hyundai Heavy Industries* suscribieron el Memorando de acuerdo para el fortalecimiento de la industria naval nacional y el desarrollo de nuevas capacidades tecnológicas, el 26 de abril, ampliando de esta manera los alcances del Memorandum de entendimiento celebrado en noviembre de 2024. En tal sentido, este instrumento establece un cronograma de trabajo conjunto y define los entregables, vinculados al diseño de nuevas capacidades submarinas, lo que abre el camino hacia proyectos de codesarrollo en este ámbito. También incluye iniciativas como la construcción, el mantenimiento y la operación conjunta de un dique post-Panamax que busca convertir al Perú en un *hub* regional de infraestructura naval y aprovechar la ubicación del puerto del Callao (Ministerio de Defensa del Perú, 26 de abril de 2025).

A finales de mayo de 2025, el comandante general de la Marina, almirante Luis José Polar Figari, participó en la exhibición especializada en seguridad y defensa marítima internacional –MADEX 2025 y en el 17.º *Seapower Symposium* en la ciudad de Busan. Aprovechando este viaje, el almirante sostuvo reuniones con funcionarios del Ministerio de Defensa y la Marina del país asiático y realizó visitas a la Academia Naval y a importantes instalaciones navales coreanas, así como a los astilleros de la empresa *Hyundai Heavy Industries* (Marina de Guerra del Perú, 2 de junio de 2025).

Posteriormente, una delegación integrada por el contralmirante Luis Alberto del Carpio, comandante de la Fuerza de submarinos, el contralmirante Belisario Zagazeta, director de Proyectos Navales, el capitán de fragata Eduardo Gálvez, en representación del SIMA, y el capitán de fragata Andrés Quiñones, jefe de la Escuela de Submarinos, participaron en la Conferencia Internacional de Tecnología Submarina – ISTC 2025, que se llevó a cabo del 23 al 25 de setiembre de 2025 y que tuvo como objetivo adquirir e intercambiar experiencias sobre los nuevos avances tecnológicos relacionados con la defensa y seguridad de la flota submarina coreana (Marina de Guerra del Perú, 29 de setiembre de 2025).

Finalmente, en ese mismo mes, se firmó el contrato entre el SIMA y el consorcio surcoreano conformado por *STX Corporation, Samwon Heavy Industries* y *Korea Maritime Consultants –KOMAC*, para la construcción de tres Buques de Investigación Científica Pesquera y Oceanográfica –BIPO, en beneficio del Instituto del Mar del Perú –IMARPE. El primero de estos buques recibirá el nombre de Haydee Santander, en homenaje a la investigadora del IMARPE reconocida por sus estudios de zooplancton. La construcción de este se realizará en Chimbote, favoreciendo la economía de esta ciudad y generando 600 puestos de trabajo directos. Asimismo, en virtud de este contrato, se producirá un programa de transferencia de tecnología para integrar en los BIPO equipos y sensores de última generación en investigación oceanográfica. Todo esto permitirá reemplazar a los Buques de Investigación Científica –BIC Humboldt y José Olaya (Watson, 22 de setiembre de 2025).

En cuanto al *Ejército del Perú –EP*, una de las primeras reuniones que se registra es la que llevó a cabo el jefe de Estado Mayor, teniente general Song Eung Sup, a su par peruano entre el 18 y el 21 de julio de 1990 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 13 de julio de 1990).

Ya en el siglo XXI comenzó el intercambio de oficiales estudiantes entre ambos países. Así, a finales de 2005, se designó al mayor del Ejército coreano, señor Cheon Ki-ho, para participar en el Curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra del EP, que se realizaría durante todo el año 2006 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de octubre de 2005b). Más tarde, del 2 al 5 de octubre de 2007, se produjo la visita de 18 oficiales alumnos de la Universidad de Defensa Nacional de Corea –KNDU, encabezados por el general Park Jong-wang, para entrevistarse con diversas autoridades del Centro de Altos Estudios Nacionales –CAEN (Embajada de la República de Corea en el Perú, 4 de setiembre de 2007). Dentro del marco de intercambio académico de oficiales existente entre ambas instituciones, se produjo la participación del mayor EC Kim Young Gil en el Curso de Empleo de Grandes Unidades de Combate de la Escuela Superior de Guerra del EP, del 20 de febrero al 31 de diciembre de 2009 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 31 de diciembre de 2008; Ministerio de Defensa del Perú, 16 de febrero de 2009). Igualmente, visitó el Perú un grupo compuesto por dos profesores y diecisiete oficiales alumnos

de la Universidad de Defensa Nacional de Corea –KNUD, quienes se entrevistaron, del 17 al 22 de octubre de ese año, con diversas autoridades castrenses y visitaron el CAEN como parte de su instrucción en el Curso de Defensa y Seguridad Nacional (Embajada de la República de Corea en el Perú, 15 de setiembre de 2009).

En 2010, las visitas y el intercambio militar continuaron. De esta manera, del 6 al 9 de febrero se produjo la visita oficial al Perú del comandante general del Ejército, general Han Min-koo, acompañado de cinco oficiales, a efectos de reunirse con su par peruano y otras altas autoridades del EP (Embajada de la República de Corea en el Perú, 25 de enero de 2010; Ministerio de Defensa del Perú, 3 de febrero de 2010). Meses más tarde, se realizó la visita de un grupo de veintiún oficiales alumnos de la Universidad de Defensa Nacional de Corea –KNUD, quienes sostuvieron reuniones con autoridades militares y profesores del CAEN entre el 10 y el 15 de octubre (Embajada de la República de Corea en el Perú, 10 de setiembre de 2010).

Al año siguiente, se produjo la participación del mayor EC Park Jeong-gyu en el Curso de Empleo de Grandes Unidades de Combate de la Escuela Superior de Guerra del EP (Embajada de la República de Corea en el Perú, 19 de octubre de 2010). Asimismo, del 26 al 28 de marzo de 2010, el director de la Academia Militar de Corea, teniente general Lee Bong-won, acompañado de otros oficiales superiores del Ejército coreano, visitó el Perú a fin de reunirse con el Alto Mando del EP, con el objetivo de estrechar los lazos de amistad entre ambas instituciones y fomentar la cooperación en el ámbito de la educación militar (Embajada de la República de Corea en el Perú, 2 de marzo de 2011; Ministerio de Defensa del Perú, 23 de marzo de 2011). Finalmente, el coronel Carlos Escudero Sotomayor participó como alumno del Curso de Seguridad y Defensa Nacional, que se desarrolló en la Universidad de Corea del Sur, del 1 de junio de 2011 al 31 de diciembre de 2012 (Ministerio de Defensa del Perú, 7 de abril de 2011).

En 2012, se produjo la participación de cuatro oficiales del EP en diversos cursos realizados en Seúl, como fueron los casos de la cadete de primer año Eva Julca Anaya, en el curso de Formación de Oficiales

en la Academia Militar de Corea –KMA, realizado del 1 de julio al 31 de marzo de 2013 (Ministerio de Defensa del Perú, 27 de junio de 2012); del teniente coronel Edgar Huarajo y del mayor Reynaldo Flores en el Curso internacional de entrenamiento en planificación y políticas de infraestructura de datos espaciales, del 6 al 21 de octubre (Ministerio de Defensa del Perú, 26 de setiembre de 2012); y, finalmente, la de dos tenientes coroneles del Arma de Comunicaciones del EP en el seminario Actualización tecnológica en equipamiento para guerra electrónica, del 15 al 21 de diciembre (Ministerio de Defensa del Perú, 15 de diciembre de 2012).

En 2013 y 2014 continuaron las participaciones de oficiales del EP en eventos desarrollados en Corea. Así, el general de brigada German Gonzáles estuvo presente en el Salón Internacional Aéreo Espacial y Defensa – *Seoul ADEX 2013*, realizado del 28 al 31 de octubre, a efectos de apreciar los adelantos tecnológicos en defensa militar de los países más desarrollados del mundo y actualizar los proyectos que, en ese momento, venía desarrollando el EP (Ministerio de Defensa del Perú, 15 de octubre de 2013b). Por su parte, el general de brigada Manuel Rodríguez y el teniente coronel Miguel Ángel Ramírez asistieron al evento *Defense EXPO Korea 2014*, en la ciudad de Goyang, del 23 al 27 de setiembre de 2014 (Ministerio de Defensa del Perú, 15 de setiembre de 2014).

Es importante resaltar la realización de la II Reunión Bilateral de Estados Mayores de los Ejércitos peruano y coreano en Lima, del 23 al 26 de marzo de 2015, para lo cual, el Congreso de la República autorizó el ingreso de cinco altos oficiales militares coreanos al territorio nacional (Ministerio de Defensa del Perú, 20 de marzo de 2015)<sup>63</sup>.

Al año siguiente, se produjo la participación del mayor Park Jong-hun en el Programa de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra del Ejército entre el 4 de enero y el 31 de diciembre (Embajada de la República de Corea en el Perú, 17 de diciembre de 2015), así como la del cadete de primer año David Mogollón Huamán en el curso

---

<sup>63</sup> No se ha logrado encontrar información sobre la fecha y contenido de la I Reunión Bilateral de Estados Mayores de los Ejércitos del Perú y Corea.

de Formación Académica en la Academia Militar de Corea, el cual se desarrolló entre el 28 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2021 (Ministerio de Defensa del Perú, 25 de febrero de 2016).

Asimismo, un grupo de 23 personas, —conformado por profesores, oficiales alumnos y funcionarios de la Universidad de Defensa Nacional de Corea –KNDU, encabezado por el profesor Shin Yong Deo— arribó al Perú como parte de su instrucción en el Curso de Defensa y Seguridad que venían desarrollando. Esta visita que tuvo lugar entre el 9 y 13 de setiembre de 2018, implicó entrevistas con el viceministro de Políticas para la Defensa Dante Arévalo, así como con el director del CAEN, general Andrés Acosta (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de julio de 2018).

Posteriormente, el cadete Anderson Mego Rojas fue autorizado para participar en el curso de Formación Académica implementado por la Academia Militar de Corea, entre el 2 de febrero de 2019 y el 11 de marzo de 2024 (Ministerio de Defensa del Perú, 30 de enero de 2019). De igual forma, el mayor ROKA Park Jin Woo participó en el programa de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra del EP, entre el 17 de enero y 18 de diciembre de 2019 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de noviembre de 2018).

Luego de una interrupción de los viajes académicos y visitas provocada por la pandemia del Covid-19, en 2022 se retomaron los contactos. Así, se llevó adelante la participación del teniente coronel Ciro Sierra Farfán, director de Información Geoespacial del Instituto Geográfico Nacional en el taller presencial “Nombres Geográficos”, que se llevó a cabo en la ciudad de Suwon, del 14 al 18 de noviembre (Ministerio de Defensa del Perú, 4 de noviembre de 2022).

Un año particularmente importante para la cooperación entre los Ejércitos del Perú y Corea fue el de 2024. En este sentido, se debe resaltar el Convenio marco celebrado el 16 de noviembre de ese año, entre FAME y *Hyundai Rotem* para la adquisición, codesarrollo, coproducción de vehículos blindados a ruedas y a orugas, transferencia de tecnologías e implementación de iniciativas de investigación y desarrollo. Con base en este instrumento, el EP adquirió un primer lote de treinta (30) ve-

hículos blindados anfibios K-808 P(8x8) White Tiger<sup>64</sup>, volumen que puede elevarse hasta 120 unidades, a efectos de reemplazar su viejo parque de blindados a ruedas (Watson, 18 de noviembre de 2024)<sup>65</sup>. Se trató del primer caso de vehículos blindados de combate de producción coreana que ingresó a Sudamérica (Heguy, 19 de noviembre de 2024). Por otro lado, es importante precisar que estos serán ensamblados en la Planta de Ensamblaje de Vehículos Especiales, construida gracias a un acuerdo comercial y de coproducción entre FAME S.A.C. con *STX Corporation* y *Hyundai Rottem*, en las instalaciones de la empresa peruana. Los primeros doce se espera sean entregados en 2025 y los dieciocho restantes en 2026. A esto se sumará el ensamblaje de camionetas del tipo Pick-Up *KGMobility* (4x4) y vehículos multipropósitos KIA KLTV – *Light Tactical Vehicles* (4x4), los cuales serán suministrados a las fuerzas armadas y a la Policía Nacional del Perú (Marchessini, 17 de julio de 2025).

Finalmente, se debe referir que, el 27 de febrero de 2025, se desarrolló una reunión de alto nivel en el cuartel general del EP, en la que participaron el comandante general del Comando Logístico del Ejército, general de división Jorge Arévalo, la vicepresidente de la Sociedad Nacional de Industrias, Pola Guanilo Alvarado, y el gerente comercial de FAME, Paulo Zeballos, la cual tuvo como propósito articular y buscar sinergias para la cooperación y participación de la industria nacional en los futuros proyectos a ser desarrollados entre FAME y *Hyundai Rotem* (FAME S.A.C., 27 de febrero de 2025). Más tarde, del 19 al 22 de mayo se autorizó el ingreso del mayor general ROKAF Chungsong Choi, director general de Inteligencia Externa de la Agencia de Inteligencia de Defensa de Corea, con la finalidad de sostener reuniones con autoridades del comando conjunto de las Fuerzas Armadas, así como del Ejército, la Marina y la FAP (Ministerio de Defensa del Perú, 8 de mayo de 2025).

---

<sup>64</sup> Es un vehículo de combate de infantería de ocho ruedas con capacidad para doce personas y cuya velocidad máxima es de 100 km por hora. Está equipado con neumáticos tácticos y un dispositivo de propulsor de agua que le permite cruzar ríos. Utiliza armas pesadas y está equipado con propulsión contra bombas perforantes y minas antipersonal (Heguy, 19 de noviembre de 2024).

<sup>65</sup> Adicionalmente, este acuerdo permite una eventual adquisición de vehículos blindados a ruedas para la Policía Nacional del Perú (Watson, 18 de noviembre de 2024).

En cuanto a la *Fuerza Aérea del Perú –FAP*, también en el siglo XXI, se detectaron las primeras visitas oficiales entre autoridades, así como al intercambio de oficiales estudiantes con Corea. En este sentido, del 11 al 21 de mayo de 2006 se produjo la visita oficial a Lima del comandante general de la Fuerza Aérea de Corea, general Kim Sung-il, para realizar un conjunto de actividades y reuniones con las más altas autoridades de la FAP (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de marzo de 2006).

Al año siguiente, entre los meses de febrero y diciembre, se llevó a cabo la participación del mayor FAC Bong Ju-sung en el Curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de la Fuerza Aérea del Perú –ES-FAP, en el marco del intercambio académico de oficiales existente entre ambas fuerzas aéreas (Embajada de la República de Corea en el Perú, 29 de diciembre de 2006). Posteriormente, del 13 al 21 de octubre, los comandantes Armando Baraybar González y Humberto Schaefer Tuesta, así como el capitán José Samanez Fuentes, participaron en el intercambio de experiencias entre las tripulaciones aéreas de los aviones MIG-29 y A-37B, con sus similares F-16 y A-37B de la FAC, en la base aérea de Sacheon (Ministerio de Defensa del Perú, 28 de setiembre de 2007).

Años más tarde, en 2011, se realizó la participación del ingeniero Gustavo Henriquez Camacho de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial –CONIDA, en la reunión técnica y visita de las instalaciones de la *Korean Aerospace Research Institute –KARI*, del 6 al 12 de marzo (Ministerio de Defensa del Perú, 18 de febrero de 2011).

Tiempo después, del 15 al 18 de febrero de 2012, visitó el Perú el comandante general de la Fuerza Aérea de Korea –FAK, acompañado de una delegación de cuatro funcionarios, con el interés de establecer vínculos de cooperación e intercambio en el ámbito aeronáutico y de la defensa nacional (Embajada de la República de Corea en el Perú, 18 de enero de 2012). Asimismo, del 3 de febrero al 18 de diciembre, se produjo la participación del mayor FAC Moon Young-min en el V Programa de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Escuela Superior de la FAP (Embajada de la República de Corea en el Perú, 12 de diciembre de 2011). Asimismo, del 15 al 18 de febrero se produjo la visita oficial de una delegación presidida por el general Park Jong Heon,

con el propósito de continuar explorando posibilidades de cooperación e intercambio en el ámbito aeronáutico (Ministerio de Defensa del Perú, 19 de febrero de 2012). Por otro lado, se debe mencionar que, en noviembre de 2012, se firmó un contrato de Gobierno a Gobierno entre el Perú y Corea, mediante el cual el país sudamericano adquirió un conjunto de aeronaves para la instrucción de pilotos, como también para la transferencia tecnológica, el establecimiento de una planta de fabricación de piezas y un simulador de vuelos (Ministerio de Defensa, 7 de abril de 2017). Este acuerdo permitió forjar una larga experiencia de colaboración entre el Servicio de Mantenimiento del Perú –SEMAN del Perú y *Korea Aerospace Industries* –KAI de Corea en la producción de partes estructurales para los aviones KT-1P (El Peruano, 4 de julio de 2024).

En 2013, del 31 de mayo al 6 de junio, se desarrolló la visita de una comisión de la FAP encabezada por el teniente general Dante Arévalo Abate, para participar en la I Reunión de Conversaciones entre los Jefes de Estado Mayor de la Fuerza Aérea del Perú y la Fuerza Aérea de Corea, con el propósito de fortalecer las medidas de confianza mutua, tratar temas de interés común, mantener y asegurar la continuidad del diálogo y la cooperación, llegar a entendimientos en materia de intercambios operacionales y de educación (Ministerio de Defensa del Perú, 8 de mayo de 2013). Asimismo, el general del aire Jaime Figueroa Olivos, comandante general de la FAP, visitó Seúl, del 24 de noviembre al 1 de diciembre, acompañando al ministro de Defensa en entrevistas con sus pares coreanos, con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales y la cooperación en el ámbito de la seguridad y la defensa (Ministerio de Defensa del Perú, 21 de noviembre de 2013).

En 2014, continuaron las visitas de alto nivel, así se desarrolló el viaje oficial a Lima del comandante general de la Fuerza Aérea de Corea, general Choi Cha-kyu, acompañado de otros cinco miembros de la FAK, entre el 20 y el 22 de octubre, para asistir a la presentación oficial y primer vuelo de las aeronaves de instrucción KT-1P y sostener reuniones con el comandante general de la FAP, general del aire Jaime Figueroa, el ministro de Defensa, Pedro Cateriano, y su viceministro de Recursos, Jakke Valakivi (Embajada de la República de Corea en el Perú, 14 de octubre de 2014).

Al año siguiente, el coronel FAP Manuel Teixeira Iglesias y el mayor Oswal Siguéñas Alvarado participaron, del 24 de febrero al 7 de diciembre, en el curso de idioma coreano como requisito indispensable para asistir al curso de Seguridad y Defensa Nacional ofrecido en Corea, del 25 de enero al 30 de diciembre de 2016 (Ministerio de Defensa del Perú, 21 de enero de 2015; 11 de febrero de 2015; 22 de enero de 2016a). Asimismo, el mayor Yoon Kyong-sik participó en el Curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra de la FAP entre el 2 de febrero y el 31 de diciembre (Embajada de la República de Corea en el Perú, 23 de enero de 2015).

Es importante resaltar que, en 2015, la presidente coreana Park Geun-hye asistió a la ceremonia de inicio de la producción de los aviones de entrenamiento KT-1P en la base aérea de Las Palmas, en Lima, el 21 de abril, siendo acompañada por el presidente peruano Ollanta Humala. En esta ocasión, se produjo también la celebración del primer vuelo de prueba de los primeros aviones construidos por SEMAN y KAI, y se presentó a los dos pilotos peruanos entrenados en Corea por la FAK en el manejo de estos aviones (Tack-whan y Jae-un, 22 de abril de 2015).

Meses después, se desarrolló la visita a la ciudad de Sacheon, de una comisión de la FAP, encabezada por el mayor general Wolfgang Dupeyrat Luque, para visitar la compañía *Korea Aerospace Industries* –KAI, dado que la referida empresa comunicó su intención al Perú de subcontratar a empresas peruanas para que sean proveedoras de partes estructurales aeronáuticas que les permitieran atender la creciente demanda de aeronaves que venían recibiendo. La visita, realizada del 30 de junio al 2 de julio de 2015, buscó conocer los procesos de producción de las empresas coreanas subcontratistas de KAI, así como determinar las capacidades que debían poseer las empresas peruanas para satisfacer los altos estándares de calidad de la industria coreana (Ministerio de Defensa del Perú, 26 de junio de 2015).

Posteriormente, en 2016, el comandante Luis Alberto Arrascue Avellana y el cadete de primer año Giomar de la Cruz Aldoradin siguieron el curso de idioma coreano en el Instituto de Idioma de Defensa de la República de Corea (Ministerio de Defensa del Perú, 22 de enero de 2016b; 26 de febrero de 2016), para luego asistir, el primero, al curso

anual de Seguridad y Defensa Nacional impartido por la Universidad Nacional de Defensa de Corea en Seúl (Ministerio de Defensa del Perú, 31 de diciembre de 2016) y el cadete al curso de Formación Académica en la Academia de la FAK, el cual duró hasta el 28 de febrero de 2021 (Ministerio de Defensa del Perú, 26 de febrero de 2016).

En este año, se desarrolló en Seúl la 7ma. Conferencia K-TCG (Grupo Coreano de Coordinación Técnica) y la SGM (Reunión de Grupo de Prevención de Accidentes), a la que asistió una comisión de la FAP presidida por el comandante Luis Guillermo Mendoza Guillén, del 17 al 22 de mayo de 2016 (Ministerio de Defensa del Perú, 13 de mayo de 2016). Asimismo, otra comisión de oficiales peruanos, encabezada esta vez por el mayor FAP Orlando Jonhson Contreras, asistió a la *VII International Week 2016*, desarrollada en Seúl, del 1 al 5 de noviembre. Esta participación permitió a los peruanos adquirir conocimientos y experiencias sobre el equipamiento militar coreano poseedor de una tecnología aeronáutica muy desarrollada (Ministerio de Defensa del Perú, 28 de octubre de 2016).

En la relación FAP y FAK, un evento a resaltarse fue la ceremonia oficial del 7 de abril de 2017, en la que se hizo entrega de la última de las 20 aeronaves de instrucción KT-1P<sup>66</sup>. Es menester recordar que las cuatro primeras aeronaves habían sido fabricadas en las instalaciones de *Korea Aerospace Industries*, mientras que las restantes fueron coproducidas por ambos países en el Perú (Ministerio de Defensa, 7 de abril de 2017).

En este año se realizaron, también, una serie de visitas de oficiales, funcionarios e investigadores de la FAP a Corea con el objetivo de asistir a exhibiciones y eventos tecnológicos, así como participar en intercam-

---

<sup>66</sup> “El KT-1P es una aeronave turbohélice diseñada para la instrucción primaria de pilotos en el manejo de aviones de combate supersónicos. Posee motores turbo-prop de 950 caballos de fuerza, que generan una velocidad máxima de hasta 648 kilómetros por hora. Puede cubrir una distancia de 1.700 kilómetros sin abastecerse de combustible.

Con una longitud de 10 metros, este avión tiene la capacidad de realizar misiones de apoyo táctico. Posee una cabina con pantallas multifunción, panel BFI y sistema de generación de oxígeno, entre otras novedades con tecnología de punta” (Ministerio de Defensa, 7 de abril de 2017).

bios de experiencias. En este sentido, una comisión de la FAP, liderada por el comandante César Gómez Miranda, participó en la 8ª. Conferencia *Korean Technical Coordination Group* (K-TCG), del 16 al 20 de mayo, lo que permitió a los visitantes adquirir conocimientos sobre temas técnicos y operacionales de la aeronave KT-1P (Ministerio de Defensa del Perú, 5 de mayo de 2017). También, otra comisión de la FAP, encabezada por el capitán Renzo Llabres Viñas, participó en la *8th ROKAFA International Week*, que se realizó del 24 al 28 de mayo, en la Academia de la FAC en Seúl. Esta participación tuvo como objetivo intercambiar conocimientos y experiencias sobre la formación militar en Corea, con tecnología aeronáutica de alta especialización, contribuyendo al acervo profesional de los futuros oficiales de la FAP (Ministerio de Defensa del Perú, 19 de mayo de 2017). Luego, del 12 al 20 de julio, se produjo el viaje del investigador de la Dirección de Astrofísica del CONIDA, Luis Otiniano Ormachea, para participar en la *35th International Cosmic Ray Conference –ICRC 2017*, que se llevó a cabo en Busan y que permitió al visitante peruano explorar las innovaciones científicas y tecnológicas en el campo de la astrofísica de partículas, en particular, de los rayos cósmicos (Ministerio de Defensa del Perú, 8 de julio de 2017). Más tarde, el mayor FAP Percy Castro Mejía y el ingeniero Robert Perea Tamayo participaron en el *COSPAR Capacity Building Workshop*, que se organizó en setiembre en Daejeon, en la que recibieron clases sobre pruebas de ambiente espacial, diseño de misión espacial y subsistemas satelitales (Ministerio de Defensa del Perú, 4 de setiembre de 2017). Asimismo, una comisión de la FAP, presidida por el mayor general Wolfgang Dupeyrat Luque, director general de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa, y el coronel Carlos Saavedra Figueredo, participaron en el *International Aerospace Symposium*, que se desarrolló del 14 al 22 de octubre, en el marco del evento *Seoul International Aerospace and Defense Exhibition 2017*, lo que permitió conocer los últimos avances en materia de tecnología aeroespacial, defensa y seguridad de Corea (Ministerio de Defensa del Perú, 17 de junio de 2017; 12 de octubre de 2017). Finalmente, una comisión FAP encabezada por el coronel José Antonio Gutiérrez Vera participó en el Intercambio de Experiencias en Operaciones SAR y C-SAR, que se desarrolló del 13 al 17 de noviembre, en la 6ª Base de Búsqueda y Rescate de la FAC, ubicada en la ciudad de Cheongju, posibilitando al personal peruano adquirir conocimientos sobre la doctrina, técnicas, entrenamientos, operaciones y lecciones

aprendidas de la realidad surcoreana, país que tiene una gran exposición al riesgo de desastres naturales (Ministerio de Defensa del Perú, 26 de octubre de 2017).

Por su parte, el mayor ROKAF Kim Byungjae participó en el programa de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra de la Fuerza Aérea, entre el 4 de febrero y 30 de noviembre de 2018 (Embajada de la República de Corea en el Perú, 5 de noviembre de 2018). Al año siguiente, una comisión de la FAP liderada por el general del aire Rodolfo García Esquerre participó en la Exposición Internacional de Defensa y Aeroespacial de Seúl 2019, lo que permitió fomentar y consolidar alianzas estratégicas para obtener conocimientos, experiencias e información respecto a los adelantos y avances tecnológicos en el ámbito de la aeronáutica militar (Ministerio de Defensa del Perú, 7 de octubre de 2019). Este año también se realizó la participación de un cadete peruano en el curso de idioma coreano en el Instituto de Defensa de Lengua Coreana -KDLI, así como en el curso de Formación Académica de Oficiales en la Escuela de Oficiales de la FAC. El designado fue el cadete aspirante José Miguel Cornejo Ramírez, quien estuvo en Corea para este fin del 18 de febrero de este año hasta el 11 de marzo de 2024 (Ministerio de Defensa del Perú, 14 de febrero de 2019).

Más adelante, una comisión de la FAP presidida por el general del aire Jorge Chaparro Pinto participó en el *Seoul ADEX 2021*, del 17 al 21 de octubre, donde se conocieron los últimos avances en materia de tecnología aeroespacial, defensa y seguridad, con el objetivo de incrementar las relaciones comerciales con las compañías fabricantes relacionadas con la industria aeronáutica, así como evaluar las posibilidades de crear alianzas estratégicas y acceder a nuevos procedimientos de las empresas participantes, todo lo cual sería implementado en la parte operativa y logística de la FAP (Ministerio de Defensa del Perú, 14 de setiembre de 2021). Asimismo, en noviembre, se produjo la visita del director de la Oficina de Cooperación Internacional del Instituto de Investigación Aeroespacial de Corea -KARI, señor Hang Seok, a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Perú -CONIDA, siendo recibido por su jefe institucional, mayor general José Antonio García Morgan, a propósito del esquema de cooperación existente entre ambas entidades para el intercambio de información e imágenes

del satélite óptico KOMPSAT-3 (Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial –CONIDA, 19 de noviembre de 2021). Este año el designado a participar en el curso del idioma coreano en el Instituto de Defensa de Lengua Coreana, así como en el de Formación Académica de Oficiales en la Escuela de Oficiales de la FAC fue el cadete aspirante Jürgen Esteban Paucar, quien radica en Corea para este fin del 27 de febrero de dicho año hasta el 31 de marzo de 2026 (Ministerio de Defensa del Perú, 24 de febrero de 2021).

Por otro lado, el 3 de noviembre de 2022, el SEMAN recibió la visita de una delegación coreana presidida por el director del *Korea Defense Industry Trade Support Center & Government* –KODITS, señor Chung Seokjin, destinada a conocer las capacidades y servicios brindados por la entidad peruana, de cara a futuras colaboraciones (SEMAN PERÚ SAC, 9 de noviembre de 2022).

En 2023, el coronel Armando Pomar Galdós, director de Compensaciones Industriales y Sociales de la FAP, participó en la Conferencia de Otoño de la Asociación Global de Cooperación Industrial, del 10 al 13 de octubre, lo que permitió al oficial participante adquirir conocimientos sobre la política de compensación Offset y las políticas de cooperación industrial para el desarrollo tecnológico y productivo de diversos sectores industriales para promover el desarrollo socioeconómico del país (Ministerio de Defensa del Perú, 6 de octubre de 2023). Días después, del 18 al 21 de octubre, el mayor general José Antonio García Morgan, jefe del CONIDA, y el coronel Edgardo Barrueto Plaza, jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, concurrieron a la *Feria Korea Trade Boom-Up Showcase*, con la finalidad de conocer las capacidades del país asiático en el desarrollo de satélites de observación de la tierra y evaluar las posibilidades que ofrece ese mercado para reemplazar al satélite PerúSAT-1, que se encontraba próximo a su tiempo límite de vida (Ministerio de Defensa del Perú, 13 de octubre de 2023).

Permanentemente, Corea desarrolla una serie de conferencias y encuentros sobre el rubro aeroespacial y el año 2024 no fue la excepción. Así, en la ciudad coreana de Seongnam, se celebraron tanto la 13<sup>ª</sup> Conferencia Internacional del Grupo de Coordinación Técnica de Aeronaves de Fabricación Coreana (K-TCG), como la 7<sup>ª</sup> Conferencia Interna-

cional del Grupo de Manejo de Seguridad (SMG), reuniones a las que asistió una comisión de la FAP, presidida por el comandante Edward Ferreñán Castillo (Ministerio de Defensa del Perú, 6 de junio de 2024). Asimismo, el cadete aspirante Mauricio Trujillo Cabello participó en el curso de Formación Académica en la Escuela de Oficiales de la FAC, desde el 29 de enero de ese año y que concluirá el 30 de marzo de 2029 (Ministerio de Defensa del Perú, 30 de diciembre de 2023). Luego, en agosto, se llevó a cabo la reunión entre el comandante general de la FAP, general del aire Carlos Enrique Chávez Cateriano, con su par coreano, con el fin de seguir impulsando los lazos y la cooperación entre ambas fuerzas (Ministerio de Defensa del Perú, 25 de julio de 2024). Asimismo, el comandante general de la FAP realizó una visita oficial a las ciudades coreanas de Seúl, Daejeon, Sacheon y Gwacheon, reuniéndose con el ministro de Administración del Programa de Adquisiciones de Defensa, Jong Gun, con el jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea coreana, general Lee Youngsu, y el gerente general de KAI, Kang Guyoung (Fuerza Aérea del Perú, 29 de agosto de 2024).

Por otro lado, es de destacar el Memorándum de entendimiento celebrado el 16 de noviembre de 2024, entre SEMAN y KAI, para implementar el servicio de fabricación de piezas aeronáuticas del avión caza KF-21, acuerdo que complementa el firmado en julio de 2023 para la coproducción de 250 partes estructurales para el avión de caza ligero avanzado FA-50, operado por fuerzas aéreas de siete países y utilizado en misiones de combate y entrenamiento (SEMAN Perú SAC, 14 de agosto de 2024; Watson, 18 de noviembre de 2024; Heguy, 19 de noviembre de 2024). Para la implementación de este servicio, la compañía coreana se comprometió a proveer los planos de diseño y materia prima a la empresa peruana (Ministerio de Defensa, 3 de julio de 2024).

Para concluir lo concerniente a la cooperación en el campo de la defensa y seguridad, se debe resaltar que, como se ha podido verificar, la cooperación bilateral es particularmente importante y estratégica para el Perú, pues no solo fomenta la transferencia de tecnología y conocimiento hacia este país, sino que además abre nuevas oportunidades de empleo calificado y desarrollo profesional en el sector de la industria de la defensa en el Perú (El Peruano, 4 de julio de 2024).

Finalmente, no solo se debe continuar con la cooperación en el campo de la industria militar y la formación profesional con Corea, sino que también se debería promover la cooperación en el campo de la ciberseguridad, dada la amplia experiencia y desarrollo tecnológico de este país. En efecto, Corea del Sur se ha convertido en un objetivo principal para los ciberataques que incluyen el uso de *malware*, *ransomware* y ataques a la cadena de suministros, lo que ha provocado que la ciberseguridad se convierta en una cuestión de seguridad nacional para dicho país. Por esta razón, Corea cuenta con dos instrumentos como son la Estrategia nacional de ciberseguridad y el Plan estratégico para el Fomento de la industria de la protección de datos, centrados en proteger infraestructuras críticas y sistemas financieros mediante inteligencia artificial para la detección de amenazas en tiempo real (International Trade Administration, 5 de diciembre de 2023; Kim, 18 de abril de 2025). Su sistema de seguridad, estructurado en tres niveles operativos (nacional, sectorial y unitario), colabora con aliados internacionales como EE.UU. y la OTAN, pero además cuenta con ambiciosos planes de más de US\$. 23.000 millones con los cuales contrarresta de manera efectiva los ataques cibernéticos especialmente provenientes de la República Popular Democrática de Corea y del grupo Lazarus (Korea Internet & Security Agency –KISA, 2024; Oh, 28 de agosto de 2024; Oh, 2 de setiembre de 2024). De esto, claramente, se deriva que el conocimiento y la experiencia coreana en esta materia pueden ser de particular importancia para la protección de los sistemas de seguridad del Perú.

#### **4. Conclusiones y propuestas**

Luego de culminar de revisar la evolución y estado actual de la relación bilateral entre el Perú y la República de Corea, es posible arribar a las siguientes conclusiones y propuestas:

- a) En el nuevo siglo, la República de Corea ha alcanzado una importancia fundamental dentro del concierto de las naciones, tanto en aspectos de carácter geoestratégico, económico, científico, tecnológico, educativo, cultural, turístico, entre otros, lo que a su vez evidencia la significación que tiene para la región de América Latina y el Caribe, y en particular para el Perú, la construcción y fortalecimiento de sus relaciones con dicha potencia.

- b) La cooperación entre Corea y la región de América Latina y el Caribe se desarrolló con especial énfasis desde los años ochenta y no se encuentra limitada al campo de la cooperación para el desarrollo, sino que se extiende a los ámbitos del comercio, la inversión y el turismo. Si bien la diplomacia económica fue la prioridad de la política exterior coreana hacia la región durante mucho tiempo, luego esta fue complementada progresivamente, mediante la cooperación política, social y cultural, y en los últimos años en materia de seguridad y defensa, digitalización, infraestructura y crecimiento verde. En este sentido, las relaciones de la República de Corea con la región de América Latina y el Caribe son cada vez más diversificadas e intensas, poniendo de manifiesto el interés tangible del país asiático por esta región, así como su propósito de cumplir un rol cada vez más importante en el escenario global.
- c) En cuanto a las relaciones bilaterales entre el Perú y Corea, estas han alcanzado en muy corto tiempo el máximo nivel diplomático, esto es, el de una Asociación Estratégica Integral, gracias a la cual la vinculación se ha extendido progresivamente a diversos ámbitos como el político-diplomático, el económico-comercial, las inversiones, el turismo, la cultura, la cooperación en seguridad y defensa, la cooperación para el desarrollo y la cooperación en ciencia y tecnología.
- d) *En el campo político-diplomático*, resulta impresionante el nivel de coordinación y cooperación construido por ambos países. Esto queda evidenciado, en primer lugar, con las numerosas y permanentes cumbres presidenciales y visitas de autoridades coreanas y peruanas a su contraparte, que incluyen a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como al Tribunal Constitucional, al Jurado Nacional de Elecciones, al Ministerio Público, la Contraloría General de la República, entre muchas otras entidades. En segundo lugar, la intensidad de estas relaciones se refleja también en los numerosos tratados y memorandos de entendimiento celebrados desde 1981 en adelante, en materias tan diversas como comercio, cultura, turismo, cooperación para el desarrollo, seguridad y defensa, seguridad social, cooperación judicial, extradición, transporte aéreo, entre otras. En tercer lugar, el alto nivel de la relación político-diplomática se aprecia, también, en la existencia de diversos mecanismos de

coordinación bilateral creados por ambos países en el campo político, económico, científico y técnico, comercial e industrial, energético, entre otros, lo que posibilita que de manera permanente las autoridades de ambos países impulsen los sectores de cooperación bilateral, así como nuevas iniciativas en función de las necesidades e intereses de estos.

Una recomendación general que se puede formular al respecto es la necesidad de que el Acuerdo de Asociación Estratégica Integral alcanzado por ambos países en 2012 sea operativizado en todos sus componentes, para lo cual resulta fundamental establecer objetivos y metas específicos en cada una de las áreas del acuerdo, señalar indicadores de medición y plazos, así como llevar adelante labores de seguimiento para garantizar su cumplimiento. Para el logro de este resultado, el buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación bilateral existentes, en particular la Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel, es de especial importancia.

- e) *En el ámbito multilateral*, el Perú y Corea vienen desarrollando una importante cooperación sobre la base de valores y principios compartidos, tales como la promoción y el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la lucha contra los efectos del cambio climático, la promoción del libre mercado y de las inversiones extranjeras, la consolidación del Estado de derecho, entre otros valores fundamentales. Esta cooperación se traduce en el respaldo de candidaturas nacionales a organismos internacionales, la asunción de posiciones comunes y apoyos a iniciativas de la otra parte en foros internacionales, desde —en su momento— el Movimiento de los No Alineados, hasta las actuales ONU, OCDE, PBEC, PECC, APEC, FOCALAE, Alianza del Pacífico, entre otros organismos. Esta cooperación también se refleja en la participación de la República de Corea en diversos foros regionales americanos, así como en la participación del Perú en reuniones y conferencias de iniciativa coreana, tales como el Foro de Cooperación Corea – América Latina.

En la medida que el Perú y Corea mantengan valores compartidos, resultará de especial interés para estos países continuar y fortalecer

las coordinaciones y apoyos en foros internacionales, de forma tal de potenciar sus iniciativas y propuestas en concordancia con sus intereses nacionales.

- f) *En el ámbito de las relaciones sociales y culturales*, si bien el Perú y Corea no cuentan con una migración importante, como tampoco con un turismo recíproco significativo que sirvan de base social a nuestras relaciones políticas y diplomáticas, lo cierto es que en el plano cultural se ha venido construyendo una relación cada vez más importante, en particular a nivel de las juventudes, lo que marca un futuro promisorio en este campo.

La cooperación y el intercambio cultural se inició en los años setenta y se intensificó luego de la celebración de un convenio en 1983. De esta manera, la cooperación se desarrolló a través de la presentación de grupos folclóricos, compañías de danza, exposiciones de piezas arqueológicas, fotográficas y de pintura, grupos de teatro y música tradicionales como modernos (como el K-Pop), publicaciones de libros en ediciones bilingües, festivales gastronómicos, hermanamiento de ciudades, cooperación entre universidades, muestras de cine digital, exhibición de artes marciales, entre otras manifestaciones.

Un mecanismo importante para seguir incrementando este intercambio cultural son las reuniones bilaterales de los directores generales de diplomacia cultural, en tanto este puede servir no solo para la planificación y programación de actividades, sino también para su seguimiento y evaluación.

El Perú puede aprovechar la exitosa experiencia coreana en el desarrollo de su diplomacia cultural basada en sus industrias de entretenimiento (cine, series de drama, música), a efectos de replicar sus estrategias para los productos y servicios peruanos en ese país. La gastronomía, la moda y el diseño, la música, entre otras manifestaciones peruanas pueden alcanzar un éxito importante de aceptación en el pueblo y cultura coreanas. Por su parte, Corea podría incluir al Perú en su red de centros culturales, estableciendo uno en

Lima, dada la importante comunidad peruana adherente a diversas manifestaciones de su cultura.

Por último, resulta fundamental promover el incremento de los niveles de turistas coreanos en el Perú, para lo cual se debe continuar con los estudios que viene realizando Promperú para determinar el perfil del turista coreano y diseñar una estrategia de atracción e incremento de sus visitantes. En particular, se recomienda incidir en el turismo de lujo, sostenible y vivencial que viene ganando gran aceptación en los mercados asiáticos. Asimismo, resulta fundamental aprovechar el marco jurídico construido por ambos países para incrementar la cooperación en el sector y sobre todo aprovechar la exitosa experiencia coreana en el incremento de las cifras de turismo hacia su país, que superan largamente las obtenidas por el Perú.

- g) *En materia comercial*, el TLC y otros acuerdos posteriores celebrados entre el Perú y Corea han permitido mantener un intercambio comercial beneficioso para ambos países, incrementándose progresivamente el número de productos y servicios que recíprocamente ingresan a sus mercados. Sin embargo, las cifras actuales de este intercambio deben ser mejoradas, para lo cual se han señalado en este texto las áreas y bienes que pueden ser sumados al comercio peruano-coreano.

Adicionalmente, se debe fortalecer la labor que viene desarrollando la Oficina Comercial en el Exterior –OCE en Seúl, a través de misiones comerciales.

En cuanto al TLC, es necesario aprovechar mejor los términos del mismo. En este sentido, es relevante que los operadores económicos peruanos manejen los procedimientos exigidos por el país asiático para la exportación e importación de productos y servicios, así como que se aprovechen las ventajas comparativas que el Perú posee en el campo de la agroexportación y productos marinos, con base en la elaboración de una estrategia comercial con Corea, teniendo en cuenta que su economía depende de la importación de alimentos.

Finalmente, resulta fundamental llevar adelante un esfuerzo de vinculación directa con las pequeñas y medianas empresas coreanas, las mismas que cuentan con el apoyo del Gobierno y de las *chaebol*, con el objetivo de incrementar la cooperación y el comercio con sus contrapartes peruanas.

- h) *En materia de inversiones*, el Perú se ha convertido en el tercer receptor de inversión coreana de toda la región latinoamericana, después de Brasil y México.

Con el propósito de incrementar estas cifras, es importante que el Perú continúe promoviendo la participación de las empresas coreanas en los procesos de licitaciones públicas para proyectos de inversión, en particular, para mejorar la deficiente infraestructura peruana, como también siga alentando que Corea participe en concursos públicos para proyectos bajo la modalidad Gobierno a Gobierno o financiar proyectos de infraestructura mediante asociaciones público-privadas. En general, la inversión coreana puede resultar particularmente importante para el Perú en el sector transporte (terrestre, ferroviario, aeroportuario, etc.) y en el ámbito de los recursos minerales, especialmente los críticos, entre otros.

- i) *En cuanto a la cooperación para el desarrollo*, en las últimas décadas, Corea ha brindado una importante contribución en este ámbito al Perú, a través de su agencia de cooperación KOICA y otras entidades como la Embajada de Corea en el Perú, así como corporaciones y empresas coreanas.

La cooperación coreana ha abarcado diversos ámbitos de especial importancia para el Perú, como son el campo de la salud, educación, tecnologías de la información y comunicación, desarrollo rural, industria, energía, inclusión social y acceso a servicios básicos, economía competitiva, empleo y desarrollo regional, Estado y gobernabilidad, y medioambiente. Asimismo, esta cooperación se ha extendido al ámbito de la formación técnica y especialización a través del otorgamiento de becas y el envío de expertos coreanos para la capacitación de funcionarios peruanos. Finalmente, la cooperación coreana también ha comprendido el envío de voluntarios cuya

participación ha sido importante para la ejecución e implementación de diversos proyectos sociales en el Perú.

La contribución de Corea no solo ha sido importante en términos económicos, sino también por las diversas áreas abarcadas, así como por las múltiples regiones del Perú que han sido parte de los proyectos coreanos. En particular, la cooperación de Corea ha beneficiado a los sectores más deprimidos del país, ha sido importante en momentos de crisis y desastres, y ha estimulado el crecimiento y la inserción internacional de las pequeñas y medianas empresas peruanas. De igual forma, es de destacar la constante cooperación coreana ofrecida a través de donaciones, normalmente para apoyar programas sociales o responder ante situaciones de emergencias ocurridas en las diferentes regiones del país.

Como recomendación, se coincide con el SELA en la importancia de profundizar el conocimiento de la estructura e interacciones entre los distintos niveles del gobierno coreano, de los cuales se puede obtener financiamiento para la cobertura de estos proyectos. De igual forma, sería interesante aprovechar la experiencia coreana en materia de energía nuclear con fines pacíficos y de investigación.

- j) *En relación a la cooperación en el campo digital*, Corea se ha convertido en un aliado estratégico del Perú, colaborando en la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al año 2050.

Esta cooperación debe continuar y ser fortalecida, dados los impactos que viene generando y puede desarrollar en el futuro en la modernización del Estado y del sector empresarial en el Perú. En torno a esto último, el Perú debe aprovechar el extraordinario nivel coreano en ciencia, tecnología e innovación para lograr acuerdos que colaboren y faciliten la transformación del aparato productivo peruano, de forma tal de mejorar la competitividad e innovación de sus productos, incrementando las posibilidades de un mayor comercio y más diversificado. También resulta importante que el Perú aproveche las plataformas digitales para posicionar sus exportacio-

nes en el mercado coreano, en particular las provenientes de sus pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, es importante que más ciudades peruanas —además de Lima, Cusco y Urubamba— se incorporen a la Organización Mundial de Ciudades Inteligentes Sostenibles –WeGo, para lo cual las oficinas desconcentradas del MRE pueden cumplir un rol facilitador.

- k) *En lo que corresponde a la cooperación en defensa y seguridad*, el Perú y Corea han alcanzado un nivel muy elevado de relación en sus tres fuerzas armadas (Marina, Ejército y Fuerza Aérea). Esto es corroborado cuando se aprecia el número e intensidad de las visitas de autoridades militares de ambos países, la recurrencia de encuentros entre sus Estados Mayores, el intercambio de oficiales y cadetes estudiantes, la participación en eventos internacionales organizados por uno u otro Estado, las donaciones de navíos y equipos y, en particular, la cooperación en el campo de la industria militar (por ejemplo, para la modernización del astillero del SIMA, la construcción de patrulleras navales, el diseño y construcción de un submarino, el ensamblaje de vehículos blindados anfibios y de aviones de instrucción por FAME, el servicio de fabricación de piezas aeronáuticas, etc.).

Esta cooperación es particularmente importante y estratégica para el Perú, pues no solo fomenta la transferencia de tecnología y conocimiento hacia este país, sino que además abre nuevas oportunidades de empleo calificado y desarrollo profesional en el sector defensa del Perú.

Por lo expuesto, es necesario continuar fortaleciendo la cooperación en defensa y seguridad existente, especialmente en lo referido al desarrollo de tecnología militar, desarrollo industrial, transferencia de tecnología, capacitación y estudios de perfeccionamiento en tecnología militar.

Finalmente, también se debe promover la cooperación con Corea en el campo de la ciberseguridad, dada la amplia experiencia y desarrollo tecnológico de este país.



## Referencias bibliográficas

### 1. Libros, tesis y artículos

- Agencia de Noticias YONHAP. (2022, 6 de abril). *Reunión entre Corea del Sur y Perú*. <https://sp.yna.co.kr/view/PYH20220406043600883>
- Agencia de Noticias YONHAP. (2022, 18 de noviembre). *El PM con la vicepresidenta de Perú*. <https://sp.yna.co.kr/view/PYH20221118196200883>
- Agencia de Noticias YONHAP. (2024, 10 de junio). *Canciller: Corea del Sur y LAC son socios de cooperación que abren juntos el futuro de las tecnologías punta*. <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20240610001400883>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2006, agosto). *Cooperación APCIón*, 2(19). Boletín de noticias sobre cooperación internacional en el Perú. <http://portal.apci.gob.pe/noticias/Attach/BOLETIN%20No19%20-%20AGOSTO%202006.pdf>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2013). *Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú - Año 2010*. <https://www.gob.pe/es/i/578402>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2016). *Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú. 2011-2014* [http://portal.apci.gob.pe/Novedades/Situacion\\_y\\_Tendencia.pdf](http://portal.apci.gob.pe/Novedades/Situacion_y_Tendencia.pdf)
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2017). *Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú. Año 2015*. <https://www.gob.pe/es/i/578401>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2017, 20 de enero). *Presidente de KOICA se reúne con Director Ejecutivo de APCI*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/110881>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2018). *Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú. Año 2016-II*. <https://www.gob.pe/es/i/578400>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2019). *Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú. Año 2017*. <https://www.gob.pe/es/i/578399>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional. (2019, 17 de julio). *Agencias de cooperación de Perú y Corea firman acuerdo sobre*

- cooperación triangular. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/es/n/110539>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional. (2019, 20 de noviembre). *Misión de Corea visita la APCI para evaluar la implementación de proyectos educativos*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/110488>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2020). *Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú. Año 2018-I*. <https://www.gob.pe/es/i/578398>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2021). *Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú. Año 2019*. <https://www.gob.pe/es/i/1998231>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2022a). *Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú. Año 2020*. <https://www.gob.pe/es/i/2889635>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. (2022b, diciembre). *Información Institucional*. <https://www.gob.pe/institucion/apci/institucional>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI. (2023). *Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2021*. <https://www.gob.pe/es/i/4116581>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI. (2024). *Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2022*. <https://www.gob.pe/es/i/5418471>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI. (2025, 16 de mayo). *APCI junto a KOICA y Congreso de la República impulsan relaciones bilaterales Perú – Corea*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/apci/noticias/1168616-apci-junto-a-koica-y-congreso-de-la-republica-impulsan-relaciones-bilaterales-peru-corea>
- Agencia Reuters. (2025, 2 de mayo). *Exportaciones de Corea del Sur aumentan 3,7% en abril de 2025*. *Portal Portuario*. <https://portalportuario.cl/exportaciones-de-corea-del-sur-aumentan-37-en-abril-de-2025/>
- Alcalde, C. (2021). Book Review: *Migrant Conversions: Transforming Connections Between Peru and South Korea*. *International Migration Review*, 56(1), 327-329. <https://doi.org/10.1177/0197918321989597>

- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (2008, 26 de junio). *Presidente de Corea del Sur llegará en noviembre en visita oficial y se reunirá con jefe del Estado*. <https://andina.pe/agencia/noticia-presidente-corea-del-sur-llegara-noviembre-visita-oficial-y-se-reunira-jefe-del-estado-181662.aspx>
- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (2008, 21 de noviembre). *Presidente de Corea del Sur es recibido con honores militares en Palacio de Gobierno*. <https://andina.pe/agencia/noticia-presidente-corea-del-sur-es-recibido-honores-militares-palacio-gobierno-205189.aspx>
- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (2012, 24 de mayo). *Corea del Sur destaca importancia de Perú para acceder a América Latina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-corea-del-sur-destaca-importancia-peru-para-acceder-a-america-latina-413490.aspx>
- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (2015, 20 de abril). *Perú y Corea del Sur fortalecieron relación y suscribieron varios acuerdos*. <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-y-corea-del-sur-fortalecieron-relacion-y-suscribieron-varios-acuerdos-552617.aspx>
- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (2016, 2 de noviembre). *Empresas coreanas: APP y Obras por Impuestos mejoran economía rural*. <https://andina.pe/agencia/noticia-empresas-coreanas-app-y-obras-impuestos-mejoran-economia-rural-638322.aspx>
- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (2018, 16 de marzo). *MTC fortalece cooperación en transporte y TIC con República de Corea*. <https://andina.pe/agencia/noticia-mundial-rusia-2018-peru-queda-el-puesto-20%C3%83%E2%80%9A%C3%82%C2%B0-del-certamen-714963.aspx/noticia-mtc-fortalece-cooperacion-transporte-y-tic-republica-corea-703514.aspx>
- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (2019, 22 de junio). *Avanza cooperación en materia ferroviaria entre Perú y Corea*. <https://andina.pe/agencia/noticia-avanza-cooperacion-materia-ferroviaria-entre-peru-y-corea-756359.aspx>
- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (2022, 17 de noviembre). *Promperú lanza campaña de turismo para captar a millennials de Corea del Sur*. <https://andina.pe/agencia//noticia-minedu-director-una-red-educativa-rural-requiere-titulo-profesor-750908.aspx/portal.andina.com.pe/edpespeciales/2017/ciberseguridad/>

- [www.gob.pe/noticia-promperu-lanza-campana-turismo-para-captar-a-millennials-corea-del-sur-918183.aspx](http://www.gob.pe/noticia-promperu-lanza-campana-turismo-para-captar-a-millennials-corea-del-sur-918183.aspx)
- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (2023, 18 de abril). *Viceministerio participa en reunión de consultas políticas de alto nivel con Corea* <https://andina.pe/agencia/noticia-vicecanciller-participa-reunion-consultas-politicas-alto-nivel-corea-936911.aspx>
- Andina - Agencia Peruana de Noticias. (2025, 27 de agosto). *Perú y Corea impulsan parques científicos y tecnológicos para fortalecer innovación.* <https://andina.pe/ingles/noticia-peru-y-corea-impulsan-parques-cientificos-y-tecnologicos-para-fortalecer-innovacion-1042583.aspx>
- APEC Perú 2024. (2024, 25 de junio). *APEC ciudadano: Promueven actividades por la Semana Cultural de Corea.* <https://www.apecperu.pe/2024/2024/06/25/apec-ciudadano-promueven-actividades-por-la-semana-cultural-de-corea/>
- Aquino, C. (2000). *Introducción a la economía asiática. El Desarrollo Económico del Asia Oriental y Lecciones para el Perú.* Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Aquino, C. y Osterloh, M. (2023). *Evolution of Trade Relations between Peru and South Korea Eleven Years after the Free Trade Agreement (FTA).* <https://www.emerics.org:446/issueFileDownload.es?brdctsNo=343823&brdctsFileNo=84259>
- Arrieta Padilla, G. L. (2023). Relaciones comerciales entre el Perú y la República de Corea: el pasado, presente y puertas de oportunidades para el futuro. *Revista Política Internacional*, (133), 226-238.
- Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao. (2022, 08 de julio). *La Embajada de la República de Corea y la ATU organizan el Foro de Transporte Ferroviario Perú-Corea 2022.* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/atu/noticias/630334-la-embajada-de-la-republica-de-corea-y-la-atu-organizan-el-foro-de-transporte-ferroviario-peru-corea-2022>
- Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura. (2024, 16 de noviembre). Implementación de certificación electrónica en el comercio de productos pesqueros. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/1059273>

- Banco Interamericano de Desarrollo – BID. (2024, 25 de julio). *Comercio entre Corea y América Latina y el Caribe alcanza niveles récord* [Comunicado de prensa]. <https://www.iadb.org/es/noticias/comercio-entre-corea-y-america-latina-y-el-caribe-alcanza-niveles-record>
- Banco Mundial. (2024a). Índice de Gini (desigualdad de ingresos) - República de Corea [Conjunto de datos anuales 2006-2021]. Indicadores de Desarrollo Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=KR>
- Banco Mundial. (2024b). Inversión extranjera directa, entrada neta (% del PIB) - Corea del Sur [Datos anuales 1970-2023]. Indicadores de Desarrollo Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.WD.GD.ZS?locations=KR>
- Bruce St John, R. (2025). *La política exterior peruana en la era moderna*. Sociedad Peruana de Derecho Internacional.
- Calderón, C. (2025, 16 de setiembre). Corea interesada en el Metro de Lima: Gobierno asiático tiene intención de participar en la construcción de las líneas 3 y 4. *Infobae*. <https://www.infobae.com/peru/2025/09/16/corea-interesada-en-el-metro-de-lima-gobierno-asiatico-tiene-intencion-de-participar-en-la-construccion-de-las-lineas-3-y-4/>
- Cámara Nacional de Turismo del Perú – CANATUR. (2025, 28 de mayo). *Perú y Corea desarrollarán proyecto de turismo sostenible en Cusco por US\$ 20 millones*. <https://portaldeturismo.pe/peru-y-corea-desarrollaran-proyecto-de-turismo-sostenible-en-cusco-por-us-20-millones/>
- Canal N. (2015, 30 de diciembre). *Perú compró 2 mil patrulleros para la Policía a Corea del Sur*. <https://canaln.pe/actualidad/peru-compro-2-mil-patrulleros-policia-corea-sur-n212965>
- Carranza Romero, F. (2018). *Culturas comparadas de Perú y Corea*. Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Cha, V. (2010, 22 de abril). El hundimiento del Cheonan. *Center for Strategic & International Studies*. <https://www.csis.org/analysis/sinking-cheonan>
- ComexPerú – Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2024). *Dashboards - Perú* APEC. <https://www.comexperu.org.pe/dashboards/peru-apec>

- Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA. (2021, 19 de noviembre). *Agencia Espacial del Perú - CONIDA renueva convenio con su similar de Corea para intercambio de imágenes satelitales*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/conida/noticias/561715-agencia-espacial-del-peru-conida-renueva-convenio-con-su-similar-de-corea-para-intercambio-de-imagenes-satelitales>
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ. (2024). *Indicadores a nivel mundial - Corea del Sur 2024*. Turismo-In PromPerú. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u0mjFIWeg60aEnmOaMaABpotf8a1biHl/edit?usp=sharing&oid=102097013690151827549&rtpof=true&sd=true>
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ. (2024, 14 de mayo). *Corea del Sur apuesta por Perú: PROMPERÚ promueve nueva ola de turismo asiático*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/953900-corea-del-sur-apuesta-por-peru-promperu-promueve-nueva-ola-de-turismo-asiatico>
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ. (2024, 26 de diciembre). *PROMPERÚ destaca el potencial turístico del reciente acuerdo bilateral con Corea del Sur*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/1081315-promperu-destaca-el-potencial-turistico-del-reciente-acuerdo-bilateral-con-corea-del-sur>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - CONCYTEC. (2025, 13 de agosto). *Perú y Corea del Sur firman convenio para impulsar proyectos de ciencia y tecnología*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/1230809>
- Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (2023, 28 de septiembre). *CORPAC firma memorando de entendimiento con la Corporación de Aeropuertos de Corea del Sur*. Gobierno del Perú. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/corpac/noticias/841162-corpac-firma-memorando-de-entendimiento-con-la-corporacion-de-aeropuertos-de-corea-del-sur>
- Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (2024, 23 de noviembre). *Convenio de Cooperación con Korea Airports*

- Corporation. *Gobierno del Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/corpac/noticias/1063230-convenio-de-cooperacion-con-korea-airports-corporation>
- Correo. (2020, 6 de abril). *Vizcarra coordinó colaboración con el presidente de Corea del Sur para hacer frente al COVID-19*. <https://diariocorreo.pe/peru/vizcarra-coordino-colaboracion-con-el-presidente-de-corea-del-sur-para-hacer-frente-al-covid-19-noticia/>
- Cruz, E. (2025, 3 de abril). Delegación coreana de KOICA y KOMIR visitan proyectos de remediación ambiental en Pasco y Áncash. *Rumbo Minero Internacional*. <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/delegacion-coreana-de-koica-y-komir/>
- Cruz Merma, M. (2023). *La cooperación técnica internacional entre Perú y Corea en el marco de los diez años de Asociación Estratégica Integral: Oportunidades y desafíos* [Tesis de magíster, Academia Diplomática del Perú]. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/235>
- Curay Ferrer, J. (2023). Corea y su convergencia con el Perú. *Revista Política Internacional*, (133), 212-225.
- De Laurentis, E. (2001). Historia reciente de Corea. De la división del país a la transición democrática. Breve repaso histórico. En A. Ojeda, E. De Laurentis y Á. Hidalgo. (Coord.), *Corea frente a los desafíos del siglo XXI* (pp. 17-29). Centro Español de Investigaciones Coreanas, Asociación Española de Estudios del Pacífico y Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de África.
- De María, N. y Pereira, E. (2018). Las relaciones de la República de Corea y América Latina. En L. Bolinaga, M. Serra y C. Galoso, C. (Comp.), *Paralelo 38° en el siglo XXI. Desafíos y oportunidades para una nueva cooperación regional. XI Congreso Nacional de Estudios Coreanos* (pp. 335-363.). Teseo.
- Dollesin, A. (2012, 3 de mayo). *Korea's Global Commitment to Green Growth*. World Bank Group. <https://www.worldbank.org/en/news/feature/2012/05/09/Korea-s-Global-Commitment-to-Green-Growth>
- Duclos Parodi, P. (2023). Perú y Corea: socios frente al desafío digital de la Cuarta Revolución Industrial. *Política internacional*, (133), 167- 177. <https://revista.adp.edu.pe/index.php/RPI/article/view/65/62>

- Dutta, S., Lanvin, B., Rivera, L. y Wunsch, S. (2024). *Global Innovation Index 2024 Unlocking the Promise of Social g Entrepreneurship*. World Intellectual Property Organization –WIPO. [https://www.wipo.int/web-publications/global-innovation-index-2024/assets/67729/2000%20Global%20Innovation%20Index%202024\\_WEB3lite.pdf](https://www.wipo.int/web-publications/global-innovation-index-2024/assets/67729/2000%20Global%20Innovation%20Index%202024_WEB3lite.pdf)
- El Peruano. (2013, 5 de mayo). *Somos socios al más alto nivel*. <https://elperuano.pe/noticia/5253-somos-socios-al-mas-alto-nivel>
- El Peruano. (2021, 13 de abril). *Perú y Corea del Sur impulsarán tecnología digital*. [https://www.elperuano.pe/noticia/118806-peru-y-corea-del-sur-impulsaran-tecnologia-digital?fbclid=IwAR-0IYOaleDLg-bKb0iR-nMs2H\\_zySGhME6JeXimtAVrNjDN95Qq8qo-H9Bpg](https://www.elperuano.pe/noticia/118806-peru-y-corea-del-sur-impulsaran-tecnologia-digital?fbclid=IwAR-0IYOaleDLg-bKb0iR-nMs2H_zySGhME6JeXimtAVrNjDN95Qq8qo-H9Bpg)
- El Peruano. (2024, 4 de julio). *Impulso a la industria aeronáutica*. <https://elperuano.pe/noticia/247037-impulso-a-la-industria-aeronautica>
- El Peruano. (2024, 5 de noviembre). *MTC coordina con autoridades de Corea para impulsar el inicio del estudio del ferrocarril Chinchero-Cusco*. <https://www.elperuano.pe/noticia/257062-mtc-coordina-con-autoridades-de-corea-para-impulsar-el-inicio-del-estudio-del-ferrocarril-chinchero-cusco>
- El Peruano. (2025, 3 de junio). *Perú y Corea del Sur suscriben acuerdo para la protección del patrimonio cultural*. <https://elperuano.pe/noticia/271689-peru-y-corea-del-sur-suscriben-acuerdo-para-la-proteccion-del-patrimonio-cultural>
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 21 de abril). *Relaciones bilaterales: Corea y el Perú*. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6888/view.do?seq=726212&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multi\\_itm\\_seq=0&itm\\_seq\\_1=0&itm\\_seq\\_2=0&company\\_cd=&company\\_nm=](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6888/view.do?seq=726212&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multi_itm_seq=0&itm_seq_1=0&itm_seq_2=0&company_cd=&company_nm=)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 10 de mayo). *Reunión entre Presidente de la Corporación de Aeropuertos de Corea y Funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú*. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6888/view.do?seq=761555](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6888/view.do?seq=761555)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2020, 13 de abril). *Corea suspende las exenciones de visado para 90 países a partir del*

- 13 de abril del año 2020. [Noticias Ministerio]. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6899/view.do?seq=760453](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6899/view.do?seq=760453)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2020, 29 de setiembre). *La canciller Kang mantuvo una llamada telefónica con su homólogo López*. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6888/view.do?seq=761621](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6888/view.do?seq=761621)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2022, 25 de enero). *El Servicio Forestal de Corea y el SERFOR suscribieron un memorando de entendimiento para impulsar la cooperación en el sector forestal*. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6888/view.do?seq=761651&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multi\\_itm\\_seq=0&itm\\_seq\\_1=0&itm\\_seq\\_2=0&company\\_cd=&company\\_nm=](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6888/view.do?seq=761651&srchFr=&srchTo=&srchWord=&srchTp=&multi_itm_seq=0&itm_seq_1=0&itm_seq_2=0&company_cd=&company_nm=)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2022, 22 de setiembre). *Semana Cultural de Corea 2022*. [Publicación de Facebook]. <https://www.facebook.com/photo?fbid=457044566449994&set=pcb.457050733116044>
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2023, 22 de noviembre). *Foro de Cooperación en Transporte Ferroviario y Metro Perú-Corea*. [Nota de prensa]. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6888/view.do?seq=761689&page=4](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6888/view.do?seq=761689&page=4)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2024, 12 de abril). *Donación de vehículos coreanos para APEC 2024*. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6888/view.do?seq=761696](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6888/view.do?seq=761696)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2024, 12 de agosto). *Foro de Cooperación Digital Corea-Perú*. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6869/view.do?seq=759616](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6869/view.do?seq=759616)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2024, 19 de setiembre). *Foro de Cooperación en Infraestructura Vial Corea-Perú 2024*. [Nota de prensa]. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6888/view.do?seq=761711&page=2](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6888/view.do?seq=761711&page=2)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2024, 23 de setiembre). *Foro de Cooperación en Crecimiento Sostenible Corea-Perú 2024*. [Nota de prensa]. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6888/view.do?seq=761713&page=2](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6888/view.do?seq=761713&page=2)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2024, 16 de noviembre). *Declaración conjunta con motivo de la visita oficial*. [Nota de

- prensa]. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6888/view.do?seq=761716&page=1](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6888/view.do?seq=761716&page=1)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2024, 11 de diciembre). *Visita del Ministro de Producción del Perú a Corea en el marco del proyecto de la digitalización de las pymes*. [Nota de prensa]. [https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m\\_6888/view.do?seq=761722&page=1](https://overseas.mofa.go.kr/pe-es/brd/m_6888/view.do?seq=761722&page=1)
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2025, 1 de agosto). *K-pop World Festival 2025*. [Publicación de Facebook]. <https://www.facebook.com/koreanembassy/posts/k-pop-world-festival-2025-el-30-de-julio-la-embajada-de-la-rep%C3%BAblica-de-corea-en/1163890715765372/>
- Embajada del Perú en la República de Corea. (2020, 24 de noviembre). *Foro de Cooperación Futura Corea-Latinoamérica 2020*. Gobierno del Perú. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/embajada-del-peru-en-corea/noticias/320994-foro-de-cooperacion-futura-corea-latinoamerica-2020>
- Embajada del Perú en Corea. (2021, 27 de mayo). *Participación del Señor Presidente de la República del Perú en la Cumbre P4G Seúl 2021*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/embajada-del-peru-en-corea/noticias/495449-participacion-del-senor-presidente-de-la-republica-del-peru-en-la-cumbre-p4g-seul-2021>
- Embajada del Perú en Corea. [@PeruEnCorea]. (2023, 3 de diciembre). *El 11 de julio de 1967, el Presidente Park Chung Hee recibía las Cartas Credenciales del Primer Embajador no Residente del Perú en Corea*. [Tweet]. Twitter. <https://x.com/PeruEnCorea/status/1731478423682306414>
- Embajada del Perú en Corea. (2025, 20 de agosto). *Viceministro de MYPE e Industria del Perú participará en el Foro de Cooperación Futura Corea-LAC 2025*. [Publicación de Facebook]. <https://www.facebook.com/embaperuencorea/posts/%EF%B8%8F-viceministro-de-mype-e-industria-del-peru-participara-en-el-foro-de-cooperacio/1172975254864855/>
- Embajada del Perú en Corea. (2025, 26 de setiembre). *Ministro de Transportes y Comunicaciones promueve inversión en infraestructura en Corea*. [Publicación de Facebook].

- <https://www.facebook.com/embaperuencorea/posts/pfbid-02MEzZbon1LaACoUXGzHDiSY2f4VTSfiMEdwZrTnLiQGgqN8d-2yo2RhoXVEK13WcEI/>
- Energiminas. (2024, 18 de noviembre). *Perú y Corea del Sur fortalecerán actividades mineras relacionadas con los minerales críticos*. <https://energiminas.com/2024/11/18/peru-y-corea-del-sur-fortaleceran-actividades-mineras-relacionadas-con-los-minerales-criticos/>
- EsSalud. (2018, 7 de febrero). *EsSalud suscribe acuerdos con Corea del Sur, para mejorar sistema de seguridad social*. <https://www.essalud.gob.pe/essalud-suscribe-acuerdos-con-corea-del-sur-para-mejorar-sistema-de-seguridad-social/>
- Estrada López, J. L. y Landa Díaz, H. O. (2018). Flujos de inversión entre Corea del Sur y América Latina, 2000-2014. *Análisis*, 7(19), 15-44. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7942464.pdf>
- FAME S.A.C. (2025, 27 de febrero). *Hacia el futuro de la industria de la defensa y el desarrollo nacional articulando empresas peruanas*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/fame/noticias/1118406-hacia-el-futuro-de-la-industria-de-la-defensa-y-el-desarrollo-nacional-articulando-empresas-peruanas>
- Flores, M. (2021, 14 de octubre). Hoy se inaugura el Centro de Cooperación en Transformación Digital de Perú Corea. *Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-hoy-se-inaugura-centro-cooperacion-transformacion-digital-peru-corea-865522.aspx>
- Fondo Monetario Internacional. (2025a). *GDP, current prices (Billions of U.S. dollars) GDP per capita, current prices (U.S. dollars per capita)*. IFM DataMapper. <https://www.imf.org/en/Countries/KOR>
- Fondo Monetario Internacional. (2025b). *GDP per capita, current prices (U.S. dollars per capita)*. IFM DataMapper. <https://www.imf.org/en/Countries/KOR>
- Fuerza Aérea del Perú. (2024, 29 de agosto). *Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú fortalece lazos de cooperación con la Fuerza Aérea de Corea del Sur durante visita oficial*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/fap/noticias/1011822-comandante-general-de-la-fuerza-aerea-del-peru-fortalece-lazos-de-cooperacion-con-la-fuerza-aerea-de-corea-del-sur-durante-visita-oficial>

- García, M. (2024, 10 de enero). STX Corp de Corea asegura participación en mina de litio en Perú. *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/empresas/empresa-sur-coreana-stx-corp-apunta-al-negocio-del-litio-de-la-mano-de-mina-peruana-concentrados-mineria-stx-corp-noticia/?ref=gesr>
- Garland Iturralde, G. (1998). La reunión de Santiago del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC). *Gestión en el Tercer Milenio*, 1(1), 11-113. <https://doi.org/10.15381/gtm.v1i1.10108>
- Gestión. (2023, 14 de junio). Del K-pop al Q'pop: el peruano que adaptó al quechua el pop coreano. <https://gestion.pe/peru/del-k-pop-al-qpop-el-peruano-que-adapto-al-quechua-el-pop-coreano-peru-tendencias-k-pop-tik-tok-spotify-youtube-facebook-noticia/>
- Giné Daví, J. (2008). Corea del Sur apuesta por América Latina. Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional – IGADI. <https://www.igadi.gal/es/analise/corea-del-sur-apuesta-por-america-latina/>
- Guerra Huayllasco, C. (2022). *El fortalecimiento del rol del Ministerio de Relaciones Exteriores en la promoción comercial del café peruano en Corea del Sur y Japón*. [Tesis de maestría, Academia Diplomática del Perú]. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/206>
- Gutiérrez, F. (2024, 3 de octubre). Corea del Sur refuerza vínculos y asociación estratégica con el Perú. *El Peruano*. <https://www.elperuano.pe/noticia/254518-corea-del-sur-refuerza-vinculos-y-asociacion-estrategica-con-el-peru>
- Han, S. y Kim, C. (2009). *Breve historia de la república de Corea*. (Traductores: F. Carranza Romero y H. Koo). Instituto de Estudios de Asia y América de la Universidad Dankook.
- Heguy, F. L. (2024, 19 de noviembre). Perú avanza en acuerdos y contratos de defensa con Corea del Sur. *Pucará Defensa*. <https://www.pucara.org/post/per%C3%BA-avanza-en-acuerdos-y-contratos-de-defensa-con-corea-del-sur>
- Hidalgo, M. E. (2023, 6 de mayo). Funcionarios de Corea se reunieron con Congreso y Gobierno para fortalecer cooperación en Defensa y Seguridad. *La República*. <https://larepublica.pe/politica/actualidad/2023/05/06/funcionarios-de-corea-se-reunieron-con-congreso-y-gobierno-para-fortalecer-cooperacion-en-defensa-y-seguridad-congreso-jose-williams-329262>

- Hong, S. (2019). The Pacific Alliance and South Korea as an Associate Member of the Alliance. Korea Institute for International Economic Policy – KIEP. [https://www.kiep.go.kr/gallery.es?mid=a20308000000&bid=0008&act=view&list\\_no=5296](https://www.kiep.go.kr/gallery.es?mid=a20308000000&bid=0008&act=view&list_no=5296)
- Hurtado, A. (2023, 10 de abril). La historia de los inmigrantes coreanos en México plasmada en el Museo Conmemorativo de la Inmigración Coreana a Yucatán. KOREA.net. <https://spanish.korea.net/NewsFocus/HonoraryReporters/view?articleId=231077#:~:text=En%20una%20continua%20b%C3%BAsqueda%20de,de%20la%20fibra%20del%20henequ%C3%A9n>.
- Instituto de Estudios Internacionales –IEI de la Universidad de Chile. (2025, 26 de mayo). *Hallyu: más allá del K-Pop*. <https://uchile.cl/noticias/228480/hallyu-mas-alla-del-k-pop>
- Instituto Nacional de Información Geográfica. (s.f.). El Atlas Nacional de Corea. [Edición Abreviada]. *La “OLA COREANA” llega al mundo hispanohablante*. Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte. [http://nationalatlas.ngii.go.kr/pages/page\\_1665.php](http://nationalatlas.ngii.go.kr/pages/page_1665.php)
- International Trade Administration. (2023, 5 de diciembre). *South Korea Country Commercial Guide. Information and Communication Technology*. <https://www.trade.gov/country-commercial-guides/south-korea-information-and-communication-technology>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI. (2024). Perú: Estadísticas de la Migración Internacional, al 2024 (Una visión desde los Registros Administrativos). <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/6359031-peru-estadisticas-de-la-migracion-internacional-al-2024-una-vision-desde-los-registros-administrativos>
- International Institute for Management Development. (2024a). *Resultados del Ranking de Competitividad Mundial 2024* [Informe Final]. Centrum PUCP. <https://centrumthink.pucp.edu.pe/indices/resultados-del-ranking-de-competitividad-mundial-2024/>
- International Institute for Management Development. (2024b). *World Digital Competitiveness Ranking 2024*. World Competitiveness Center. <https://imd.widen.net/s/xvhldkrrkw/20241111-wcc-digital-report-2024-wip>
- International Institute for Management Development. (2024c). *World Talent Ranking 2024. Korea Republic*. World Competitiveness Center. <https://www.imd.org/country-profile/talent-korea-rep-2024/>

- Jo, Y. (2023). Corea y Perú: socios estratégicos hacia el futuro. *Revista Política Internacional*, (133), 178-183. <https://revista.adp.edu.pe/index.php/RPI/article/download/66/61/256>
- Kim, F. (2025, 18 de abril). Seoul mobilizes national cyber defenses amid surge in AI-driven attacks. *Indo Pacific Defens Forum*. <https://ipdefenseforum.com/2025/04/seoul-mobilizes-national-cyber-defenses-amid-surge-in-ai-driven-attacks/>
- Kim, C. S. y Lee, E. (2016). Growth and Migration to a Third Country: The Case of Korean Migrants in Latin America. *Journal of International and Area Studies*, 23(2), 77-87. <http://www.jstor.org/stable/44089920>
- KOICA. (2019). *KOICA's Cooperation Strategy Towards Latin America [2020-2024]*. [https://www.koica.go.kr/koica\\_en/3464/subview.do](https://www.koica.go.kr/koica_en/3464/subview.do)
- KOICA. (2023). *Country Plan (CP) in Latin America Region: Priority projects and strategies of KOICA by country*. [https://www.koica.go.kr/sites/koica\\_en/download/2023%20KOICA%20Country%20Plan\\_Latin%20America.zip](https://www.koica.go.kr/sites/koica_en/download/2023%20KOICA%20Country%20Plan_Latin%20America.zip)
- KOICA PERU. (2018, 14 de noviembre). [Training] *Capacity building Program on a e-Government (Peru)*. [https://www.koica.go.kr/bbs/per\\_en/760/11641/artclView.do](https://www.koica.go.kr/bbs/per_en/760/11641/artclView.do)
- KOICA PERU. (2019, 28 de marzo). *Corea Raymi: Festival de Cultura Coreana*. [Folleto]. [https://www.koica.go.kr/per\\_en/3634/subview.do?enc=Zm5jdDF8QEB8JTJGYmJzTjJGcGVyX2VuJTJGNzYwJTJGMzUyN-jYxJTJGYXJ0Y2xWaWV3LmRvJTNGcGFnZSUzRDIlMjZzcmNo-Q29sdW1uJTNEJTI2c3JjaFdyZCUzRCUyNmJic0NsU2VxJTNE-JTI2YmJzT3BlbldyZFNlcSUzRCUyNnJnc0JnbmRlU3RyJTNEJ-TI2cmdzRW5kZGVtdHIlM0QlMjZpc1ZpZXNdNaW5lJTNEZmFs-c2UIMjZwYXNzd29yZCUzRCUyNg%3D%3D](https://www.koica.go.kr/per_en/3634/subview.do?enc=Zm5jdDF8QEB8JTJGYmJzTjJGcGVyX2VuJTJGNzYwJTJGMzUyN-jYxJTJGYXJ0Y2xWaWV3LmRvJTNGcGFnZSUzRDIlMjZzcmNo-Q29sdW1uJTNEJTI2c3JjaFdyZCUzRCUyNmJic0NsU2VxJTNE-JTI2YmJzT3BlbldyZFNlcSUzRCUyNnJnc0JnbmRlU3RyJTNEJ-TI2cmdzRW5kZGVtdHIlM0QlMjZpc1ZpZXNdNaW5lJTNEZmFs-c2UIMjZwYXNzd29yZCUzRCUyNg%3D%3D)
- KOICA PERU. (2019, 5 de junio). *HUANCorea2019: Festival de Cultura Coreana*. [Folleto]. [https://www.koica.go.kr/bbs/per\\_en/760/353498/artclView.do](https://www.koica.go.kr/bbs/per_en/760/353498/artclView.do)
- KOICA PERU. (2019, 18 de julio). *Korean Culture Festival "Conexión por la Cultura Coreana" will be held in Trujillo*. [https://www.koica.go.kr/bbs/per\\_en/760/353580/artclView.do](https://www.koica.go.kr/bbs/per_en/760/353580/artclView.do)
- KOICA PERÚ. (2022, 4 de junio). *KOICA ABC PROGRAM Fact Sheet (2021.1.1 ~2021.12.31.)*. [https://www.koica.go.kr/bbs/per\\_en/760/381059/artclView.do](https://www.koica.go.kr/bbs/per_en/760/381059/artclView.do)

- Korea Institute of Ocean Science & Technology. (2019, 27 de setiembre). *KIOST Korea-Peru Center hosts International Symposium on Climatic Variability*. [https://eng.kiost.ac/cop/bbs/BBSMSTR\\_00000000281/selectBoardArticle.do?bbsId=BBSMSTR\\_00000000281&nttId=20294](https://eng.kiost.ac/cop/bbs/BBSMSTR_00000000281/selectBoardArticle.do?bbsId=BBSMSTR_00000000281&nttId=20294)
- Korea International Trade Association –KITA (2023). *K-Statistics: Specific country*. <https://kita.org/>
- Korea Internet & Security Agency –KISA. (2024). *Korea's 2024 National Cybersecurity White Paper*. <https://www.kisa.or.kr/EN/302/form?postSeq=73#fnPostAttachDownload>
- Korean Statistical Information Service –KOSIS. (s.f.). *Foreigners by country of origin*. Statistics Korea. [https://kosis.kr/statHtml/statHtml.do?orgId=101&tblId=DT\\_1B28023&vw\\_cd=MT\\_ETITLE&language=en](https://kosis.kr/statHtml/statHtml.do?orgId=101&tblId=DT_1B28023&vw_cd=MT_ETITLE&language=en)
- Korean Statistical Information Service –KOSIS. (2024a). *Exports and imports by Nation* [Base de Datos]. [https://kosis.kr/statHtml/statHtml.do?sso=ok&returnurl=https%3A%2F%2Fkosis.kr%3A443%2FstatHtml%2FstatHtml.do%3Fconn\\_path%3DI2%26tblId%3DDT\\_1R11006\\_FRM101%26language%3Den%26orgId%3D360%26](https://kosis.kr/statHtml/statHtml.do?sso=ok&returnurl=https%3A%2F%2Fkosis.kr%3A443%2FstatHtml%2FstatHtml.do%3Fconn_path%3DI2%26tblId%3DDT_1R11006_FRM101%26language%3Den%26orgId%3D360%26)
- Korean Statistical Information Service –KOSIS. (2024b). *International Investment Position for Nations* [Base de Datos]. [https://kosis.kr/statHtml/statHtml.do?orgId=301&tblId=DT\\_311Y002&conn\\_path=I2&language=en](https://kosis.kr/statHtml/statHtml.do?orgId=301&tblId=DT_311Y002&conn_path=I2&language=en)
- Kumar, S. (2024, 15 de mayo). Peru is Korea's gateway to Latin America, says vice FM. *The Korea Herald*. <https://www.koreaherald.com/article/3126473>
- Kummetz, P. (2015, 30 de abril). Perú-Corea del Sur: la conexión tecnológica. *DW*. <https://www.dw.com/es/per%C3%BA-corea-del-sur-la-conexi%C3%B3n-tecnol%C3%B3gica/a-18419086>
- Lanare, L. M. (2018). La inserción de la península coreana en el sistema mundocapitalista y el “milagro del Río Han” como “modelo” del desarrollo industrial. En M. C. Onaha, E. Pfoh y L. M. Lanare. (Coords.), *Invitación al estudio de la historia de Asia y África* (pp. 130-141). EDULP. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4909/pm.4909.pdf>

- Lee, J. Y. (2017). *Invisible diaspora: Latin American migration and Korean society* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Seúl]. S-Space. <https://s-space.snu.ac.kr/handle/10371/143826>
- Lee, D. (2024, 20 de septiembre). Corea ocupa el 1er lugar en la categoría de 'Servicios en línea' en una encuesta de la ONU sobre gobierno digital. *Korea. Net.* <https://spanish.korea.net/NewsFocus/Society/view?articleId=258682>
- Lee, S. (2024, 9 de julio). Korea Shares Highway Expertise with Peru Through Comprehensive Training Program. *Business Korea.* <https://www.businesskorea.co.kr/news/articleView.html?idxno=220849>
- Llantoy, M. (2022, 9 de septiembre). *Perfil de Comercio Bilateral Perú - Corea del Sur.* Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales - CIEN. <https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2022/09/Perfil-de-Comercio-Bilateral-Peru-Corea-del-Sur.pdf>
- Madrigal, E. (2017). Procesos de modernización y migraciones de Corea y Asia Oriental a Latinoamérica, siglos XIX y XX1. *CHAKANA*, (1), 112-127. <https://shorturl.at/ouVqK>
- Maldonado Chávarri, R. (2025, 2 de octubre). Embajador de la República de Corea en Perú. Choi Jong-uk: "Cooperación en IA debe quedar establecido en APEC 2025" [entrevista]. *El Peruano.* [https://elperuano.pe/noticia/280045-choi-jong-uk-cooperacion-en-ia-debe-quedar-establecido-en-apec-2025-entrevista?fbclid=IwY2xjawNTgn1leHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFobXpwaGtjRWx0UUxWWGRPAR4IVFonfFKEzwKbNLDObGwLNznr-7JGdXKj5zVDb8ITFY54yoro\\_WSNz6CK-yQ\\_aem\\_E4yeScYqEJEFobrgd5JY5g](https://elperuano.pe/noticia/280045-choi-jong-uk-cooperacion-en-ia-debe-quedar-establecido-en-apec-2025-entrevista?fbclid=IwY2xjawNTgn1leHRuA2FlbQIxMQBicmlkETFobXpwaGtjRWx0UUxWWGRPAR4IVFonfFKEzwKbNLDObGwLNznr-7JGdXKj5zVDb8ITFY54yoro_WSNz6CK-yQ_aem_E4yeScYqEJEFobrgd5JY5g)
- Marina de Guerra del Perú. (2016, 25 de febrero). *Comandante General de la Marina recibió visita protocolar del Director de Inteligencia República de Corea* [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/514753-comandante-general-de-la-marina-recibio-visita-protocolar-del-director-de-inteligencia-republica-de-corea>
- Marina de Guerra del Perú. (2016, 29 de marzo). *Delegación del Gobierno de Corea del Sur visitó al Comandante General de la Marina* [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/>

- marina/noticias/514742-delegacion-del-gobierno-de-corea-del-sur-visito-al-comandante-general-de-la-marina
- Marina de Guerra del Perú. (2017, 12 de octubre). *En la República de Corea rinden homenaje a la Marina de Guerra del Perú* [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/514126-en-la-republica-de-corea-rinden-homenaje-a-la-marina-de-guerra-del-peru>
- Marina de Guerra del Perú. (2019, 15 de mayo). *Reunión de Estados Mayores entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada de la República de Corea* [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/512110-reunion-de-estados-mayores-entre-la-marina-de-guerra-del-peru-y-la-armada-de-la-republica-de-corea>
- Marina de Guerra del Perú. (2021, 14 de junio). *Autoridades navales peruanas visitan APEC-SEN en Corea del Sur* [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/500505-autoridades-navales-peruanas-visitanapec-sen-en-corea-del-sur>
- Marina de Guerra del Perú. (2023, 14 de abril). *Viceministro Adjunto de Defensa de Corea sostiene reunión con el Comandante General de la Marina*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/742390-viceministro-adjunto-de-defensa-de-corea-sostiene-reunion-con-el-comandante-general-de-la-marina>
- Marina de Guerra del Perú. (2023, 10 de setiembre). *B.A.P. "Unión" arriba al puerto de Busan en la República de Corea*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/831963-b-a-p-union-arriba-al-puerto-de-busan-en-la-republica-de-corea>
- Marina de Guerra del Perú. (2024, 4 de abril). *Lima es sede de la VI Reunión de Estados Mayores entre la Marina de Guerra del Perú y la Marina de la República de Corea*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/930019-lima-es-sede-de-la-vi-reunion-de-estados-mayores-entre-la-marina-de-guerra-del-peru-y-la-marina-de-la-republica-de-corea>
- Marina de Guerra del Perú. (2024, 14 de abril). *Viceministro Adjunto de Defensa de Corea sostiene reunión con el Comandante General de la Marina*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/es/n/742390>
- Marina de Guerra del Perú. (2024, 25 de junio). *Director General de Capitanías y Guardacostas participa en la "Exposición Oceánica de Corea 2024"* [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/>

- [marina/noticias/977785-director-general-de-capitanias-y-guardacostas-participa-en-la-exposicion-oceanica-de-corea-2024](https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/977785-director-general-de-capitanias-y-guardacostas-participa-en-la-exposicion-oceanica-de-corea-2024)
- Marina de Guerra del Perú. (2024, 18 de octubre). *La Marina de Guerra del Perú participó por primera vez en el "Senior Leadership Summit" en Corea del Sur* [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/1042546-la-marina-de-guerra-del-peru-participo-por-primera-vez-en-el-senior-leadership-summit-en-corea-del-sur>
- Marina de Guerra del Perú. (2024, 19 de noviembre). *Autoridad naval visita centros militares de educación de la República de Corea* [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/1061127-autoridad-naval-visita-centros-militares-de-educacion-de-la-republica-de-corea>
- Marina de Guerra del Perú. (2024, 26 de noviembre). *Representantes de la Marina de Guerra participaron en la Conferencia Internacional de Tecnología Submarina 2024 en Corea. Gobierno del Perú.* [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/marina/noticias/1064843-representantes-de-la-marina-de-guerra-participaron-en-la-conferencia-internacional-de-tecnologia-submarina-2024-en-corea>
- Marina de Guerra del Perú. (2025, 2 de junio). El Comandante General de la Marina, Almirante Luis José Polar Figari, participó en la exhibición especializada en seguridad y defensa marítima internacional MADEX 2025 y en el 17.º Seapower Symposium en la ciudad de Busan. [Publicación de Facebook]. <https://www.facebook.com/MGP.Oficial/posts/mgpnoticias-el-comandante-general-de-la-marina-almirante-luis-jos%C3%A9-polar-figari-/1133125382177275/>
- Marina de Guerra del Perú. (2025, 14 de setiembre). Delegación peruana participa en la conferencia internacional "Seoul Defense Dialogue 2025". [Nota Informativa]. <https://www.gob.pe/es/n/1247171>
- Marina de Guerra del Perú. (2025, 29 de setiembre). Marina de Guerra del Perú participa en Conferencia Internacional de Tecnología de Submarinos y Revista Naval en Corea del Sur. [Nota Informativa]. <https://www.gob.pe/es/n/1255163>
- Marchessini, A. (2025, 17 de julio). La coreana STX garantiza el cumplimiento de obligaciones contractuales en el Perú, donde ensamblarán blindados K-808P destinados al Ejército del Perú.

- Defensa.com. <https://www.defensa.com/peru/coreana-stx-garantiza-cumplimiento-obligaciones-contractuales-k>
- Máximo Cruz, M. (2020). Corea del Sur en su laberinto. La búsqueda de Tratados de Libre Comercio con la Alianza del Pacífico y el Mercosur. En N. Consani, B. Bavoleo y E. Ramoneda (Eds.), *Corea del Sur, puente entre el Este de Asia y América Latina y el Caribe* (pp. 64-92). Instituto de Relaciones Internacionales IRI y Korea Foundation. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/130070/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/130070/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mazuelos, A. (2024). *Análisis de la Profundidad de las Disposiciones sobre Comercio Digital contenidas en los Acuerdos Comerciales suscritos entre el Perú y las Economías Asiáticas* [Tesis de maestría, Academia Diplomática del Perú]. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/249>
- Mesquita Moreira, M. y Estevadeordal, A. (2015). *Corea y América Latina y el Caribe: Hacia una relación diversa y dinámica*. BID, Sector de Integración y Comercio / Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento. <https://doi.org/10.18235/0012803>
- Mesquita, M., Dolabella, M., Saeteros, M. Veiga, P., Rios, S., Na, S., y Kim, Y. (2024). *Corea y América Latina y el Caribe: avanzando juntos en un mundo cambiante*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Corea-y-America-Latina-y-el-Caribe-avanzando-juntos-en-un-mundo-cambiante.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú –MINCETUR. (s.f.). ALC Perú – Corea del Sur. *Acuerdos Comerciales del Perú*. [https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En\\_Vigencia/Corea\\_Sur/Sobre\\_Acuerdo.html](https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/Corea_Sur/Sobre_Acuerdo.html)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú –MINCETUR. (2021). *Estudio de aprovechamiento del TLC Perú – Corea del Sur. 10° Año de vigencia del TLC*. [https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En\\_Vigencia/Corea\\_Sur/Documentos/docs/EA\\_PeruCorea\\_10\\_periodo.pdf](https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/Corea_Sur/Documentos/docs/EA_PeruCorea_10_periodo.pdf)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú –MINCETUR. (2022, 1 de abril). Mincetur anuncia inicio de proyecto con cooperación coreana en beneficio de exportadores y productores. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/596774-mincetur-anuncia-inicio-de-proyecto-con-cooperacion-coreana>

### en-beneficio-de-exportadores-y-productores

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú –MINCETUR. (2022, 14 de julio). Más de 1700 mipymes se han beneficiado gracias a los programas Perú Marketplace y E-Pymex. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/631665-mas-de-1700-mipymes-se-han-beneficiado-gracias-a-los-programas-peru-marketplace-y-e-pymex>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú –MINCETUR. (2022, 2 de agosto). PYMES exportadoras: Perú busca implementar una herramienta digital que permita incrementar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/637025-pymes-exportadoras-peru-busca-implementar-una-herramienta-digital-que-permita-incrementar-el-aprovechamiento-de-los-acuerdos-comerciales>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú –MINCETUR. (2022, 23 de noviembre). Perú y República de Corea suscriben acuerdo para fortalecer las Zonas Económicas Especiales. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/673492-peru-y-republica-de-corea-suscriben-acuerdo-para-fortalecer-las-zonas-economicas-especiales>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú –MINCETUR. (2025). *Perú – Corea del Sur. Reporte de Comercio Bilateral Anual 2024*. Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior. Viceministerio de Comercio Exterior.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú –MINCETUR. (2025, 7 de mayo). Exportaciones peruanas despegan con fuerza en 2025 y crecen 27,3% en el primer trimestre. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/1163768-exportaciones-peruanas-despegan-con-fuerza-en-2025-y-crecen-27-3-en-el-primer-trimestre>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú –MINCETUR. (2025, 12 de agosto). *Perú reafirma su liderazgo internacional al presidir por primera vez el Comité de Comercio e Inversión de APEC*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/1225102-peru-reafirma-su-liderazgo-internacional-al-presidir-por-primera-vez-el-comite-de-comercio-e-inversion-de-apec>

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú –MINCETUR y PROMPERÚ. (2025, abril). PROMO ASIA Y OCEANÍA: Inteligencia para exportar. Corea del Sur. <https://recursos.exportemos.pe/promo-asia-y-oceania-inteligencia-para-exportar-corea-del-sur-2025.pdf>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2007, 1 de octubre). *Resolución Ministerial N.º 799-2007 DE/SG*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/115917-2>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2009, 16 de febrero). *Resolución Ministerial N.º 126-2009-DE/SG*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/182201/183006\\_RM\\_20126\\_2009.pdf20180807-3081-1695o4j.pdf?v=1591399224](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/182201/183006_RM_20126_2009.pdf20180807-3081-1695o4j.pdf?v=1591399224)
- Ministerio de Defensa del Perú. (2010, 29 de setiembre). *Resolución Ministerial N.º 1068-2010-DE/SG*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/550581-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2011, 30 de agosto). *Resolución Suprema N.º 360-2011- DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/683863-5>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2012, 10 de febrero). *Resolución Ministerial N.º 174-2012/DE/SG*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/752655-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2012, 28 de marzo). *Resolución Ministerial N.º 357-2012/DE/SG*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/771146-2>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2012, 26 de setiembre). *Resolución Ministerial N.º 1096--2012-DE/IGN*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/181176/181962\\_RM\\_201096\\_2012.pdf20180807-3081-jw7pqy.pdf?v=1533684664](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/181176/181962_RM_201096_2012.pdf20180807-3081-jw7pqy.pdf?v=1533684664)
- Ministerio de Defensa del Perú. (2012, 15 de diciembre). *Resolución Ministerial N.º 1397-2012-DE/EP*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/181011/181795\\_RM\\_1397\\_2012.pdf20180807-3081-1x9gz3.pdf?v=1591394113](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/181011/181795_RM_1397_2012.pdf20180807-3081-1x9gz3.pdf?v=1591394113)
- Ministerio de Defensa del Perú. (2012, 26 de setiembre). *Resolución Ministerial N.º 1097-2012-DE/MGP*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/181177/181963\\_RM\\_201097\\_2012.pdf20180807-3081-rx44hj.pdf?v=1591396793](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/181177/181963_RM_201097_2012.pdf20180807-3081-rx44hj.pdf?v=1591396793)

- Ministerio de Defensa del Perú. (2013, 20 de febrero). Resolución Suprema N° 060-2013-DE/. (20 de febrero de 2013). <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/903989-6>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2013, 2 de octubre). *Resolución Ministerial N.° 838-2013-DE/MGP*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/180608/181391\\_RM\\_838\\_2013.pdf20180807-3081-u9e4k3.pdf?v=1591391769](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/180608/181391_RM_838_2013.pdf20180807-3081-u9e4k3.pdf?v=1591391769)
- Ministerio de Defensa del Perú. (2013a, 15 de octubre). *Resolución Ministerial N.° 890-2013-DE/MGP*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/180588/181371\\_RM\\_890\\_2013.pdf20180807-3081-ffvsxu.pdf?v=1591391245](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/180588/181371_RM_890_2013.pdf20180807-3081-ffvsxu.pdf?v=1591391245)
- Ministerio de Defensa del Perú. (2013b, 15 de octubre). *Resolución Ministerial N.° 891-2013-DE/EP*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/181372-891-2013-de-ep>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2013, 30 de octubre). *Resolución Suprema N.º 617-2013-DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1008749-3>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2014, 31 de marzo). *Resolución Ministerial N.° 235-2014-DE/MGP*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/180376/181157\\_RM\\_235\\_2014.pdf20180807-3081-142fcxd.pdf?v=1591390744](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/180376/181157_RM_235_2014.pdf20180807-3081-142fcxd.pdf?v=1591390744)
- Ministerio de Defensa del Perú. (2014, 15 de setiembre). *Resolución Ministerial N.° 755-2014-DE/EP*. <https://www.gob.pe/es/l/180863>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2014, 4 de diciembre). *Resolución Ministerial N.° 1009-2014-DE/MGP*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/179963/180741\\_RM\\_201009\\_2014.pdf20180807-3081-hwog5q.pdf?v=1591316909](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/179963/180741_RM_201009_2014.pdf20180807-3081-hwog5q.pdf?v=1591316909)
- Ministerio de Defensa del Perú. (2015, 16 de febrero). *Resolución Suprema N° 065-2015-DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1201471-4>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2015, 20 de marzo). *Resolución Ministerial N.° 226-2015/DE/SG*. <https://www.gob.pe/es/l/180561>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2015, 26 de junio). *Resolución Ministerial N.° 565-2015/DE/MGP*. <https://www.gob.pe/es/l/180241>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2015, 6 de octubre). *Resolución Ministerial N.° 898-2015/DE/MGP*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/179160/179938\\_RM\\_20898\\_2015.pdf20180807-3081-a0lehg.pdf?v=1591316470](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/179160/179938_RM_20898_2015.pdf20180807-3081-a0lehg.pdf?v=1591316470)

- Ministerio de Defensa del Perú. (2015, 6 de octubre). *Resolución Ministerial N.º 1058-2015/DE/MGP*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/178985/179772\\_RM\\_201058\\_2015.pdf20180807-3081-19n6uq6.pdf?v=1591316378](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/178985/179772_RM_201058_2015.pdf20180807-3081-19n6uq6.pdf?v=1591316378)
- Ministerio de Defensa del Perú. (2016, 13 de mayo). *Resolución Suprema N.º 140-2016/DE/FAP*. <https://www.gob.pe/es/l/179107>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2016, 23 de mayo). *Resolución Suprema N.º 154-2016-DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1383817-8>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2017, 23 de enero). *Resolución Ministerial N.º 050-2017 DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1477689-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2017a, 31 de enero). *Resolución Ministerial N.º 071-2017 DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1481497-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2017b, 31 de enero). *Resolución Ministerial N.º 072-2017 DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1481497-2>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2017, 7 de abril). *Fuerza Aérea recibió el último de los aviones KT-1P coproducidos en el Perú* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/15599-fuerza-aerea-recibio-el-ultimo-de-los-aviones-kt-1p-coproducidos-en-el-peru>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2017, 18 de octubre). *Resolución Ministerial N.º 1457-2017 DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1578070-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2018, 6 de setiembre). *Resolución Ministerial N.º 1137-2018 DE*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1689262-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2018, 4 de octubre). *Resolución Ministerial N.º 1296-2018 DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1699760-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2019, 11 de octubre). *Resolución Ministerial N.º 1390-2019 DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1816545-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2020b, 4 de febrero). *Resolución Ministerial N.º 0132-2020 DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1852687-1>

- Ministerio de Defensa del Perú. (2020a, 4 de febrero). *Resolución Ministerial N° 0134-2020 DE/MGP*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1852686-2>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2021, 1 de abril). *Resolución Ministerial N° 0156-2021-DE*.
- Ministerio de Defensa del Perú. (2021, 6 de mayo). *Resolución Ministerial N° 0211-2021-DE*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1951005-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2021, 11 de noviembre). *Resolución Ministerial N° 0685-2021-DE*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2011304-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2022, 18 de enero). *Resolución Ministerial N° 0032-2022-DE*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2031949-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2022, 22 de marzo). *Resolución Ministerial N.° 0176-2022-DE*. <https://www.gob.pe/es/l/2842784>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2023, 30 de mayo). *Resolución Ministerial N° 00476-2023-DE*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2182910-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2023, 24 de agosto). *Resolución Ministerial N.º 00849-2023-DE*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2209276-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2024, 6 de junio). *Resolución Ministerial N.° 00549-2024-DE*. <https://www.gob.pe/es/l/5650217>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2024, 3 de julio). Perú fabricará piezas para aviones de caza surcoreanos. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/983188-peru-fabricara-piezas-para-aviones-de-caza-surcoreanos>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2024, 11 de julio). *Perú y Corea fortalecen sus lazos en defensa en Simposio de Cooperación Industrial*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/987728-peru-y-corea-fortalecen-sus-lazos-en-defensa-en-simposio-de-cooperacion-industrial>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2024, 25 de julio). *Resolución Ministerial N.° 00759-2024-DE*. <https://www.gob.pe/es/l/5829792>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2024, 23 de octubre). *Resolución Ministerial N.° 01183-2024-DE*. <https://www.gob.pe/es/l/6126191>

- Ministerio de Defensa del Perú. (2024, 23 de noviembre). *Ministro de Defensa destaca convenios con Corea del Sur para modernizar las Fuerzas Armadas*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/1063350>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2025, 10 de enero). *SIMA Perú puso a flote dos nuevas patrulleras marítimas que reforzarán el control de nuestro litoral*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/1089712>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2025, 26 de abril). *SIMA Perú y Hyundai refuerzan unión estratégica con nuevo acuerdo para el desarrollo naval*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/1156361-sima-peru-y-hyundai-refuerzan-union-estrategica-con-nuevo-acuerdo-para-el-desarrollo-naval>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2025, 8 de mayo). *Resolución Ministerial N.º 00527-2025-DE*. <https://www.gob.pe/es/l/6754081>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2025, 1 de setiembre). *Resolución Ministerial N.º 01067-2025-DE*. <https://www.gob.pe/es/l/7107436>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2025, 3 de mayo). *MEF: República de Corea expresa interés por financiar proyectos de infraestructura vía APP*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/1160466-mef-republica-de-corea-expresa-interes-por-financiar-proyectos-de-infraestructura-via-app>
- Ministerio de Energía y Minas del Perú. (2024, 29 de mayo). *MINEM suscribió acuerdo de cooperación con Agencia de Energía de Corea*. <https://www.gob.pe/es/n/963273>
- Ministerio de Energía y Minas del Perú. (2024, 17 de noviembre). *Perú y Corea fortalecerán desarrollo de actividades mineras y las relacionadas con los minerales críticos*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/1059576-peru-y-corea-fortaleceran-desarrollo-de-actividades-mineras-y-las-relacionadas-con-los-minerales-criticos>
- Ministerio de Producción del Perú. (2018, 17 de enero). *PRODUCE: Delegación peruana visita Corea del Sur para fortalecer programas locales de apoyo a Mipymes de base tecnológica*. <https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/6-produce-delegacion-peruana-visita-corea-del-sur-para-fortalecer-programas-locales-de-apoyo-a-mipymes-de-base-tecnologica>

- Ministerio de la Producción del Perú. (2018, 26 de febrero). PRODUCE: *Corea del Sur y el Perú se unen para permitir la transferencia tecnológica en favor de empresas nacionales*. <https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/component/k2/item/811-produce-corea-del-sur-y-el-peru-se-unen-para-permitir-la-transferencia-tecnologica-en-favor-de-empresas-nacionales>
- Ministerio del Interior del Perú. (2019, 26 de agosto). *Perú y Corea difundirán buenas prácticas en gobierno digital y ciudades inteligentes*. <https://conasec.mininter.gob.pe/noticias/per%C3%BA-y-corea-difundir%C3%A1n-buenas-pr%C3%A1cticas-en-gobierno-digital-y-ciudades-inteligentes>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2022, 23 de junio). *Inicio de negociaciones Alianza del Pacífico- Corea del Sur*. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2022/06/23/inicio-de-negociaciones-alianza-del-pac%C3%ADfico-corea-del-sur>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (1999, 10 de diciembre). *The Second Meeting of the Peru-Korea Joint Commission Agreed Minutes* (N.º B-2678-A). [https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/xsp/.ibmmodres/domino/OpenAttachment/VICUS/MREPERU%21%21portal/tratados.nsf/EE1F2392205DE44805256E83006797E6/\\$FILE/B-2678-A.pdf](https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/xsp/.ibmmodres/domino/OpenAttachment/VICUS/MREPERU%21%21portal/tratados.nsf/EE1F2392205DE44805256E83006797E6/$FILE/B-2678-A.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2006, 17 de marzo). *Comunicado conjunto de los ministros de Relaciones Exteriores de la República del Perú y de la República de Corea*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2006, 10 de agosto). *Comunicado conjunto de los ministros de Relaciones Exteriores de la República del Perú y de la República de Corea*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2011). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores. Julio 2006 - Julio 2011*. <http://consulado.pe/politicaexterior/Documents/MEMORIA-del-MRE-Jul-2006-Jul2011.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2012, 6 de marzo). *Resolución Ministerial N° 0234/RE-2012*. Autorizan viaje de funcionarios para participar en el III Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú - Corea y en la preparación de la visita oficial del jefe de Estado a Corea y Japón.

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2013). *Memoria de gestión institucional. Del 28 de julio de 2011 al 15 de mayo de 2013*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6319989/5555322-memoria-de-gestion-institucional-julio-2011-mayo-2013.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2014). *Información para la elaboración de la Cuenta General de la República. Ejercicio fiscal 2014*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6204759/5469713-memoria-anual-2014.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2016). *V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Perú-Corea*. Flickr. <https://www.flickr.com/photos/cancilleriadeperu/albums/72157667989738172/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2016, 11 de mayo). *Perú y Corea culminan negociación del Acuerdo de Seguridad Social y convienen en cooperar en los sectores cultural, ambiental e industrial*. [Nota de prensa]. <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/NP-038-16.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2016, 19 de noviembre). *Perú y Corea refuerzan Agenda Bilateral en comercio, inversiones y cooperación*. [Nota de prensa]. <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/NP-094-16.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2017, 16 de mayo). *Exhiben máscaras de la Diablada en Corea*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/8134-exhiben-mascaras-de-la-diablada-en-corea>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2018, 30 de abril). *Actividad de narración oral se realizó en capital coreana*. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/28589-actividad-de-narracion-oral-se-realizo-en-capital-coreana>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2018, 2 de mayo). *Superfoods Perú genera interés en el mercado coreano*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/9810-superfoods-peru-genera-interes-en-el-mercado-coreano>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2019, 12 de junio). *VI Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/29395-vi-mecanismo-de-consultas-politicas-de-alto-nivel-peru-corea>

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2020, 12 de febrero). *Embajada del Perú sostiene reunión de trabajo con representantes de universidades coreanas*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/81514-embajada-del-peru-sostiene-reunion-de-trabajo-con-representantes-de-universidades-coreanas>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2020, 10 de junio). *Reunión de trabajo con el Director General Adjunto de América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Corea*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/499907-reunion-de-trabajo-con-el-director-general-adjunto-de-america-latina-y-el-caribe-del-ministerio-de-asuntos-exteriores-de-corea>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2020, 18 de agosto). *Perú y Corea suscriben convenio sobre ayuda humanitaria por COVID-19*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/294487-peru-y-corea-suscriben-convenio-sobre-ayuda-humanitaria-por-covid-19>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2022, 6 de enero). *El Perú recibe la corbeta “BAP Guise” donada por la República de Corea*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/574298-el-peru-recibe-la-corbeta-bap-guise-donada-por-la-republica-de-corea>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2023, 16 de abril). *Viceministro de Relaciones Exteriores impulsa relaciones del Perú con Corea del Sur durante visita de trabajo en Seúl*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/742794-viceministro-de-relaciones-exteriores-impulsa-relaciones-del-peru-con-corea-del-sur-durante-visita-de-trabajo-en-seul>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2023, 1 de junio). *Perú y Corea fortalecen su cooperación bilateral en 60° aniversario de establecimiento de relaciones diplomáticas*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/771639-peru-y-corea-fortalecen-su-cooperacion-bilateral-en-60-aniversario-de-establecimiento-de-relaciones-diplomaticas>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2023, 21 de julio). *El Perú y Corea se encuentran en el evento gastronómico*

- “Diversidad y Sabores Milenarios”. [Nota Informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/807281-el-peru-y-corea-se-encuentran-en-el-evento-gastronomico-diversidad-y-sabores-milenarios>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2024, 27 de mayo). Perú promociona cultura y gastronomía peruana en feria “Seoul Friendship Festival” en Corea. [Nota Informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/961842-peru-promociona-cultura-y-gastronomia-peruana-en-feria-seoul-friendship-festival-en-corea>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2024, 9 de junio). *El Perú y República de Corea suscriben Acuerdo de Cooperación sobre Cambio Climático*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/968686-el-peru-y-republica-de-corea-suscriben-acuerdo-de-cooperacion-sobre-cambio-climatico>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2024, 10 de junio). *En Foro de Cooperación Corea - América Latina y Caribe el canciller destacó potencial económico peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/968856-en-foro-de-cooperacion-corea-america-latina-y-caribe-el-canciller-destaco-potencial-economico-peruano>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2024, 20 de agosto). Celebran “Noche del Pisco” en Corea. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/1006961-celebran-noche-del-pisco-en-corea>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2024, 11 de octubre). *Celebran el “Día del Perú” en la Biblioteca de Seúl*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/1038078-celebran-el-dia-del-peru-en-la-biblioteca-de-seul>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2024, 14 de octubre). *Inauguran muestra fotográfica sobre el Perú en Corea*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/1039563-inauguran-muestra-fotografica-sobre-el-peru-en-corea>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2024, 11 de diciembre). *Representantes de las economías miembros del foro destacan en Seúl logros “históricos” y legado de APEC Perú 2024*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/es/n/1072940>

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2025, 8 de enero). *Cancillería recibe a expertos de agencia coreana quienes conocerán proyecto de cooperación para la digitalización de servicios consulares*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/es/n/1087794>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. [@CancilleriaPeru]. (2025, 10 de enero). El Perú condena el lanzamiento de un misil balístico por parte de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) el 6 de enero ... [Post]. <https://x.com/CancilleriaPeru/status/1877829312864268630>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2025, 20 de enero). *Carpeta Perú-República de Corea*. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2025, 3 de abril). *Inauguran exposición fotográfica de artista peruano en Corea*. Gobierno del Perú. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/1139734-inauguran-exposicion-fotografica-de-artista-peruano-en-corea>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2025, 16 de mayo). Perú y Corea fortalecen su agenda bilateral con miras a nueva reunión de alto nivel. [Nota Informativa]. <https://www.gob.pe/es/n/1168170>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2025, 30 de mayo). *Embajada del Perú en Corea participa en 17º Festival Gastronómico de Seongbuk*. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/1178282-embajada-del-peru-en-corea-participa-en-17-festival-gastronomico-de-seongbuk>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –MRE. (2025, 10 de junio). *Promocionan cultura peruana en universidad de Corea*. [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/1185147-promocionan-cultura-peruana-en-universidad-de-corea>
- Ministerio de Salud del Perú. (2014, 22 de septiembre). *Delegación Oficial de Corea del Sur se reúne con funcionarios del sector salud para analizar proyectos de inversión*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/31502>
- Ministerio de Salud del Perú. (2025, 6 de mayo). *Minsa y Koica construirán nuevo laboratorio regional de referencia en Loreto*

- para fortalecer la vigilancia epidemiológica*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/1162166>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. (2020, 22 de septiembre). *Ministro Estremadoyro sostuvo una reunión con su par de Corea del Sur para analizar proyectos de infraestructura*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/303497-ministro-estremadoyro-sostuvo-una-reunion-con-su-par-de-corea-del-sur-para-analizar-proyectos-de-infraestructura>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. (2023, 31 de enero). *Ministra Lazarte resalta cooperación entre Perú y Corea para impulsar proyectos ferroviarios y aéreos*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/694995-ministra-lazarte-resalta-cooperacion-entre-peru-y-corea-para-impulsar-proyectos-ferroviarios-y-aereos>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. (2024, 26 de julio). *MTC y Gobierno de Corea inician elaboración de Plan Maestro de Gestión Vial Inteligente para Carreteras Nacionales*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/994246-mtc-y-gobierno-de-corea-inician-elaboracion-de-plan-maestro-de-gestion-vial-inteligente-para-carreteras-nacionales>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. (2024, 6 de noviembre). *MTC fortalece en Seúl cooperación en telecomunicaciones con Corea*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/1052495-mtc-fortalece-en-seul-cooperacion-en-telecomunicaciones-con-corea>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. (2024, 18 de noviembre). *Perú y Corea fortalecen su cooperación tecnológica en Comunicaciones con la firma de Memorando de Entendimiento*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/1060175>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. (2025, 23 de junio). *Perú y Corea impulsan modernización vial con tecnología inteligente*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/1192652>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. (2025, 3 de octubre). *Ministro Sandoval anunció megaproyecto del tren rápido que unirá Tumbes y Tacna*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/1257720>

- Ministerio del Interior del Perú. (2013, 7 de noviembre). *Presidente Ollanta Humala presentó 500 nuevos patrulleros inteligentes*. [Noticias]. <https://www.mininter.gob.pe/content/presidente-ollanta-humala-present%C3%B3-500-nuevos-patrulleros-inteligentes-0#:~:text=Los%20patrulleros%20inteligentes%20son%20modernos,de%20tecnolog%C3%ADa%20y%20de%20seguridad.>
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (s.f.). *The ROK-Latin America and Caribbean Relations*. Ministry of Foreign Affairs. [https://www.mofa.go.kr/eng/wpge/m\\_4905/contents.do](https://www.mofa.go.kr/eng/wpge/m_4905/contents.do)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (2013, 20 de octubre). *ROK and Peru Hold an Event to Mark the 50th Anniversary of Establishment of Diplomatic Relations and Hold the Fourth High-Level Policy Consultation*. [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=312963&srchFr=&%3BsrchTo=&%3BsrchWord=ROK&%3BsrchTp=&%3Bmulti\\_itm\\_seq=0&%3Bitm\\_seq\\_1=0&%3Bitm\\_seq\\_2=0&%3Bcompany\\_cd=&%3Bcompany\\_nm=&page=484&titleNm=](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=312963&srchFr=&%3BsrchTo=&%3BsrchWord=ROK&%3BsrchTp=&%3Bmulti_itm_seq=0&%3Bitm_seq_1=0&%3Bitm_seq_2=0&%3Bcompany_cd=&%3Bcompany_nm=&page=484&titleNm=)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (2016, 8 de diciembre). *ROK and Peru hold the 1st meeting of directors-general for cultural diplomacy*. [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=317872](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=317872)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (2019, 23 de mayo). *ROK-Peru Foreign Ministerial Meeting Held on Occasion of OECD Ministerial Council Meeting*. [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=320518&srchFr=&%3BsrchTo=&%3BsrchWord=&%3BsrchTp=&%3Bmulti\\_itm\\_seq=0&%3Bitm\\_seq\\_1=0&%3Bitm\\_seq\\_2=0&%3Bcompany\\_cd=&%3Bcompany\\_nm=&page=3&titleNm=](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=320518&srchFr=&%3BsrchTo=&%3BsrchWord=&%3BsrchTp=&%3Bmulti_itm_seq=0&%3Bitm_seq_1=0&%3Bitm_seq_2=0&%3Bcompany_cd=&%3Bcompany_nm=&page=3&titleNm=)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (2020a, 20 de marzo). *Outcome of 2nd Telephone Consultation on Response to COVID-19 among Minister of Foreign Affairs and Her Counterparts of Countries Affected by COVID-19*. [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=321021](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=321021)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (2020b, 20 de marzo). *Outcome of telephone conversation between Vice*

- Foreign Ministers of ROK and Peru.* [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=321022](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=321022)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (2020, 29 de septiembre). Minister of Foreign Affairs Has Telephone Conversation with her Peruvian counterpart. *Korea.net.* <https://www.korea.net/Government/Briefing-Room/Press-Releases/view?articleId=4881&type=0>
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (2023, 23 de mayo). *2023 Korea–Latin America Future Cooperation Forum takes place.* [https://overseas.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=322199](https://overseas.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=322199)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (2024, 9 de junio). *Republic of Korea and Republic of Peru Sign Agreement for Cooperation on Climate Change.* [Comunicado de prensa]. [https://overseas.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=322594](https://overseas.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=322594)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFAT. (2009, 17 de agosto). Outcome of the Visit to Peru by the Presidential Envoy to South America for Economic Cooperation. [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=307725](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=307725)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFAT. (2010, 26 de abril). *Outcome of 1st Vice Foreign Minister Shin Kak-soo's visit to Peru.* [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=308231](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=308231)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFAT. (2010, 28 de mayo). *Outcome of the Korea-Peru Vice Foreign Ministers' Meeting.* [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=308496](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=308496)
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFAT. (2012, 8 de marzo). *Outcome of the 3rd ROK-Peru High-level Policy Consultation.* <https://www.korea.net/Government/Briefing-Room/Press-Releases/view?articleId=1108&type=0>
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFAT. (2012, 25 de mayo). *Outcome of the Foreign Minister's Working Visit to Peru.* [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5676/view.do?seq=311164](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5676/view.do?seq=311164)
- Ministry of Land, Infrastructure and Transport of Korea – MOLIT. (2023, 2 de febrero). Seeking to Extend and Expand Overseas Construction

- in Peru by Vice Minister Lee Won-Jae of MOLIT. [https://www.molit.go.kr/english/USR/cyberPhoto/m\\_36864/1st.jsp?master\\_seq=3874&hongbo\\_gbn\\_cd=3&lcmspage=9&category=](https://www.molit.go.kr/english/USR/cyberPhoto/m_36864/1st.jsp?master_seq=3874&hongbo_gbn_cd=3&lcmspage=9&category=)
- Ministry of Small and Medium-sized Enterprises (SMEs) and Startups of Korea. (2024, 14 de junio). *The Ministry of SMEs and Startups and Ministry of Foreign Affairs co-hosted the 2024 Korea-LAC Future Cooperation Forum* [Press release]. Gobierno de la República de Corea. <https://www.korea.net/Government/Briefing-Room/Press-Releases/view?articleId=1051047&insttCode=A260117&type=N>
- Molero, J. (2025, 3 de octubre). ¡Perú es clave! Corea del Sur promociona el APEC 2025 con nuestro país como protagonista (VIDEO). Perú21. <https://peru21.pe/economia/corea-del-sur-promociona-el-apec-2025-con-peru-como-protagonista-video/>
- Morán, A., y Cañas, R. (2014). *El Eje de Cooperación Internacional: Corea Del Sur – Ecuador. Caso Programa de Intercambio de Conocimientos* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. [https://www.academia.edu/89339405/El\\_eje\\_de\\_cooperaci%C3%B3n\\_internacional\\_Corea\\_del\\_Sur\\_Ecuador\\_Caso\\_Programa\\_de\\_Intercambio\\_de\\_Conocimientos](https://www.academia.edu/89339405/El_eje_de_cooperaci%C3%B3n_internacional_Corea_del_Sur_Ecuador_Caso_Programa_de_Intercambio_de_Conocimientos)
- Muñoz, J. (2022, 20 de abril). Vecinos, quiero contarles que sostuve una reunión muy positiva con el alcalde de Seúl, Oh Se-hoon, y el embajador peruano en Corea. [Publicación de Facebook]. [https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid024ueiLEcCspndc2E7rXeSzSjij26ixc4ncY531mVTRCr7jngV19EZwgyyEAz9v212l&id=100044290066576](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid024ueiLEcCspndc2E7rXeSzSjij26ixc4ncY531mVTRCr7jngV19EZwgyyEAz9v212l&id=100044290066576)
- Naciones Unidas y CEPAL. (2015). *Relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y la República de Corea: avances y oportunidades*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37918-relaciones-economicas-america-latina-caribe-la-republica-corea-avances>
- Oh, D. (2024, 28 de agosto). South Korea unveils \$23 billion master plan to boost strategic technologies. *Readable*. <https://thereadable.co/south-korea-23-billion-strategic-technology-plan/>
- Oh, D. (2024, 2 de septiembre). South Korea to enhance offensive cybersecurity, boosting attribution capabilities. *Readable*. <https://thereadable.co/south-korea-offensive-cybersecurity-attribution/>

- Organización Internacional para las Migraciones –OIM. (2020, 19 de mayo). Informe: Cómo la República de Corea logró aplanar la curva de la pandemia sin haber recurrido al cierre de fronteras o al confinamiento de toda la población. <https://www.iom.int/es/news/informe-como-la-republica-de-corea-logro-aplanar-la-curva-de-la-pandemia-sin-haber-recurrido-al-cierre-de-fronteras-o-al-confinamiento-de-toda-la-poblacion>
- Organización Mundial del Comercio –OMC. (2024a). *Comercio de mercancías. Total de mercancías, Exportaciones, 2024*. WTO Stats Dashboard. [https://stats.wto.org/dashboard/merchandise\\_sp.html](https://stats.wto.org/dashboard/merchandise_sp.html)
- Organización Mundial del Comercio –OMC. (2024b). *Comercio de mercancías. Total de mercancías, Importaciones, 2024*. WTO Stats Dashboard. [https://stats.wto.org/dashboard/merchandise\\_sp.html](https://stats.wto.org/dashboard/merchandise_sp.html)
- Park, K. (2014). A Rhizomatic Diaspora: Transnational Passage and The Sense of Place Among Koreans in Latin America. *Urban Anthropology and Studies of Cultural Systems and World Economic Development*, 43(4), 481–517. <http://www.jstor.org/stable/24643203>
- Poder Judicial del Perú. (2022, 23 de mayo). *Presidenta del Poder Judicial constata desarrollo de justicia digital en Corea para innovar sistema peruano*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/608922>
- Portal de Turismo. (2024, 21 de mayo). La gastronomía peruana brilla en festival internacional de Seúl. <https://portaldeturismo.pe/la-gastronomia-peruana-brilla-en-festival-internacional-de-seul/#:~:text=El%2019%20de%20mayo%20se,del%20Per%C3%BA%20en%20el%20mundo>
- Presidencia de la República del Perú. (2023, 16 de noviembre). *Perú y Corea refuerzan cooperación y asociación estratégica integral*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/noticias/867465-peru-y-corea-refuerzan-cooperacion-y-asociacion-estrategica-integral>
- Presidencia de la República del Perú. (2024, 16 de abril). SIMA Perú firma contrato con HD Hyundai Heavy Industries para construir 4 navíos para la Marina de Guerra [Nota de prensa]. Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa. <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/noticias/939176-sima-peru-firma-contrato-con-hd-hyundai-heavy-industries-para-construir-4-navios-para-la-marina-de-guerra>

- Presidencia del Consejo de Ministros. (2023, 15 de agosto). *Perú y Corea unen fuerzas para fortalecer la seguridad y confianza digital en el país*. <https://www.gob.pe/es/n/818927>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2024, 27 de noviembre). Memorando de entendimiento entre la Presidencia el Consejo de Ministros de la República del Perú y el Ministerio del Interior y Seguridad de la República de Corea sobre el funcionamiento del Centro de Cooperación en Gobierno Digital Perú-Corea. <https://www.gob.pe/es/i/6231517>
- Proinversión. (2024, 31 de diciembre). Saldo de inversión extranjera directa en el Perú como aporte al capital, por país de domicilio. <https://share.google/w4BvZbQyHUEaxh8tV>
- Radio Nacional del Perú. (2024, 14 de marzo). *Inversiones coreanas en el Perú ascienden a US \$6 700 millones y la mayor parte está en minería*. <https://www.radionacional.gob.pe/noticias/politica/inversiones-coreanas-en-el-peru-ascienden-a-us-6700-millones-y-la-mayor-parte-esta-en-mineria#:~:text=Inicio-,Inversiones%20coreanas%20en%20el%20Per%C3%BA%20ascienden%20a%20US%24%206700%20millones,mayor%20parte%20est%C3%A1%20en%20miner%C3%ADa&text=%E2%80%9CLa%20inversi%C3%B3n%20directa%20de%20Corea,entrevista%20con%20la%20Agencia%20Andina>
- Reuters. (2025, 26 de febrero). La tasa de natalidad de Corea del Sur aumentó por primera vez en 9 años. ¿Repunta la tasa de fecundidad más baja del mundo? *CNN Mundo*. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/02/26/mundo/tasa-natalidad-corea-del-sur-aumento-reux>
- RPP Noticias. (2010, 15 de noviembre). *Perú y Corea del Sur refuerzan relaciones con la firma de un TLC*. <https://rpp.pe/economia/economia/peru-y-corea-del-sur-refuerzan-relaciones-con-la-firma-de-un-tlc-noticia-310966>
- RPP Noticias. (2012, 10 de mayo). *Presidente Ollanta Humala iniciará visita oficial a Corea del Sur*. <https://rpp.pe/politica/actualidad/presidente-ollanta-humala-iniciara-visita-oficial-a-corea-del-sur-noticia-480378>
- Santa Gadea, R. (2017). Experiencias de comercio e inversión entre América Latina y Corea: El caso de los países miembros de la Alianza del Pacífico (PPT). Seminario Regional: Análisis de las

- relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con la República de Corea (mayo, 9 y 10). Universidad del Pacífico, Ministerio de Relaciones Exteriores y SELA.
- Santa Gadea, R. (Ed.) (2015). *Analysis of Experiences in Trade and Investment between LAC and Korea: The Case of Member Countries of the Pacific Alliance*. Universidad del Pacífico. <https://doi.org/10.18235/0000119>
- Santander Trade Markets. (s.f.). *Corea del Sur: Política y economía*. <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/corea-del-sur/politica-y-economia>
- Santander Trade Market. (2025, marzo). *Corea del Sur: Inversión extranjera*. Portal Santander Trade. <https://santandertrade.com/es/portal/establecerse-extranjero/corea-del-sur/inversion-extranjera>
- SELA – Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2017). *Corea del Sur: Una potencia tecno-económica emergente. Relaciones económicas, comerciales y de cooperación con América Latina y el Caribe*. Seminario Regional: Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con la República de Corea, Lima – Perú. Secretaría Permanente del SELA. <https://www.sela.org/wp-content/uploads/2023/07/corea-del-sur-carlos-moneta-2017.pdf>
- SELA – Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2023, 17 de mayo). *Se celebra foro de cooperación entre Corea del Sur y América Latina y el Caribe*. [Boletín regional]. <https://sela.org/se-celebra-foro-de-cooperacion-entre-corea-del-sur-y-america-latina-y-el-caribe/>
- SEMAN PERÚ SAC (2022, 9 de noviembre). *Visita de la Delegación de Coreo Kotra - Kodits al Servicio de Mantenimiento del Perú S.A.C*. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/seman/noticias/668023-visita-de-la-delegacion-de-coreo-kotra-kodits-al-servicio-de-mantenimiento-del-peru-s-a-c>
- SEMAN Perú SAC. (2024, 14 de agosto). *El SEMAN Perú SAC y Korea Aerospace Industries firman acuerdo comercial internacional para la implementación de la línea de producción de piezas aeronáuticas de la aeronave FA-50*. [Nota informativa]. <https://www.seman.com.pe/blog/el-seman-peru-sac-y-korea>

- aerospace-industries-firman-acuerdo-comercial-internacional-para-la-implementacion-de-la-linea-de-produccion-de-piezas-aeronauticas-de-la-aeronave-fa-50/
- Seok, K. C. (2010). *Estudio sobre la importancia de la cooperación económica entre Corea y Perú en el proceso de desarrollo de ambos países (2006 – 2009)*. [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/348>
- Servicios Postales del Perú. (2023, 13 de noviembre). *Serpost emitió el sello postal alusivo a los 60 Años del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre Perú y la República de Corea*. [Nota Informativa]. <https://www.gob.pe/es/n/874376>
- SWI [Swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch). (2024, 10 de junio). *Corea del Sur, Latinoamérica y el Caribe buscan en foro vías para fortalecer cooperación*. <https://www.swissinfo.ch/spa/corea-del-sur,-latinoam%C3%A9rica-y-el-caribe-buscan-en-foro-v%C3%ADas-para-fortalecer-cooperaci%C3%B3n/80233672>
- SWI [Swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch). (2024, 15 de noviembre). *Presidente de Corea del Sur destaca que Perú es su principal socio en A. Latina en defensa*. <https://www.swissinfo.ch/spa/presidente-de-corea-del-sur-destaca-que-per%C3%BA-es-su-principal-socio-en-a.-latina-en-defensa/88169951>
- SWI [Swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch). (2024, 16 de noviembre). *Perú transfiere a Corea del Sur la Presidencia de APEC para el 2025*.
- Tack-whan, W. y Jae-un, L. (2015, 22 de abril). *Corea y Perú inician producción conjunta de aviones de entrenamiento*. Korea.net. <https://spanish.korea.net/NewsFocus/Policies/view?articleId=127096>
- The Government of the Republic of Korea. (2017). *The Republic's of Korea's Country Partnership Strategy for the Republic of Peru 2016-2020*. [https://www.koica.go.kr/sites/per\\_en/down/Korea's\\_CPS\\_for\\_Peru\\_2016-2020\\_English\\_ver.\\_20170314\\_%EA%B3%B5%EA%B0%9C%EC%9A%A9.pdf](https://www.koica.go.kr/sites/per_en/down/Korea's_CPS_for_Peru_2016-2020_English_ver._20170314_%EA%B3%B5%EA%B0%9C%EC%9A%A9.pdf)
- The Heritage Foundation (2024). *Corea del Sur: Libertad económica, índice general*. The Global Economy. [https://es.theglobaleconomy.com/South-Korea/economic\\_freedom/](https://es.theglobaleconomy.com/South-Korea/economic_freedom/)
- UNDP Seoul Policy Centre. (2024, 12 de diciembre). *Peru explores Korea's inclusive digital transformation strategies to empower MSMEs and traditional markets*. <https://www.undp.org/policy->

- centre/seoul/news/peru-explores-koreas-inclusive-digital-transformation-strategies-empower-msmes-and-traditional-markets
- Vilariño Pintos, E. (2003). *Curso de Derecho Diplomático y Consular. Parte General y Derecho Diplomático*. Tecnos.
- Watson, P. (2024, 18 de noviembre). Perú y Corea del Sur escalan su asociación estratégica en el ámbito de la Defensa. Infodefensa.com <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/5073876/peru-corea-sur-llevan-siguiente-nivel-asociacion-estrategica-ambito-defensa>
- Watson, P. (2025, 22 de setiembre). SIMA Perú firma contrato con STX-Samwon-Komac para la construcción de un buque de investigación pesquera y oceanográfica. Infodefensa.com. <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/5440357/sima-peru-firma-contrato-stx-samwon-komac-construccion-buque-investigacion-pesquera-oceanografica>
- WebInfomil. (2024, 19 de noviembre). Corea del Sur y Perú firmaron un acuerdo para el desarrollo conjunto de submarinos oceánicos. [Nota informativa]. [https://www.webinfomil.com/2024/11/corea-del-sur-y-peru-firmaron-acuerdo\\_19.html](https://www.webinfomil.com/2024/11/corea-del-sur-y-peru-firmaron-acuerdo_19.html)
- Wondug Han. (2016). A Study of the History of the Presidential Visits Between Korea and The Member States of The Pacific Alliance. *The Korean Journal of Hispanic Studies*, 9(1), 321-334. [https://ihs.korea.ac.kr/wp-content/uploads/2017/05/20170508\\_015509.pdf](https://ihs.korea.ac.kr/wp-content/uploads/2017/05/20170508_015509.pdf)
- Yoon, H. (2001). Development strategy in Korea reexamined: an interventionist perspective. *The Social Science Journal*, 38(2), 217-231. [https://doi.org/10.1016/S0362-3319\(01\)00109-4](https://doi.org/10.1016/S0362-3319(01)00109-4)
- Yoon, H. y Molina, E. (2021, 19 de noviembre). *Comienza la construcción del nuevo aeropuerto de Cusco con tecnologías y empresas coreanas*. KOREA.net. <https://spanish.korea.net/NewsFocus/Society/view?articleId=206702>
- Zárate Solórzano, A. (2021). *La cooperación internacional con Corea del Sur en materia digital en el marco de la cuarta revolución industrial* [Tesis de maestría, Academia Diplomática del Perú]. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/172>
- Zarco, L. A. (2018). Difusión de dramas coreanos, un análisis de su éxodo a América Latina y Colombia. *Revista Palobra*, (18), 82-98. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.0-num.18-2018-2165>

## **2. Documentos y tratados (por orden cronológico)**

(Esta información fue recabada de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú).

Comunicado Conjunto de establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República del Perú y la República de Corea. (1963, 1 de enero)

Convenio Básico de cooperación económica, científica y técnica. (1981, 18 de diciembre)

Acuerdo por intercambio de notas sobre supresión de visas. (1982, 13 de mayo)

Convenio Cultural. (1983, 6 de diciembre)

Acuerdo sobre el establecimiento de una Comisión Mixta Peruano-Coreana de Cooperación Económica, Científica y Técnica. (1989, 19 de junio).

Acta de entendimiento de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Perú-Corea. (1990, 17 de noviembre de 1990)

Memorándum de entendimiento para la cooperación médica entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1993, 22 de julio)

Convenio de Cooperación en el área del Turismo. (2002, 10 de diciembre)

Acuerdo para el establecimiento del Programa de Voluntarios de Corea. (2003, 5 de noviembre de 2003)

Acuerdo sobre el Proyecto para el establecimiento del hospital Santa Rosa Amistad Perú-Corea en Piura. (2003, 13 de junio)

Tratado de extradición. (2003, 5 de diciembre)

Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en tecnologías de la comunicación y la información (2005, 2 de junio)

Comunicado conjunto de los ministros de Relaciones Exteriores de la República del Perú y de la República de Corea (2006, 17 de marzo)

Acta de donación entre la República del Perú y la República de Corea. (2006, 10 de agosto)

Programa Ejecutivo del Acuerdo de Cooperación Cultural para el periodo 2006-2008. (2006, 10 de agosto)

Tratado sobre asistencia judicial en materia penal. (2007, 9 de setiembre)

- Memorandum of Understanding. (2010, 15 de noviembre)
- Tratado de Libre Comercio. (2011, 21 de marzo)
- Acuerdo para servicios de transporte aéreo entre sus territorios y más allá de ellos. (2011, 12 de noviembre)
- Declaración Conjunta sobre el establecimiento de una Asociación Estratégica Integral entre la República del Perú y la República de Corea. (2012, 10 de mayo)
- Acuerdo sobre el mutuo reconocimiento e intercambio de licencias de conducir. (2012, 17 de diciembre)
- Acuerdo marco de cooperación internacional no reembolsable. (2013, 19 de diciembre)
- Memorándum de Entendimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional del Callao de la República del Perú para el “Programa de Promoción de la Salud en Lima Norte y el Callao”. (2013, 19 de setiembre)
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Salud. (2015, 20 de abril)
- Memorándum de Entendimiento en ciencia, tecnología, innovación y economía. creativa (2015, 20 de abril)
- Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación en la industria eléctrica. (2015, 20 de abril)
- Memorándum de Entendimiento sobre cooperación aduanera. (2015, 20 de abril)
- Memorándum de Entendimiento sobre temas de cooperación en el área de gobierno electrónico. (2015, 20 de abril)
- Memorando de entendimiento para la cooperación entre el Centro Nacional de Estudios Superiores –CAEN y la Universidad de Defensa Nacional de Corea –KNDU. (2015, 23 de noviembre)
- Convenio sobre Seguridad Social. (2017, 2 de marzo)
- Memorando de entendimiento para impulsar la cooperación en el sector forestal. (2022, 25 de enero)
- Acuerdo de cooperación sobre cambio climático. (2024, 9 de junio)
- Declaración conjunta sobre el fortalecimiento de la relación bilateral entre la República del Perú y la República de Corea (2024, 16 de noviembre)
- Acuerdo sobre aplicación de la certificación electrónica para el comercio de productos pesqueros, firmado entre la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura del Perú y

- el Ministerio de Seguridad en Alimentos y Medicamentos de Corea (sumar a la biblio todos los acuerdos). (2024, 16 de noviembre)
- Convenio marco para la adquisición, codesarrollo y coproducción de vehículos blindados a ruedas y a orugas, así como la transferencia de tecnología y la ejecución de iniciativas de investigación y desarrollo entre la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército – FAME del Perú y Hyundai Rotem. (2024, 16 de noviembre)
- Memorándum de entendimiento para el desarrollo de la industria peruana mediante el codesarrollo de unidades submarinas, entre Servicios Industriales de la Marina (SIMA) del Perú y Hyundai Heavy Industry. (2024, 16 de noviembre)
- Memorándum de entendimiento para proveer el servicio de fabricación de piezas aeronáuticas del modelo de aeronave KF-21, entre el Servicio de Mantenimiento del Perú –SEMAN y Corea Aerospace Industries. (2024, 16 de noviembre)
- Memorándum de entendimiento sobre el funcionamiento del Centro de Cooperación en Gobierno Digital Perú-Corea, celebrado entre la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú y el Ministerio del Interior y Seguridad de Corea. (2024, 16 de noviembre)
- Memorándum de entendimiento sobre la cooperación en el ámbito del turismo, firmado entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de Corea. (2024, 16 de noviembre)
- Memorándum de entendimiento sobre la cooperación en el área de tecnologías de la información y comunicación, suscrito entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú y el Ministerio de Ciencia y TIC de Corea. (2024, 16 de noviembre)
- Memorándum de entendimiento sobre cooperación en el campo de minerales críticos, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea. (2024, 16 de noviembre)

### 3. Notas y comunicaciones diplomáticas oficiales

(Esta información fue recabada de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú).

Comunicación de la Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 27 de marzo). Carta de la encargada de Asuntos Culturales, Yoo Soo-ah, al consejero Hernando Torres, de la Subsecretaría de Políticas Culturales.

Comunicación de la Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 7 de mayo).

Comunicación de la Embajada de República de Corea en el Perú. (2008, noviembre). Carta al director Nacional de Protocolo y Ceremonial del Estado, embajador Carlos Pareja.

Corporación Coreana para la Promoción del Comercio –KOTRA. (1970, 4 de febrero de 1970). Carta al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Embajada de la República de Corea en el Perú. (1965, 1 de febrero). Nota KBR/PR-34/65.

Embajada de la República de Corea en el Perú. (1965, 22 de noviembre). Nota KBR/P-317/65.

Embajada de la República de Corea en el Perú. (1966, 5 de enero). Nota KBR/PR-1/66.

Embajada de la República de Corea en el Perú. (1968, 11 de marzo). Nota KBR/PR-72/68.

Embajada de la República de Corea en el Perú. (1968, 18 de noviembre). Nota KCP/68-92.

Embajada de la República de Corea en el Perú. (1969, 6 de agosto). Nota KBR/PR-246/69.

Embajada de la República de Corea en el Perú. (1969, 10 de octubre). Nota KBR/PR-244/69.

Embajada de la República de Corea en el Perú. (1969, 4 de noviembre). Nota KBR/PR-376/69.

Embajada de la República de Corea en el Perú. (1970, 20 de julio). Nota KBR/PR-269/70.

Embajada de la República de Corea en el Perú. (1971, 8 de febrero). Nota KBR/PR-45/71.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1971, 12 de marzo).  
Nota KBR/PR-109/71.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1971, 22 de mayo).  
Nota KBR/PR-180/71.
- Embajada de la República de Corea. (1971, 6 de julio). Nota KBR/PR-213/71.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1978, 11 de agosto).  
Nota KE/CUL/78-221.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1978, 15 de noviembre).  
Nota KE/ECO/78-406.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1979, 20 de marzo).  
Nota KE/ECO/79-132.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1979, 24 de abril). Nota  
KE/ECO/79-202.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1979, 7 de mayo). Nota  
KE/GEN/79-233.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1980, 23 de julio). Nota  
KE/POL/80-248.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1980, 17 de noviembre).  
Nota KE/POL/80-486.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1981, 3 de junio). Nota  
KE/POL/81-194.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1981, 17 de agosto).  
Nota KE/POL/81-326.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1982, 5 de enero). Nota  
KE/POL/82-2.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1982, 15 de junio). Nota  
KE/POL/82-258.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1983, 31 de mayo).  
Nota KE/POL/83-244.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1983, 16 de junio). Nota  
KE/ECO/83-265.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1983, 22 de junio). Nota  
KE/POL/83-280.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1983, 27 de junio). Nota  
KE/POL/83-284.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1983, 25 de julio). Nota  
KE/POL/83-339.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1983, 11 de agosto).  
Nota KE/POL/83-364.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1984, 23 de abril). Nota  
KE/POL/84-133.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1984, 26 de junio). Nota  
KE/POL/84-325.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1984, 3 de setiembre).  
Nota KE/POL/84-480.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1984, 12 de setiembre).  
Nota KE/POL/84-509.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1984, 14 de noviembre).  
Nota KE/POL/84-725.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1985, 14 de junio). Nota  
KE/POL/85-253.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1985, 21 de junio). Nota  
KE/POL/85-260.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1985, 28 de agosto).  
Nota KE/ECO/85-378.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1985, 11 de octubre).  
Nota KE/ECO/85-468.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1986, 9 de enero). Nota  
KE/POL/86-20.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1986, 10 de marzo).  
Nota KE/ECO/86-139.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1986, 11 de marzo).  
Nota KE/ECO/86-149.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1986, 3 de junio). Nota  
KE/ECO/86-246.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1986, 17 de junio). Nota  
KE/POL/86-260.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1986, 4 de julio). Nota  
KE/POL/86-295.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1986, 30 de julio). Nota  
KE/POL/86-329.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1986, 4 de setiembre).  
Nota KE/ECO/86-384.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1986, 21 de octubre).  
Nota KE/ECO/86-428.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1987, 30 de marzo).  
Nota KE/ECO/87-138.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1987, 31 de marzo).  
Nota KE/ECO/87-141.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1987, 2 de abril). Nota  
KE/ECO/87-143.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1987, 11 de junio). Nota  
KE/PRO/87-222.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1987, 30 de junio). Nota  
KE/CUL/87-236.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1987, 10 de noviembre).  
Nota KE/ECO/87-416.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1987, 16 de noviembre).  
Nota KE/POL/87-421.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1988, 12 de mayo).  
Nota KE/ECO/88-152.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1988, 13 de mayo).  
Nota KE/ECO/88-154.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1988, 17 de mayo).  
Nota KE/ECO/88-159.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1988, 6 de junio). Nota  
KE/POL/88-175.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1989, 30 de mayo).  
Nota KE/POL/89-220.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1989, 4 de diciembre).  
Nota KE/ECO/89-454.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1990, 22 de enero).  
Nota KE/ECO/90-41.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1990, 19 de junio). Nota  
KE/ECO/90-218.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1990, 3 de mayo). Nota  
KE/ECO/90-156.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1990, 13 de julio). Nota  
KE/POL/90-245.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1990, 2 de agosto).  
Nota KE/ECO/90-269.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1991, 15 de julio). Nota  
KE/POL/91-212.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1991, 23 de mayo).  
Nota KE/GEN/91-154.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1992, 4 de mayo). Nota  
KE/ECO/92-227.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1993, 1 de julio). Nota  
KE/ECO/93-219.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1994, 27 de abril). Nota  
KE/POL/94-74.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1995, 24 de febrero).  
Nota KE/ECO/95-35.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1995, 4 de diciembre).  
Nota KE/PRO/95-171.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1996, 17 de junio). Nota  
KE/POL/96-74.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1996, 9 de julio). Nota  
KE/CUL/96-99.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1996, 4 de noviembre).  
Nota KE/ECO/96-221.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1996, 12 de noviembre).  
Nota KE/CUL/96-244.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1996, 19 de noviembre).  
Nota KE/GEN/96-233.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1997, 18 de marzo).  
Nota KE/GEN/97-87.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1997, 24 de marzo).  
Nota KE/POL/97-141.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1997, 18 de agosto).  
Nota KE/POL/97-229.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1998, 10 de febrero).  
Nota KE/GEN/98-17.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1998, 30 de setiembre).  
Nota KE/CT/98-175.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1999, 12 de febrero).  
Nota KE/PRO/99-94.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1999, 17 de mayo).  
Nota KE/GEN/99-225.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1999, 12 de julio). Nota  
KE/PRO/99-276.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1999, 3 de agosto).  
Nota KE/PRO/99-306.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1999, 9 de agosto).  
Nota KE/PRO/99-311.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (1999, 13 de setiembre).  
Nota KE/POL/99-358.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2000, 9 de febrero).  
Nota KE/CT/00-46.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2000, 20 de julio). Nota  
KE/PRO/00-185.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2000, 23 de octubre).  
Nota KE/PRO/00-329.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2000, 28 de noviembre).  
Nota KE/PRO/00-363.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2000, 11 de diciembre).  
Nota KE/PRO/00-376.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2000, 18 de diciembre).  
Nota KE/PRO/00-388.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2001, 3 de mayo). Nota  
KE/PRO/01-137.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2001, 26 de junio). Nota  
KE/PRO/01-179.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2001, 8 de noviembre).  
Nota KE/CT/01-370.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2002, 4 de enero). Nota  
KE/GEN/02-18.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2002, 18 de enero).  
Nota KE/PRO/02-40.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2002, 18 de febrero).  
Nota KE/PRO/02-85.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2002, 8 de abril). Nota  
KE/PRO/02-141.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2002, 12 de julio). Nota  
KE/GEN/02-240.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2002, 22 de julio). Nota  
KE/POL/02-283.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2002, 23 de octubre).  
Nota KE/PRO/02-429.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2003, 13 de febrero).  
Nota KE/GEN/03-71.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2004, 5 de abril). Nota  
KE/PRO/04-101.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2004, 6 de abril). Nota  
KE/ECO/04-103.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2004, 17 de mayo).  
Nota KE/PRO/04-159.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005, 3 de febrero).  
Nota KE/POL/05-53.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005, 14 de marzo).  
Nota KE/PRO/05-91.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005, 17 de marzo).  
Nota KE/PRO/05-96.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005, 15 de abril). Nota  
KE/PRO/05-114.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005, 9 de junio). Nota  
KE/PRO/05-163.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005, 5 de julio). Nota  
KE/GEN/05-199.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005, 23 de agosto).  
Nota KE/PRO/05-304.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005, 21 de setiembre).  
Nota KE/GEN/05-338.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005a, 5 de octubre).  
Nota KE/GEN/05-352.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005b, 5 de octubre).  
Nota KE/POL/05-355.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005, 4 de noviembre).  
Nota KE/POL/05-381.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2005, 1 de diciembre).  
Nota KE/POL/05-409.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2006, 23 de marzo).  
Nota KE/GEN/06-75.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2006, 3 de julio). Nota  
KE/PRO/06-172.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2006, 23 de agosto).  
Nota KE/POL/06-220.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2006, 29 de diciembre).  
Nota KE/GEN/06-385.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2007, 4 de enero). Nota  
KE/POL/07-06.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2007, 30 de enero).  
Nota KE/PRO/07-69.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2007, 27 de febrero).  
Nota KE/PRO/07-163.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2007, 16 de abril). Nota  
KE/CUL/07-150.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2007, 17 de agosto).  
Nota KE/GEN/07-257.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2007, 4 de setiembre).  
Nota KE/GEN/07-280.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2007, 14 de setiembre).  
Nota KE/GEN/07-310.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2007, 25 de octubre).  
Nota KE/POL/07-351.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2007, 20 de noviembre).  
Nota KE/POL/07-375.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 31 de enero).  
Nota KE/ECO/08-45.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 4 de febrero).  
Nota KE/PRO/08-46.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 7 de abril). Nota  
KE/POL/08-146.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 9 de abril). Nota  
KE/GEN/08-161.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 14 de abril). Nota  
KE/GEN/08-164.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 23 de mayo).  
Nota KE/PRO/08-213.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 7 de julio). Nota  
KE/POL/08-326.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 8 de julio). Nota  
KE/POL/08-327.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 30 de julio). Nota  
KE/POL/08-365.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 15 de setiembre).  
Nota KE/PRO/08-428.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 17 de setiembre).  
Nota KE/PRO/08-432.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 14 de octubre).  
Nota KE/CT/08-490.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2008, 31 de diciembre).  
Nota KE/GEN/08-588.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2009, 10 de febrero).  
Nota KE/ECO/09-31.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2009, 6 de mayo). Nota  
KE/PRO/09-152.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2009, 2 de julio). Nota  
KE/POL/09-210.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2009, 10 de agosto).  
Nota KE/CUL/09-241.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2009, 25 de agosto).  
Nota KE/CON/09-263.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2009, 1 de setiembre).  
Nota KE/PRO/09-266.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2009, 15 de setiembre).  
Nota KE/GEN/09-287.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2009, 24 de setiembre).  
Nota KE/POL/09-302.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2009, 20 de noviembre).  
Nota KE/GEN/09-347.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 14 de enero).  
Nota KE/PRO/10-28.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 25 de enero).  
Nota KE/GEN/10-50.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 12 de febrero).  
Nota KE/GEN/10-74.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 10 de marzo).  
Nota KE/GEN/10-109.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 16 de marzo).  
Nota KE/GEN/10-139.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 4 de mayo). Nota  
KE/PRO/10-191.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 18 de junio). Nota KE/GEN/10-280.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 6 de julio). Nota KE/PRO/10-297.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 20 de julio). Nota KE/PRO/10-313.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 2 de agosto). Nota KE/PRO/10-336.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 10 de setiembre). Nota KE/GEN/10-388.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 11 de octubre). Nota KE/CUL/10-429.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 19 de octubre). Nota KE/GEN/10-436.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 19 de octubre). Nota KE/PRO/10-438.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 5 de noviembre). Nota KE/PRO/10-451.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 3 de diciembre). Nota KE/GEN/10-474.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 16 de diciembre). Nota KE/PRO/10-486.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 21 de diciembre). Nota KE/PRO/10-488.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2010, 22 de diciembre). Nota KE/PRO/10-489.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 25 de enero). Nota KE/PRO/11-28.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 14 de febrero). Nota KE/GEN/11-55.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 2 de marzo). Nota KE/GEN/11-67.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 8 de marzo). Nota KE/GEN/11-91.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 16 de marzo). Nota KE/PRO/11-101.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 4 de abril). Nota KE/PRO/11-118.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 8 de abril). Nota KE/GEN/11-124.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 18 de abril). Nota KE/PRO/11-131.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 26 de abril). Nota KE/PRO/11-142.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 6 de mayo). Nota KE/PRO/11-148.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 9 de mayo). Nota KE/PRO/11-161.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 23 de mayo). Nota KE/GEN/11-172.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 14 de junio). Nota KE/PRO/11-189.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011a, 30 de junio). Nota KE/PRO/11-204.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011b, 30 de junio). Nota KE/PRO/11-205.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011a, 8 de julio). Nota KE/PRO/11-222.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011b, 8 de julio). Nota KE/PRO/11-223.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 11 de julio). Nota KE/PRO/11-224.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 15 de julio). Nota KE/PRO/11-229.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 18 de julio). Nota KE/PRO/11-231.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 2 de setiembre). Nota KE/PRO/11-317.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 7 de setiembre). Nota KE/ECO/11-322.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 2 de noviembre). Nota KE/ECO/11-391.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011a, 15 de noviembre). Nota KE/PRO/11-399.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011b, 15 de noviembre). Nota KE/PRO/11-422.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2011, 12 de diciembre).  
Nota KE/GEN/11-442.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 3 de enero). Nota  
KE/PRO/13-02.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 8 de enero). Nota  
KE/PRO/13-10.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 10 de enero).  
Nota KE/POL/12-18.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 13 de enero).  
Nota KE/GEN/12-21.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 18 de enero).  
Nota KE/GEN/12-32.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012a, 22 de febrero).  
Nota KE/PRO/12-102.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012b, 22 de febrero).  
Nota KE/PRO/12-103.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 29 de febrero).  
Nota KE/PRO/12-116.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 6 de marzo). Nota  
KE/PRO/12-126.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 22 de marzo).  
Nota KE/PRO/12-148.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 23 de marzo).  
Nota KE/GEN/12-155.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 18 de abril). Nota  
KE/PRO/12-169.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 5 de junio). Nota  
KE/PRO/12-216.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 14 de junio). Nota  
KE/PRO/12-227.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 19 de junio). Nota  
KE/GEN/12-248.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 26 de junio). Nota  
KE/GEN/12-251.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012a, 3 de julio). Nota  
KE/PRO/12-262.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012b, 3 de julio). Nota  
KE/GEN/12-267.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 10 de julio). Nota KE/PRO/12-280.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 20 de julio). Nota KE/GEN/12-290.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 24 de setiembre). Nota KE/PRO12-424.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 26 de setiembre). Nota KE/PRO/12-430.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 9 de octubre). Nota KE/PRO/12-440.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 23 de octubre). Nota KE/PRO/12-460.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 25 de octubre). Nota KE/PRO/12-462.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 31 de octubre). Nota KE/PRO/12-465.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 9 de noviembre). Nota KE/ECO/12-477.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2012, 7 de diciembre). Nota KE/PRO/12-499.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 22 de enero). Nota KE/ECO/13-23.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 28 de enero). Nota KE/PRO/13-31.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 18 de febrero). Nota KE/PRO/13-52.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 11 de marzo). Nota KE/PRO/13-81.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 10 de abril). Nota KE/PRO/13-120.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 15 de abril). Nota KE/PRO/13-126.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 26 de abril). Nota KE/PRO/13-142.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 8 de mayo). Nota KE/PRO/13-156.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 9 de mayo). Nota KE/PRO/13-165.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 13 de mayo).  
Nota KE/PRO/13-169.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 18 de mayo).  
Nota KE/ECO/13-131.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 1 de julio). Nota  
KE/PRO/13-242.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 3 de julio). Nota  
KE/GEN/13-248.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 23 de julio). Nota  
KE/PRO/13-277.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2013, 12 de diciembre).  
Nota KE/PRO/13-509.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 6 de enero). Nota  
KE/GEN/14-05.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 20 de enero).  
Nota KE/PRO/14-16.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 5 de febrero).  
Nota KE/PRO/14-35.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 11 de febrero).  
Nota KE/PRO/14-43.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 7 de marzo). Nota  
KE/PRO/14-106.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 8 de abril). Nota  
KE/PRO/14-152.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 27 de mayo).  
Nota KE/PRO/14-222.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 13 de junio). Nota  
KE/GEN/14-260.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 30 de junio). Nota  
KE/PRO/14-277.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 17 de julio). Nota  
KE/PRO/14-305.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 22 de julio). Nota  
KE/ECO/14-316.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 4 de agosto).  
Nota KE/PRO/14-342.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 11 de agosto).  
Nota KE/PRO/14-345.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 14 de octubre).  
Nota KE/GEN/14-479.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 14 de noviembre).  
Nota KE/PRO/14-508.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 21 de noviembre).  
Nota KE/PRO/14-524.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2014, 26 de diciembre).  
Nota KE/GEN/14-545.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 12 de enero).  
Nota KE/PRO/15-003.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 14 de enero).  
Nota KE/PRO/15-06.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 23 de enero).  
Nota KE/GEN/15-009.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 4 de febrero).  
Nota KE/PRO/5-35.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 16 de febrero).  
Nota KE/GEN/15-53.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 20 de febrero).  
Nota KE/PRO/15-54.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 5 de marzo). Nota  
KE/PRO/15-69.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 9 de abril). Nota  
KE/GEN/15-170.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 27 de abril). Nota  
KE/PRO/15-203.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 5 de junio). Nota  
KE/PRO/15-286.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 25 de junio). Nota  
KE/GEN/15-318.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 9 de julio). Nota  
KE/PRO/15-344.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 16 de julio). Nota  
KE/PRO/15-337.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 10 de setiembre).  
Nota KE/PRO/15-457.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 18 de setiembre).  
Nota KE/GEN/15-476.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 19 de octubre).  
Nota KE/GEN/15-505.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015a, 5 de noviembre).  
Nota KE/PRO/15-521.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015b, 5 de noviembre).  
Nota KE/PRO/15-522.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 16 de noviembre).  
Nota KE/PRO/15-544.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 17 de noviembre).  
Nota KE/PRO/15-542.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2015, 17 de diciembre).  
Nota KE/GEN/15-571.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016, 27 de enero).  
Nota KE/GEN/16-39.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016, 15 de febrero).  
Nota KE/GEN/16-82.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016a, 8 de abril). Nota  
KE/GEN/16-166.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016b, 8 de abril). Nota  
KE/GEN/16-167.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016, 21 de junio). Nota  
KE/PRO/16-263.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016, 11 de julio). Nota  
KE/PRO/16-282.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016, 24 de agosto).  
Nota KE/PRO/16-390.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016, 2 de setiembre).  
Nota KE/PRO/16-415.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016, 26 de setiembre).  
Nota KE/PRO/16-454.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016, 5 de octubre).  
Nota KE/PRO/16-466.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016, 4 de noviembre).  
Nota KE/PRO/16-518.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2016, 9 de noviembre).  
Nota KE/PRO/16-527.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 1 de febrero).  
Nota KE/PRO/17-58.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 20 de febrero).  
Nota KE/PRO/17-107.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 16 de marzo).  
Nota KE/PRO/17-154.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 24 de marzo).  
Nota KE/PRO/17-163.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 5 de mayo). Nota  
KE/PRO/17-237.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 10 de mayo).  
Nota KE/GEN/17-242.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 5 de junio). Nota  
KE/POL/17-279.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 9 de junio). Nota  
KE/GEN/17-285.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 13 de junio). Nota  
KE/PRO/17-299.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 3 de noviembre).  
Nota KE/PRO/17-537.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 5 de diciembre).  
Nota KE/PRO/17-577.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 6 de diciembre).  
Nota KE/POL/17-581.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2017, 12 de diciembre).  
Nota KE/PRO/17-602.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2018, 11 de enero).  
Nota KE/PRO/18-24.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2018, 25 de enero).  
Nota KE/PRO/18-41.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2018, 31 de enero).  
Nota KE/GEN/18-50.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2018, 5 de marzo). Nota  
KE/PRO/18-102.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2018, 26 de junio). Nota  
KE/PRO/18-257.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2018, 20 de julio). Nota  
KE/PRO/18-298.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2018, 23 de julio). Nota  
KE/GEN/18-295.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2018, 24 de julio). Nota KE/PRO/18-300.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2018, 5 de noviembre). Nota KE/GEN/18-491.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 15 de enero). Nota KE/GEN/19-24.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 16 de enero). Nota KE/PRO/19-25.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 30 de enero). Nota KE/GEN/19-57.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 31 de enero). Nota KE/GEN/19-59.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019a, 4 de marzo). Nota KE/PRO/19-112.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019b, 4 de marzo). Nota KE/PRO/19-114.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019a, 1 de abril). Nota KE/PRO/19-144.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019b, 1 de abril). Nota KE/GEN/19-145.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 2 de abril). Nota KE/PRO/19-151.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 3 de mayo). Nota KE/GEN/19-185.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 16 de mayo). Nota KE/GEN/19-201.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 4 de junio). Nota KE/PRO/19-226.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 24 de junio). Nota KE/PRO/19-260.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2019, 17 de julio). Nota KE GEN/19-306.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2020, 27 de enero). Nota KE/GEN/20-51.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2020, 8 de julio). Nota KE/GEN/20-227.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2020, 17 de julio). Nota KE/GEN/20-238.

- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2022, 10 de febrero). Nota KE/PRO/22-38.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2023, 5 de junio). Nota KE/GEN/23-116.
- Embajada de la República de Corea en el Perú. (2023, 9 de noviembre). Nota KE/ECO/23-219.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1971a, 5 de agosto). Nota PE/PR-002.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1971b, 5 de agosto). Nota PE/PR-003.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1971, 19 de octubre). Nota PE/PR-019.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1971, 22 de octubre). Nota PE/PR-023.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1972, 24 de febrero). Nota PE/PR-057.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1972, 9 de marzo). Nota PE/PR-058.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1972, 24 de marzo). Nota PE/PR-127.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1974, 26 de febrero). Nota PE/PR-745.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1974, 26 de junio). Nota PE/PR-906.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1974, 7 de noviembre). Nota PE/PR-1158.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1975, 16 de abril). Nota PE/PR-1428.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1975, 8 de mayo). Nota PE/PR-1440.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1975a, 15 de mayo). Nota PE/PR-1447.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1975b, 15 de mayo). Nota PE/PR-1449.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1975, 23 de julio). Nota PE/PR-1527.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1976, 23 de agosto). Nota PE/PR-1857.

- Embajada del Perú en la República de Corea. (1976, 29 de octubre).  
Nota PE/PR-1903.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1976, 10 de diciembre).  
Nota PE/PR-1945.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1977, 5 de abril). Nota  
PE/PR-2058.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (1977, 22 de abril). Nota  
PE/PR-2065.
- Embajada del Perú en la República de Corea. (2021, 31 de mayo). Oficio  
Nº 5-52-A/11 (OGA).
- Embajada del Perú en la República de Corea. (2021, 22 de julio). Oficio  
Nº 5-52-A/15 (OGA).
- Embajada del Perú en la República de Corea. (2021, 2 de setiembre).  
Oficio Nº 5-52-A/17 (OGA).
- Embajada del Perú en la República de Corea. (2021, 20 de octubre).  
Oficio Nº 5-52-A/21 (OGA).
- Embajada del Perú en la República de Corea. (2021, 21 de octubre).  
Oficio Nº 5-52-A/20 (OGA).
- Embajada del Perú en la República de Corea. (2021, 6 de diciembre).  
Oficio Nº 5-52-A/23 (OGA).
- Embajada del Perú en la República de Corea. (2021, 14 de diciembre).  
Oficio Nº 5-52-A/24 (OGA).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1967, 6 de octubre).  
Nota (M) Nº 6-52/2.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1968, 7 de agosto). Nota  
(E) Nº 6-52/3.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1969, 24 de junio). Nota  
(E) Nº 6-52/1.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1978, 14 de noviembre).  
Nota RE-(CTF) Nº 6-52/24.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1979, 12 de junio). Nota  
RE Nº 6-52/8.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1983, 1 de junio). Nota  
RE Nº 6-52/12.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1984, 6 de setiembre).  
Nota RE (CTF) Nº 6-52/21.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1984, 31 de octubre).  
Nota RE (CTF) Nº 6-52/24.

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1985, 7 de mayo). Nota RE N° 6-52/4.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1986, 3 de junio). Nota RE N° 5-52-A-6.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1986, 18 de diciembre). Nota RE N° 5-52-A/142 (AYO).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1987, 2 de julio). Nota RE N° 5-52-A/107 (PEC).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1987, 8 de julio). Nota RE N° 5-52-A/108 (SSAEI) (CTF).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1987, 8 de setiembre). Nota RE N° 6-52-32 (PEC).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988, 3 de junio). Nota RE N° 5-52-A/091 (PEC) (ECO).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988, 11 de julio). Nota RE N° 5-52-A/133 (AYO).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988, 14 de julio). Nota RE N° 5-52-A/137 (AYO).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988, 15 de julio). Nota RE N° 5-52-A/141 (SSAC) (PEC).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988, 5 de agosto). Nota RE 5-52-A/155 (SSAC) (AYO).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988, 19 de setiembre). Nota RE 5-52-A/202 (SSAC) (PEC) (AYO).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988, 31 de setiembre). Nota RE 5-52-A/211 (AYO) (PRE).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1989a, 22 de mayo). Nota RE 5-52-A/0681 (SSAE) (PEC).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1989b, 22 de mayo). Nota RE 5-52-A/063 (POL) (AYO) (PRO).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1989, 21 de setiembre). Nota RE 5-52-A/109 (ECO) (PEC).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1989, 29 de setiembre). Nota RE 5-52-A/108 (SG) (PEC) (APA).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1989, 4 de diciembre). Nota RE 5-52-A/139 (PEC) (ECO).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1990, 14 de abril). Nota RE 5-52-A/042 (SSAC).

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1993, 6 de abril). Nota RE 5-52-A/006 (DGAP).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1993, 7 de agosto). Nota RE 5-52-A/020 (DGAP).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1993, 22 de octubre). Nota RE 5-52-A/027 (OTPC) (DGAP) (OTPIE).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1993, 11 de noviembre). Nota RE 6-52/42.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994, 27 de junio). Nota RE 6-52/11.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994, 28 de junio). Nota RE 5-52-A/09 (DGAP) (OTPIE).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1996, 25 de octubre). Nota RE 6-52- /44.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1996, 16 de octubre). Nota RE 5-52-A/07.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1998, 21 de diciembre). Nota RE 5-52-A/20 (CLT).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2001, 9 de enero). Nota RE 6-52/03.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2001, 16 de noviembre). Nota RE 6-52/58 (CLT).
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2002, 1 de agosto). Nota RE 6-52/46.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2004, 4 de marzo). Nota RE (SAP-AYO) 6-52/3.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2004, 2 de agosto). Nota RE 6-52/44.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2004, 9 de agosto). Nota RE (SAP-CAP) 6-52/12.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2005, 1 de marzo). Nota RE (SAP) 6-52/11.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2005, 8 de marzo). Nota RE (PRO-PRI) 6-52/12.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2005, 31 de marzo). Nota RE (PRO) 6-52/15.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2005, 9 de mayo). Nota RE (SAP-CAP) 6-52/22.

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2007, 18 de diciembre). Nota RE (SAP-APO) 6-52/57.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008, 28 de abril). Nota RE (PRO) 6-52/11.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008, 26 de mayo). Nota RE (PRO-PRI-001) 6-52/18.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008, 26 de junio). Nota RE (SPC) 22-6-GG/61.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008, 12 de agosto). Nota RE (SPC) 6-91/5.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2010, 11 de octubre). Nota RE (DGO) 6-52/33.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2010, 14 de octubre). Nota RE (SME-OPM) 6-52/34.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2011, 29 de setiembre). Nota RE (DAE-DNE) 6-52/41.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2011, 24 de octubre). Nota RE (DAE-DCI) 6-52/44.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2011, 27 de diciembre). Nota RE (DPE) 6-52/59.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2013, 25 de junio). Nota RE (DGM) 6-52/24.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2013, 30 de setiembre). Nota RE (DPE) 6-52/48.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2013, 13 de noviembre). Nota RE (ORH) N° 6-52/55.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2018, 25 de julio). Nota RE (ORH) N° 6-52/25.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019, 1 de febrero). Nota RE (DAE) N° 6-52/3.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019, 19 de febrero). Nota RE (DAO) N° 6-52/5.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019, 7 de marzo). Nota RE (DAO) N° 6-52/4.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019, 24 de junio). Nota RE (DAO) N° 6-52/30.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019, 2 de julio). Nota RE (OPM) N° 22-6-BB/4.

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019, 20 de agosto). Nota RE (DAO) N° 6-52/39.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019, 9 de setiembre). Nota RE (DAO) N° 6-52/42.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019, 19 de setiembre). Nota RE (DSL-AMA) N° 6-52/48.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2022, 10 de marzo). Nota RE (DEE) N° 6-52/20.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2022, 19 de marzo). Nota RE (PRI) N° 6-52/21.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2022, 6 de abril). Nota RE (DGC) N° 6-52/16.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2022, 19 de mayo). Nota RE (PRI) N° 6-52/21.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2023, 19 de mayo). Nota RE (PCO) N° 6-52/27.
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (1971, 3 de julio). Carta del Ministro de Asuntos Exteriores de Corea, Kim Yong-shik, al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Edgardo Mercado Jarrín.
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea – MOFA. (2023, 25 de mayo). Carta del Ministro de Asuntos Exteriores de Corea, Park Jin, a la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Ana Gervasi Díaz.